

Universidad Autónoma de Chiapas

Colección Oro. Medio Siglo de la UNACH

# EL ENGAÑO NEOLIBERAL

## HISTORIAS DE EXCLUSIÓN EN LA FRAILESCA

**HUGO ADRIÁN PIZAÑA VIDAL**

COLECCIÓN  
**ORO**





**El engaño neoliberal**

**Historias de exclusión social en La Frailesca**



# El engaño neoliberal

## Historias de exclusión social en La Frailesca

Hugo A. Pizaña Vidal

2024



## **El engaño neoliberal.**

### **Historias de exclusión social en La Frailesca**

ISBN UNACH Colección: 978-607-561-250-8, Volumen: 978-607-561-257-7

ISBN ANUIES Colección: 978-607-451-224-3, Volumen: 978-607-451-231-1

D.R. © 2024. **Universidad Autónoma de Chiapas**

Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081 sin número,  
Colonia Terán, C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

D.R. © 2024. **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior**

Tenayuca # 200 Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310 Alcaldía Benito Juárez Ciudad  
de México, México

#### **Autor**

Hugo A. Pizaña Vidal

Ambas Instituciones forman parte de la Red Nacional de Editoriales Universitarias y Académicas de México, Altexto y de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe, EULAC.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación; la información y el análisis contenidos en esta publicación son estrictamente responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los textos aquí publicados, siempre y cuando se haga sin fines comerciales y se cite la fuente completa. Las imágenes de portada, la composición de interiores y el diseño de cubierta son propiedad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Esta publicación fue evaluada por pares académicos, mediante un proceso a doble ciego.

Hecho en México

*Made in Mexico*

*Ante todo esto, cada vez me convengo de que la acción simple de cultivar la tierra, cuidar las buenas semillas y los saberes de la gente del campo, son algo fundamental para tener una esperanza en un futuro desolador.*

Alma González

*Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado.*

Karl Marx





# Contenido

<b>Mensaje del rector</b>	13
<b>Prólogo</b>	15
<b>Presentación</b>	19
<b>Introducción</b>	21
¿Por qué La Fraillesca?	24
Análisis de la exclusión en el medio rural: aproximación teórica del libro	26
Conceptos relativos al pequeño productor	28
Ruta metodológica	33
Organización del libro	37
<b>Exclusión social, globalización y medio rural: hacia una propuesta socioantropológica</b>	41
Globalización y exclusión social	44
Régimen alimentario, exclusión y medio rural	47
Exclusión social: antecedentes del enfoque	51
La categoría de exclusión social en América Latina	52
Marginalidad y pobreza	55
Elementos conceptuales de la exclusión social	60
Los paradigmas de exclusión	67
Enfoque socioantropológico centrado en el poder, los campos y actores sociales	73

Exclusión, poder y campos sociales	78
Reflexiones finales del capítulo	87
<b>La Frailesca. Configuración de una región agrícola</b>	91
Semblanza histórica de La Frailesca	94
Geografía de la región	97
Antes y durante la Colonia	98
Liberalismo en La Frailesca	103
¿Qué pasó después de la revolución en Chiapas?	
Permanencia de las fincas y haciendas	111
Reparto agrario como base inicial del capitalismo agrícola	116
Contrarreforma agraria en México y La Frailesca (1940-1970)	123
Modernización y Revolución Verde (RV)	133
Modalidades de la modernización y la RV en La Frailesca	143
Reflexiones finales del capítulo	154
<b>Políticas agrícolas neoliberales. Telón de fondo de la exclusión en La Frailesca</b>	157
Políticas agrícolas neoliberales en México: proceso de transición	160
Nuevas formas de intervención estatal en el campo y los programas agrícolas	167
Apertura comercial y reorganización de las empresas paraestatales	169
Eliminación de los seguros y reestructuración del crédito rural	174
Privatización de tierras ejidales: reforma a la Ley Agraria en 1992	178
Antesala al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): ASERCA y PROCAMPO	184
Tratado de Libre Comercio de América del Norte y granos básicos	189
“Apoyos” a la comercialización y PROCAMPO: subsidios regresivos	196
Nueva articulación territorial en La Frailesca: actores, privatización y programas agrícolas	209
Saldo socioeconómicos del programa neoliberal en La Frailesca	216

Depresión de los precios reales del maíz, debilitamiento de la producción y abandono de la agricultura	217
Erosión de ingresos y pobreza	225
Reflexiones finales del capítulo	228
<b>Los pequeños productores. Iniciativas locales frente a la agricultura intensiva</b>	231
Caracterización de los pequeños productores y sus sistemas de producción	234
Vulnerabilidad económica: dependencia al agronegocio	246
El “gancho” está en la semilla de moda	247
Procesos de endeudamiento continuo en la producción intensiva del maíz	257
El control regional de las comercializadoras sobre el mercado y los precios del maíz	272
El modelo dominante y las resistencias: apelando al saber tradicional y la pluriactividad	280
Agricultores practicando la labranza de conservación	291
Reflexiones finales del capítulo	294
<b>Reflexiones finales del libro</b>	297
Visión retrospectiva del estudio: formación de una región agrícola	302
Formas de exclusión bajo el modelo neoliberal	305
Las voces de los actores: evidencias de la exclusión y las resistencias	307
<b>Referencias</b>	311
<b>Siglas y acrónimos</b>	335
<b>Anexos</b>	341



## Mensaje del rector

La conmemoración de los primeros 50 años de vida de la Universidad Autónoma de Chiapas marca un hito en su historia, no solo como una celebración del pasado, sino como un reflejo del compromiso de la institución con la educación, la investigación y el servicio a la sociedad. Estos cincuenta años representan un trayecto de esfuerzo, dedicación y adaptación a los cambios del entorno, consolidando a la UNACH como un referente en la formación académica en el sureste mexicano. En este contexto, el fortalecimiento de la investigación ha sido clave para impulsar la generación de conocimiento, desarrollando proyectos con pertinencia social y científica que responden a las necesidades locales, nacionales y globales.

Este aniversario subraya también el crecimiento de la producción académica, con un enfoque en la calidad y la innovación. La UNACH ha promovido la formación de cuerpos académicos y la creación de redes de colaboración que fortalecen el impacto de su labor investigativa. En este medio siglo, la universidad ha reafirmado su papel como un espacio de reflexión crítica y de desarrollo intelectual, comprometido con el avance de la ciencia y la tecnología, así como con la búsqueda de soluciones a los desafíos contemporáneos, siempre con un enfoque ético y de responsabilidad social.

En este marco surge la **“Colección Oro. Medio Siglo de la UNACH”**, integrada por 16 libros académicos, generados como resultado de las funciones de docencia o investigación, y cuyas personas autoras, adscritas a alguna Unidad Académica de nuestra Institución, cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de

Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y se encuentran en la categoría de Candidata o Candidato a Investigadora o Investigador Nacional.

A través de esta iniciativa, respaldamos investigaciones en áreas clave, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia académica y científica, al incluir libros de diversas áreas: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Administrativas y Contables, Enseñanza de las Lenguas, Arquitectura e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Jurídicas y Gestión Pública, y Sociedad e Interculturalidad.

Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo y la participación de académicas y académicos de nuestra Universidad, quienes atendieron puntualmente la Convocatoria para esta Colección; agradezco y reconozco el compromiso de los evaluadores (externos a la UNACH) quienes, al realizar una dictaminación a doble ciego, garantizan la calidad de cada libro. Es importante recalcar que, para la publicación de esta Colección, ha sido fundamental el respaldo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), organismo nacional que, al coeditar estos textos, reconoce la relevancia de cada uno de ellos y su contribución a la ciencia y la academia.

En este año tan significativo para nuestra universidad, confiamos en que la **“Colección Oro. Medio Siglo de la UNACH”** será un recurso fundamental para la comunidad universitaria y la sociedad en general, aportando conocimiento de interés, así como contribuyendo al desarrollo de nuevas ideas y soluciones a los retos que se enfrentan no solo en Chiapas, sino también a nivel internacional.

**“Por la conciencia de la necesidad de servir”**

**Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**

Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas

## Prólogo

**M**e entusiasma constatar el crecimiento académico e intelectual de un joven investigador como Hugo Pizaña, autor de este libro. Aún más, que lo haga sistematizando los distintos aspectos que evidencian las contradicciones e insostenibilidad del modelo imperante de desarrollo en general, y de la agricultura en particular. En esta era ha quedado claro (a través de sendos estudios sobre la desigualdad global y la crisis ambiental) que el paradigma del “libre” mercado como garantía del bienestar es inadecuado socialmente e insostenible ecológicamente. La búsqueda incesante de ganancias en la agricultura industrial externaliza los costos ambientales y de salud a la población que participa en la producción (siembra, atención al cultivo y cosecha) y a los consumidores rurales y urbanos de los alimentos. Degrada los recursos naturales hasta que es imperativo (para las propias corporaciones) dejar un territorio y migrar a otro con mejores condiciones agroclimáticas. A través del enfoque en largas cadenas de valor dirigidas a exportación (que implica el acondicionamiento del producto, el embalaje, el transporte y la conservación), contribuye en la emisión de gases de efecto invernadero y el calentamiento global.

El sistema alimentario así configurado sustenta, paradójicamente en mayor medida en países pobres, una transición hacia una occidentalización de la dieta, a través del consumo de ultraprocesados con distintos impactos culturales y en la salud. Mientras tanto, la población local enfrenta el deterioro de los ecosistemas y del entorno en el cual desarrolla sus condiciones generales

de reproducción y de vida. Si en estos procesos se consideran los efectos de la liberalización comercial, son, sobre todo, pequeños(as) productores(as) y campesinos(as) quienes ven desmantelados sus sistemas alimentarios locales y sus elementos identitarios, como son las prácticas de cultivo y de consumo. En gran medida, son expulsados del territorio, como afirma Saskia Sassen.

Como bien demuestra este libro, por mucho tiempo los pequeños productores y campesinos fueron integrados (de manera subordinada) al sistema alimentario a través de su participación en la generación de productos básicos (cereales), panorama que se ve trastocado en el contexto de la aplicación de las políticas basadas en el neoliberalismo. Estos actores son ahora excluidos en las dimensiones económica, política y cultural. En dicho proceso complejo, el núcleo agroindustrial y el poder político (así como distintos grupos de actores locales) se suman al desprecio al conocimiento y al deterioro de la biodiversidad local, abogando por el monocultivo y la introducción de insumos externos al territorio, lo que provoca una extrema dependencia hacia semillas y agroquímicos de las corporaciones transnacionales de la agroindustria.

Este análisis se realiza en La Frailesca, una región del estado de Chiapas en México que, aun con distintas expresiones y formas históricas del territorio, se ha especializado en la agricultura comercial. Es en este ámbito económico y sociocultural, donde se ilustran con gran claridad los procesos mencionados antes. La aportación se realiza con base en una extensa revisión de literatura y un amplio y directo trabajo de campo con los actores involucrados en las dinámicas de exclusión.

En el libro se muestra que son variados y de larga data los mecanismos de penetración del capital agrario en la agricultura. Los agentes de las corporaciones establecen alianzas con las agencias del Estado y constantemente también lo hacen con agricultores identificados como representantes de grupos de pequeños productores y campesinos. Son muy usuales las demostraciones públicas y colectivas del impacto de las semillas mejoradas de maíz en el incremento del rendimiento de producción.

Sin embargo, otro ámbito de aportación fundamental del libro se refiere a las dinámicas de resistencia que operan los pequeños productores. Desde una perspectiva socioantropológica, se demuestran las formas de adaptación y acomodados ante las acciones de los representantes públicos y privados que



intentan imponer una forma de concebir la agricultura enfocada exclusivamente en la productividad. Los pequeños productores vienen desarrollando desde hace algunas décadas iniciativas que minan la racionalidad, la utilización de insumos externos y las prácticas de la agricultura industrial productivista. Diversifican la parcela, restauran suelos, recuperan las semillas nativas de maíz y buscan otros escenarios alternativos de comercio. Se trata de acciones de pequeña escala, pero que se suman a la resistencia global al productivismo agrícola que ha degradado los territorios y las formas de vida de pequeños productores y campesinos.

El lector del presente libro podrá apreciar la fluidez de la escritura y la importancia teórica de las discusiones aquí ofrecidas. Seguramente, el libro habrá de alentar otras investigaciones sobre las alternativas de acción colectiva local y de su integración y reconocimiento en el ámbito de la política. La vulnerabilidad de la población por factores ambientales en el planeta no deja ya margen para la inacción pública.

Héctor B. Fletes Ocón  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, abril de 2024



## Presentación

**E**ste libro es producto de una tesis doctoral realizada por el autor entre los años 2017 y 2020, en el marco del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). La investigación fue posible gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con número 797440. En 2018, el trabajo de investigación se incorporó al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-IN302118) de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del “Proyecto Reconfiguración agroecológica: innovación social organizativa y tecnológica en La Frailesca”, a cargo de la doctora Alma Amalia González Cabañas del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM).

*El engaño neoliberal. Historias de exclusión en La Frailesca* presenta información revisada, ampliada y actualizada, aportando un panorama más preciso de la exclusión que viven los pequeños productores de La Frailesca. Desde un punto de vista histórico, analiza la conformación de una región agrícola y cuestiona la idea neoliberal de que el mercado y la privatización son la mejor manera de organizar la vida en el campo mexicano. Pone en evidencia que el neoliberalismo es una forma de fundamentalismo económico que ha buscado regular y estructurar todos los aspectos de la vida agrícola en La Frailesca, pero con efectos que han sido lacerantes para los pequeños productores y sus familias.

Agradezco de manera particular a las múltiples personas que dieron su tiempo durante la fase de campo, a las productoras y los productores agrícolas, funcionarios públicos, académicos, así como a los agentes comercializadores y distribuidores de semillas y agroquímicos. Gracias a mi pequeña familia, Erika, Hugo, Ana, Héctor y Lorena, por todo el apoyo que a diario me permitió dedicar varias horas al escritorio y semanas enteras al trabajo en campo. Mi gratitud especial al doctor Héctor Fletes Ocón, quien dirigió este trabajo de investigación desde que inició y que ahora, amablemente, contribuye con el prólogo. Estimo las valiosas críticas y sugerencias que en su momento realizó la doctora Perla Vargas Vencis a esta investigación. Gracias a la doctora Alma Amalia González Cabañas y al doctor Juan Carlos Caballero Salinas, entrañables amigos que la vida me regaló en los últimos tiempos. Aprecio sobremedida los comentarios y las revisiones que hicieron a esta obra. Sus miradas, siempre humanas, críticas y alentadoras, me han permitido mejorar como persona.

## Introducción

La Frailesca es una de las regiones agrícolas más emblemáticas de Chiapas. Su importancia histórica como proveedora de alimentos básicos para otras zonas del estado y el país se suele fechar hacia los años ochenta del siglo xx, cuando se ganó el apelativo de "El granero de Chiapas" por su "vocación productiva" en maíz. Esta fecha no le hace justicia a la historia agrícola de la región, pues se sabe que desde épocas previas abastecía de alimentos a otras zonas del estado como el Soconusco, región que a finales del siglo xix se especializó en la producción de café después que "cultivadores alemanes de Guatemala" establecieran ahí las primeras fincas cafetaleras (Benjamin, 1990). Con esta especialización, el Soconusco caería en un déficit de producción agrícola y ganadera que sería cubierto por La Frailesca (Barre-ra, 2019).

"El granero de Chiapas" de los ochenta se erigió como resultado de coyunturas políticas ligadas al agrarismo cardenista de los años treinta y a la modernización del campo de los setenta. La creación de los primeros ejidos en 1934 dio lugar a la formación de un sector ejidal que, a la postre, con la tecnificación occidental de la agricultura vía revolución verde, sería articulado a una estrategia global de desarrollo rural relacionada con la industria. La Frailesca fue de hecho una de las escasas áreas "favorecidas" por esta política agrícola que intentó impulsar la agricultura de secano a nivel nacional, cuando el modelo de desarrollo estuvo orientado al mercado interno y sustentó la autosuficiencia alimentaria.

En los años ochenta, la región alcanzó niveles de producción maicera sin precedentes. En 1982 generó casi 35 % de la producción total de la entidad, con más de medio millón de toneladas de maíz. El Estado y sus órganos institucionales que actuaban en el ámbito de la provisión de insumos, créditos y plataformas de comercialización, asumieron una función muy activa en este proceso al difundir rápidamente las tecnologías de la agricultura moderna. Por su parte, los campesinos abandonaron –total o parcialmente– las prácticas agrícolas tradicionales, los saberes y recursos bioculturales que heredaron de sus antepasados, para adoptar formas de producción intensivas en capital, agroquímicos y uso de semillas mejoradas, híbridas o variedades de polinización abierta (OPV, por sus siglas en inglés).

El boom agrícola que vivió La Frailesca en 1982 no duró mucho tiempo. Hacia 1986 la producción de maíz comenzó a mostrar síntomas de debilitamiento; disminuyó el volumen de producción maicera, así como la superficie cultivada con este grano. Discuto este tema en el tercer capítulo del libro. En este momento La Frailesca, al igual que el país entero, había entrado en una transformación política económica asociada con el neoliberalismo y con procesos de carácter global que comenzaron a excluir de forma sistemática a los campesinos productores de alimentos básicos. Blanca Rubio (2001) y Cristóbal Kay (1997) demostraron que este fenómeno de exclusión campesina ocurrió en todo el medio rural latinoamericano desde los ochenta.

Aquí es importante hacer una acotación para definir qué se entiende en esta obra por neoliberalismo, de manera que al aludir a la idea se comprenda su contexto. El neoliberalismo es una forma de fundamentalismo de mercado que defiende imperativos ligados al libre comercio y la propiedad privada (Greenberg *et al.*, 2012). Los precursores de esta doctrina (piénsese en la sociedad de Mont Pèlerin) defendieron la competencia y el mercado como los únicos mecanismos que asignan de manera eficiente y justa los recursos económicos.

Stuart Hall (2011) explica que el neoliberalismo nos remite a ideas de economistas clásicos como el interés propio y la individualidad (*possessive individual*), pero aplicadas en el seno de un capitalismo moderno, global y posindustrial. La filosofía neoliberal desconfía del papel del Estado en los asuntos de mercado, ya que –según tal filosofía– su intervención socava la libertad del individuo al interferir en su derecho “natural” a la obtención y

generación de riqueza. Esta desconfianza no es total y la pretensión neoliberal no estriba en eliminar al “órgano rector de la sociedad” llamado Estado, pero sí en modificar sus funciones. Dado que la libertad del mercado no es un fenómeno que surge de manera espontánea o que se sostiene por sí mismo a través del tiempo, es menester que el Estado gestione las condiciones de libertad y desmantele cualquier óbice de la propiedad privada y la competencia.

Esta visión política ha tenido efectos significativos sobre el mundo rural contemporáneo al transformar el funcionamiento, la estructura y la dinámica de la agricultura mexicana, así como la relación que sostienen los productores del campo con el Estado. Una de las consecuencias más notables de este giro neoliberal se manifestó en el retiro del sector público del fomento al campo, hecho que se acentuó con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)<sup>1</sup> y con la privatización de las tierras ejidales a través de la reforma al Artículo 27º constitucional.

Se establecieron así en el campo nuevas “reglas del juego” que marcaron el devenir de la producción agrícola. Destaca la eliminación de las agencias públicas que por varios años sostuvieron la producción nacional mediante la provisión de diversos servicios e insumos. Esta estructura fue cedida, a través de distintos mecanismos, a las élites regionales y a las corporaciones nacionales e internacionales que tomaron el control del sistema agroalimentario mexicano. Dominio que, según documentaron Bautista *et al.* (2015) y Fletes *et al.* (2021), abarca desde la fijación de precios, provisión de créditos y un complejo sistema de transformación, almacenamiento, comercialización y transporte. Además, se implementaron patrones de producción que buscaron satisfacer la demanda de un mercado externo, siguiendo el criterio de ventajas comparativas.<sup>2</sup> Finalmente, las políticas de autosuficiencia alimentaria fueron reemplazadas por políticas de seguridad alimentaria que priorizan la importación

---

1 Hoy, Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés), que en diciembre de 2019 fue firmado por México y Canadá, y en enero de 2020 por Estados Unidos.

2 Se trata de un principio que sostiene que el crecimiento económico depende de que las naciones se especialicen en producir y comercializar productos definidos por la dotación relativa de sus recursos naturales. Este tema se aborda en el tercer capítulo para explicar que en el caso de México (y en el resto de los países de América Latina) se ha fomentado la producción de bienes exportables no tradicionales derivados de la horticultura, la fruticultura y la floricultura.

de alimentos básicos baratos en detrimento de la producción interna. En cuanto al maíz, las instancias gubernamentales –que continuaron esgrimiendo la lógica neoliberal– fomentaron su producción en el sector privado, o bien, indujeron su reemplazo por actividades como la ganadería o por cultivos hortofrutícolas económicamente “más rentables”.

Sobre los efectos de estas decisiones en la población agrícola, podemos afirmar que fueron particularmente lacerantes para los pequeños productores y campesinos que hacen frente a condiciones cada vez más severas de pobreza y vulnerabilidad social y alimentaria. Un estudio reciente realizado por Boltvinik (2023), reveló cifras alarmantes para el 2020, año en que cerca de nueve de cada diez personas del medio rural eran pobres y seis de cada diez estaban en condiciones de pobreza extrema. Es justo en este contexto de crisis rural que la presente obra analiza las formas de exclusión que subyacen a los procesos de cambio neoliberal en la agricultura de La Frailesca, una región maicera. También intenta contribuir en conocer algunos de los esfuerzos e iniciativas de los pequeños productores para enfrentar situaciones de privación social generadas por la exclusión.

### **¿Por qué La Frailesca?**

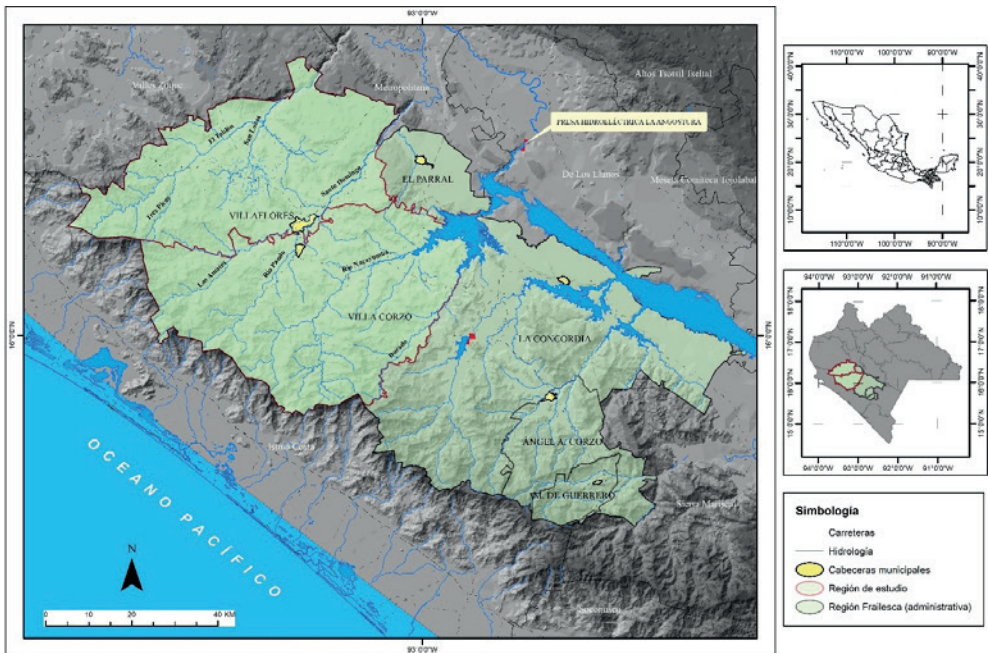
La Frailesca se encuentra en el sureste de Chiapas; su regionalización político-administrativa marca que se integra por siete municipios: Villa Corzo, Villaflores, La Concordia, Ángel Albino Corzo, Monte Cristo de Guerrero, El Parral y Capitán Luis Ángel Vidal (véase figura 1), aunque en esta obra tendremos como eje de análisis a los dos primeros –que en algunos pasajes denominaremos “Villas de La Frailesca”– por ser territorios donde se encuentra el origen de la configuración regional y el potencial agrícola asociado con la producción de alimentos básicos, particularmente maíz. Además, es una zona única en Chiapas, donde las políticas de modernización agrícola propiciaron efectos significativos al transformar la dinámica productiva y el modo en que la población maneja y se apropia de los recursos naturales.

La Frailesca ocupa un lugar muy particular en la historia agraria y agrícola de Chiapas. Vamos un poco atrás. Hace al menos diez mil años fue un área habitada por población zoque (Lowe, 2021), y después, hacia el Clásico Tardío (600 a 900 a.n.e.) y hasta el Posclásico (900 a 1521 a.n.e.), los chiapanecas



conquistaron los antiguos valles del Cutilinoco y Mecatapana, donde hoy se encuentran Villaflores y Villa Corzo (Obara-Saeki, 2010). Siglos más tarde, durante la Colonia (xvi-xix), fue un espacio dominado por la Iglesia a través de las haciendas de los frailes dominicos del Convento de Chiapa. De hecho, su denominación como Frailesca deviene de esta historia entrelazada con la Iglesia (Viqueira, 1997).

**Figura 1.** Región de estudio. Villaflores y Villa Corzo



Fuente: Elaboración propia con paquete de geoprocresamiento Arcgis.

Más tarde, durante el periodo liberal, la región fue uno de los bastiones que tomó la familia chiapaneca, un grupo de terratenientes locales que durante la Revolución en Chiapas (1914-1921) se rebeló contra la ocupación carrancista y defendió con creces sus formas de tenencia de la tierra basadas en haciendas y fincas (González, 2015). La aparición del ejido, en la década de 1930, marcó otros rumbos en La Frailesca con la aparición de los campesinos como sujetos

de derecho agrario. Nuevas luchas marcaron la región, ahora con campesinos que pelearon por una porción de tierra para trabajo agrícola. Es esta la antesala donde después, en los años setenta, tendría lugar una revolución verde, época en que la región vivió un periodo de prosperidad productiva.

De este modo, la configuración territorial de La Frailesca se fraguó al vaivén de políticas y luchas agrarias por la tierra. Pero, ¿por qué aludir a esta historia? Esta marca la situación actual de la región: después de convertirse en una zona excedentaria de granos básicos –proceso que en gran medida fue comandado por el Estado junto con las élites y políticos locales–, en tiempos neoliberales es una zona económicamente deprimida, con niveles de pobreza inaceptables y con problemas de degradación ambiental sin precedentes. Por esto es necesario documentar el caso de La Frailesca. Intentaremos entonces en este libro analizar esta situación con el concepto de *exclusión*, apelando a una mirada interdisciplinaria que echa mano de la economía, la historia y la antropología.

### **Análisis de la exclusión en el medio rural: aproximación teórica del libro**

En las Ciencias Sociales, el concepto de exclusión se ha empleado como recurso analítico para describir cómo opera el capitalismo global y las repercusiones de su expansión (Castells, 1999; De Sousa, 2005). En apego a estas lecturas, también ha cobrado relevancia para estudiar la globalización agroalimentaria, sus regímenes y efectos en el medio rural (Rubio, 2001). Veamos cómo.

Sobre la globalización prevalecen lecturas que la caracterizan como un fenómeno monolítico, abarcador y homogéneo, en el que se subrayan y magnifican procesos primordialmente económicos (Rodríguez, 1998; Mittelman, 2002). La noción de régimen agroalimentario global nos remite a una idea similar, donde una fuerza externa y abstracta denominada “el gran capital” determina qué ocurre en la agricultura y con nuestros alimentos, es decir, define qué y cómo producimos, qué y cómo comemos (una especie de consenso hegemónico mundial).

La exclusión desde esta visión monolítica y global se concibe como un fenómeno que es producto de la lógica estructural que impera en “el gran capital”. Asimismo, la exclusión –en este enfoque– es dicotómica: existen ganadores o perdedores, actores dentro o fuera de la arena global; además,

otorga énfasis a la dimensión económica: los excluidos están afuera de los circuitos globales de la economía.

Estas lecturas de exclusión y régimen global agroalimentario promueven la comprensión de un mundo que deja de lado a los sujetos y contextos regionales, porque el foco de atención está en la parte superior de los circuitos globales del capital y de los campos de poder económico (Kirsch, 2006). En este trabajo argumentamos que es menester discutir este enfoque y apelar por uno que también reconozca el papel de lo regional (historias, métricas y actores) en la configuración de lo global, así como en la comprensión misma de la exclusión. Como punto de partida, la exclusión será entendida como la falta de acceso a la sociedad en términos culturales, políticos y económicos. Es decir, la exclusión nunca es solo económica. Más bien, como afirma Breman (2013, p. 63), significa “carecer de valor, no tener un papel constructivo que desempeñar en términos económicos y no económicos, [es] estar en situación de exceso frente a la demanda [de la sociedad]”. Dicho fenómeno toma lugar en procesos multiescala que involucran campos sociales en los que participan actores cuyas diferencias de capital y poder propician relaciones asimétricas que conllevan lucha, tensión, negociación y adaptación. Nuestra propuesta de exclusión intenta alejarse de las lecturas duales, no se ciñe a lo económico y su explicación no responde solo a la lógica estructural y global del capital.

La globalización se entenderá como un proceso dialógico (no solo económico) que entrelaza tendencias globales con situaciones heterogéneas a nivel local, historias propias, particulares (Rodríguez, 1998). Con esto, la intención no es subestimar las implicaciones de la globalización económica, empero la materialización de la exclusión –en tanto fenómeno ligado al dominio y el poder– también está arraigada a las experiencias históricas de cada territorio.

Para avanzar a través de esta propuesta es necesario precisar que la exclusión da cuenta de una realidad social: la privación material, política y cultural. Con esta consideración el marco interpretativo que guía el trabajo intenta aportar evidencia empírica sobre cómo se territorializan los procesos de dominación global y las formas de inclusión/exclusión hacia los pequeños productores agrícolas de La Frailesca. Es una perspectiva socioantropológica que

se inspira en el paradigma de clases sociales<sup>3</sup> por la importancia que otorga al poder como concepto explicativo de la exclusión, pero avanza también a través de una mirada que toma en cuenta las experiencias y voces de los actores que viven la privación social.

Por ello se optó por retomar tres conceptos clave: agencia, poder y campos sociales. La propuesta construye un puente entre dos enfoques teóricos “opuestos”: economía política antropológica (campos sociales) y la teoría orientada al actor social (agencia). No busca hacer una síntesis teórica, sino recuperar conceptos que permitan elaborar un análisis de la exclusión, y que coloquen en el centro cuestiones relacionadas al poder y su distribución, sin demeritar la capacidad de acción de los individuos y grupos para responder a condiciones de privación social.

El poder se entiende como una propiedad relacional negociada que, en ciertas condiciones, estructura los campos de acción de los actores. Es un proceso dinámico de “imposición” que trae consigo la posibilidad latente de rechazo, oposición y adaptación. La idea de campos sociales (Bourdieu y Wacquant, 1995; Roseberry, 1998) se retoma como esquema que ayuda a comprender las dinámicas del poder y de las implicaciones que estas tienen en los procesos que objetivan y materializan la exclusión. Su finalidad es entonces heurística, ya que permite identificar a los actores y analizarlos en términos de interconexiones e interdependencias. Finalmente, se retoma el concepto de agencia (Long, 2007) para observar las respuestas e iniciativas cotidianas de los actores que están en condiciones de privación social, material y simbólica. La agencia se entiende por las estrategias de movilidad y supervivencia de las personas y por cómo responden a las disposiciones y a los conocimientos que intentan imponer actores dominantes, ya sea rechazando, adaptando o reconfigurando tales disposiciones.

### **Conceptos relativos al pequeño productor**

Es importante precisar qué entendemos por pequeños productores agrícolas (PP) y por qué utilizamos esta categoría analítica y no otra. Para definirla revisa-

---

3 En el desarrollo del capítulo teórico se realiza un repaso por los diferentes enfoques de la exclusión social, siguiendo el análisis de Silver (1994) y otras propuestas como las de Busso (2005) y Torche (1996).

mos enseguida los aportes en torno a las nociones de campesino, agricultura familiar y *smallholders*.

De acuerdo con Fletes *et al.* (2014) “la noción de pequeños productores agrícolas se ha trabajado en relación con la de campesino, concepto al que parece estar subordinado” (p. 26). Esto implica que su discusión conceptual en teoría social se encuentra rezagada respecto a los procesos en los que a estos actores se les vincula. En este sentido, los PP suelen representarse como campesinos e incluso se usan como ideas que aluden a un mismo grupo social. Ciertamente es así, pero existen diferencias finas entre ambas categorías que debemos tomar en cuenta.

El término *campesino* ha estado ligado a dos grandes enfoques. Uno que los identifica como un sector social sometido al capitalismo, en la línea de las contribuciones estructuralistas más ortodoxas del marxismo y de las teorías de la modernización y la dependencia. El segundo enfoque enfatiza el carácter familiar de las economías campesinas y dirige su atención a la forma en que estas se organizan, en el eje de los aportes de Chayanov y en el de los estudios sobre comunidades campesinas que se basan en parámetros exclusivamente culturales.

Ambos enfoques han sido ampliamente rebatidos (Solo de Zaldívar, 1993; Roseberry, 2014), el primero debido a su visión excesivamente determinista al plantear el fin del campesinado y preconcebir a este grupo como un sector que se circunscribe a formaciones sociales periféricas y precapitalistas. El segundo por su interpretación esencialista que expone la imagen de una cultura campesina aislada, atemporal, autárquica y arcaica, la cual minimiza el entorno social, político e histórico que influye en la configuración de la racionalidad económica y cultural de los campesinos.

Y es justo en el marco de este debate que surge el concepto de *agricultura familiar* (AF) como una alternativa a las lecturas sobre campesinos sometidos y atemporales (Solo de Zaldívar, 1993; Chiriboga, 1997; Berdegú y Fuentealba, 2011; Yúnez *et al.*, 2013; Salcedo *et al.*, 2014). La categoría de AF intenta definir, a partir de distintas características socioeconómicas, tipologías de agricultores que tienen en común el uso predominante de fuerza de trabajo familiar, ingresos diversificados, acceso limitado a recursos como tierra y capital, y la administración de tales recursos por parte del jefe o jefa de familia (FAO, 2011).

Algunos autores han destacado el carácter diverso y heterogéneo de la AF, tomando como referentes los diversos contextos institucionales, históricos, agroecológicos y territoriales, además de las distintas formas en que se vinculan con los mercados internos y externos. Así, la propuesta de AF busca trascender las visiones convencionales de campesinos, a través de un enfoque en que la unidad familiar, en tanto soporte de la organización agrícola, se transforman a medida que ocurren cambios sociales que no son deterministas o unidireccionales. De igual manera, esta propuesta intenta superar los análisis que parten de distinciones rígidas –centro/periferia o agricultura campesina/agricultura capitalista– para explicar los procesos de cambio social en el medio rural. Entonces, al hablar de AF se intenta no presuponer un sector social subordinado, ni un grupo asociado al pasado, como se hacía con el concepto de campesino.

Aunque existe consenso sobre los aportes de esta perspectiva en el debate sobre el campesinado y en afinidad a los rasgos de la AF, no sucede con su definición y respecto a si esos rasgos se acoplan empíricamente con las diferentes realidades regionales (Martínez, 2014). Por esta razón se ha planteado “la ausencia de una definición más clara de agricultura familiar” (Schneider y Escher, 2014, p. 30) y la dificultad para trabajar con tipologías que no incluyen todas las dimensiones posibles, tanto para efectos de análisis e investigación, como para elaborar políticas públicas dirigidas a este grupo social.

Salcedo *et al.* (2014, p. 23) advierten sobre “varios elementos que están ausentes de los criterios que debieran considerarse en la definición del concepto de agricultura familiar”. Algunas variables no consideradas en la categoría son: agricultores minifundistas y sin tierra, formas de apoyo externos a la explotación y la importancia del trabajo asalariado. Asimismo, existen debates constantes sobre los criterios de clasificación de la AF, como el tamaño de la escala de producción y la forma en que se relacionan con los mercados. Frente a ello, se han elaborado nuevas definiciones y clasificaciones que pretenden captar las diversas formas de “hacer agricultura” (Schneider y Escher, 2014), pero cuya aplicación también se ha cuestionado (Martínez, 2014).

A la noción de AF, también se puede adicionar el concepto de *smallholder* propuesto por Netting (1993) desde un enfoque antropológico y etnológico. Este aporte se centra en las prácticas agrícolas y en su relación con la unidad

doméstica o familiar. Los *smallholders* son definidos como un tipo ideal en los siguientes términos:

[...] cultivadores rurales que practican la agricultura intensiva, permanente y diversificada en granjas relativamente pequeñas dentro de áreas de población densa. El hogar de la familia es la principal unidad social corporativa para movilizar mano de obra agrícola, administrar recursos productivos y organizar el consumo. El hogar produce una parte importante de su propia subsistencia, y generalmente participa en el mercado, donde vende algunos productos agrícolas, así como desarrolla industria rural y otros empleos fuera de la granja. Las elecciones para la distribución del tiempo y esfuerzo, las herramientas, tierra y capital para usos específicos, en un contexto de clima, disponibilidad de recursos y mercados cambiantes, deben hacerse todos los días, y estas decisiones económicas son inteligibles en términos racionales y utilitarios. Los pequeños agricultores tienen propiedad y otros derechos de tenencia de la tierra bien definidos, que son a largo plazo y, a menudo, heredables (Netting, 1993, p. 2).

El *tipo ideal* es un instrumento conceptual creado por Weber (2002) para identificar formas de sentido y acción dentro de ciertos fenómenos sociales. Se trata de los sentidos que aparecen como patrones que orientan la acción social de los sujetos. Netting (1993) observa rasgos sociales y económicos junto a objetivos comunes dentro de la categoría *smallholders* al señalar que estos:

[...] son similares en que, para todos, la tierra es un bien escaso, la producción agraria por unidad de área es relativamente alta y sostenible, los campos son permanentes, el trabajo requiere habilidad y períodos de tiempo relativamente largos, las decisiones se toman diariamente, y la familia campesina tiene algunos derechos continuos sobre la tierra y sus frutos. (p. 3)

Del tipo ideal emana la noción de “razón práctica”, que Netting concibe como una forma de racionalidad económica y utilitarista. Este tipo de agricultores –afirma Netting– tienen cierto control sobre la tierra y sus sistemas de producción, y no se encuentran en un contexto de Estado, sujetos a demandas de impuestos o tributos de otros grupos de élite en las sociedades complejas. Este aspecto determina la diferencia entre la categoría de *smallholder* y campesino, pues este último refiere a un sujeto subordinado en lo político y económico, integrados a una sociedad con Estado, es decir, sujetos a demandas y sanciones de los poseedores de poder fuera de su estrato. Fletes *et al.* (2014) identifican en esta distinción (*smallholder*/campesino) una propuesta demasiado específica que, aunque reconoce formas particulares de hacer agricultura y la diversidad cultural, enfatiza la ausencia de formas de Estado. Para Nigh (2010), al concepto de *smallholder* le hace falta considerar la relación que guarda su lógica de agricultura con la esfera del Estado y el mercado.

A diferencia de Netting, Fletes *et al.* (2014) proponen entender la forma en que los agricultores se apropian, rechazan e impugnan disposiciones externas que los afectan, tales como las lógicas políticas y económicas que regulan, comandan y modifican las relaciones de producción. Esto implica, por un lado, reconocer que los agricultores interactúan con su entorno; es decir, están inmersos en relaciones de poder con el Estado, el mercado y otros grupos sociales. Por otra parte, ven necesario tomar en cuenta que las relaciones y prácticas sociales de los agricultores se generan en contextos históricos y geográficos particulares.

A partir de recuperar el término de PP, Fletes *et al.* (2014) sostienen que el estudio de estos actores no se puede reducir al análisis de sus formas de organización social internas, esto es, al desarrollo de las estrategias individuales o familiares. Hacer esto implicaría un error: olvidar el contexto de las relaciones que los agricultores establecen con actores de otras escalas. En este sentido, hace falta considerar el marco de las dinámicas locales y globales asociadas con procesos de dominación, control y mercantilización,<sup>4</sup> ya que este marco

4 De acuerdo con Long (2007): “[...] por mercantilización se entiende los procesos por los cuales la noción de valor de intercambio desempeña un creciente papel evaluativo y normativo en el curso de la vida económica de una unidad social dada (por ejemplo, el hogar, el pueblo, la región o la económica nacional) [...] se enfoca en los procesos por los cuales los productos adquieren valor de intercambio mediante las relaciones de mercado... aplica a todas las fases diferentes de producción y reproducción. La mercantilización cubre los procesos que moldean el consumo,



constituye el espacio social de lucha, negociación y adaptación donde los PP organizan sus formas de hacer agricultura.

En esta obra no desestimamos las necesidades culturales, la razón práctica, las instituciones locales o las características particulares de los agricultores, pero consideramos que son parte de procesos más amplios conformados por la disponibilidad de capitales y poder distribuidos desigualmente entre grupos ubicados en escalas y situaciones distintas.

Por lo anterior, consideramos pertinente avanzar con el concepto de PP, entendidos como actores sociales que participan en los campos cultural, político, social y económico (Roseberry, 2014). Cuando en este trabajo se habla de PP se hace referencia a agricultores maiceros que producen a baja escala; con una organización productiva que incluye participación de la familia y, en ocasiones, empleo de jornaleros; acceso limitado a tecnologías y recursos financieros; orientados al mercado y en su mayoría pluriactivos.

A lo largo del documento también empleamos el concepto de campesino en tanto fue parte del discurso de los informantes, una forma de autoreconocimiento. Cuando aludimos al término campesino hacemos referencias a los testimonios, también ha sido una categoría indispensable para describir y entender los procesos históricos de configuración de la región de estudio.

### **Ruta metodológica**

La investigación que presentamos en este libro es etnográfica (Galindo, 1998). Nuestro interés consistió en rastrear las prácticas, los procesos y los discursos que entretejen la exclusión de los pequeños productores (PP) de La Frailesca. Partimos de un marco analítico que considera tres dimensiones: económica, cultural y política, a partir de las cuales recopilamos información empírica asociada al fenómeno de estudio. Para ello, nos apoyamos en una serie de indicadores que nos permitieron examinar la exclusión, así como los esfuerzos que despliegan los excluidos en aras de enfrentar situaciones de privación social, pobreza y vulnerabilidad (anexo 1).

---

producción, distribución, intercambio, circulación y patrones de vida, valores y conductas culturales". (p. 186)

La exclusión se analizó en función de procesos sociohistóricos. Debido a que dimos prioridad a la voz de los PP y de otros actores involucrados en la dinámica agrícola regional, utilizamos los métodos de historia oral. Consideramos el ámbito subjetivo de la experiencia humana y destacamos la visión del mundo que tienen los PP, siendo esta el material y la fuente de análisis.

Para llevar a cabo la investigación seguimos una ruta cuasi “secuencial”. La información se recolectó con apoyo de distintas técnicas de investigación, siendo las notas de campo, la observación directa, la encuesta, la entrevista, la revisión documental y la lectura de paisajes, las que nos acompañaron en toda la investigación.

Averiguamos primero la historia de la región, para lo cual fue clave revisar distintas fuentes documentales primarias y secundarias. Buscamos elementos que nos permitieran narrar la configuración histórica de La Frailesca, así como la posición que en este proceso se le ha asignado a la agricultura y a los campesinos. La revisión de documentos también fue trascendente para identificar los programas hacia el campo implementados en distintos períodos del modelo neoliberal. El propósito fue conocer las formas de exclusión que contienen los discursos asociados al desarrollo y su expresión concreta en La Frailesca. Es en estos discursos que se plasma –en términos ideológicos– el lugar que ha ocupado la agricultura de alimentos básicos en las políticas neoliberales, los propósitos, lógicas y principios de estas.

Se aplicó una encuesta a treinta PP que permitió conocer los rasgos familiares y de producción, su desempeño productivo, las estrategias de sustento, las problemáticas y las relaciones sociales (campo social de acción) donde se enmarcan los esfuerzos productivos. Recabamos datos sobre el tamaño y la composición de los hogares, los ingresos que provienen de actividades agrícolas y no agrícolas, apoyos gubernamentales, acceso a servicios básicos y comunitarios, relaciones con otros actores y atributos fundamentales de las unidades de producción. La encuesta fue aplicada en forma aleatoria a productores de cinco ejidos donde la producción de maíz y otros granos básicos como el frijol es importante en la dinámica económica y sociocultural de algunas familias. En ocasiones, más de un miembro del hogar participó en la encuesta y se procuró no limitar la voz de los interlocutores. De este modo, expresaron opiniones sobre los temas abordados; esto hizo posible ampliar la información de la encuesta y

tener una visión más completa de las experiencias con relación a los obstáculos económicos y políticos que enfrentan para desarrollar sus prácticas agrícolas, acceder a recursos, así como las diferentes iniciativas y respuestas ante tales limitaciones. Cabe mencionar que por temas de confidencialidad los nombres de los informantes que aparecen en el libro son ficticios.

Por último, entrevistamos a funcionarios públicos, distribuidores de semillas y agroquímicos, agentes comercializadores e investigadores de instituciones como el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Estos son actores que intervienen y conocen el contexto de la agricultura regional y tienen una visión propia respecto a la situación del campo en La Frailesca. Los temas que se abordaron variaron según el informante, pero se siguió un eje basado en las problemáticas que observan en la agricultura y en los distintos tipos de relaciones que establecen con los productores.

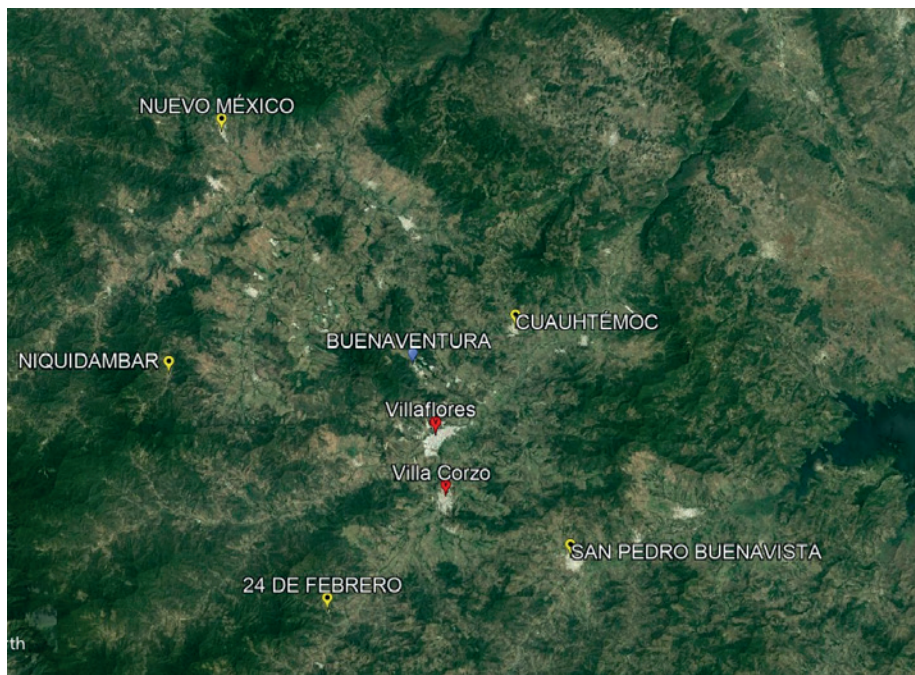
Además de las encuestas y entrevistas, tomamos notas de campo que se apoyaron en las conversaciones que se entablaron con otros actores (por ejemplo, comisariados ejidales, pobladores, técnicos agrícolas) y en las observaciones de los diferentes contextos socioespaciales visitados: parcelas, hogares y ejidos o localidades.

Realizamos la investigación de campo en dos períodos. El primero entre los meses de diciembre 2017 a febrero 2018. El segundo, desde junio 2018 hasta agosto 2019. Hacia el mes de septiembre de 2018, la investigación se integró al “Proyecto Reconfiguración agroecológica: innovación social organizativa y tecnológica en La Frailesca”, en el que colaboraron académicos del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM), el Centro de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente) y la UNACH.

La primera etapa en campo fue exploratoria; visitamos alrededor de veinte ejidos de Villaflores y Villa Corzo que se ubican en diferentes zonas de la llanura y sierra. Finalmente retomamos, por temas de logística y acceso, los casos de Cuauhtémoc, Nuevo México, San Pedro Buenavista, Niquidámbar y 24 de febrero (véase figura 2). En estos ejidos, la producción de granos básicos define parte de la vida socioeconómica y cultural de las familias campesinas,

pero son diferentes en cuanto poseen condiciones agroecológicas para el cultivo y acceso a mercados y otros servicios.

**Figura 2.** Ubicación de localidades



Fuente: Elaboración propia con Google Earth Pro-2019.

Los primeros tres ejidos se encuentran en la parte baja de los Valles, en zonas irrigadas donde están algunos de los ríos más importantes como el Pando, el Tablón y Nijundilo. Los ejidos Cuauhtémoc y Nuevo México son parte de Villaflores. El primero está a 11 kilómetros de la cabecera municipal, el segundo se ubica a orillas de la carretera Villaflores-Ocozocuautla, a 32 kilómetros de distancia del centro municipal. Por su parte, San Pedro Buenavista pertenece al municipio Villa Corzo y se localiza, aproximadamente, a 14 kilómetros de la cabecera. Estas localidades forman parte del sistema urbano regional y cuentan con una población mayor a los 2,500 habitantes. Las

primeras dos proveen mano de obra a la industria avícola y porcícola de la región, que conforman las empresas Buenaventura y Avimarca.

Niquidámbur y 24 de febrero se ubican en áreas relativamente altas, a poco más de 800 metros sobre el nivel del mar (msnm), en geografías con suelos de ladera y terrazas que presentan condiciones menos aptas para la agricultura y la ganadería. Los caminos que conducen a estas localidades son de terracería. Niquidámbur pertenece al municipio de Villaflores y se encuentra a 24 kilómetros de la cabecera municipal, y 24 de febrero se encuentra en el municipio de Villa Corzo y se sitúa a 13 kilómetros de la cabecera de dicho municipio.

La información obtenida en campo se contrastó con las herramientas conceptuales y teóricas propuestas. En esta fase se empleó el análisis del discurso para sistematizar la información, la cual se hizo en tres ámbitos: a) productores agrícolas, para comprender sus experiencias en relación a la exclusión y el contexto en el que desarrollan sus respuestas e iniciativas; b) programas de desarrollo económico para identificar el lugar que ocupa la agricultura en la visión política, qué tipos de programas van dirigidas a este sector y qué objetivos pretenden; c) funcionarios públicos, técnicos y otros actores para conocer las perspectivas y opiniones sobre las actividades agrícolas.

### **Organización del libro**

Además de este capítulo introductorio, el libro está estructurado por cuatro capítulos más. El primero presenta la propuesta teórica que sustenta los argumentos y los hallazgos del trabajo. Después de discutir los enfoques estructurales que abordan el tema de la exclusión y los elementos centrales de dicho concepto, se formula una perspectiva socioantropológica para su abordaje, basada en la economía política y en teorías orientadas en los actores sociales. Dicha propuesta centra su análisis en la configuración histórica de los campos sociales, en los cuales se materializan procesos de privación social. Esto último involucra relaciones de poder asimétricas que conllevan dominación y hegemonía, pero también resistencias, adaptación y acomodo.

El segundo capítulo aborda la formación regional de La Frailesca. Mediante un recuento histórico se describe la dinámica cambiante de los campos sociales y, dentro de ellos, la expresión evolutiva de la exclusión de los campesinos. De

este modo, se observa el lugar que toman estos actores a lo largo de la configuración inicial del territorio, así como en etapas que catapultaron la región en una zona agrícola comercial, excedentaria en la producción de maíz. Se identifican dos formas de exclusión. La primera, presente desde la Colonia hasta la época de Reforma, caracterizada por la explotación de los campesinos y el despojo, por medios coercitivos, de sus medios de producción, principalmente la tierra. Una segunda, presente en el periodo de modernización y *RV*, que se basa en la desvalorización de la agrobiodiversidad, así como de los saberes y prácticas tradicionales.

El tercer capítulo analiza las formas de exclusión de la agricultura a baja escala, dentro de los discursos de las políticas neoliberales. Se analizan finalmente los distintos cambios que conllevaron las medidas de ajuste estructural y el poder que fueron ganando agentes de la iniciativa privada a lo largo del sistema agrícola, a medida que se dismantelaron las paraestatales que subsidiaban la agricultura. En este sentido, se enfatiza el papel del Estado en la construcción del “libre mercado” y en la privatización de la agricultura, al generar las condiciones institucionales para el establecimiento de corporaciones y empresas de capital nacional y trasnacional. Este análisis sirve como preámbulo para describir el reacomodo de los actores relacionados con la producción del maíz en La Frailesca, así como los programas que han impulsado el cambio tecnológico y que han dado continuidad al modelo productivista de *RV*. Además, se aporta información estadística que demuestra los efectos nocivos del modelo neoliberal en las condiciones socioeconómicas de las familias agrícolas.

El cuarto capítulo describe los procesos observados durante el trabajo de campo. A partir de las voces de los *PP*, damos cuenta de las barreras que enfrentan para producir y sobrevivir bajo la modalidad de agricultura intensiva. Se demuestra que la vulnerabilidad y el riesgo de caer en situación de exclusión es permanente para los *PP*, debido a la dependencia que hay hacia las semillas de alto rendimiento y agroquímicos. El uso de estos insumos es promovido por empresas privadas, pero también por políticas que reproducen prácticas clientelares y asistencialistas. Se demuestra que las estrategias de los *PP* para financiar la siembra se han visto reducidas y, cada vez más, dependen de mecanismos que reproducen una lógica de endeudamiento. Además,

se muestra cómo la dinámica del mercado de maíz regional se ha concentrado en comercializadoras de capital local que sacan provecho de la desarticulación que hay entre las agroindustrias procesadoras de alimentos (que optan por importar para reducir costos de producción) y los maiceros.

En este mismo capítulo también se describen las respuestas e iniciativas que despliegan los agricultores para hacer frente a las distintas formas de privación. Se subraya la permanencia de prácticas tradicionales ligadas a uso de semillas nativas y la asociación de cultivos. Lo anterior, pese a que se trata de una región en la que el monocultivo de variedades híbridas ha sido impulsado desde hace cincuenta años. Este tipo de iniciativas no necesariamente son estrategias colectivas de confrontación a los poderes dominantes, sino que se basan en prácticas y recursos subalternos que, aunque han sido deslegitimados por las instituciones gubernamentales y el sector privado que suministra agroinsumos, aún tienen presencia en el territorio, como parte de un cúmulo de saberes históricos y culturales que se comparten y conservan mediante redes familiares y vecinales. Asimismo, parte de las estrategias de los PP y sus unidades familiares para enfrentar los procesos de cambio en el campo, se encuentran y despliegan dentro y fuera de las parcelas de maíz, en la pluriactividad.





## Capítulo 1

# Exclusión social, globalización y medio rural: hacia una propuesta socioantropológica





**E**n el presente capítulo sentamos las bases teóricas de una perspectiva socioantropológica de la exclusión social en el medio rural. Primeramente, consideramos pertinente ubicar el concepto de exclusión en el marco de los análisis de la globalización y el régimen alimentario. Esto nos ayuda a exponer, con una apreciación crítica, los argumentos de los enfoques estructurales que otorgan un peso predominante a lo global y a la dimensión económica para la comprensión de la exclusión, minimizando así la importancia de lo territorial y otros ámbitos de la vida en sociedad.

En una parte importante del capítulo nos centramos en aclarar qué es la exclusión, rastreamos los antecedentes del concepto, sus diferencias con otros enfoques, sus rasgos particulares y finalmente exploramos cuatro grandes paradigmas de la exclusión. Esta revisión aporta elementos clave para la formulación de nuestra aproximación socioantropológica.

Tal aproximación da cuenta de las dinámicas, globales-regionales, que llevan a situaciones de privación social en la agricultura. Estas dinámicas son interactivas en términos espaciales y temporales, y se materializan en campos sociales que involucran a actores multiescala con diferentes tipos de capital. En este sentido, la exclusión es un proceso histórico de relaciones de poder que conllevan dominación y hegemonía, pero también resistencias, adaptación y acomodados.

## Globalización y exclusión social

Anteriormente, señalamos que el concepto de exclusión ha sido utilizado como recurso analítico para describir el modo en que opera el capitalismo global, así como las repercusiones de su expansión a través de la ampliación de las fuerzas productivas. En la década de 1970 se sentaron algunos precedentes a nivel mundial que aceleraron este proceso de expansión del capital. Hablamos de la disolución de los acuerdos de “Bretton Woods” que sostenían el paradigma de desarrollo nacional-fordista<sup>1</sup> y del ascenso del proyecto neoliberal, cuyas bases primigenias descansan en el “Consenso de Washington”. Ambos eventos abrieron paso al establecimiento de una nueva división internacional del trabajo y permitieron la proliferación por todo el mundo de las relaciones sociales de producción capitalista (De Sousa, 2005).

Lo anterior impuso a los países nuevas reglas de integración económica al mundo: liberalización comercial, reorientación de la intervención estatal, privatización del sector público y desregulación de las relaciones salariales. Estas reglas –junto con la compresión de los espacios y la aceleración del tiempo por el imparable avance de las TIC– marcaron el inicio de una nueva fase del capitalismo que habitualmente conocemos como globalización (Robinson, 2007).

Los dividendos de estos profundos cambios estructurales del capitalismo han sido contradictorios para cada región y país. Del mismo modo, han sido diferentes para cada grupo de población. Lo que es un hecho es que en la era global persisten dos problemas esenciales: pobreza y desigualdad, que aquejan ahora tanto poblaciones del sur como del norte mundial (Munk, 2005). Es a la luz de esta reestructuración del capital que la exclusión tomó relevancia como categoría para comprender las consecuencias de la globalización. Como señala Beall (2002), “cada vez más pruebas demuestran que hay personas que son excluidas por los procesos globales, o están incorporadas en condiciones que no son de su elección y que son nocivas para su bienestar y medios de

---

<sup>1</sup> Según McMichael (1996, pp. 26-31), este proyecto “fue una estrategia política para instituir el crecimiento económico administrado a nivel nacional, un patrón que se replicó a través del sistema de Estados en el orden mundial en la posguerra”. Una de las características de este proyecto se basó en políticas proteccionistas y de intervención a los mecanismos del mercado. Sobre esta base los Estados Nación y las instituciones internacionales (FMI, BM) se organizaron en torno a un objetivo: “maximizar el bienestar nacional a través de los avances tecnológicos en la industria y la agricultura” (McMichael, 1996, p. 26).

vida" (p. 2). Así, exclusión y globalización se convierten en construcciones analíticas compatibles.

La manera como se interpreta este binomio (globalización-exclusión) depende del enfoque teórico que lo aborda y particularmente del significado que se le otorga a cada concepto. ¿Qué es exclusión? ¿Qué es globalización? Con respecto a la globalización, sin duda predominan aquellos enfoques sustentados en orientaciones de economía política que subrayan lo económico. En este sentido, algunos investigadores del tema afirman que existe una tendencia a simplificar la globalización a su dimensión económica (De Sousa, 2005), es decir, a concebirla como un concepto monolítico y homogéneo (Kirsch, 2006; McMichael, 1996; Mittelman, 2002).

Rodríguez (1998), por ejemplo, señala que "este proceso suele reducirse al considerarla simplemente como un asunto de la economía mundial" (p. 25). Kirsch (2006), argumenta que el origen de esta representación unívoca de lo global encuentra sus raíces en el debate que instaló la teoría de sistema-mundo de Wallerstein, quien insistió en designar al sistema mundial como un sistema-mundo, esto es, como "una sola entidad" en la que operan formas desiguales de desarrollo, así como procesos de cambio en términos de regiones diferenciadas jerárquicamente en espacios céntricos y periféricos. De Sousa (2005) agrega que la mayoría de las teorías sobre globalización conservan este apelativo de "una sola entidad" pero, a diferencia del concepto sistema-mundo de Wallerstein, se ha abandonado el análisis de las diferencias regionales en términos de la distinción centro/periferia debido a un aparente "desvanecimiento" del espacio geográfico. De este modo, la globalización representa una fuerza en esencia temporal que supera cualquier obstáculo espacial a su expansión, avasallando los marcos culturales e históricos regionales.

Ahora, los trabajos que abordan el tema de la exclusión (con su correlato, la inclusión) adoptan esta concepción del mundo global unívoco y hacen lecturas deterministas. Rodríguez (1998) y De Sousa (2005) explican que las reflexiones teóricas y empíricas de Castells (1999) siguen este argumento. La globalización, según este último autor, es la formación de una economía a escala global, una realidad "nueva" cuya base material son las tecnologías de la información y el conocimiento. La economía es global porque:

[...] la producción, el consumo y la circulación, así como sus componentes (capital, mano de obra, materias primas, gestión, información, tecnología, mercados), están organizados a escala global, bien de forma directa, bien mediante una red de vínculos entre los agentes económicos (Castells, 1999, p. 93).

La economía global tiene la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria, incorporando todos los procesos y los elementos del sistema económico. Castells reconoce que se trata de una economía segmentada que se concentra en algunos países (Japón, Estados Unidos) y regiones (Unión Europea, América Latina y Pacífico asiático), pero otras zonas se vuelven estructuralmente irrelevantes para los intereses de las economías dominantes. Es una economía planetaria porque no incluye todos los territorios, aunque de alguna manera los afecta directa o indirectamente. Es por ello –sostiene Castells– que la estructura del sistema global es excluyente, en el sentido que ciertos segmentos dominantes se vinculan a la red global, pero otros quedan desconectados de los procesos de acumulación del capital. Así, la exclusión es entendida como un efecto de la lógica estructural de la economía.

Paradójicamente, la exclusión es resultado del proceso de inclusión al sistema; se trata de un proceso selectivo donde el capital decide en qué espacios establecerse en función de una racionalidad orientada por la rentabilidad, pero en el que otras áreas quedan relegadas. Estas áreas relegadas no se encuentran en un “vacío social”, sino que están conectadas bajo mecanismos diferentes de los de la economía informacional. Castells aprecia este tipo de conexión como una especie de “integración perversa” que hace referencia al proceso laboral en la economía criminal. En todo caso, la regionalización interna (inclusión/exclusión) es un atributo sistémico de la economía global (Castells, 1999).

Esta visión de la globalización como proceso abarcador es retomada por investigadores que aprecian la existencia de solo un capitalismo global, y a partir del cual construyen explicaciones sobre los procesos de inclusión/exclusión remarcando tendencias económicas generales (véase Robinson, 2007; López, 2012a; 2012b). Sassen (2014), apunta que la narración de estos enfoques se centra en los circuitos superiores del capital, y en particular, en la hipermovilidad

del capital. La información empírica que sirve para dar cuenta de cómo la globalización integra o excluye, se sustenta en datos estrictamente cuantitativos, estadísticas relacionadas con los flujos de capital en términos de inversión extranjera directa, niveles de exportación o intercambios de mercancías con el exterior.

### **Régimen alimentario, exclusión y medio rural**

Encontramos que los estudios sobre exclusión social en el medio rural tienden a replicar la perspectiva de la globalización económica y unívoca, pero el acento se ha puesto en el “régimen alimentario de producción”. Existe literatura relativa a los efectos excluyentes que el neoliberalismo y la dinámica global propician en la agricultura (Kay, 1997, 2006; Rubio, 2001, 2002a, 2002b; Saavedra y Rello, 2012; Fletes, 2013). En su mayoría, estos trabajos se centran en el proceso de transformación y modernización de los sistemas agroalimentarios y en el dominio del capital financiero y transnacional sobre tales sistemas (Rubio, 2001).

El enfoque base de estos análisis concede un peso explicativo mayor a la dimensión económica, y la exclusión de los campesinos se interpreta como el producto de fuerzas que operan en los mercados globales, y cuyos efectos se pueden expresar regionalmente. El papel de lo regional en la conformación de lo global no se discute y se establece *a priori* como un espacio sobre el cual el capitalismo avanza, incluyendo o excluyendo grupos de población.

El punto de partida de esta perspectiva –que aquí denominamos economista–, hace hincapié en el surgimiento de un régimen agroexportador excluyente que subordina la producción de alimentos básicos y, a la vez, fomenta la producción de bienes exportables no tradicionales<sup>2</sup> mediante procesos de innovación técnica y flexibilización laboral (Rubio, 2001, 2002b; Pacheco, 2004).

La particularidad de este régimen de producción es que instrumenta mecanismos de dominación sobre la agricultura tradicional, los cuales determinan el origen estructural de la exclusión y las formas de integración y explotación

2 Denominados así porque son productos exportables de origen agrícola derivados de la horticultura, fruticultura, floricultura, además de cultivos como la soya, que contribuían con una mayor porción de exportaciones en comparación con las derivadas de la agricultura tradicional como café, azúcar y cacao.

de los agricultores, así como formas de acumulación que refuerzan la concentración de recursos en algunos polos de las cadenas agroindustriales (Kay, 1997).

Para Rubio (2001, 2002b) la característica de este modelo se sustenta en un dominio al que llama “subordinación excluyente”, que es impulsado por sectores hegemónicos del capital sobre clases subalternas y explotadas. En esta interpretación existen tres grandes sectores que comandan el modelo desde un punto de vista estructural. El primero de ellos es el capital financiero.<sup>3</sup> Este capital impone nuevas condiciones; una de ellas es la desconexión entre salarios reales y los precios de los alimentos. De aquí deriva una cuota de explotación que no es reinvertida en la esfera productiva, sino que fluye hacia el capital especulativo. Con ello, el capital productivo, aquel que genera valor mediante la fuerza de trabajo, se torna marginal. Esto deprime el empleo y su remuneración, excluyendo al campesinado.

El segundo es el capital industrial trasnacional. Se trata de un capital que está orientado a la exportación de alimentos suntuarios. El dominio se establece al dirigir la producción a las clases medias y altas de las ciudades, sin la necesidad de fomentar una producción agropecuaria barata que garantice la base alimentaria. “La industria trasnacional excluye la agricultura productora de alimentos básicos... [porque] le resulta prescindible y con ello la condena a la decadencia” (Rubio, 2002b, p. 57). Por último, está el capital agroalimentario multinacional que transforma productos agropecuarios en industriales. Este capital importa materia prima agrícola para llevar a cabo sus procesos de transformación, presionando a la baja los precios internos de los alimentos básicos. De este modo, los agricultores compiten en condiciones desventajosas con las importaciones agropecuarias que inundan el mercado interno a precios *dumping*.

La propuesta de Rubio (2001, 2002b) ha sido una plataforma explicativa potente que ha servido para explorar las asimetrías en los sistemas de producción globales. La lectura da cuenta que estas asimetrías favorecen a la clase agrícola capitalista, pero excluye a la pequeña agricultura tradicional productora de alimentos básicos. Además, ofrece una interpretación que nos ayuda a comprender la manifestación de la globalización sobre el medio rural. Es, en otras palabras, una aproximación clara del modo en que se expanden

---

<sup>3</sup> Una explicación detallada sobre el papel del capital especulativo y financiero en la globalización se puede encontrar en McMichael (1996).



las relaciones sociales de producción capitalista en la agricultura, sobre la base de un régimen agroalimentario que está sujeto a regulaciones que impone “el gran capital” financiero, transnacional y multinacional.

Pero, la fuerza explicativa de la propuesta, su generalidad y nivel de abstracción, es también una limitante analítica porque los ejes de la exclusión descansan solo en lo global, es decir, están asociados a tendencias y procesos de dominación supranacionales. De este modo, la exclusión aparece como el correlato de un régimen impuesto por grandes fuerzas económicas. En este sentido, sostenemos que asume un marco interpretativo unilineal, lo que conlleva perder de vista lo local en la determinación del curso de lo global y de los procesos de inclusión/exclusión. En este tipo de enfoques parece que no hay contrapeso a las fuerzas globales.

Kirsch (2006) señala que el flujo mundial de mercancías y capital eclipsan las actividades de las personas que se resisten, adaptan e incorporan a estos procesos globales a través de sus vidas cotidianas, creencias y tradiciones:

Estos modos de análisis desechan la agencia y corren el peligro de olvidar que existen normas observables, que se imponen mediante la socialización y que son fundamentales para el ejercicio del poder. Lo que hacen estas construcciones, en su lugar, es codificar las diferencias en las realidades sociales en argumentos sobre la teoría, en lugar de fundamentarlos en la sociedad y la historia (p. 9).

Para ir más allá de lo que plantea este enfoque unívoco de la exclusión en el medio rural, se hace necesario partir sobre una propuesta diferente de globalización. Es necesario entenderla como una categoría que refiere a una diversidad de procesos históricos que entrelazan tendencias y formas culturales, materiales y políticas. Rodríguez (1998), por ejemplo, la define como “una relación dialéctica y de mutua conformación entre procesos macrosociales (globales) y microsociales (locales)” (p. 25). De este modo, la globalización deja de ser una fuerza monolítica económica y se convierte en un proceso que se configura por su esfera interactiva entre lo global y lo local.

Esto, a su vez, significa que la globalización no solo se expresa en lo territorial, sino que toma especificidad histórica desde lo local, es decir, “desde las condiciones particulares de los lugares y espacios insertos en estos procesos” (Rodríguez, 1998, p. 25). Así, “la globalización y sus efectos varían a medida que toman diferentes formas en una disposición que es geográficamente específica” (Kirsch, 2006, p. 8). En tanto proceso, incluye dinámicas de poder y es construida por distintos actores que, desde diferentes esferas espacio-temporales “luchan, negocian y se acomodan, intentando reducir la ambigüedad y la incertidumbre del cambio [...]” (Rodríguez, 1998, p. 25).

Si se parte de esta postura, la exclusión pasa a constituirse en un proceso multiescala que opera a través de distintos niveles. Los ejes de la exclusión a nivel local se entrecruzan y articulan con los que emanan a nivel global. Coincidimos con Beall (2002) cuando afirma que:

[...] los procesos de exclusión asociados con las tendencias y presiones globales se basan en las dinámicas existentes de exclusión que se desarrollan a nivel local. Estas últimas pueden tener un impacto en las tendencias económicas globales porque las políticas macroeconómicas no pueden entenderse al margen de sus micro-impactos y raíces. (p. 14)

Una manera de observar y analizar estos procesos de exclusión es adoptando un enfoque socioantropológico que considere la interacción entre las fuerzas exógenas y los campos sociales y de poder locales. Esto implica reconocer la incidencia de lo global (a través de agentes, formas culturales, tecnologías y conocimientos) en la configuración de los campos en los que toman forma los procesos de inclusión/exclusión en un nivel territorial.

Antes de continuar argumentando esta propuesta conviene revisar el significado del concepto de exclusión y analizar en qué marco se ha desarrollado y discutido, qué elementos le otorgan especificidad, en qué se diferencia con otras teorías que estudian la privación social; qué paradigmas hay sobre el tópico, sus aportes y desventajas. Esto permite situarnos en el término y avanzar sobre una base consistente que permita disertar sobre el enfoque socioantropológico de exclusión.

## Exclusión social: antecedentes del enfoque

Este apartado tiene el propósito de exponer una génesis breve del concepto exclusión social. Ubicamos su origen en Europa –específicamente en Francia– a finales de la década de 1970, en un contexto de profundos cambios que pusieron en duda los postulados básicos del modelo keynesiano de Estado benefactor. Se difundió en países prósperos donde el desempleo era un fenómeno inexistente y la pobreza una cuestión residual (Torche, 1996; Estivill, 2004). René Lenoir<sup>4</sup> fue el primero en asir el término en su obra *Les Exclus* en 1974, donde describió que una mínima parte de la población francesa vivía en condiciones de precariedad, aislada y carente de las prestaciones de seguridad social (De Hann, 1999).

En un primer momento, la expresión de exclusión se utilizó para referirse a personas con problemas psiquiátricos, adictos, suicidas, violadores, familias disfuncionales y otros “desviados” o “inadaptados sociales” (Silver, 1994); se relacionó con los estigmas sociales, personas con rasgos anómicos, individuos o grupos situados fuera de una sociedad que había experimentado una fase de treinta años de bonanza económica: la famosa edad de oro del capitalismo (1945-1975).

Más tarde, durante la misma década de 1970, el concepto tomó fuerza a partir de los desafíos que impuso la crisis mundial de petróleo en 1973 (Rizo, 2006). El alza de los precios del energético detonó cambios sustanciales como el incremento de los costos de producción, inflación generalizada y el retiro del apoyo estatal por motivos fiscales. En esta etapa, Europa experimentó crecimiento económico sin pleno empleo, lo que dio lugar a nuevas formas de

---

4 Rizo (2006, p. 3) señala que, si bien la construcción del término se atribuye a Lenoir, este ya había sido utilizado “por Joseph Wresinski en su Movimiento de Ayuda a Toda Desgracia-Cuarto Mundo, originado en la Asociación contra la Exclusión de los más Pobres, fundada en 1957 en Noisy-Le Grand, cerca de París”. En Boltansky y Chiapello (2002) y en Nun (2010), se señala que el término también fue utilizado por Pierre Massé en 1964 en su obra *Les dividendes du progrès* [Los dividendos del progreso], para “designar a los que nadie representa, a los que, abandonados también por las instancias críticas nacidas de las luchas obreras han quedado relegados a la asistencia, humillante e ineficaz” (Boltansky y Chiapello, 2002, p. 447). Michael Foucault también empleó la idea de exclusión desde principios de la década de 1960 (Boltansky y Chiapello, 2002).

pobreza y a un sector denominado *underclass* (Torche, 1996; Boltansky y Chiappello, 2002).<sup>5</sup>

Hacia la década de 1980, la connotación del concepto exclusión cambió y abarcó nuevas categorías sociales que padecían inestabilidad y desempleo recurrente. Ahora se trata de los “sin techo”, residentes de guetos, campesinos, migrantes, trabajadores poco calificados, desempleados y subempleados. Oakley (2004) afirma que para estos años “[...] el concepto incluía aspectos materiales, espirituales y simbólicos. Era visto como la ruptura progresiva de los vínculos sociales –económicos, institucionales y relevantes– que ataban normalmente a los individuos a la sociedad” (p. 101). Las bases de esta visión se encuentran en el pensamiento republicano francés, cuya preocupación era la integración social en el sentido de vínculos entre los individuos y el Estado, que expresaran la participación ciudadana en la vida pública (Pérez y Mora, 2006b). La popularidad de la exclusión en el continente europeo fue tal que la Unión Europea se comprometió a luchar contra esta incorporándola como uno de los objetivos del Tratado de Maastricht y en distintos fondos estructurales y programas de lucha contra la pobreza (Munk, 2005; De Hann, 1999).

### **La categoría de exclusión social en América Latina**

¿Cómo se introdujo el término en América Latina? Fue a inicios de la década de 1990, gracias a la promoción que hizo el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Altamirano *et al.*, 2003). Se propuso como una categoría novedosa para entender los procesos que causan la pobreza regional. Al inicio, fue reticente la recepción del concepto por parte de los investigadores –aspecto que aún prevalece en varios círculos académicos– debido a que el contexto socioeconómico era totalmente diferente al de los países europeos. La pobreza y el desempleo en los países latinoamericanos eran fenómenos históricos comunes, no residuales

---

5 Los nuevos pobres hacen referencia a un sector que está fuera del esquema de clase social debido a que es incapaz de participar en el mercado de trabajo (Torche, 1996). *Underclass* se relaciona con “aquellas personas incapaces de adaptarse a los requerimientos laborales –debido a la reestructuración económica y a los avances tecnológicos– y por tanto son marginadas del mercado de trabajo por largos períodos o pueden acceder solamente a través de diferentes formas de subempleo” (Torche, 1996, p. 95).

(Estivill, 2004), y el Estado benefactor no se desarrolló en el mismo grado que en Europa (Munk, 2005; Pérez y Mora, 2006b).

Rodger (1995) ha señalado dos aspectos relevantes que explican el escepticismo de los investigadores latinoamericanos. Primero, ya había discusiones que trataban de explicar los fenómenos de la pobreza y la privación social, con base en los enfoques de marginalidad. Por lo tanto:

[...] proyectar el discurso europeo de la exclusión sobre los países en desarrollo, sería, desde este punto de vista, un grotesco replanteamiento de enfoques de larga data a los problemas cuya única justificación es una supuesta superioridad intelectual de los conceptos europeos (Rodger, 1995, p. 4).

Segundo, la discusión de los problemas sobre privación no giraba en torno a la falta de integración, como planteaba el pensamiento republicano francés, sino a la posición estructural de la región en el sistema capitalista mundial. En virtud de ello, “la visión de la literatura latinoamericana sobre marginalidad se opone a una visión de exclusión como falta de integración” (Rodger, 1995, p. 5).

Pese a ello, la idea de exclusión social fue ganando seguidores en el mundo político y académico de América Latina. Adelante explicamos que esto se debió a las críticas que recibieron los enfoques de marginalidad y pobreza (este último también de origen europeo), cuestionados por sus sesgos economicistas. El enfoque de exclusión abrió la posibilidad de reinterpretar los fenómenos de pobreza y la desigualdad, aportando una mirada multifacética que sobrepasa lo estrictamente económico (Leyton y Muñoz, 2016). De hecho, el concepto generó expectativas altas a nivel institucional para promover la ciudadanía en términos de participación y de derechos sociales, y para la intervención de políticas orientadas al combate de la pobreza.

Distintos organismos discutieron avanzando por derroteros teóricos y metodológicos diversos. Los primeros trabajos fueron realizados por la OIT a mediados del decenio de 1990; a través del binario inclusión-exclusión se analizó la polarización de los países en la economía global (Beall, 2002). Algunos buscaron adaptar esta perspectiva a las realidades sociales de la región

latinoamericana, ligadas al contexto rural y a cuestiones agrarias (Gordon *et al.*, 1995; Figueroa *et al.*, 1996).

A inicios del siglo *xxi*, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó una serie de estudios para comprender los mecanismos que han perpetuado la pobreza y la desigualdad. Behrman *et al.* (2003) estudiaron la exclusión en función de los atributos individuales de las personas (género, origen étnico, raza, clase social) y de su membresía a grupos con rasgos comunes. Utilizaron información estadística para identificar sectores marginados, entre otros, afroamericanos, grupos étnicos y poblaciones que habitan en barrios pobres. Buvinic *et al.* (2004) desarrollan una propuesta ecléctica al combinar el enfoque de pertenencia a grupos definidos culturalmente y el que enfatiza la interacción social entre grupos. Las autoras subrayaron que los estudios sobre pobreza y desigualdad deberían estar más dirigidos sobre aspectos relacionales de poder que consideren los activos sociales y culturales, y no solo los económicos.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) realizó su primer aporte a través de los trabajos coordinados por Menjívar *et al.* (1997). En este se destacan reflexiones teóricas, modelos metodológicos de medición y algunos estudios de caso. Un último trabajo es el editado por Gacitúa *et al.* (2000), en una colaboración entre FLACSO y el Banco Mundial (BM). Ahí se presentan grandes avances en términos de discusión teórica y resultados empíricos que evidencian la exclusión. Uno de los aportes teóricos más significativos es la incorporación de la dimensión subjetiva. La exclusión fue definida como la acumulación de factores de riesgo que impiden la concreción de derechos y la integración de un grupo con su medio social. Desde el punto de vista subjetivo, lo que se busca es conocer cómo los sujetos perciben los factores de riesgo.

El conjunto de estos trabajos revela la importancia que adquirió la noción de exclusión en América Latina<sup>6</sup> a través de la apropiación y difusión por parte

---

6 Resta señalar que en los últimos años el enfoque de exclusión ha ido perdiendo relevancia en las discusiones relacionadas con las políticas contra la pobreza (Leyton y Muñoz, 2016). La mayoría de los Estados insisten en medir y cuantificar la pobreza, utilizando metodologías que se basan en recursos de carácter estrictamente económicos como elementos que informan sobre el nivel de vida y bienestar de las personas. Esto ha pasado con el Método Multidimensional de Pobreza que se aplica en México desde 2010, al adherir la noción de vulnerabilidad. Un aspecto criticado por Boltvinik (2011, 2012) en su opinión semanal de Economía Moral en el diario *La Jornada*, porque minimiza la incidencia de los pobres al considerarlos como “vulnerables”.

de diferentes organismos internacionales<sup>7</sup>. La búsqueda de nuevas respuestas para entender y solucionar (a través de políticas sociales) los orígenes de la pobreza y la privación, explica este hecho.

### **Marginalidad y pobreza**

Los aportes teóricos y empíricos de la exclusión proliferaron en el marco de las limitaciones heurísticas que presentaron los enfoques de marginalidad y pobreza (Kay, 2006; Enríquez, 2007; Saraví, 2007). Ambos están vigentes en las reflexiones sociológicas latinoamericanas y sus avances se han visto fortalecidos en gran parte por la visión multifacética que introdujo la noción de exclusión.<sup>8</sup>

En América Latina, los primeros intentos para el estudio de la desigualdad y la pobreza se realizaron mediante el enfoque de marginalidad, cuando en la década de 1950 se hizo evidente el crecimiento de los barrios pobres en las grandes ciudades, producto de la incapacidad del modelo industrial para absorber como fuerza laboral a la población que emigró del campo a la ciudad (Lomnitz, 1975). Nun (2010), señala que inicialmente el concepto de marginalidad aludió a los asentamientos periféricos de las ciudades (villas miseria, callampas, favelas, rancherías) que crecieron a partir de la segunda postguerra. Se tiene conocimiento de dos corrientes que estudiaron este fenómeno; una basada en la Teoría de la Modernización, elaborada por Germani desde el Centro para el Desarrollo Social para América Latina (DESAL), y otra fundamentada en el pensamiento marxista-estructuralista, principalmente en las teorías de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de las Teorías de la Dependencia (Cortés, 2012).

Los planteamientos del paradigma de la modernización afirmaron que la marginalidad era “un fenómeno transcultural propio de una etapa transitoria

<sup>7</sup> Además de los trabajos mencionados, Gacitúa *et al.* (2000) señalan un par de textos realizados desde el OIT/IIEL: *Social Exclusion in Latin America* (1995) y *Social Exclusion and Anty-Poverty Strategies* (1996). A estos se pueden adherir el compilado de trabajos cuya edición estuvo a cargo de Rodgers *et al.* (1995) y el de Barros *et al.* (1996).

<sup>8</sup> Uno de los ejemplos más representativos es el texto de Sen (2000) titulado *Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny*. En él se expresa la necesidad de cambiar el enfoque tradicional de pobreza por uno que considere las *capabilities*. Respecto a la idea de marginalidad, Cortés (2012) afirma que es la emergencia y el fortalecimiento de los estudios sobre exclusión social lo que ha resucitado la noción de marginalidad como categoría útil de comprensión.

del desarrollo económico” (Lomnitz, 1975, p. 16). Las regiones subdesarrolladas eran concebidas como sociedades en las que coexistían dos sectores: uno moderno y otro tradicional. Este último sector representa la población marginada; lo tradicional se vincula con grupos que carecen de atributos culturales necesarios para el desarrollo económico. Padecen “una falta de espíritu empresarial” que se convierte en el óbice del progreso.

Las personas del sector tradicional fueron concebidas como responsables de su propia marginalidad, incapaces de superar esta condición por sí mismas. Por lo tanto, la vía para solucionar esta “falta de espíritu empresarial” eran políticas del Estado que impulsaran un cambio cultural, transformaran la mentalidad y la conducta. Saraví (2007) explica que:

[...] desde esta perspectiva, que encuentra su expresión más acabada en los trabajos de Gino Germani, se enfatiza una dimensión actitudinal y más aún cultural como la dimensión clave de la fractura social. El tránsito a una sociedad moderna, particularmente si este ocurre de manera acelerada, tiende a generar una situación de anomia en la medida que determinados sectores de la población conservarían normas, valores y prácticas del viejo orden a la modernidad emergente. (p. 39)

Años más tarde, las formulaciones de esta corriente fueron objetadas por el enfoque marxista. Un aspecto que se le cuestionó a la Teoría de la Modernización fue su visión reduccionista de la marginalidad al entenderla como un “estado” fijo dentro de un proceso que involucra fases “de desarrollo”: pasar de una condición tradicional de atraso a una etapa avanzada moderna de consumo masivo. La marginalidad se simplifica a los atributos culturales de los individuos que son incapaces de participar en la economía (Kay, 2006).

Para las posturas basadas en la economía política, el enfoque anterior prescinde “del análisis de las estructuras de clase y de la influencia que ésta tiene sobre la estructura económica” (Enríquez, 2007, p. 63). En cualquier caso, la marginalidad no se puede concebir como un simple estado sucesional del desarrollo, sino como una consecuencia de la estructura del sistema capitalista. El marginado está integrado al proceso económico que tiene como



base una economía subdesarrollada, la que a su vez, es consecuencia de la dependencia económica respecto al sistema capitalista mundial (Hinkelammert, 1969). Para Franz Hinkelammert, la integración de los marginales a la estructura económica no es deseada, porque se trataría de una inserción al problema de raíz: el modo de producción capitalista. Sostiene que se requiere de una transformación de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, “El marginado se tiene que incorporar no en la sociedad [existente], sino en el plan de construcción de una nueva sociedad” (Hinkelammert, 1969, p. 2).

Los aportes del análisis estructuralista utilizaron el concepto de marginalidad para referirse a la débil inserción laboral de los individuos en el proceso de acumulación de capital. La marginalidad es inherente al funcionamiento del sistema de producción y lo que habrá que discutir es el rol que desempeñan los sectores marginales en la estructura social, ¿son o no funcionales? De ahí surgió el debate entre dos perspectivas: una que se decanta por el concepto de masa marginal que elaboró José Nun (2010) y otra que utiliza la idea de polo marginal propuesta por Quijano (1973) y Quijano y Westwell (1983).

A las perspectivas marxistas se les discutió el carácter jerárquico de su análisis, donde lo específico de la marginalidad recae sobre lo económico y en donde la categoría trabajo tiene el mayor peso explicativo del fenómeno, en detrimento de otras dimensiones sociales (Cortés, 2006). Pese a estas críticas, estas versiones estructuralistas de la marginalidad sentaron las bases que han ayudado a entender cómo se integra la región latinoamericana a la dinámica de la economía global y el carácter estructural de las privaciones sociales, aspectos centrales en los estudios sobre exclusión. De hecho, la visión estructuralista de la marginalidad “prefiguró las preocupaciones actuales de la exclusión social” (Munk, 2005, p. 29).

Por otro lado, el enfoque de pobreza es el que más se ha discutido y relacionado con el de exclusión social. Distintos autores coinciden en señalar que estos dos conceptos tienen puntos de encuentro que los hacen complementarios, sobre todo cuando se toman en consideración los últimos avances en las teorías de la pobreza (Saraví, 2007; Estivill, 2003).<sup>9</sup> Ambos conceptos son

---

9 De acuerdo con Estivill (2003, p. 21): “No son palabras sinónimas, sino complementarias que demandan un uso riguroso y copulativo, para no caer en el riesgo de, al emplear una, echar a la otra por la borda y perder con ello la capacidad de caracterización, explicación e intervención”.

concebidos en términos multidimensionales y se relacionan por cuanto a que establecen un vínculo entre individuo-sociedad, en el caso de la pobreza con énfasis en el individuo y la exclusión en lo relacional (De Hann, 1999).

Según Boltvinik (2001) la idea convencional de pobreza alude a un estado de carencia social que resulta de la falta de acceso a recursos disponibles, por lo general concebidos en términos de ingresos o rentas para el sustento de la vida. Este enfoque se ha centrado en identificar personas que viven por debajo de ciertos umbrales o líneas de pobreza, por lo que distintos autores le atribuyen un sesgo economicista. De ahí que la idea de pobreza convencional haya sido complementada con las críticas y los aportes de Sen (capacidades), Max-Neff (desarrollo a escala humana), Townsend (pobreza relativa), Naussbam (derechos fundamentales), Boltvinik (florecimiento humano), entre otros (Boltvinik, 2001, 2007).

Con ello, las mediciones de pobreza han incorporado a los ingresos, otros factores materiales como las condiciones de equipamiento de las viviendas y el acceso a servicios públicos como educación y salud, que son también indicadores de bienestar social (Busso, 2005). De igual manera, ahora se contemplan elementos intangibles como el tiempo, el afecto, el amor, la intimidad, la libertad, la estima, la autorrealización, la identidad y la creación (Boltvinik, 2007).

Los cambios al concepto de pobreza han propiciado una diversidad de enfoques. La pobreza puede ser absoluta, relativa o basada en las necesidades básicas. Del mismo modo, existen distintos métodos para calcular los umbrales que permiten identificar agregados de población pobre: método indirecto (línea de pobreza), método directo (nivel de vida de la población) o método integrado (fusión de los anteriores). Estos métodos coinciden en asociar la pobreza con una situación "anormal" de carestía, cuyo lado opuesto son las condiciones concebidas como normales dentro de un conjunto social (Torche, 1996).

Todos los enfoques de pobreza cuentan con tres virtudes: 1) dan cuenta de las privaciones sociales y del nivel de bienestar de la población; 2) describen situaciones de insuficiencia de ingresos y precariedad en la satisfacción de necesidades básicas; 3) son útiles para el diseño y la evaluación de políticas sociales (Busso, 2005). Sin embargo, pese a los aportes metodológicos, estos enfoques no dan cuenta de las dinámicas sociales que originan las carencias

sociales (Pérez y Mora, 2006b). Es decir, se trata de un indicador *ex post* que no explica por qué hay pobreza, aspecto que se convierte en una de sus principales limitantes.

Torche (1996) llama la atención sobre este tema al señalar lo siguiente:

A partir de las operaciones metodológicas de identificación y de agregación, la operacionalización de la pobreza permite describir una categoría sin referencia a las dinámicas sociales que la producen y reproducen. De este modo, la gran ventaja metodológica de la noción de pobreza –un estándar absoluto que permite calcular la incidencia [estadística] del fenómeno en la sociedad– se transforma al mismo tiempo en el origen de sus limitaciones, al no incluir en la noción de pobreza los fenómenos que la producen y reproducen. (p. 92)

Pérez y Mora (2006a), argumentan en el mismo sentido que:

[...] los estudios sobre pobreza no se preocupan por analizar los patrones de distribución de los recursos existentes en una sociedad, ni las pautas de poder en que se sustentan, sino que solo se interesan en identificar aquellos grupos de población que no logran alcanzar un umbral de bienestar. (p. 14)

Se impone la preocupación por la cuantificación de las condiciones de vida de las personas. Esto se debe al carácter normativo de la noción de pobreza, que “[...] conlleva que la mayoría de los trabajos se centre en el estudio de un resultado [...] y no en los procesos que la generan” (Pérez y Mora, 2006a, pp. 14-15). Lo anterior da cuenta que la ausencia de una perspectiva relacional en los estudios de la pobreza impide entender los procesos de estructuración y distribución de los recursos, con lo cual se evita el análisis del poder y los conflictos distributivos.

Con respecto a estas limitantes, se han desarrollado algunas propuestas para comprender el modo en que las dinámicas sociales inciden en la pobreza. Por ejemplo, la Teoría de las Capacidades de Sen o la propuesta de Townsend

vinculada con las oportunidades de participación de los individuos en sociedad. No obstante, estas no se han logrado integrar del todo a las mediciones de pobreza (Busso, 2005; Torche, 1996).<sup>10</sup> Más allá de las críticas hechas a los enfoques de pobreza, sus aportes siguen siendo vitales en los estudios sobre exclusión para identificar el perfil de las privaciones sociales, así como en la relación entre política de ajuste estructural y los procesos de pauperización.

### **Elementos conceptuales de la exclusión social**

¿Qué entendemos por exclusión social? Sin duda, es un concepto ambiguo y difícil de definir como categoría de análisis. Para De Hann (1999) la exclusión social “es (o debería ser) un concepto teórico, un lente a través del cual las personas miran la realidad, pero no la realidad misma” (p. 5). Karsz (2000) señala que es un metacódigo, una categoría:

[...] que no [refiere a] un fenómeno real, algo que existiría en sí, fuera de todo discurso, sino cierta lectura de lo real que intentamos interpretar, cierto cifrado que nos importa descifrar... una modalidad determinada de nombrar lo real y de intervenir sobre él. (p. 133)

En todo caso, ¿qué es lo que interpretamos o desciframos de la realidad?, ¿es suficiente con afirmar que alguien queda fuera de algo para pensar que está excluido? ¿qué elementos le dan especificidad a esta categoría de análisis?, ¿cómo podemos diferenciarla de los enfoques de marginalidad y pobreza? Revisemos estas cuestiones.

Primeramente, es importante aclarar que el concepto de exclusión es polisémico y, por lo tanto, puede referirse a una cantidad muy diversa de realidades. Por ejemplo, las personas pueden estar excluidas de sus medios de vida; se les niega un empleo digno, acceso a tierras, educación, salud, vivienda, derechos, ciudadanía, etcétera.

Analizar esta realidad, desde el concepto de exclusión, implica entender cómo y por qué se genera esta negación, cuáles son sus causas. No es

---

<sup>10</sup> En el caso de Sen (2000), su enfoque al Índice de Desarrollo Humano IDH, contempla algunos indicadores que sí aportan a la medición de pobreza.

suficiente con evidenciar la falta de acceso a los medios de vida. Por ello, lo que se pone en el centro en los análisis de la exclusión son los procesos económicos, socioculturales y político-jurídicos que impiden a las personas el acceso a ciertos ámbitos de la vida social. En este sentido, uno de los elementos distintivos de la exclusión es su carácter multicausal que involucran factores de tres dimensiones, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones de la exclusión social

Dimensiones	Referencia	Expresión
Económica	Mecanismos que impiden la participación en sistemas productivos y mercados que incluyan distintos tipos de intercambios económicos (alimentos, vestido, tierras, créditos, conocimientos, entre otros).	Desempleo, subempleo, inseguridad laboral, falta de activos y vulnerabilidad económica.
Político-jurídica	Acceso desigual a los derechos ciudadanos de índole civil, política y social.	Civiles: garantías básicas de protección a la vida, igualdad y acceso a la justicia. Políticos: acceso a la participación en la toma de decisiones de la sociedad Sociales: garantía de acceso a bienes y servicios sociales (salud, educación, vivienda).
Sociocultural	No pertenencia a culturas dominantes por razones de idioma, valores, etnia, preferencias, lugar de origen y de acceso a información.	Se manifiesta en la falta de reconocimiento y discriminación de los valores culturales y prácticas de grupos subordinados por parte de los sectores dominantes de la sociedad.

Fuente: Elaboración propia con información en Torche (1996), Altamirano *et al.* (2003), Busso (2005) y Sojo (2006).

Ahora, la multicausalidad implica hablar de una categoría analítica compleja, acéntrica y dinámica, basada en las interrelaciones y vínculos entre las distintas dimensiones sociales. Karsz (2000) precisa que “[...] para que individuos o grupos sean considerados en situación de exclusión [...] se necesita que la exclusión obedezca a causas múltiples, todas significativas, ninguna decisiva” (p. 157). Sobre este mismo aspecto, Torche (1996) señala que la exclusión “no queda definida por un límite fijo de participación en cada uno de los ámbitos de la vida social, sino como una frontera imprecisa de situaciones de vulnerabilidad, que se potencian mutuamente” (p. 97).

El énfasis que el observador puede atribuir a una u otra dimensión (v. gr., a la cultural) dependerá de su postura teórica respecto a la problemática que aborda y, de manera particular, de las circunstancias territoriales donde analiza tal problemática. Con relación a este punto, Ríos (1996) afirma que “[...] la exclusión se constituye dentro de espacios geográficos específicos, ya sea locales, nacionales o, en último término, mundiales. Esos escenarios son los que van definiendo las formas concretas en que se construye la inclusión y la exclusión [...]” (p. 66). Del mismo modo, Busso (2005) afirma que:

[...] los procesos de exclusión son diferentes en distintos territorios y en distintos momentos del tiempo; el dinamismo del concepto se resiste a ser cristalizado en un único modelo conceptual. La multicausalidad del fenómeno de la exclusión ha generado varios “cruces” con diferentes tipos de variables, entre otros con la variable ambiental. La visión del hábitat como un doble escenario, físico y social, pone como evidencia que la exclusión social es paralela y coexiste con la exclusión espacial, subrayando las mutuas influencias e interacciones entre cuatro dominios en los que se desenvuelve la vida humana: personas, medio físico, organización social y tecnología. (p. 14)

Un segundo elemento que define la exclusión social es su aspecto relacional (Sen, 2000; Saraví, 2007). Esto nos lleva a pensar en procesos, actores y vínculos entre actores en el sentido de personas o grupos que son excluidos/ incluidos por otras personas o grupos (Oakley, 2004). La exclusión es también

una negación de la alteridad (Karsz, 2000), lo que supone la comprensión de relaciones sociales basadas en el poder (Leyton y Muñoz, 2016). Así, la exclusión hace hincapié en las relaciones sociales y captura los mecanismos a través de los cuales las personas se quedan "sin acceso a". Lleva el debate más allá de las descripciones de la mera condición en la que se encuentran las personas.

En las relaciones sociales los actores generan dinámicas de exclusión, pero también de inclusión porque responden y resisten a la exclusión mediante un conjunto de activos políticos (por ejemplo, movimientos de protesta social), económicos (por ejemplo, mecanismos alternos para la obtención de ingresos) y socioculturales (por ejemplo, redes de asistencia familiar). En este sentido, pensar la exclusión implica pensar en los mecanismos de inclusión, no solo para entender la naturaleza de las relaciones sociales sino también para comprender cómo la sociedad expulsa y segrega. La exclusión no se entiende sin su antípoda, la inclusión.

Sobre esta característica de la exclusión es interesante retomar lo que plantea Karsz (2000);

Así como la locura encuentra en la psiquiatría una de sus condiciones de significación (M. Foucault), la exclusión adquiere sentido por la relación con la inclusión, la inserción y/o la integración. Lo uno no va sin lo otro. Anverso-reverso de la misma moneda. Imaginar una parte de la población en términos de excluidos implica imaginar a otra en términos de incluidos... La exclusión es la no-inserción, la inserción todavía no cumplida o ya fracasada; la inserción, por su parte, es la sombra proyectada de la exclusión, lo que ésta debería ser e incluso lo que ella es, en hueco, por defecto. Excluido e incluido son deudores de la misma problemática. (p. 171)

En este punto, es posible establecer, a través de un sencillo esquema comparativo, algunas diferencias entre el enfoque de exclusión y los de pobreza y marginalidad (véase tabla 2).

La pobreza, se mencionó atrás, se basa en el análisis de la insatisfacción de las necesidades tangibles e intangibles. El estudio de la pobreza soslaya la explicación de los procesos que la generan y su abordaje utiliza métodos matemáticos que buscan calcular agregados de población en situación de carestía. Por otra parte, el enfoque de marginalidad enfatiza aspectos económicos. En este caso se pone en el centro la “fuerza de trabajo” y el lugar que ocupa en el proceso de acumulación del capital. Si bien esto implica considerar relaciones sociales, estas recaen de nuevo en lo económico. Asimismo, la marginalidad, aunque es considerado un proceso heterogéneo, lo es en términos de dualidades rígidas como centro/periferia, o regiones desarrolladas/regiones subdesarrolladas. A diferencia de los enfoques anteriores, el de exclusión busca identificar procesos sociales relacionados con dimensiones múltiples. No se trata pues de una idea acotada a lo económico, ya que también reconoce un ámbito simbólico, político y territorial de la exclusión; aspecto que destacan la heterogeneidad y especificidad de la exclusión.



Tabla 2. Diferencias entre exclusión, pobreza y marginalidad

	Exclusión	Pobreza	Marginalidad
Rasgos diferenciadores	Perspectiva multi-dimensional.	Basada en aspectos económicos, materiales y humanos (ingresos y otros recursos tangibles e intangibles).	Basada en aspectos económicos: fuerza de trabajo.
	Consideración de procesos y actores.	Enfoque situacional a través de mediciones.	Énfasis en procesos estructurales - económicos: procesos de acumulación de capital.
	Énfasis en relaciones entre actores.	No incluye dimensión relacional.	Incluye dimensión relacional, centrada específicamente en lo económico.
	Énfasis en heterogeneidad y especificidad de situaciones.	Homogenización del universo pobre.	Énfasis en heterogeneidad: centro/periferia; ciudad/campo; regiones subdesarrolladas/desarrolladas.

Fuente: Elaboración propia con información en Torche (1996), Pérez y Mora (2006a) y Saraví (2007).

Finalmente nos interesa resaltar que la exclusión alude a una realidad compleja y es parte de una paradoja: el excluido está adentro de la sociedad, no fuera de ella. Veamos por qué.

La definición tradicional de exclusión se concibió en el marco de una sociedad pensada en términos orgánicos, como lo hizo Durkheim. Desde esta mirada la exclusión representa un fenómeno que atenta contra la integración societal porque debilita los lazos que unen a los individuos, lo que al mismo tiempo dificulta las posibilidades del intercambio material y simbólico (Xiberras, 1993). En esta sociedad existe un orden moral y normativo en el que la exclusión cobra sentido como fenómeno antagónico de la integración "reflejando [así] la importancia percibida de ser parte de la sociedad, de ser [re]insertado" (De Hann, 1999, p. 8). Existe pues una sociedad dividida entre

quienes están dentro o fuera. Los excluidos no pertenecen al mundo de los ciudadanos y se encuentran desvinculados e invisibles (Enríquez, 2007). Lo normal o lo moralmente correcto es la inserción, la integración, la inclusión.

Respecto a esta visión dicotómica de lo social, autores como Haesbaert (2011) y Sojo (2006), han sugerido manejar con precaución la distinción dentro/fuera porque simplifica la complejidad de la exclusión al asignarle la imagen de un estado fijo donde los individuos o grupos simplemente quedan fuera de la sociedad. Pero entonces, ¿en dónde se encuentran los excluidos?

Los procesos y las formas de inclusión-exclusión son múltiples y, hasta cierto punto, incongruentes. En algunos casos, la inclusión puede llevar a determinadas formas de exclusión. “Por ejemplo, la integración temprana al mercado de trabajo genera imposibilidad de adquirir mayor educación y capacitación que permita acceder a un empleo mejor remunerado” (Torche, 1996, p. 98). En casos extremos, la exclusión puede potenciar otras formas de exclusión: la pérdida de empleo conduce a la pérdida de ingresos y de seguridad social. Autores como Castel (2014) llaman a este fenómeno “proceso de desafiliación”. González de la Rocha (2001) habla de “espiral de desventajas sociales”. También hay situaciones donde la exclusión genera procesos de integración e inclusión, por ejemplo, en las redes de asistencia familiar de individuos y grupos que viven en condiciones de pobreza extrema (Lomnitz, 1975).

De lo anterior, se desprende una idea central: la exclusión social es un fenómeno que ocurre en la sociedad, y como tal, atañe a personas que forman parte de la sociedad. Karsz (2000) señala que:

Para ser excluido, hay que estar adentro [de la sociedad]. Si no se está adentro no se es excluido: se está en otra parte. Puesto que tales excluidos están en la sociedad, intentan vivir o por lo menos sobrevivir en las condiciones de esa sociedad, intentan movilizar recursos existentes en esa sociedad, tratan de desarrollar estrategias diversas, etcétera. Deben cumplir ciertas condiciones legales, estar ubicados en ciertos casilleros administrativos, corresponder a ciertos perfiles psicosociológicos: la exclusión es un estatus social que, como cualquier otro, se despliega en una sociedad dada. (p. 160)

Luego entonces, la exclusión, más que un estado o situación absoluta, es un proceso gradual en el que no existe un *in* o un *out* de la sociedad, sino una trayectoria de posiciones que coexisten en el mismo conjunto (Castel, 1998). Los excluidos que participan en esta trayectoria atraviesan por situaciones heterogéneas. Estas situaciones pueden ir desde una inclusión efectiva, pasando por condiciones de vulnerabilidad, hasta la exclusión o desafiliación definitiva (Castel, 2014).

Los elementos revisados en este apartado encuadran en los paradigmas teóricos que han trabajado la idea de exclusión. Estos serán revisados a continuación y a partir de ello se deriva la base teórico-conceptual que respalda el enfoque socioantropológico que proponemos en esta investigación.

### Los paradigmas de exclusión

El concepto de exclusión es polisémico porque tiene distintos significados, cada uno cargado de un equipaje teórico e ideológico. Silver (1994) identifica que existen tres grandes paradigmas sobre exclusión social: 1) solidaridad, 2) especialización y 3) clases sociales.<sup>11</sup> Torche (1996) y Busso (2005) han incluido la 4), una perspectiva de sistemas sociales complejos como el cuarto paradigma –si bien es cierto, todavía no con el rigor suficiente y la atención que merece–.

Cada paradigma parte de una filosofía distinta, atribuye la privación social a causas diferentes y propone soluciones distintas por cuanto a la preservación de la integración societal. En lo siguiente revisamos estos paradigmas de exclusión, a partir de los aportes de Silver (1994), Torche (1996) y Busso (2005):

- El enfoque de solidaridad encuentra sus fundamentos en el republicanismo francés. Inspirado en el filósofo Jean-Jacques Rousseau [1762] (2017), concibe la sociedad como un sistema orgánico integrado secular y moralmente mediante un conjunto de derechos y obligaciones colectivas, enraizados a ciertos principios y valores (cultura). En este enfoque,

11 Para su propuesta, esta autora recupera el concepto de paradigma, que se define como el conjunto de creencias, conocimientos y métodos que son apropiados y utilizados por una comunidad científica no solo para dilucidar el mundo real, sino también para proporcionar modelos de problemas y soluciones a la comunidad.

el Estado se entiende como el garante de la integración. Por ello, el orden social se concibe como externo, moral y normativo. La exclusión representa una falla del tejido social, una deficiencia de la solidaridad; es una amenaza contra la cohesión social, un proceso que aparta a los individuos del orden moral, dificultando su participación ciudadana. La conservación del orden social es vista como un problema moral, de valores y símbolos normativos que configuran al sistema social. Es decir, la sociedad desde esta perspectiva se encuentra *a priori* integrada por pautas simbólicas o culturales, sin las cuales corre el riesgo de colapsar.

- El paradigma de especialización se sustenta en el liberalismo angloamericano. Se basa en las ideas de John Locke [1689] (1991) y concibe la sociedad como un conjunto de individuos especializados que participan y compiten en el mercado, con distintos intereses, pero actuando de forma coordinada a través de objetivos comunes. La integración se genera por la libertad de las personas para establecer relaciones (elección individual). El orden social se piensa en términos de intercambios voluntarios entre individuos soberanos, con intereses y motivaciones propias. La exclusión social aquí se entiende como una forma de discriminación en la medida que se restringe el libre intercambio. Se considera una consecuencia de la especialización, es decir, de la división del trabajo y de la separación de las distintas esferas sociales. La exclusión es producto de una inadecuada separación de dichas esferas, de barreras que se oponen a la libre circulación y decisión individual.
- La perspectiva de clases sociales tiene sus bases en la teoría del conflicto, presente en el pensamiento de Karl Marx [1867] (2001). En esta perspectiva, la sociedad es pensada desde la diferenciación entre clases dominantes y subordinadas. La integración es definida por las reglas que imponen las clases hegemónicas, mientras que el orden es coercitivo, es decir, impuesto mediante un conjunto de relaciones jerárquicas de poder. La exclusión se entiende como la imposibilidad de acceso a recursos para personas o grupos subordinados y se genera a causa de la formación de una clausura social que establecen grupos monopólicos que concentran poder político y económico. La inclusión requiere la transformación de las relaciones de poder, las cuales son formaciones

sociohistóricas y culturales. Los derechos ciudadanos son la fuente que puede modificar las formas de integración social dominante, pero se necesitan profundos cambios en todo el sistema capitalista.

- El paradigma de sistemas sociales complejos tiene sus bases en la Teoría de Sistemas Autorreferenciales de Luhmann (2007). La sociedad es pensada en términos de sistemas funcionales diferenciados que operan a través de comunicaciones, con medios y códigos propios. La integración social, a diferencia de los enfoques anteriores, no representa un consenso y no depende de un vértice unitario (por ejemplo, el Estado, la Iglesia o la familia) ni de un dispositivo moral que garantice la integración. Por exclusión se entiende que no se puede acceder a sistemas funcionales que puedan significar inclusión a prestaciones y servicios elementales (Robles, 2005). Ranke (2017) la define como la manera en que los individuos, en tanto personas, no son parte de las comunicaciones de un sistema social. Los mecanismos de inclusión/exclusión descansan en las organizaciones sociales modernas. Estas últimas son los vehículos que facilitan su participación en los sistemas y sin ellos no se tiene acceso a recursos (Ranke, 2017).

En cada enfoque subyacen referentes teóricos sobre el orden y la integración social que, a su vez, son el soporte de los distintos paradigmas de la exclusión. Para Pérez y Mora (2006a, 2006b) estos paradigmas tienen algunas desventajas metodológicas que consideramos importante mencionar para efectos del desarrollo de nuestra propuesta metodológica (véase tabla 3).

Comenzaremos con el enfoque de especialización, cuya principal limitante metodológica estriba en que minimiza las relaciones entre grupos y, por ende, soslaya el ejercicio del poder en la comprensión de la exclusión social. Esto se debe a que se enfoca en el análisis de las relaciones intragrupo, es decir, remite a la idea de que la membresía a un grupo es importante para el acceso a oportunidades de superación socioeconómica. De ello deriva un segundo problema, que consiste en su énfasis individualista, el cual enarbola al sujeto como unidad que explica el fenómeno, perdiendo de vista el carácter histórico y estructural de la exclusión. En tanto que la exclusión se entiende como una forma de discriminación centrada en los efectos de no membresía,

deja de lado la explicación de las repercusiones estructurales del fenómeno. Pérez y Mora (2006a) asumen esta problemática como individualismo metodológico, ya que el enfoque parte de considerar al individuo como esencia autónoma (el soberano *homo economicus*).

La perspectiva de solidaridad también busca estudiar la exclusión apelando al individualismo metodológico. Sin embargo, en este enfoque el análisis no se ciñe a las relaciones intragrupo, sino al binomio Estado-individuo. Este aspecto permite explicar el origen de la exclusión no a través de las membresías individuales, sino con relación a las formas de intervención del Estado y a la emergencia de fenómenos como el desempleo de larga duración y la precarización del trabajo (Boltansky y Chiapello, 2002). El nexo Estado-individuo permite formular la inclusión en términos de ciudadanía. Sin embargo, en este caso, las razones del apartamiento de los excluidos hay que buscarlas en la propia debilidad de los excluidos. Los individuos y los grupos sociales son responsables de su propia condición social. Siguiendo a Boltansky y Chiapello (2002), este enfoque parece señalar una negatividad sin pasar por una acusación. “Los excluidos son las víctimas de nadie, aunque su pertenencia a una humanidad común (ciudadanía) exige que sus sufrimientos se tengan en cuenta y sean socorridos, sobre todo, de acuerdo con la tradición política francesa, por el Estado” (Boltansky y Chiapello, 2002, p. 446). Asimismo, la exclusión desde esta perspectiva toma la forma de un fenómeno absoluto, con lo cual se simplifica la complejidad del fenómeno al asignarle la imagen de una situación estática en la que se está adentro o afuera.

Con relación a la visión sistémica se abre una importante alternativa compleja para entender la exclusión social. Se trata de una propuesta que, en oposición a la tradición sociológica y antropocéntrica, coloca a las comunicaciones como la base central de todo acontecer social. No obstante, su nivel de abstracción supedita a los actores y su capacidad de agencia, lo que para efectos de un análisis regional y antropológico de la exclusión no enlaza con el ámbito geográfico. La exclusión carece de un referente espacial, dado que lo importante son los procesos comunicacionales más que los territoriales.

Finalmente, el paradigma de clases sociales que remite a la idea de poder como base de la exclusión (Munk, 2005), tiene un problema similar al enfoque de solidaridad, ya que también delimita una frontera rígida entre la inclusión y

la exclusión. La exclusión, como resultado del monopolio del poder, se comprende como un fenómeno absoluto; queda latente la distinción dominante (integrados)/subordinados (excluidos). Pérez y Mora (2006a), sin embargo, afirman que la realidad es mucho menos dicotómica y más matizada, asociada a procesos y trayectorias. Los excluidos no permanecen pasivos frente a las dinámicas monopólicas de poder, también hay acción social, individual y colectiva, de oposición a la exclusión e intentos de inclusión. Es decir, la exclusión nunca es absoluta sino más bien dinámica.

Tabla 3. Paradigmas de la exclusión social

Paradigma	Bases	Agentes	Perspectiva	Expresión de la exclusión	Desventaja metodológica
Solidaridad	Republicanismos	Estado: genera la solidaridad en el marco de una comunidad republicada.	Individualista. Destaca el lazo cultura y moral entre el Estado y los individuos.	Ruptura de lazos individuo-sociedad.	Individualismo metodológico
Especialización	Liberalismo angloamericano.	Grupos sociales. Relaciones al interior.	Individualista. La exclusión es sinónimo de discriminación.	No pertenencia a grupos sociales.	Individualismo metodológico
Clases sociales	Clausura social/clases sociales.	Grupos o clases sociales/ relaciones con el exterior.	Las relaciones jerárquicas de poder crean monopolios sobre los recursos de ciertos grupos que impiden el acceso a otros.	Imposibilidad de acceso a los recursos impuesta por grupos hegemónicos.	Delimita fronteras rígidas entre inclusión/exclusión.

## Continuación de Tabla

Paradigma	Bases	Agentes	Perspectiva	Expresión de la exclusión	Desventaja metodológica
Sistemas sociales	Teoría de sistemas sociales, desde el Funcionalismo Estructural.	El lugar del actor lo ocupan los sistemas sociales, cuyo elemento central es la comunicación.	La sociedad constituida con sistemas diferenciados que operan con medios y códigos propios.	Falta de acceso a sistemas que puedan significar inclusión a prestaciones y servicios elementales.	Alto nivel de abstracción y poca consideración de la acción social.

Fuente: Elaboración propia con información en Silver (1994), Torche (1996), Busso (2005) y Pérez y Mora (2006a).

La revisión de los elementos centrales que dan especificidad a la exclusión como concepto y los diferentes aportes y desventajas de los paradigmas existentes, constituyen un amplio marco de referencia que nos traza el camino para construir una propuesta analítica propia.

Esta revisión la debemos entender en el marco del binomio globalización-exclusión que hemos discutido al inicio de este capítulo. Primero, porque dicho marco nos permite tener en cuenta los aportes de la exclusión para comprender los fenómenos globales y su emergencia de acuerdo con las diversas realidades históricas, políticas y culturales. Por otra parte, con la revisión dejamos claro que por exclusión nos referiremos a procesos, relaciones sociales, actores o trayectorias en las que ciertos individuos y/o grupos se encuentran en situaciones ligadas con la negación social.

En nuestra propuesta recuperamos elementos del enfoque de clases de tradición marxista por la importancia que concede a las relaciones entre grupos y al poder como factor clave de la exclusión. Sin embargo, buscamos superar las desventajas del enfoque cuando delimita fronteras rígidas entre



inclusión/exclusión. Consideramos que es relevante el análisis del poder y la relación entre grupos como factores que conforman la exclusión, pero no ve estos procesos en términos de dualidades inamovibles (clase sociales, por ejemplo), ni entiende el poder como una cuestión que refiera a la dominación absoluta en el sentido clásico weberiano de la jaula de hierro.

Para ello, incorporaremos nociones más “laxas” como campos sociales (W. Roseberry) y agencia (N. Long). De este modo, intentaremos alejarnos de la representación unidimensional y unilineal del mundo que ha servido de base a los enfoques según los cuales la conformación de la estructura social se reduce a la dimensión económica y a la oposición entre dos clases sociales (Bourdieu, 1997). Sin descuidar el tema económico, pensamos que también son relevantes los aspectos simbólicos y políticos para entender la exclusión social.

### **Enfoque socioantropológico centrado en el poder, los campos y actores sociales**

La propuesta socioantropológica que desarrollamos aquí encuentra respaldo en diversos referentes teóricos que destacan la importancia del poder, el dominio y la ideología para la comprensión de los procesos contemporáneos asociados al mundo rural, en el que toman lugar actores multiescala; estos son grupos diversos de productores agrícolas, élites regionales, el Estado y sus agentes, agroindustrias nacionales y transnacionales, representantes de empresas y organizaciones campesinas (Roseberry, 1998, 2014; Rodríguez, 1998, 2003; Shucksmith, 2012; Fletes, 2013).<sup>12</sup> Si bien retomamos el enfoque de clases sociales para el análisis de la exclusión, nuestra propuesta busca:

---

<sup>12</sup> Rubio (2001, 2002) difiere de la propuesta planteada en este trabajo, ya que rechaza los planteamientos de la teoría del actor. La autora reconoce el mérito de esta corriente “de haber hecho volver la vista hacia los actores sociales como individuos... lo que había sido dejado de lado con el predominio de las teorías generales en los años 60 y 70”. Para ella, sin embargo, este enfoque no constituye una alternativa metodológica convincente, debido a que rechaza las tendencias globales y las leyes generales del desarrollo del capitalismo, sin demostrar en ninguna parte su validez.

1. Compensar sus desventajas metodológicas.
2. Enfatizar la exclusión como un proceso que trasciende el ámbito económico.
3. Interrelacionar las perspectivas macro y micro social.
4. Tomar distancia de las corrientes que entienden la exclusión desde enfoques deterministas o de aquellos que privilegian el lado racional de las acciones humanas, basadas en el individualismo metodológico.

Redefinir el bagaje teórico de la exclusión formulado por el paradigma de clases sociales resulta necesario porque, en caso de no hacerlo, estaremos aceptando la noción tradicional de poder como algo impuesto sin resistencia y concibiendo la estructura de clases de manera ortodoxa, esto es, como fuerza que anula o despoja la autonomía de los individuos (la jaula de hierro).<sup>13</sup> De igual forma, de no hacer esta reformulación, estaremos contradiciendo la

---

13 Shucksmith (2012) identifica que las teorías de Marx y Weber son criticadas por ser inadecuadas y reduccionistas respecto al análisis de clase. Destacan las siguientes críticas: I) El análisis de clase no resolvió la problemática vinculada con el dualismo sujeto/objeto y sus binarios asociados como estructura/agencia. II) Prioriza el empleo y la ocupación como el eje central de la desigualdad, descuidando atributos como el género, la raza, la etnicidad y la edad. III) Los análisis se centraron en la clase trabajadora (la conciencia de clase se estaba erosionando), pero la introducción de la clase media resultaba problemática, pues en ocasiones se ubica en un lugar contradictorio, entre los subordinados y los dominantes. IV) Se les acusa de un instrumentalismo que ve las ideas y los valores como vinculados a intereses de determinados grupos estructuralmente definidos, lo que no da cuenta empíricamente de la complejidad de los valores y las ideas –que muchas veces son compartidas entre diferentes grupos, dominantes y dominados–.

Además de estas falencias, Shucksmith señala que, frente al giro cultural de los años sesenta, que enfatizó la naturaleza construida de las identidades y sus cualidades relacionales, los procesos materiales y económicos del análisis de clase ocuparon un lugar secundario en el quehacer de los científicos sociales. Roseberry (1988, 1998) también da cuenta que algunos análisis de las estructuras de clase de cuño marxistas (como el neomarxismo) dan por descontados los aspectos históricos, culturales, sociales y políticos que tienen los grupos sociales. Se trata, según este autor, de un enfoque mecanicista de la economía política que enfatiza la centralidad del trabajo y los mecanismos y relaciones a través de los cuales se da la apropiación del trabajo, así como un análisis del capitalismo como un modo de producción y fuerza global totalizante (para esta versión ver, Friedland, 2008 y Rubio, 2001). Sin embargo, Roseberry (1998, p. 89) redime a Marx de estas interpretaciones en cuanto que “no se detuvo en las simples oposiciones estructurales”. Para este autor, el análisis original de Marx –principalmente refiriéndose a *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*– tomó en cuenta “las divisiones y fracciones dentro de la burguesía, los campesinos, la historia del Estado francés, las experiencias revolucionarias en Francia, sobre Bonaparte, la relación simbólica entre París y el área rural y las formas en que Bonaparte pudo explotar esta relación [...]” (Roseberry, 1998, p. 90). Además, sostiene que la propuesta de Marx era necesariamente multidimensional pues también

comprensión de la exclusión como trayectoria, que además de multidimensional, se genera al interior de la sociedad y en donde los excluidos son parte activa de esta. Trataremos, pues, de no caer en una comprensión situacional y ahistórica, estática y absoluta; donde los individuos sean incapaces de resistir a la exclusión mediante sus propios mecanismos, recursos y conocimientos.

La propuesta socioantropológica recurre al concepto de poder, entendido como propiedad relacional negociada entre actores en distintos campos sociales (Roseberry, 1998; Bourdieu y Wacquant, 1995; Shucksmith, 2012), y utiliza la perspectiva de agencia desarrollada por Giddens y retomada por Long (1996, 2001, 2007) para observar las iniciativas de los actores sociales. El concepto de campo social –que aquí toma el lugar de la noción ortodoxa de clases sociales– se retoma como esquema directriz para identificar las dinámicas de poder y las implicancias que este tiene en los procesos que objetivan la inclusión/exclusión.

Nos parece importante puntualizar que esta propuesta reúne conceptos que provienen de tradiciones teóricas diferentes y contrapuestas. Está, por un lado, la aproximación de la nueva economía política antropológica (campo social) y la perspectiva orientada a los actores de la sociología rural (actor social). Estas teorías divergen por cuanto a las formas de concebir el cambio y los efectos del desarrollo del capitalismo sobre el campesinado y el mundo rural (Middendorf, 2006). También discrepan en sus posturas epistemológicas (construccionismo vs. estructuralismo).

Pese a estas diferencias teóricas y epistemológicas entre los enfoques actuales de la economía política antropológica y los orientados al actor social, consideramos posible entablar un diálogo analítico, ya que se advierten conexiones significativas en los modos de análisis (Long, 2007). Roseberry (1998) identifica la posibilidad de un diálogo metodológico y conceptual entre ambos planteamientos teóricos. Long (2007) no descarta combinar las perspectivas estructurales y las del actor social en un solo marco de análisis.

Sobre las teorías de la nueva economía política antropológica, hay que diferenciar primero entre enfoques ortodoxos y heterodoxos. Los enfoques

---

consideró que dentro de las formalizaciones abstractas subyacen procesos históricos, culturales y políticos (Roseberry, 1998, 2014).

ortodoxos se apoyan de las teorías marxistas y neomarxistas que conciben al capitalismo y su desarrollo como la única fuente de explicación del cambio social. Los patrones de dicho cambio se asocian con la naturaleza del capital, fundada en la explotación de la fuerza de trabajo y en su lógica expansiva de acumulación ( $G-G'-G''$ ). De esta naturaleza deriva una relación asimétrica entre los centros de poder y las periferias subordinadas, y el cambio emana desde los centros hacia las periferias en forma unidireccional.

Las perspectivas ortodoxas olvidan los contextos históricos, culturales y políticos, y la noción de estructura es esencialista en tanto determina cualquier acontecimiento del mundo, sin atender los efectos diferenciadores en el plano político, cultural e histórico. Para Roseberry (1998), en el enfoque ortodoxo las “estructuras son histórica y sociológicamente vacías” (p. 75).

Long (2001) observa que en estos enfoques clásicos se presenta una lectura determinista que no presta atención a la multiplicidad de actores e intereses que participan en la reestructuración de los procesos de cambio social. Además, la determinación de lo estructural deja de lado la actividad de los sujetos antropológicos,<sup>14</sup> lo que ha llevado a demandar enfoques más abiertos, centrados no solo en la estructura en sí misma sino en la relación estructura-agencia.

Los enfoques heterodoxos de la economía política antropológica (la “nueva economía política”) también asumen una postura estructuralista del capitalismo, es decir, reconocen la importancia de los modos de producción, las jerarquías de clases, las asimetrías regionales y las pugnas por el poder. Sin embargo, las estructuras son interpretadas ya no en términos unilineales o deterministas porque se conciben como formaciones que se despliegan de manera desigual y contradictoria en diferentes tiempos y espacios (Roseberry, 1998) y, al mismo tiempo, se reconoce que se enfrentan a contextos muy específicos con diferentes particularidades en términos de relaciones y dinámicas sociales. Así, la noción de estructura se enlaza con el de campo social

---

14 Dentro de este enfoque se encuentran las teorías de la dependencia, la teoría de sistema-mundo, los modos de producción y los enfoques de modernización. Para Roseberry (1988) la comprensión de los sujetos antropológicos de los teóricos de la dependencia y los teóricos de los modos de producción, de manera frecuente cayeron en un razonamiento funcionalista, donde se explican las características tradicionales (o no capitalistas) en términos de lo que servían a la acumulación de capital (por ejemplo, como fuente de mano de obra).

(Roseberry, 1998, 2014) y con la preocupación por el vínculo estructura-agencia (Roseberry, 1988).

El campo social se entiende como una red de relaciones que ensamblan procesos y contextos locales con globales, de tal forma que “[...] lo local es global... pero lo global solo puede comprenderse como, siempre y necesariamente local” (Roseberry, 1998, p. 89). Del vínculo estructura-agencia toma relevancia la actividad, la acción y la experiencia de los sujetos antropológicos en las intersecciones de las historias locales y globales. Veamos cómo.

La agencia se entiende desde la perspectiva de la adaptación, resistencias y respuestas de los actores a las constricciones y límites que impone el capitalismo. Es en este aspecto –el de colocar a los actores en una parte central en la comprensión del cambio social– que el enfoque de economía política antropológica más reciente puede entablar un puente analítico con la teoría centrada en el actor. Esta última también ve la necesidad de reconceptualizar la idea de estructura para no entenderla como determinante de los resultados en el mundo social (Middendorf, 2006; Long, 2007).

La teoría del actor enfatiza la acción y la conciencia humana como factores para el explicar el cambio. Long (2007) argumenta que los procesos de cambio no se deben observar desligados de la acción social, ya que son producto de luchas sociales pasadas y presentes. En este sentido, busca una comprensión etnográfica de las estrategias y los procesos generados por los actores, tomando en cuenta las incidencias de los factores y actores globales. En opinión de Middendorf (2006), esta teoría ofrece una visión desde adentro sobre la producción y la reproducción de las estructuras a través de las negociaciones, los significados y los discursos, en las interacciones de los agentes.

El enfoque teórico del actor se opone a las explicaciones que conciben a los actores como categorías pasivas de intervención. Apuesta más por un análisis centrado en agentes “participantes y activos que procesan información y desarrollan estrategias en relaciones con diversos actores locales, así como con las instituciones y actores externos” (Long, 2001, p. 13). El agente tiene capacidades y conocimientos que “le permiten procesar la experiencia social e idear formas de enfrentar la vida, incluso bajo condiciones de extrema coacción” (Long, 2001, p. 16). En este sentido, las estructuras sociales no solo imponen límites a los actores, sino también potencian el desarrollo de sus estrategias y respuestas. Al

mismo tiempo, esta capacidad de acción está incorporada en las relaciones sociales, es decir, tiene lugar en redes que involucran poder, conflictos e intereses de y entre distintos actores.

Nuestra propuesta teórica-metodológica no busca hacer una síntesis de ambas teorías,<sup>15</sup> sino recuperar conceptos que permitan llevar a cabo un estudio sobre exclusión que coloque en el centro al poder y su distribución, pero que a su vez tome en cuenta la capacidad de reflexividad, las respuestas e iniciativas de los PP del medio rural. De ahí la importancia y la necesidad de recuperar las nociones de poder, campo y agencia en los análisis socioantropológicos sobre exclusión. En el siguiente apartado describiremos el vínculo entre los conceptos de exclusión, poder y campos sociales.

### **Exclusión, poder y campos sociales**

Coincidimos con los investigadores que sostienen que el poder es un componente fundamental para entender los procesos de exclusión social. Para Madanipour *et al.* (1998) la exclusión es un rasgo estructural que distingue a un sistema social desigual basado en diferencias de poder. Cinthya Hewitt (2007) sostiene que la exclusión se caracteriza por estar relacionada a dinámicas del poder y entrelazada a conflictos modernos de clase; una especie de contienda por el control de los recursos entre distintos grupos sociales. Foucault se refiere a la exclusión como “un fenómeno cultural y social [...] un proceso histórico a través del cual una cultura, por medio de un discurso de verdad, crea una prohibición [...]” (De Sousa, 2005, p. 196). Finalmente, Estivill (2003) define la exclusión como:

[...] una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e inferiorizando a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes. (pp. 19-20)

---

15 Un esfuerzo por conciliar estas teorías se encuentran en el trabajo de Middendorf (2006).

En este punto, es necesario que precisemos con mayor detalle qué se entiende por poder y cómo a partir del poder se erigen procesos de exclusión.

En términos clásicos el poder se comprende como un recurso que es utilizado para la imposición y el dominio de una voluntad sobre otra.<sup>16</sup> Max Weber (2002) lo definió como “[...] la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun en contra de toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa posibilidad” (citado en Robles, 2005, p. 4; consultar también Bendix, 2000, p. 277). Robles (2005) argumenta que, en Weber, el poder se relaciona con la forma hegemónica de dominación capitalista donde la racionalidad económica e instrumental, cooptan y anulan la autonomía de los individuos. De ahí el término “jaula de hierro”.

Weber establece una relación de identidad entre poder (autoritario de mando) y dominación, mediante la cual observa distintas formas de dominación que se conjugan en el tiempo: carismática, tradicional y legal. Afirma que:

[...] la voluntad manifiesta (mandato) del dominador o los dominadores lleva la intención de influir en el comportamiento ajeno (dominado o los dominados), e influye de hecho, de tal suerte que, en un grado socialmente relevante, ese comportamiento se presenta como si el contenido del mandato se hubiera hecho, por sí mismo, norma de acción para los dominados (citado en Bendix, 2000, pp. 278-279).

Ciertamente, Barnes (1988) comparte la visión de poder de Weber al definirlo como un fenómeno social que se relaciona con la capacidad “discreta” de imponer algo a los demás. Para Barnes el poder debe ser discreto, es decir, “cuando se dice que una persona tiene más poder que otra, se trata de una que tiene discreción sobre una mayor capacidad de acción que la otra” (Villareal, 1994, p. 165). Ambas lecturas, la de Weber y Barnes, remiten a formas de obedecer un comando, dirigir rutinas y a prácticas coercitivas para

---

16 Claval (1982) a partir de las ideas de Weber, reconoce un tipo de poder puro que es la forma más simple de ejercicio del poder social. Este se desarrolla entre un jefe capaz de imponer su voluntad por la coacción y quienes están sometidos. La relación entre los participantes (jefe y sometido) es enteramente desigual.

controlar y reprimir. Asimismo, implican manipulación de recursos económicos, políticos y simbólicos para dominar.

Estas primeras reflexiones del poder, con sus distintos matices, nos remiten al poder absoluto, al sometimiento. ¿Qué hay entonces del contrapoder? Habrá que considerar que en toda relación de poder hay escenarios que hacen de la dominación un fenómeno complejo debido al carácter contestatario y de oposición que supone cualquier proceso hegemónico (Roseberry, 2014). Todo poder genera resistencia, afirma Foucault (Ceballos, 2005).

Al definirlo como una tecnología que atraviesa el conjunto de relaciones sociales, Foucault señala que el poder –no es siempre absoluto– existe en un ejercicio desigual de fuerzas, esto es, descansa en su modalidad de lucha.<sup>17</sup> Esto significa que su ejercicio es siempre contingente,<sup>18</sup> ya que no implica solo la legitimación y aceptación de este, sino también formas latentes de oposición y rechazo por parte de los dominados (Villarreal, 1994; Rodríguez, 2000; Long, 2007). Tal como sostiene Roseberry, “[...] no debemos suponer que todo el poder radica en quienes mandan” (citado en Smith y Binford, 2014, p. 4). Villarreal (1994) sostiene que “quienes ejercen el poder llevan a cabo al mismo tiempo más y menos de su propia voluntad” (p. 165).

En este sentido, el poder es un componente fluido y dinámico, no pertenece a nadie y no es acumulativo. En palabras de Fletes (2013, p. 59) “los actores a los que se les atribuye poder [...] lo tienen que estar negociando constantemente, representándolo mediante despliegues diversos”, principalmente a través de la producción y circulación de prácticas discursivas y relatos que materializan los efectos del poder.

De acuerdo con Long (2007):

[...] el poder siempre implica lucha, negociación y compromiso. Ni siquiera aquellos en la categoría de “oprimidos” son víctimas pasivas y pueden involucrarse en resistencia activa. De igual manera,

17 De acuerdo con Ceballos (2005), para Foucault gobernar –conducir conductas– representa la forma más acabada de poder. Gobernar es una práctica política que estructura el campo de acción de quien se ve subordinado. Pero esto no conlleva la idea de sometimiento absoluto. El poder tiene límites y se expresan en la posibilidad de rebeldía, contestación, resistencia y contrapoder.

18 Se retoma la idea de Luhmann (2007) para entender este concepto como aquello que es como es, pero siempre posible de otra manera: lo que no es imposible y tampoco necesario.



los poderosos no tienen un control completo del escenario y no podemos subestimar el grado al cual su propio poder es forjado por quienes se supone no tienen poder [...] debemos hablar de resistencia, acomodación y acatamiento estratégico. Aunque es poco frecuente que la resistencia sea una empresa colectiva y abierta, actos individuales de desafío sutil y las voces silenciadas de oposición y movilización actúan a pesar de todo para desviar las estrategias probablemente coercitivas y opresivas de otros. (p. 342)

Así definido, un concepto que se aproxima al análisis del poder como propiedad relacional negociada entre actores y de sus implicaciones en los procesos de inclusión/exclusión es el de campo social, utilizado en la antropología y la sociología desde un enfoque político-económico hacia cuestiones agrarias (Roseberry, 1998; Rodríguez, 1998, 2000, 2003, 2004; González, 2004; Shucksmith, 2012; Fletes, 2013).

Pierre Bourdieu (1997), quizá el principal exponente de este concepto, sostiene que el concepto de campo social ayuda a reconocer el mundo social en forma de espacio construido sobre la base de principios de diferenciación que, a su vez, son constituidos por propiedades que son capaces de conferir una posición en el universo social. Un campo social puede entenderse como una red de relaciones, un tejido social particular o un sistema relacional conformado por agentes que toman posición dentro de dicha estructura. Bourdieu lo define como “una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 64).

Las posiciones, sean individuales o colectivas, se entienden únicamente en relaciones de coexistencia con otras posiciones, de tal manera que el tejido que conforma el campo se puede describir como un conjunto de relaciones de tensión, mismas que sirven de fuente de configuración y dinamismo (Roseberry, 1998).

Las posiciones se definen de acuerdo con el poder material, simbólico y político que detentan los actores dentro de un espacio social (Rodríguez, 2000, 2004), es decir, según los tipos de capital (económico, social, cultural, simbólico) que históricamente definen el estatus en la estructura de distribución y acceso

a recursos y las relaciones objetivas con otras posiciones –sean estas de dominación, subordinación u homología– (Bourdieu y Wacquant, 1995).

En relación con esto, el campo social está configurado como un campo de poder y de lucha; en esa medida, el campo social es también un espacio de discusión e impugnación que se expresa en las luchas materiales y discursivas (Roseberry, 1998, 2014). Por ello, todo campo sigue un patrón desigual entre actores que no se caracterizan por la homogeneidad y los valores compartidos, sino por la heterogeneidad, el conflicto, las desigualdades y la resistencia.

Siguiendo a García (2000), el campo de poder se configura por la contienda de diferentes grupos sociales por imponer el “principio legítimo de dominación”, intentando hacer valer su capital como el dominante dentro de un campo social. A través de estos se definen las disposiciones sociales (*habitus*) de los agentes, esto es, las prácticas, las formas de percibir, conocer, actuar y valorar el mundo. De este modo, lo que los individuos hacen y piensan en su cotidianidad tiene relación directa con el poder que acumulan a lo largo de sus trayectorias históricas y con la posición que ocupan dentro de un espacio social.

En el contexto del mundo rural, ciertos grupos dominantes como el Estado y sus agentes, las agroindustrias nacionales y transnacionales, las élites regionales y las organizaciones sociales intentan imponer y legitimar sus formas de pensar, hacer y de construir el mundo agrícola (Rodríguez, 2000), cómo se debe transformar, bajo qué parámetros y formas de conocimientos y bajo qué modelos de desarrollo (Ferguson y Lohmann, 1994; Fletes, 2013). Por legitimidad entendemos:

[...] [la] pretensión de una verdad que siempre requiere ser justificada en relación con ciertos valores... designa un atributo propio del consenso y la obediencia de la población a las normas que regulan la distribución del poder social, sin necesidad de recurrir a la fuerza física o punitiva. Designa al mismo tiempo, una situación (aceptación en un estado por la mayoría) y un valor de la convivencia social (supuestamente un consenso libre de una comunidad de personas autónomas y conscientes). La legitimidad de ciertos principios de organización económica y social los ubica como referencia normativa de la verdad (Lo Vuolo, 2006, p. 32).

Estos procesos se materializan a través de mecanismos y estrategias de dominación que, en nombre del desarrollo y la ciencia, toman la forma de discursos políticos, formas culturales y proyectos sociales –aparentemente inocuos– que deslegitiman, ocultan y excluyen las disposiciones de grupos y territorios que ocupan unas posiciones inferiores o subordinadas, como son los pequeños y medianos productores y las regiones menos favorecidas en términos de poder material y político (Rodríguez, 2004; De Sousa, 2005; Fletes, 2013). Consustancialmente, estos discursos, formas culturales y proyectos hegemónicos pueden ser negociados, aceptados, rechazados, apropiados y resignificados por los grupos subordinados, a partir de sus propias experiencias, *habitus* y condiciones históricas (Rodríguez, 2000), o en palabras de Roseberry, a partir de sus propios sedimentos socioculturales e institucionales (Smith y Binford, 2014).

Así pues, los procesos de inclusión/exclusión se objetivan dentro de estos campos sociales, es decir, se entretajan –parafraseando a Rodríguez– en las dinámicas de poder y en la construcción de alteridades donde el Estado y otros grupos de poder locales y extralocales, intentan implantar y legitimar sus formas de capital y conocimiento en detrimento de los grupos subordinados.

Desde este marco, los procesos de exclusión de los pequeños productores se pueden identificar en la falta de acceso a recursos económicos (tierras, créditos, tecnologías e información) y otros bienes materiales, pero también:

1. A través de las restricciones que, mediante técnicas de poder estatal, imponen regulaciones y reglamentaciones a la pequeña agricultura. Estas técnicas de poder estatal definen en qué políticas participan los pequeños productores; bajo qué pautas participan; qué pueden producir, cómo y con qué recursos; las características de los bienes agrícolas producidos; y bajo qué formas de organización social.
2. En la negación, desconocimiento y deslegitimación de las formas de vida y de los saberes, procesos y prácticas de los pequeños productores: falta de espacios institucionales que hagan valer la voz de los campesinos; mala representación tanto de los agentes estatales y agroindustriales, así como también de aquellos que (de modo aparente) defienden sus derechos.

En conjunto, ambos mecanismos obstaculizan la plena participación de los pequeños productores en la economía y en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y políticos, además los coloca en una situación de privación y desventaja. Estos mecanismos también guardan relación con los discursos y conocimientos que los Estados neoliberales producen, reproducen y difunden, en aras de insertar sus economías en los procesos globales (Appendini *et al.*, 2008; Fletes, 2013).

Diversos estudios sociológicos y antropológicos han documentado cómo ocurren estos procesos en el medio rural. A continuación, revisamos algunos de estos trabajos. Carro y Astier (2014) han estudiado las formas de exclusión de los pequeños productores de maíz en los debates públicos y en las consultas sobre la implementación, desarrollo y regulación del maíz transgénico (Mt) en la región Centro de México. Las investigadoras utilizan una aproximación etnográfica para identificar los motivos institucionales, científicos, económicos y ontológicos que subyacen a estas formas de exclusión. Contrastan las voces y los argumentos de los pequeños productores con los discursos dominantes y de poder de los grupos que instalan y sustentan el debate sobre el uso de biotecnologías, es decir, los lobbies en favor del Mt (agentes de gobierno, industrias semilleras y algunos científicos) y las coaliciones de activistas anti-Mt (las ONG, sociedades civiles, asociaciones rurales y algunos científicos y agentes del gobierno).

El trabajo de Carro y Astier (2014) revela que existen procesos que niegan y reifican los saberes y las prácticas de los pequeños productores. En primer lugar, la exclusión de los agricultores es una cuestión de experticia, pues las únicas opiniones legítimas son aquellas científicamente validadas. En el debate sobre el Mt y en los discursos oficiales (ciencia, industria y gobierno) se deslegitiman los conocimientos de los agricultores, quienes son concebidos como individuos poseedores de información errónea y receptores potenciales de recomendaciones científicas.

En segundo lugar, esta exclusión se relaciona con un proceso de des-subjetivación de los campesinos, a quienes se les niega su condición como agricultores y, por tanto, su capacidad de acción y autoconciencia. Esta percepción es generalmente reproducida por la coalición anti-Mt al reificar a los agricultores como reservorios del conocimiento local o como conservadores naturales de la biodiversidad, reforzando la imagen de productores pasivos y atemporales –que no

encajan en la ciencia o el conocimiento científico-. En tercer lugar, la exclusión es una cuestión de economía política. Carro y Astier (2014) advierten que en los discursos dominantes la agricultura de maíz en pequeña escala se relaciona con el atraso y la ineficiencia. Por tal razón, los grupos de poder fomentan la modernización de la agricultura, la adopción de biotecnologías y el desplazamiento de los agricultores “incompetentes”. Además:

No solo son las voces de los agricultores las que están reprimidas, también es su acceso a la tierra y otros recursos, sus modos de vida elegidos y sus derechos ciudadanos... No solo es una cuestión de discurso o retórica competitiva, constituye un verdadero proceso de descampesinización física en el que las voces desaparecen con los cuerpos como un efecto del desplazamiento, la privación de derechos y del empobrecimiento (Carro y Astier, 2014, p. 658).

Una cuarta forma de exclusión se expresa en la falta de espacios institucionales. Las autoras notan que en los debates sobre el Mt los productores tienen poco acceso a la información pública, además son escasamente consultados en la elaboración de políticas públicas. Las objeciones que no son de naturaleza científica son excluidas. Esto pone en evidencia que en las reglamentaciones del Mt son obstaculizadas las visiones alternativas. Una última forma en que se manifiesta la exclusión es en lo que las autoras denominan incompatibilidad ontológica. Si bien los pequeños productores tienen sus propias ideas y percepciones respecto de lo es y significa el Mt, los cultivos y la agricultura, estas son ininteligibles desde las perspectivas de los discursos y las retóricas dominantes (incluyendo, muchas veces, los construidos desde la coalición anti-Mt).

Por otro lado, en un estudio sobre la configuración de las cadenas agroindustriales (CAI) de mango en Chiapas, Fletes (2013) sostiene que en estas operan procesos de exclusión de actores, conocimientos y de prácticas agrícolas que están “fuera de la lógica del mercado” o que “no son competitivas”. El autor observa que, como parte de esta exclusión, “la interdependencia de las agriculturas [especialmente la articulación de los pequeños productores y su

relación y aporte para con otros segmentos de los sistemas agroindustriales] no es comprendida como aspecto vivo y central del desarrollo agrícola” (p. 21). Al mismo tiempo, reconoce la capacidad de ciertos actores para impugnar estos procesos de exclusión.

Algunas preguntas que plantea Fletes (2013) vislumbran que el ejercicio del poder, que se advierte en las prácticas sociales y discursivas del Estado y otros actores, es inmanente a la exclusión rural. De este modo, el autor cuestiona:

[...] ¿cómo ciertos conocimientos, prácticas y procesos sociales han estado escondidos y excluidos por las ideologías de la “técnica científica” y del Estado?, ¿cómo se ha llegado a asumir que las prácticas agrícolas con semillas autóctonas, de cultivo “poco” comerciales, en pequeños lotes, o sin agroquímicos, corresponden a agricultores que deben ser excluidos de los programas del Estado porque no son competitivos?, ¿por qué se ha llegado a considerar que la agricultura, en especial de subsistencia, [es] una actividad residual respecto a otras actividades? (p. 56).

Fletes propone abordar estas interrogantes no solo entendiendo cómo operan las fuerzas del capitalismo global y neoliberal, sino también al reconocer que existen procesos que se configuran territorial, histórica y socialmente a través de discursos, acciones, proyectos, intereses, interpretaciones, luchas y acomodados entre grupos sociales del Estado, élites regionales y agricultores.

Por último, Rodríguez (2004) analiza, a la luz de la construcción histórica de la Denominación de Origen (do) en las mercancías agroalimentarias y artesanales, la compleja interconexión entre procesos de inclusión y exclusión de productores, regiones y países. La autora define la do como una forma cultural construida históricamente dentro de pugnas culturales y de poder entre diversos actores sociales,<sup>19</sup> tales como productores agrícolas, Estados y organismos supranacionales. Señala que la do dota a los bienes agrícolas de un

---

19 En términos oficiales, la do es una denominación “geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirve para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o características se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos” (OMPI, 1979).

prestigio y valor simbólico que aparentemente se deriva de su especificidad de origen, otorgando un plus económico (valor agregado) a quienes los producen. Aclara que la asignación de esta forma cultural es sobre todo un ejercicio de poder y no una cuestión relacionada con el medio geográfico y social que otorga singularidad al producto. En este sentido, la DO posibilita (incluye) u obstaculiza (excluye) el acceso a un nicho de mercado específico y exclusivo.

El ejemplo que utiliza Rodríguez es el del champagne, realizando una reconstrucción desde que el Estado francés otorgó, por vez primera a finales del siglo XIX, la distinción a este producto. Describe los cambios que se suscitaron en el proceso de configuración de la DO del champagne con el origen de la Comunidad Económica Europea (hoy, Unión Europea) y, posteriormente, con la Organización Mundial del Comercio (OMC) como rectora de las DO. Explica que las dinámicas de inclusión/exclusión se activan dentro de pugnas de poder por el derecho a ostentar la distinción. Observa que, si bien, en la actualidad su asignación está mediada por esta Organización, siguen siendo los Estados nación los que tienen mayor influencia al implementar diferentes estrategias y técnicas de poder, para apropiarse del valor agregado y cultural que conllevan las denominaciones.

Nuestra investigación se inscribe en la línea argumentativa de estos tres trabajos. Comparte y enfatiza con ellos los siguientes aspectos. Primero, el que los procesos de exclusión se articulen en el marco de tendencias globales y locales. Segundo, el que la exclusión se exprese al interior de campos sociales y de poder en el que se involucran diversos actores. Tercero, el que la exclusión deriva de prácticas sociales y discursivas a través de las cuales se intentan imponer y legitimar saberes, disposiciones sociales y formas culturales de grupos dominantes. Por último, coincide en la necesidad de tomar en cuenta la agencia a los procesos de dominación y de exclusión. Reconoce y destaca la capacidad de acción de los individuos y las colectividades a pesar de las presiones estructurales y de exclusión.

### **Reflexiones finales del capítulo**

En este capítulo presentamos la propuesta socioantropológica que busca interpretar el análisis de los procesos globales de inclusión/exclusión en la agricultura. En primer lugar, se discutieron los enfoques estructurales del binomio

globalización-exclusión; se argumentó que dichos enfoques son monolíticos porque subrayan solo la dimensión económica del fenómeno. Cuando hablan de exclusión, aluden a procesos en los cuales ciertos grupos o regiones se vuelven irrelevantes para la economía capitalista, pero rara vez profundizan en otras dimensiones sociales, como la política o lo cultural. Por tal motivo, soslayan que existen regulaciones y normas que son impuestas a través de formas de socialización; por ejemplo, proyectos y programas políticos, que son fundamentales para el ejercicio del poder y el control, principalmente desde los Estados-nación.

Asimismo, se señaló que estas lecturas se caracterizan por la unilinealidad, ya que, en la descripción de los procesos de cambio social, lo global siempre determina lo local. En los enfoques estructurales ortodoxos, lo territorial tiene escasa relevancia, porque se sobredimensionan las formas de acumulación y expansión supranacional del capital. Con ello, supeditan la reacción de quienes son excluidos y "dominados". No hay que perder de vista que, aunque las estrategias globales están dirigidas a controlar ciertos espacios geográficos, también pueden provocar la adaptación y la resistencia de los actores dominados. Como se ha señalado, los procesos estructurales no solo imponen límites a los actores, sino que también potencian el desarrollo de sus estrategias y respuestas.

De manera contraria a las perspectivas deterministas y monolíticas, la presente propuesta teórica enfatiza lo territorial y la importancia de lo regional para avanzar en la comprensión de los procesos de globalización-exclusión. Para ello, resultó oportuna la revisión exhaustiva del concepto exclusión; significados, dimensiones, aportes y desventajas. Esto permitió situarnos en el concepto y avanzar en nuestra propuesta sobre una base teórica consistente.

Posteriormente, se recuperaron tres conceptos clave: poder, campos sociales y agencia, de tal manera que su entrelazamiento ofrece una nueva mirada de la exclusión, que supera la idea de que se trata de un proceso dicotómico (dentro-fuera). Más bien, la exclusión es un proceso complejo, entretejido desde diferentes escalas y en dinámicas donde el Estado y otros grupos de poder, locales-globales, intentan implantar sus formas de construir el mundo rural, en detrimento de grupos subordinados que ocupan una posición vulnerable en el espacio social, como los pequeños productores y campesinos.



Planteamos que la exclusión de estos actores se puede observar tanto en la dimensión económica, como en la política y la cultural.

En lo político implica identificar la imposición de las *regulaciones* que definen las modalidades y los ritmos de la participación de los PP en la producción de alimentos y en el desarrollo agrícola. Tales regulaciones definen qué y cómo se debe producir, los canales de comercialización, así como los tipos de programas que son dirigidos (y los que no) a la agricultura a pequeña escala. La exclusión, a su vez, se asocia con la negación cultural, es decir, con el desconocimiento y la deslegitimación de formas de vida, saberes y prácticas. Ambas dimensiones, política y cultural, se concatenan con el ámbito económico al vulnerar y erosionar la base material de subsistencia de los PP.

La formulación de esta propuesta teórica representa la oportunidad de examinar los efectos de las políticas neoliberales sobre los PP. Resulta pertinente, en este sentido, indagar sus discursos, propósitos, lógicas y prácticas, además de su entrelazamiento con procesos históricos más vastos.

Este análisis, sin embargo, estaría inacabado si se dejan de lado las respuestas a la exclusión de los PP, es decir, sus formas de adaptación, acomodo y resistencia a estos procesos. Conviene aclarar que las resistencias que se describen y destacan a lo largo del trabajo no son expresiones colectivas o movilizaciones contrahegemónicas a los modelos dominantes. De hecho, como apunta Norman Long, la resistencia como una forma de agencia no necesariamente representa un conflicto de clases o jerarquías. Las formas de agencia que se describen aquí no siguen la noción de resistencia que se utiliza frecuentemente para caracterizar las luchas contra el poder o el sistema político-económico. Más bien, las respuestas a la opresión, imposición y dominación pueden variar, combinar el rechazo con la aceptación parcial de los modelos dominantes; resistir a través de la apropiación y subversión de los símbolos culturales de poder, así como las estrategias y políticas que se imponen.



## Capítulo 2

# La Frailesca. Configuración de una región agrícola





La exclusión de los pequeños productores en La Frailesca en tiempos de neoliberalismo, no se puede comprender en forma aislada a los procesos históricos implicados en la configuración de esta región. En el presente capítulo describimos y delimitamos la región de estudio desde una mirada histórica que da énfasis al lugar que han ocupado los campesinos en el marco de diferentes relaciones sociohistóricas y de poder, en la intersección de la historia local y nacional. Revisamos distintos momentos relacionados al agrarismo mexicano, así como aquellos que impulsaron la modernización agrícola y que permitieron que La Frailesca se convirtiera en una zona excedentaria en la producción de maíz, otorgándole así el mote de “granero de Chiapas”.

Esta particularidad, que ha permitido a La Frailesca establecer una diferencia clara con el resto de las regiones del estado, se erigió a lo largo de la primera mitad del siglo xx. Antes de este tiempo, su dinámica económica y sociocultural giró en torno a las haciendas y la ganadería, actividad hacia la cual se ha reconvertido en las últimas décadas debido a una crisis maicera (que revisamos en el capítulo siguiente de este libro). Esta revisión histórica es importante para mostrar los términos evolutivos de la exclusión campesina y el papel de las políticas implementadas por el Estado y sus instituciones en estos procesos.

## Semblanza histórica de La Frailesca

Revisemos brevemente algunos de los momentos históricos más emblemáticos. La Frailesca inició su proceso de integración regional a finales del siglo XIX, con la fundación de los dos primeros pueblos: Trinidad de la Ley, en 1873; y Catarina la Grande, en 1876; actuales cabeceras de Villa Corzo y Villaflores, respectivamente (Márquez, 2009; González, 2015). Esta delimitación territorial fue cambiando a medida que distintos actores históricos y políticos se enfrentaron en pugnas por la posesión y el control de tierras para el trabajo agrícola y pecuario. Veamos cómo.

Durante la época colonial (XVI-XIX), cuando fue habitada por los frailes dominicos provenientes del Convento de Chiapa, sus fronteras “no comprendían todo el municipio de Villa Corzo sino el Valle que se forma alrededor del río Pando, en la colindancia con Villaflores” (González, 2015, p. 49). Aunque en aquel tiempo La Frailesca ya era conocida como tal porque ahí se asentaron las haciendas de los frailes dominicos, no constituía una región en sí misma sino más bien era “parte del área de influencia y control de Chiapa” (González, 2015, p. 49).

Para el periodo liberal (ubiquémonos ya en el siglo XIX), esta región comprendía las tierras del “Medio Valle” (Márquez, 2009) y abarcó solo una parte de las actuales Villas de La Frailesca, así como un área de los territorios que pertenecían a La Concordia y a Ocozocuatla (véase figura 3). Uno de los acontecimientos más significativos que delinearon la formación territorial de esta región se dio en el período inmediato a la Guerra de Reforma (1857-1861), con la fundación de los dos primeros pueblos a manos de “La Familia Chiapaneca”, un grupo de finqueros terratenientes que pertenecían a sociedades seculares de filiación liberal que se habían hecho de las haciendas dominicas.

Figura 3. Carta general del estado de Chiapas, 1856



Fuente: Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.<sup>1</sup>

Nota: El polígono marca la ubicación del Medio Valle, según información de Márquez (2011).

Fue en este período que inició un proceso gradual de poblamiento, el cual había sido sumamente exiguo durante la Colonia y en la época prehispánica (Navarrete, 1960). Además, la creación de los pueblos favoreció la configuración

<sup>1</sup> "Levantado por el agrimensor Secundino Orantes, Año de 1856".

de una región económica cada vez más definida, que se benefició de sus condiciones geográficas y naturales, pero, sobre todo, de la formación sociocultural que establecieron los terratenientes a través de sus acciones políticas (González, 2015). María Blanco afirma que es “durante esta etapa histórica [que] la Frailesca [*sic*] experimentó el inicio de una regionalización propia, diferenciada del resto de la Depresión Central, cuando los finqueros asentados en ella tomaron ciertas acciones para fijarla como su territorio” (Blanco, 1980, p. 30, citado en González, 2015, p. 50).

Otro acontecimiento que influyó de manera decisiva en el proceso de integración de La Frailesca fue el reparto agrario a mediados del decenio de 1930 y la creación de ejidos en una etapa posterior a la Revolución en Chiapas<sup>2</sup> (1914-1921), lo que también favoreció el establecimiento de una agricultura capitalista basada en la producción de granos básicos, principalmente de maíz (González, 2015).<sup>3</sup> Además de la clase terrateniente, otros actores como el Estado, ejidatarios, campesinos y pequeños rancheros, intervinieron en la construcción social, política y económica de la región. Durante esta etapa de reparto de tierras se impulsaron y diversificaron las actividades productivas, lo que detonó el desarrollo agrícola de ambos municipios, principalmente de Villaflores, el cual acaparó mayor poder económico y político que le permitió erigirse como el centro regional, por encima de Villa Corzo.

Ambos acontecimientos, la fundación de los dos primeros pueblos y el reparto agrario, incidieron en la configuración temprana de La Frailesca, conformada por Villaflores y Villa Corzo. Décadas más tarde, durante los setenta, la región comenzó a ser conocida como el “granero de Chiapas”, a raíz de diversas políticas de modernización al campo que impulsaron la producción de maíz en monocultivo (Pizaña *et al.*, 2019).

Es importante mencionar que el estatus regional conformado por las Villas de La Frailesca permaneció hasta 1982. En ese año, con el proceso de

2 Adelante explicamos en qué consistió dicho acontecimiento. Por ahora, basta con señalar que se trató de un movimiento *sui generis* a nivel estatal en el que las clases terratenientes y campesinas locales resistieron a la imposición de las fuerzas federales de la Revolución Mexicana que intentaban establecer una política de Estado centralizada.

3 En este punto se concuerda con Otero (2004) y Sanderson (1981), quienes argumentan que la reforma agraria durante el cardenismo fue el camino que se eligió para expandir, desarrollar y consolidar las relaciones capitalistas en el campo mexicano.



simplificación administrativa que impulsó el gobierno federal de Miguel de la Madrid (1982-1988), se agregaron los municipios de La Concordia y Ángel Albino Corzo (González, 2015). A la postre, en 1999, en el marco del proceso de remunicipalización que llevó a cabo el gobierno provisional de Roberto Albores Guillén (7 de enero de 1998 al 7 de diciembre de 2000), se unió Montecristo de Guerrero (Burguete, 2012; García y Solís, 2007). Hace algunos años se integró El Parral, luego de que en 2011 se separara del municipio de Villa Corzo. Finalmente, en 2017, se integró a La Frailesca el municipio Capitán Luis Ángel Vidal.

### **Geografía de la región**

Villaflores y Villa Corzo abarcan una superficie total de 4,620 km<sup>2</sup>, lo que representa 58 % de la región administrativa y 6.3 % estatal (es decir, 73,211 km<sup>2</sup>) (Gobierno del Estado de Chiapas, 2012). Desde distintas coordenadas geográficas, las Villas de La Frailesca colindan con los municipios de Ocozucuaula de Espinosa, Suchiapa, Chiapa de Corzo, Arriaga, Jiquipilas, Venustiano Carranza, La Concordia, Pijijiapan y Tonalá.

Según el Censo de 2020, ambos municipios sumaron un total de 175,179 habitantes, poco más de 61 % de la población de la región político-administrativa, que ascendió a 285,360 habitantes (INEGI, 2020). Dentro del sector primario, la agricultura de maíz y la ganadería bovina de doble propósito son las actividades económicas de mayor importancia.

En términos fisiográficos, La Frailesca se encuentra entre la Sierra Madre y la Depresión Central, sobre el margen izquierdo del Río Grande de Chiapas. Esta ubicación dota a la región de una riqueza natural que ha sido históricamente aprovechada para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. De las elevaciones y límites que conforman la Cuenca Superior de la Sierra, descienden los ríos que irrigan las llanuras en la parte baja de los valles, donde se encuentran las vegas y otras tierras fértiles aptas para el trabajo agroganadero. Sus cerros más representativos son Tres Picos, a 2,400 metros sobre el nivel del mar (msnm), y Nambiyugua, a 1,520 msnm.

Algunos de los ríos más importantes emergen de la Sierra Tres Picos. El Tablón y San Lucas se extienden al oeste de Villaflores hasta unirse, aguas abajo, al río Suchiapa. El Pando y Los Amates son afluentes que se vierten

hacia el río Santo Domingo. Luego, este último y el Suchiapa, desembocan al río Grijalva. Al interior de Villa Corzo, hacia los ejidos San Pedro Buenavista, Revolución Mexicana y Primero de Mayo, atraviesa el río Nijundilo, y hacia el este, en la colindancia con el municipio de La Concordia, se encuentra el río El Dorado. Estos dos últimos (Nijundilo y El Dorado) forman, desde 1974, el vaso de agua de la presa La Angostura (González, 2015). A este conjunto de ríos se unen una inmensa cantidad de arroyos y corrientes estacionales que crecen solo durante la temporada de lluvias.

Las condiciones climáticas varían de acuerdo con los gradientes altitudinales. Prevalece el semicálido y cálido subhúmedo a menos de 1,000 msnm y el templado húmedo por arriba de esta elevación. La temporada de lluvias se presenta durante el verano (junio-septiembre) y principios de otoño (septiembre), con un periodo canicular entre julio y agosto. La precipitación promedio anual es de 1,100 mm, con lluvias intensas de 2,000 a 2,600 mm que caen sobre la sierra alta, mientras que en la zona central y norte, el rango disminuye a 1,200 mm (CEIEG, 2018). El conjunto de estas características fisiográficas, hidrológicas y climáticas constituye las diversas condiciones agroecológicas que definen las formas en que se practica la agricultura y la ganadería en las tierras de La Frailesca. Estas han sido objeto de interés y lucha por distintos actores sociales y en ellas se han desplegado diversas iniciativas políticas, agrarias y agrícolas, que han otorgado especificidad a las condiciones socioproductivas de la región.

### Antes y durante la Colonia

La Frailesca se encuentra dentro de dos antiguos valles denominados Mecatapaná y Cutilínoco (Obara-Saeki, 2010). En el período prehispánico, durante el Clásico Tardío (600 a.n.e. a 900 a.n.e.) y Posclásico (900 a.n.e. al 1521 a.n.e.), estos valles fueron habitados por chiapanecas, un grupo indígena de estirpe otomangue que se asentó en el centro de Chiapa o *Napinioka*, así como en otras zonas a lo largo del río Grijalva.<sup>4</sup> Los asentamientos de estos nativos fueron oscilantes durante el período señalado. Se sabe que durante el

4 Antiguos viajeros y exploradores del siglo XIX, como Charles-Etienne, documentaron que la ocupación prehispánica de Chiapa y sus alrededores se remonta a épocas mucho más antiguas (Lowe, 2021). Al menos dos mil años antes, el área había estado ocupada por grupos zoques (zoqui o

Clásico Tardío hubo un importante crecimiento de población en La Frailesca Prehispánica y se han documentado para este periodo un total de 49 sitios arqueológicos (Navarrete, 1960). Sin embargo, para el Posclásico Temprano la población se vio mermada drásticamente al punto que la región fue casi abandonada (Arellano, 2014). A comienzos del período de colonización, durante los años 1524 y 1527, había tan solo tres asentamientos en el área (Campos, 2018).

Algunos arqueólogos e historiadores sostienen que la erosión del suelo pudo haber provocado esta disminución de población (Barrera, 2023). Navarrete (1960), por ejemplo, documenta que en esta etapa se asentaron en la zona numerosos grupos indígenas que presionaron el uso del suelo, razón por la cual debió disminuir el rendimiento de las tierras e inducido a la erosión generalizada. Esta situación causó la disminución de la población desde el Posclásico Temprano.<sup>5</sup>

En tiempos prehispánicos, las tierras de esta región fueron utilizadas con fines exclusivamente agrícolas, sobre todo las que se ubicaban en las zonas de vega. Los sistemas de producción agrícola se sustentaron en las condiciones de humedad de los suelos, con el aprovechamiento de las lluvias y de los flujos de los ríos. “Se cultivaba con el uso de coa bajo el sistema de roza-tumba-y-quema y sus variaciones (roza-quema, año y vez)” (Arellano, 2014, p. 11). Prevalían las milpas que resultaban de la asociación maíz, frijol y calabaza, además de cultivos como camote, yuca, chile y plantíos de cacao, aguacate y jocote (Barrera, 2023). La descripción más fina del paisaje agrícola de la región la realizó el fraile Tomás de la Torre, entre 1544-1545:

Este pueblo es muy grande y el mayor que hay en esta Provincia, está a la ribera del mayor río que hay en toda la Nueva España, [...], posee tierras muchas y las mejores que hay en Indias, cogen cacao dentro de su tierra, siembran dos veces en el año, y si quisieran sembrar siete también pudieran, porque la tierra siempre

---

choques) que posteriormente fueron conquistados por los chiapanecas y desplazados de este territorio.

5 Una hipótesis menos aceptada es la que sostiene García de León (1976), para quien la degradación del suelo se propició por las “erradas” formas de cultivo de los nativos y no por el crecimiento demográfico.

está para ello. Con poca agua que llueva dándose en las vegas del río, que son muy grandes, todos los mantenimientos de los indios sin que la tierra se labre ni se cabe; solamente la barren y limpian con fuego [...] Están juntos dos maíces, unos con mazorcas secas y otros a las veces con mazorcas verdes [...] Hay grandísima abundancia de las frutas de la tierra, piñas, plátanos, jícamas, camotes, aguacates, ciruelas y todo lo demás: de aquí se provee toda la tierra (De la Torre, 1985, citado en Arellano 2014, p. 11).

Más tarde, con la llegada de los españoles durante la época de la Colonia, los pocos nativos que quedaban en los Valles de La Frailesca –tras la debacle demográfica del Posclásico– fueron despojados de sus tierras. Esto ocurrió una vez que Chiapa fue reducido a encomienda en favor de Diego de Mazariegos y, posteriormente, de Baltazar Guerra de la Vega (González, 2015).<sup>6</sup> Barrera (2023) precisa que, con la conquista española, “la gente de Mecatapana y Cutilinoco fue forzada a concentrarse en Chiapa y Suchiapa. Muchos indios, tras los tributos, enfermedades y abusos [de los encomenderos], emigraron al pueblo de Acala” (p. 84).

Este proceso de colonización implicó el desmantelamiento de las estructuras de poder étnicas y la destrucción de los templos por ser considerados paganos (Campos, 2018). Se generó, de este modo, un primer proceso de exclusión por la vía del despojo, donde los pueblos nativos se vieron privados del control de su principal medio de subsistencia: la tierra, y se negaron sus estructuras sociales y religiosas de poder.<sup>7</sup>

6 El objetivo de las encomiendas era controlar la fuerza laboral de las poblaciones nativas y convertirlas al catolicismo. Además, eran concesiones de pueblos indígenas que debían pagar tributos en maíz y mantas a la Corona Española.

7 Marx (2001) habla del despojo de los medios de producción cuando explica el proceso de acumulación originaria o primitivo. Este es un proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se le denomina originario porque forma parte de la prehistoria del capitalismo, es decir, antecede a la acumulación ampliada. Robinson (2007) ubica la acumulación primitiva como el primer período o fase del proceso de expansión del capitalismo: “Este imperativo de expansión condujo a un período de colonialismo e imperialismo, involucrando la conquista y sometimiento por las fuerzas europeas de otros pueblos y sociedades. Entre 1492 y 1530, América Latina fue conquistada, colonizada e incorporada en este sistema mundo capitalista en expansión” (p. 19).

Para algunos autores como Harvey (2004) y De Sousa (2010), el concepto de acumulación primitiva está vigente y se puede aplicar al análisis actual del capitalismo global. Para De Sousa (2010), la

Posteriormente, durante la misma etapa colonial, son los frailes dominicos los que sustituyeron a los encomenderos y administraron La Frailesca desde el Convento de Chiapa. Fue así como se comenzaron a establecer las primeras haciendas en la región,<sup>8</sup> las cuales se extendieron como unidades autárquicas de producción donde se introdujo la cría extensiva de ganado vacuno (Muench, 1982). Obara-Saeki (2010) explica que: “En la época colonial, los españoles no fundaron ningún pueblo de indios en esta zona, pero sí establecieron haciendas ganaderas y, aunque reducida, podría haber habido alguna población chiapaneca en estos asentamientos” (p. 14).

Dentro de las haciendas, la producción de bovinos fue la actividad dominante y se orientó principalmente al comercio de pieles para la exportación. La agricultura cubrió la demanda local y el maíz, el producto más sobresaliente, se reservó para el consumo humano y el forraje (Márquez, 2009).

La estructura de las haciendas coloniales se ordenó a partir de una jerarquía que relegó a la parte inferior a los pueblos nativos. Estos fueron “incorporados como peones, baldíos y acasillados, sujetos a una intensa explotación” (Muench, 1982, p. 77). Las poblaciones indígenas proveyeron fuerza de trabajo y se vieron sometidas ahora por el clero. El poder político, económico y religioso fue ejercido

---

acumulación primitiva consiste en la apropiación de la tierra, de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo a través de medios coercitivos, violentos e ilegales. “Tales mecanismos han incluido históricamente el despojo colonial, la esclavitud, la coerción política, la violencia paramilitar, la ocupación militar para controlar los recursos naturales y las poblaciones, etc.” (De Sousa, 2010, pp. 57-58). Harvey (2004) refiere a acumulación por desposesión. “Todos los rasgos mencionados por Marx [en cuanto a la acumulación primitiva] han estado claramente presentes en la geografía histórica del capitalismo. Algunos de ellos se han adecuado y hoy juegan un rol aún más importante que el que habían jugado en el pasado” (Harvey, 2004, p. 113). Entre otros mecanismos de acumulación por desposesión se encuentra el sistema de crédito y capital financiero, la promoción del endeudamiento, los derechos de propiedad intelectual a través de los cuales se patentizan materiales genéticos, semillas que pueden ser usadas en contra de poblaciones cuyas prácticas de manejo han creado y desarrollado dichos materiales.

8 Márquez (2009, 2011), González (2015) y Viqueira (1997) coinciden en señalar que La Frailesca es conocida con este nombre desde la Colonia, justo porque en el lugar se establecieron las haciendas dominicas. De acuerdo con Viqueira (1997, p. 155) había otra Frailesca que se encontraba en Los Llanos de Comitán y los Valles de Ocosingo. No obstante, la única región que conservó el apelativo es la conformada, hasta 1982, por Villaflores y Villa Corzo. Posteriormente, se adhieren a esta región cuatro municipios más, como se mencionó antes.

por la Iglesia a través de los frailes dominicos que buscaron evangelizar de manera “pacífica” a los nativos concentrándolos al interior de las haciendas.<sup>9</sup>

Para González (2015), las haciendas dominicas marcaron la vida cultural de la región durante la Colonia y lograron cierto éxito económico. Este éxito relativo se debió a la introducción de la producción ganadera, pero también tuvo un rol significativo la siembra de nuevos cultivos (añil, caña y algodón), así como la implementación de nuevas técnicas de producción que desde este momento coexistieron con las prácticas agrícolas tradicionales de los pueblos nativos (Muench, 1982; Arellano, 2014). Entre otras tecnologías, se introdujo el arado egipcio (conocido hoy día como “trompa de cochi”), el uso de abono animal y herramientas de hierro como la azada, el rastrillo, las palas, los biellos, el hacha y el machete. Ello permitió la expansión de la agricultura y originó un primer proceso de innovación y transformación agrícola que implicó la combinación de prácticas de roza-tumba-quema, junto a sistemas de arado con tracción animal. También inició la cría extensiva e intensiva de ganado (Arellano, 1991 citado en Campos, 2018).

Pese a estos cambios en la dinámica productiva, el desarrollo poblacional en La Frailesca fue muy limitado. El deán Fructus Gómez Casilla de Velasco reportó en un informe escrito en 1611, que el Convento de Chiapa poseía en la región cuatro haciendas donde la población sería menos que 31 esclavos “negros” y 44 indios (Obara-Saeki, 2010).

Hay al menos tres factores que explican este escaso desarrollo poblacional: 1) el alejamiento de la región de las principales rutas comerciales (Viqueira, 1997), 2) el carácter autárquico de las haciendas, y 3) el tipo de relaciones de

---

9 Las Leyes de Indias reorganizaron las estructuras legales de las comunidades indígenas conquistadas. A través de las Leyes de Indias se otorgaron derechos a los pueblos étnicos frente a los abusos cometidos por los encomenderos. Dentro de los pueblos coloniales se replicaron categorías jurídicas de posesión y uso de la tierra que tenían los pueblos de Castilla. Kourí (2015) explica que una de ellas era el ejido, que eran bosques, dehesas o agostaderos en las afueras de los pueblos, cuyo uso se hacía de manera colectiva. Su esencia era que no podía ser para la agricultura, sino para pastoreo, recolección de madera y frutos silvestres. La agricultura solo se permitía en tierras repartidas exclusivamente a las familias. Como se verá, el ejido agrícola refiere más a una categoría moderna que surge en el contexto posrevolucionario en México que, si bien, difiere de la definición original de ejido, intentó rescatar algunos de sus rasgos más elementales (como la idea de lo común y el aprovechamiento colectivo), más para asuntos de proselitismo político de las facciones que llegaron al poder que de beneficio a las poblaciones campesinas y cumplimiento de sus demandas.

producción que prevalecía en ellas, donde la población nativa se encontraba sujeta a la servidumbre y al pago de tributos (Muench, 1982).

Principalmente, la estructura social de las haciendas propició que las poblaciones originarias se desplazaran hacia áreas no colonizadas por los españoles, huyendo del yugo y el sometimiento de la Iglesia (Camacho, 2008). Márquez (2009, 2011) afirma que La Frailesca se convirtió en una zona casi vacía durante la Colonia. De acuerdo con García de León (1976), para el censo de 1778, la población indígena desapareció de La Frailesca (citado por Campos, 2018, p. 26). Este hecho también se relaciona con el proceso de ladinización de los soctones y con una epidemia que azotó a la región durante aquella época (Obara-Saeki, 2010). Algunas haciendas representativas de esta etapa fueron San Lucas, Santa Ifigenia, San José de Los Negros, Santa Catarina y San Pedro Buena Vista.

### **Liberalismo en La Frailesca**

Pasando a una etapa poscolonial, ya entrado el siglo XIX, en el marco de una coyuntura sociopolítica entre la Independencia (1810-1821), la anexión de Chiapas a México (16 de septiembre de 1824) y el nacimiento del Estado liberal, las propiedades que correspondían a la Iglesia pasaron a manos de particulares que pertenecían a una clase constituida por terratenientes locales que redefinieron la estructura del poder político y económico en Chiapas y La Frailesca en particular.<sup>10</sup> Este grupo de caciques regionales, autodenominado como “Familia Chiapaneca”, se hizo de las haciendas del clero al amparo de diversas Leyes de Reforma creadas por un Estado presidido en distintos momentos por Ignacio Comonfort (1855-1858), Benito Juárez (1858-1872) y Porfirio Díaz (1884-1911) (Benjamin, 1995); destacan la Ley Lerdo (1856), la Ley de Nacionalización (1859) y la Ley de Colonización (1883).

De acuerdo con Otero (2004), este conjunto de leyes proporcionó los instrumentos jurídicos para que el Estado expropiara las tierras no solo a la Iglesia, sino también a los pueblos nativos, principalmente durante el porfiriato,

<sup>10</sup> Este grupo tomó el poder en 1856, luego de un periodo de inestabilidad política y fragmentación social entre los grupos conservadores y liberales de Chiapas (Benjamin, 1990; Núñez, 1999). Los primeros apoyaban la intervención del clero en asuntos económicos y políticos, mientras que los segundos impulsaban la disminución de la autoridad política y económica de la Iglesia.

con el proceso de deslinde y la venta de terrenos baldíos. En el fondo, el Estado buscó, con estas leyes, fomentar la propiedad privada y crear un mercado cautivo de tierras que permitiera la reactivación económica y productiva del medio rural. Al mismo tiempo, ganó poder político y económico –al tiempo que restó este poder a la Iglesia– a través de la recaudación de impuestos y de los ingresos resultantes de las ventas de tierra. En este sentido, Campos (2018) afirma que:

[...] las Leyes de Reforma estuvieron diseñadas para crear un mercado de tierras que permitiera la activación productiva del país a través de la transferencia de tierras en manos de la Iglesia [y las comunidades nativas] a las de los hacendados, con el objetivo de fomentar la inversión.

Pero estas leyes son también una respuesta del Estado mexicano al escaso crecimiento económico que hubo durante la Colonia. Las grandes extensiones de tierra que mantenía la Iglesia sin cultivar representaban un importante obstáculo al desarrollo de las fuerzas productivas del capital (Otero, 2004). Además, en la política nacional y en otros sectores prevalecía una visión discriminatoria hacia los pueblos nativos, concebidos también como parte del óbice del progreso económico. Aboites (1997) apunta, en el contexto de la Ley de Colonización de 1883, que:

Los voceros de la opinión pública, los políticos, periodistas, pensadores, científicos, coincidían en que la masa indígena no favorecía al progreso nacional. Su indolencia, su escasa preparación, su bajo crecimiento demográfico, constituían un verdadero lastre para el país... Bajo esta idea de colonización México contaba con una población escasa y de mala calidad y un territorio inmensamente rico, poco explotado. (p. 43)

Había entonces que quitar las tierras, tanto a la Iglesia como a las comunidades nativas, para impulsar la economía. Específicamente en La Frailesca estas disposiciones legales favorecieron la proliferación de haciendas y otras



formas de propiedad social de la tierra que se le asemejan, como las fincas y ranchos. Además, incentivó el crecimiento poblacional e impulsó la dinámica productiva y comercial del sector primario, sentando las bases de la región como una unidad integrada territorialmente (González, 2015). Márquez (2011) ilustra este hecho de la siguiente manera:

[...] a partir de las leyes de Reforma y la denuncia y legalización de las tierras baldías, se facilitó el crecimiento de fincas y rancherías en la zona de La Frailesca y, con ello el incremento paulatino de la población. En el transcurso de 50 años (1856-1900) pasó de 600 habitantes a 7,607 en 1900. De 48 fincas registradas en 1856, a 145 ranchos y 35 haciendas en 1919. (pp. 30-31)

Este desarrollo poblacional y económico no implicó la eliminación absoluta de las formas de organización eclesiásticas de la Colonia. De hecho, durante el periodo liberal que ubicamos a partir del siglo XIX, los trabajadores continuaron siendo peones acasillados, baldíos y mozos sujetos por deuda (Benjamin, 1995). Las haciendas y los pueblos indígenas contiguos, ahora en manos de la clase terrateniente, se erigieron como las principales unidades productivas cuya fuerza laboral se nutrió de campesinos pobres, excluidos del derecho a tierras (Núñez, 2004).<sup>11</sup> Los terratenientes, por su parte, se afirman como la principal autoridad a través de las tiendas de raya y de la administración de justicia (Reyes, 1992). Durante esta etapa se generó un proceso de reacomodo del poder, de redistribución de la tierra, una mayor acumulación de esta en manos de la clase finquera. De acuerdo con Muench (1982), se da un “nuevo proceso de acumulación originaria, orientada ya no a la construcción de la base económica colonial, sino a la formación de la burguesía nacional y regional”. Proceso que expresa la creación de los mecanismos y las bases para el

<sup>11</sup> Un dato que describe las dificultades que tenían las poblaciones indígenas y campesinas de México para acceder a tierras se encuentra en Sonnenfeld (1992), quien afirma que para 1910, en la etapa final del liberalismo, 90 % de este sector social no tenían tierras, y solo 15 % de las comunidades indígenas conservaban la posesión de sus tierras tradicionales. Un dato más general que revela este panorama desolador es que antes de la Revolución Mexicana, 97 % de la tierra en México era propiedad del 1 % de la población, y 95 % de las familias rurales no tenían tierras propias.

desarrollo del capitalismo, para la apropiación de los medios de producción y la reproducción del capital.

Esta estructura agraria de haciendas y fincas fue la base de la economía en La Frailesca, que se articuló a partir de la ganadería con fines exclusivamente comerciales (Muench, 1982; Márquez, 2009). Campos (2018) narra que:

[...] durante la segunda mitad del siglo XIX, el paisaje de la región se transformó gradualmente en llanuras de pastos para el desarrollo de la cría extensiva, el número de hectáreas de propiedad privada aumenta y nacen nuevas haciendas. La frontera agrícola avanza gracias a la cría extensiva de ganado, para lo cual se talan grandes áreas cubiertas de bosques. (p. 28)

La agricultura siguió representando un oficio complementario a la ganadería y los cultivos no eran productos destinados al mercado (Márquez, 2011). El maíz, el frijol y la caña, se usaban al interior de las fincas y haciendas, ya fuese como parte de la dieta familiar, para el pago de peones o como alimento para el ganado. A diferencia de otras regiones de Chiapas como Soconusco, Sierra, Selva y Norte, que se integraron a los mercados internacionales y nacionales por la vía de las compañías deslindadoras,<sup>12</sup> en La Frailesca las relaciones comerciales con el exterior fueron incipientes, y sus vínculos comerciales se ceñían a lugares como Chiapa, Suchiapa y Tuxtla, así como con algunos municipios de la Costa.

Las regiones conectadas a los mercados nacionales e internacionales se vieron favorecidas por el liberalismo económico de Porfirio Díaz, quien sustentó un modelo primario exportador a través del fomento de la inversión del capital foráneo y de la monopolización y despojo de tierras de las comunidades de

---

12 Como parte de la esencia liberal del Porfiriato se dio acceso a compañías deslindadoras a través de la Ley de Colonización de terrenos baldíos (1883). Siguiendo a Otero (2004) las compañías tenían derecho a quedarse con un tercio de las tierras como pago por su labor de deslinde; el resto era vendido por el gobierno. "Una vez deslindadas las tierras, las compañías compraban buena parte de las que vendía el Estado... Su labor se extendía también a los pueblos y comunidades de indios y campesinos y arbitrariamente declaraban sus tierras como baldías" (p. 61). En Chiapas, algunas empresas nacionales que se pueden mencionar son la Compañía de Tierras y Colonización de Chiapas, la Compañía Deslindadora del Norte del Estado y la Mexican Land and Colonization Co. A estas se sumaron empresas extranjeras como German American Coffee Co., Zacualpa Rubber Plantation y The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company (Márquez, 2011).

indios y campesinos. Muchas de estas tierras eran declaradas de manera arbitraria como baldías y susceptibles de deslindamiento. Cuando las comunidades perdían sus tierras, sus miembros se convertían en peones que trabajaban para los hacendados o para las compañías deslindadoras (Otero, 2004). Así, aparecieron en Chiapas empresas extranjeras de procedencia alemana, francesa y norteamericana que realizaron la compra de tierras para la extracción de recursos forestales como madera, caucho y chicle. En el Soconusco, cultivadores alemanes establecieron fincas de café, plantación que se constituyó en el principal estímulo de crecimiento económico en el estado (Benjamin, 1990).

En La Frailesca fue hasta inicios del siglo xx, cuando se crearon los caminos que conectaron con la estación de ferrocarril de Jalisco (actual municipio costero de Arriaga), construida en 1908 por inversión extranjera, que se establecieron vínculos mercantiles con la Ciudad de México, a donde se enviaba ganado y añil (González, 2015). Posteriormente, con el reparto agrario del decenio de 1930, estos caminos fueron utilizados hasta la década de 1960 para transportar maíz, frijol y ganado a citada estación.

Los cambios políticos correspondientes al siglo xix, así como la coyuntura entre el desarrollo poblacional y productivo de La Frailesca fueron factores decisivos para que los finqueros fundaran los dos primeros pueblos: Trinidad de la Ley, en 1873 (hoy Villa Corzo); y Catarina la Grande, en 1876 (hoy Villaflores).<sup>13</sup> González (2015) precisa que:

En la segunda mitad del siglo xix, debido al crecimiento de la ganadería y de la agricultura, así como por la intensificación de las actividades comerciales, fue necesaria la creación de dos centros de población que permitieran a los rancheros y hacendados mayor presencia en el área, así como un lugar de convivencia que facilitara el establecimiento de personas dedicadas a actividades comerciales y artesanales, necesarias para el desarrollo de la economía regional. (pp. 247-248)

<sup>13</sup> En 1893 ambos pueblos fueron elevados a la categoría de Villa. El primero cambió su denominación a Villa Corzo y el segundo a Villaflores.

Desde este momento, se comenzó a conformar una región diferenciada, con una economía y cultura diferentes a las del resto de la Depresión Central. El centro regional fue establecido en Villaflores que, beneficiada por su localización, se convirtió en uno de los polos comerciales y políticos más importantes del estado chiapaneco.

Para María Blanco (1980), es durante el período liberal que se sentaron las bases de La Frailesca como una unidad regional integrada, aunque todavía no como un área delimitada de manera estable. Esto último fue provocado por los constantes cambios jurisdiccionales de las haciendas y fincas, ya que muchas fueron registradas en distintos Departamentos del estado; a veces pertenecían a Chiapa, y en otras ocasiones, a la Libertad o a Tuxtla.<sup>14</sup> Sin embargo, esto no impide hablar de una etapa temprana de configuración regional que se vio marcada por las acciones políticas de los terratenientes.

El paisaje agrario de corte liberal basado solo en haciendas y fincas permaneció en La Frailesca durante el siglo XIX y hasta la década de 1930. El que este paisaje permaneciera inmutable durante todo este tipo se debió, en buena medida, al poder que demostró la clase terrateniente regional durante la Revolución Chiapaneca (1914-1921). Revisemos parte de este acontecimiento revolucionario *sui generis*.

Esta revolución local representó un conflicto armado en el que diversos sectores sociales de Chiapas –entre ellos, distintas facciones terratenientes, campesinos, mozos y peones acasillados–, se unificaron e hicieron frente a los Constitucionalistas que arribaron a Chiapas desde el centro de México en el contexto de la Revolución Mexicana –que en el país había iniciado en 1910–.

Los Constitucionalistas, liderados por Carranza a través de la División Veintiuno, a cargo de Agustín Castro, intentaron –con poco éxito– establecer una política de Estado centralizada. Esta política buscó modernizar la economía de Chiapas hacia un orden capitalista, implementando disposiciones legales

---

14 En 1883 el territorio chiapaneco estaba dividido en doce departamentos: San Cristóbal, Comitán, La Libertad, Chiapas, Tuxtla, Tonalá, Soconusco, Pichucalco, El Progreso, Simojovel, Chilón y Palenque.

que tenían la intención de eliminar las condiciones de servidumbre y control de la tierra en pocas manos, las de los terratenientes.<sup>15</sup>

Las medidas jurídicas que intentaron modificar dicho orden social –lo que en buena medida detonó el conflicto agrario en el estado– fueron la Ley de Liberación de Mozos de 1914 y La Ley Agraria de 1915 (Benjamin, 1995). La primera, también conocida como Ley de Obreros, intentó regular la fuerza de trabajo mediante la abolición del peonaje por endeudamiento y el enganche. Buscó eliminar las tiendas de raya, imponer jornadas laborales de máximo diez horas, fijar un nivel salarial y otorgar servicios de salud a los peones y sus familias (Benjamin, 1995). La segunda ordenó la restitución de las tierras a los pueblos originarios, anulando todas las enajenaciones realizadas a los jefes políticos o cualquier otra autoridad local (Reyes, 1992). Esta Ley conllevó la aparición del ejido agrario moderno en tanto institución política y forma de propiedad rural que “intentó” solucionar los problemas agrarios causados durante el período liberal por cuanto al monopolio de las tierras.

Lo que es un hecho, es que estas disposiciones legales atentaron contra el régimen económico y político de los finqueros. Estos respondieron con la firma del Acta de Cangui y conformando un movimiento reaccionario denominado Rebelión Mapachista. De este modo, los terratenientes lucharon contra los constitucionalistas para garantizar la permanencia de sus privilegios y mantener su condición como clase hegemónica en Chiapas. Los mozos y peones se aliaron a esta facción para defender “lo que hasta entonces había sido su medio básico de subsistencia: la finca” (Reyes, 1992, p. 41). Muchos de estos mozos y peones participaron con la promesa, por parte de los finqueros, que serían beneficiados con tierras una vez terminada la guerra (González, 2015). Se habla, así, de una Contrarrevolución Mexicana (Núñez, 2004).

Esta unión de fuerzas sociales entre la clase terrateniente y los peones propició que la Ley de Liberación de Mozos de 1914 y la Ley Agraria de 1915 no modificaran las relaciones sociales de producción de tipo feudal. El paisaje agrario de corte liberal basado solo en haciendas y fincas permaneció intacto. Al finalizar la Revolución Chiapaneca, los mapachistas resultaron vencedores y

---

15 En el año 1910, 82.8 % de la población agrícola de Chiapas todavía estaba conformada por peones acasillados (Reyes 1992).

lograron acceder al poder político estatal. El primer gobernador posrevolucionario fue uno de los principales líderes rebeldes, a saber: Tiburcio Fernández Ruiz, un hacendado oriundo de La Frailesca.

Este hecho, el que un líder mapachista tomara el poder local, permitió crear las bases jurídicas estatales que obstaculizaron el reparto agrario que promovía la Ley de 1915 y mantuvo intactas las fincas de los grandes latifundios durante toda la década de 1920. También contribuyó a la permanencia de peones y mozos, que existieron hasta la década de 1970 (Muench, 1982). Por supuesto, no se cumplió la promesa de los finqueros sobre otorgar tierras a los peones y mozos. De hecho, parte de la orientación política de Tiburcio Fernández consistió en desalentar la obligación al cumplimiento de la Ley de Obreros. Esto mantuvo las condiciones de exclusión y sometimiento en las que, desde la Colonia, se encontraban los campesinos y pueblos locales.

Durante el período del conflicto en Chiapas, La Frailesca se despobló y se estancó su dinámica económica basada en la ganadería. Camacho (2008) sostiene que los enfrentamientos entre mapachistas y federalistas provocaron que la población no involucrada huyera hacia otras partes del estado y a Guatemala. “Se deshabita la zona de La Frailesca por el temor a ser asesinados... los mapachistas y los federales, ambos destruían todo lo que encontraban en la búsqueda del enemigo” (Camacho, 2008, p. 67).

Entre 1910 y 1930, la población regional disminuyó poco más de 30 %. En Villaflores pasó de 6,319 habitantes a 3,769; mientras que en Villa Corzo descendió de 3,291 a 2,053 (Márquez, 2009; González, 2015). Por otro lado, la actividad ganadera se estancó y no volvió a generar los mismos niveles de producción, aun cuando comenzó a mostrar signos de recuperación hacia la década de 1930.

En lo siguiente se plantea que, en La Frailesca, el reparto agrario inauguró el inicio del capitalismo agrícola. La intención es mostrar de qué forma la distribución de tierras a ejidatarios contribuyó a impulsar la producción agrícola para el mercado.

## ¿Qué pasó después de la revolución en Chiapas?

### Permanencia de las fincas y haciendas

Al término de la Revolución Chiapaneca (1914-1920), La Frailesca retomó un nuevo dinamismo socioeconómico. La población de Villaflores y Villa Corzo incrementó gradualmente, la ganadería siguió siendo la principal actividad económica y el poder político continuó favoreciendo a la clase terrateniente.

Las primeras reformas agrarias después del conflicto estatal protegieron las formas de tenencia de la tierra basadas en el acaparamiento. Este es el caso de la Ley Agraria de 1921, que en Chiapas contribuyó a la preservación de la propiedad latifundista (Reyes, 1992) al establecer que serían afectadas solo las propiedades de los hacendados que excedieran las 8,000 hectáreas, y quienes rebasaran este “límite” tenían la opción de fraccionar, elegir las mejores tierras o ser indemnizados con bonos de la deuda agraria del Estado (Benjamin, 1990). Reyes (1992) afirma que “el espíritu de la Ley [de 1921] estaba lejos de afectar los privilegios de los terratenientes [chiapanecos]” (p. 49). Al contrario, se crearon las bases legales que impidieron el reparto de tierras y se mantuvo la finca como unidad de producción.

Esta condición agraria no se puede entender al margen de la Ley de 1915 que instauró Carranza a nivel federal y que fue el pilar del Artículo 27º de la Constitución de 1917 (Gutelman, 1987). En ella se facultó a las entidades para adaptar los estándares federales a sus realidades agrarias. Eran los gobernantes o los jefes militares los que efectuaban las entregas de tierra, de forma que las oligarquías locales consiguieron imponer una dotación que mantuvo los latifundios como sistema económico, y ralentizó la incautación y la distribución de tierras. Esto explica la arbitrariedad con que la clase hegemónica de Chiapas, aún en 1921, instituyó los límites de las propiedades susceptibles de ser afectadas, a pesar de que las normas federales tenían parámetros inferiores a las 8,000 hectáreas contempladas en la legislación del estado de Chiapas.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> La Ley del 6 de enero de 1915 es considerada el mecanismo político que dio inicio, en términos oficiales, a la propiedad social conocida como ejido agrícola, con la cual se buscó solucionar los problemas agrarios generados en el régimen porfirista y que mantenían excluida a la población indígena y campesina del acceso a tierras. Algunos autores afirman que, 1915, es el año en que los campesinos e indios comenzaron a ser parte del proyecto-nación al tener derechos y acceder a la restitución de las tierras comunales. Sin embargo, no hay que perder de vista ciertos matices

Para 1921, en México, la extensión de la pequeña propiedad se había limitado a cien hectáreas y para las empresas dedicadas a la producción agroexportadora a trescientas (Toledo, 1996, citado en Núñez, 2004, p. 47). Estas cifras están muy lejos de las 8,000 hectáreas que fijaba la legislación estatal. De acuerdo con Núñez (2004), este contraste respondía a una lógica económica y agraria que se vivía en todo el país; consistía en que la propiedad ejidal, en las reformas agrarias hechas y ejecutadas por los gobernantes antes de Cárdenas, no era concebida como “el mejor medio para desarrollar el capitalismo en el campo” (Gutelman, 1987, p. 87). Por su parte, el latifundio como forma de propiedad privada no solo no caducó, sino que reforzó sus bases jurídicas y concedió mayor poder a la clase terrateniente.

Siguiendo a Gutelman (1987), esta lógica agraria fue puesta en práctica durante los períodos presidenciales de Venustiano Carranza (1917-1920), Álvaro Obregón (1920-1924) y los presidentes del Maximato: Plutarco Elías Calles (1927-1928) y sus sucesores, Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortíz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez Luján (1932-1934). En todos ellos predomina una concepción latifundista de la reforma, que contribuye a legitimar una burguesía rural. Hewitt (1982) ha argumentado que los políticos revolucionarios que gobernaron al país adoptaron un capitalismo liberal, en el que la empresa privada debía ser el motor del crecimiento económico y donde el papel del Estado era el de fomentar el desarrollo de las grandes explotaciones agrícolas.

Ahora, ¿qué fue del ejido en estas reformas agrarias? Paradójicamente, se adoptó una concepción individualista de esta forma de tenencia “en esencia” colectiva. Se le consideró un modo transitorio de propiedad de la tierra. Los campesinos de los ejidos se transformarían a la postre en pequeños propietarios o rancheros. Pero, el ejido también respondió a la necesidad de mantener la existencia de las haciendas y los peones agrícolas. “La hacienda y el jornalero, debían seguir integrando el modo de producción agropecuaria. Y el medio

---

en esta Ley que deben ser considerados al analizar su ejecución en contextos regionales, ya que a través de ello, uno puede dar cuenta que los procesos de exclusión y desigualdad social no concluyeron sino, por el contrario, continuaron dentro del proyecto nacional sobre bases legales y políticas más sólidas, que tendieron a proteger el sector privado de la agricultura en detrimento de la colectiva. Como enseguida veremos, este escenario agrario en la mayor parte de México se transformó durante el período Cardenista, aunque no para el estado de Chiapas.



para conservarlo, de asegurar su existencia, debía ser la reconstitución de los ejidos” (Vázquez, 1980, p. 126). Estos últimos fueron vistos como porciones de tierras otorgadas a los campesinos, cuyo provecho debía proveerles recursos complementarios a los ingresos que obtenían por su trabajo en los latifundios.<sup>17</sup>

Fue en estos términos políticos que se comenzó a generar el reparto de tierras en México, aunque de manera sumamente lenta y reducida (Núñez, 1999). En Chiapas, en algunos municipios como Huixtla y Tapachula, los campesinos comenzaron a tener acceso a tierras. Este suceso, como hemos insistido, no expresó como tal un derecho agrario para este sector social, sino que se debió a la necesidad de proveer mano de obra a las fincas ubicadas en dichos municipios (Reyes, 1992). Este tipo de reparto agrario fue representativo en regiones como Soconusco y Sierra, que requerían personal para el trabajo en plantaciones de café y para la extracción de productos forestales (Núñez, 1999, 2004), actividades que se establecieron durante el período liberal de Díaz (Benjamin, 1990).

Núñez (2004) expone algunos datos estadísticos que nos permiten entender este panorama agrario. Entre 1918 y 1929, en Chiapas se entregaron solo 53,785 hectáreas. De estas acciones agrarias, 50 % se llevaron a cabo en el Soconusco, 25 % en la zona Centro, 13.8 % en la Sierra, 8.3 % en Istmo Costa y 2.7 % en la Frontera. De 1930 a 1933 se entregaron 70,608 hectáreas, de las cuales 48 % se realizaron en la zona Sierra, 17 % en el Centro y 14 % en el Soconusco.

---

17 En los trabajos de Vázquez (1980), Hewitt (1982) y Kourí (2015) se aprecia una amplia discusión respecto a los propósitos de la creación del ejido agrícola moderno en México. Estos autores trazan una distinción entre el objetivo de la creación de ejidos en la etapa inmediata a la culminación de la Revolución Mexicana, y el ejido durante el Cardenismo. Hewitt (1982) sostiene que los ejidos en las administraciones anteriores a Cárdenas se limitaron a aprobar la restitución de tierras a las comunidades rurales, sin ningún otro tipo de ayuda oficial, con lo cual era probable que las comunidades siguieran viviendo en condiciones de subsistencia y los latifundistas continuaran ejerciendo el poder político y económico. Durante el carrancismo el ejido se concibió como un complemento al jornal del peón vinculado todavía a las haciendas y las grandes unidades de producción. En el mejor de los casos, como una propiedad común transitoria, donde se esperaba que el ejidatario se convirtiera en algún momento en pequeño propietario. También se concibió como un mecanismo de legitimación política: repartir tierras a cambio de recibir apoyo y aceptación política. El ejido en Cárdenas también adopta el último enfoque, pero parece tener un propósito más enérgico, en tanto se expropiaron grandes empresas agrícolas comerciales y entregan sus tierras a antiguos peones. Esto, además, se ve acompañado de un apoyo a través de financiamiento e infraestructura.

Como se puede apreciar, La Frailesca no figuró en este exiguo reparto de tierras (1917-1933) en Chiapas, lo que de algún modo permite tener una idea del poder político de la clase terrateniente local que mantuvo excluidos a los campesinos del acceso a tierras. Juan González describe este contexto territorial de La Frailesca en los siguientes términos:

De 1900 a 1930 el paisaje humano y natural no se modificó, continuó dominado por una constelación de ranchos y haciendas, en su mayoría, ganaderas y autosuficientes, con población trabajadora sujeta a condiciones de baldiaje y acasillamiento... La Frailesca seguía siendo tierra de rancheros y hacendados que conservaban no solo el monopolio de las tierras sino el control político absoluto de la región (González, 2015, p. 82).

En el lapso que va de 1900 a 1930, la forma de propiedad que prevalecía en la región eran los ranchos, que incrementaron a medida que las familias dominantes empleaban mecanismos de fraccionamiento como estrategia "legal", o mejor dicho simulada, para soslayar el reparto de tierras (ver tablas 4 y 5). Este proceso fue más notorio en Villaflores que en Villa Corzo, debido a que la presión por el reparto agrario era mayor. Para las décadas de los treinta y cuarenta las haciendas habían desaparecido en Villaflores, pero en Villa Corzo todavía existían como parte del paisaje social. En ambos municipios se observa un incremento sustancial de ranchos.

Tabla 4. Evolución de la propiedad en Villaflores: 1900-1930

Categoría/año	1900	1910	1921	1930	1940
Pueblos	1	1	1	1	1
Ranchos	7	99	99	196	212
Rancherías	---	---	---	1	---
Haciendas	12	25	---	---	---
Fincas	---	---	---	---	33
Congregaciones	---	---	---	1	1
Col. Agrícolas	---	---	---	---	19
Ejidos	---	---	---	---	1
Población total	4,365	6,319	3,769	9,075	14,114

Fuente: González (2015).

Tabla 5. Evolución de la propiedad en Villa Corzo: 1900-1930

Categoría/año	1900	1910	1921	1930	1940
Pueblos	1	1	1	1	1
Ranchos	3	38	29	122	160
Rancherías	---	---	---	---	5
Haciendas	7	21	1	18	18
Fincas	---	---	---	---	2
Congregaciones	---	---	---	1	1
Col. Agrícolas	---	---	---	---	1
Ejidos	---	---	---	---	5
Población total	3,242	3,291	2,053	5,482	7,938

Fuente: Información tomada de González (2015).

### REPARTO AGRARIO COMO BASE INICIAL DEL CAPITALISMO AGRÍCOLA

Aun cuando a nivel nacional y estatal el reparto comenzó a ser un hecho tangible desde 1917, en La Frailesca este proceso se aplazó hasta el período presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Durante el cardenismo, el reparto de tierras tuvo procedimientos diferentes a los de los mandatos precedentes. Primero, se agilizó la distribución de tierras a campesinos desposeídos. En segundo lugar, los acasillados y peones de las haciendas fueron transformados en sujetos de derecho agrario. Por último, se buscó terminar las relaciones feudales al considerarlas como el verdadero freno del desarrollo del capitalismo. Se pretendió, entonces, “liberar” al trabajador rural de la explotación de la que era objeto dentro del sistema feudal.

El ejido durante el cardenismo fue creado como el “nuevo” mecanismo para impulsar el desarrollo del capitalismo en México (Sanderson, 1981; Gutelman, 1987; Otero, 2004). Empero, la aparición del ejido no implicaría la desaparición inmediata de los latifundios. Por el contrario, aunque se repartieron tierras a sectores desposeídos y se afectaron las grandes haciendas, también tuvo lugar el derecho a la “pequeña propiedad privada inalienable”.

Entonces, cada vez que se expropiaba a un hacendado, este podía conservar una superficie que no excediera las 150 hectáreas de riego o 300 hectáreas de temporal (Sanderson, 1981). O bien, 600 de temporal de segunda; 1,000 en caso de riego mecánico; 3,000 de agostadero o 5,000 de terrenos cerriles.

También se estipulaba que un propietario podría ser dueño de una extensión mayor a la establecida si sembraba caña, café o plátano, o si las tierras eran utilizadas para ganado vacuno, caballar o lanar. Esta extensión mayor a la que se podía tener acceso no fue fijada legalmente, así que, al no determinarse un límite máximo para este tipo de cultivos o usos de suelo, se beneficiaba aún más a los terratenientes que con la ley de 1921, la cual establecía como máximo de propiedad ocho mil hectáreas (Núñez, 2004, pp. 53-54).

Hay que tener en cuenta que en la década de los treinta la reforma agraria estuvo vinculada a la lógica de acumulación capitalista, que fomentó el crecimiento paralelo de las unidades (tierras) públicas y privadas, las ideologías colectivista e individualista (Sanderson, 1981). Se adoptó, en este sentido, una visión conciliatoria de clases sociales para lograr una estabilidad política y social a nivel nacional (Otero, 2004).

Es durante la etapa cardenista que se otorgó en La Frailesca derecho a las poblaciones campesinas para acceder a tierras para el trabajo agropecuario y con ello se abrió paso al establecimiento de las condiciones del capitalismo a nivel regional (González, 2015). El ejido, como forma de propiedad rural específica, intentó rescatar los modos de tenencia de la tierra y de organización comunitaria de los tiempos prehispánicos y coloniales,<sup>18</sup> pero en el seno de un proyecto político de Estado impulsado, en ese momento, por el general Lázaro Cárdenas y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que, a partir de 1929, se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El ejido se impulsó como el mecanismo para incrementar la producción de bienes agrícolas y para ampliar sus fronteras incorporando nueva superficie de tierra (Reyes, 1992). Como señala Sonnenfeld (1992, p. 31) para el contexto

---

<sup>18</sup> Kourí (2015) asume una posición crítica frente a la creación del ejido agrícola moderno. Su análisis da cuenta del uso político que se le dio en el siglo xx a una categoría agraria que en México surgió con la fundación de los pueblos coloniales, en el siglo xvi, a saber: el ejido. La reforma agraria apeló –más por necesidad política que por resarcir los problemas sociales de la época– a la “restauración” del pasado, a modos de tenencia de la tierra y de organización comunitaria que supuestamente habían existido y funcionado en armonía en los pueblos coloniales de indios (que a su vez tenían la impronta de los *calpullis* del mundo indígena prehispánico). El historiador argumenta que esta visión simplista y romántica del ejido fue utilizada sin ningún fundamento en el discurso político posrevolucionario. El ejido moderno “se apoya en nociones preconcebidas sobre la cultura y la historia de las poblaciones rurales de México... [pero en realidad] por siglos la distribución del control y uso de la tierra comunal fue muy jerárquica y profundamente desigual [...]” (Kourí, 2015, s.p.; ver también Linck, 1988). Lo que buscaban los políticos de aquel tiempo era dar una imagen del ejido según sus intereses, pero estos no expresaban en realidad las peticiones del movimiento revolucionario campesino agrario (zapatismo), que consistía en “la reconstitución de los poderes políticos para el autogobierno de los pueblos, y la recuperación de las tierras que los pueblos habían recibido en propiedad colectiva durante la época colonial” (Kourí, 2019, s.p.). “La meta del zapatismo era alcanzar la soberanía local, y con ello mejor acceso a la tierra. La igualdad y la armonía natural eran ideas muy bonitas, pero no mucho más; cualquier vecino de pueblo sabía bien que allí había ciertas jerarquías sociales y económicas, y que una cosa era combatir la injusticia y otra muy distinta acabar con todas las diferencias” (Kourí, 2015, s.p.). Un análisis similar realiza Sanderson (1981) respecto al uso político del ejido colectivo durante la época cardenista.

mexicano, “uno de los efectos de la reforma [agraria] fue el incremento de la cantidad de tierra cultivada”. Dos factores relacionados a este suceso, uno institucional y otro social, impulsaron el reparto en Chiapas y de manera particular en La Frailesca.

El primero fue la puesta en marcha del Código Agrario de 1934 y su reforma en 1937, con la cual se aceptó a los peones acasillados como sujetos de derecho agrario y se centralizó la legislación del reparto en el poder federal. Este es un hecho importante porque la orientación política de la tierra dejó de estar definida a nivel estatal por los gobernantes o jefes militares locales y pasó a tener como punto de referencia la política nacional (Reyes, 1992; Núñez, 1999). De este modo, la adaptación de los estándares federales a las realidades agrarias regionales ya no fue posible. Los gobernantes locales ya no pudieron establecer, en sus propios términos, el sistema de dotación de tierras, como había sucedido en periodos previos.

La modificación del Código Agrario en 1937 también intentó reglamentar y evitar las trampas legales que los terratenientes habían realizado a través del fraccionamiento de sus propiedades (González, 2015) y que mantenían en una exclusión absoluta a los peones acasillados.

El segundo factor fue que el proceso de reparto de tierras no solo se realizó por mandato del gobierno federal; también contribuyó la subversión de los peones de las haciendas y fincas, quienes, ante las promesas incumplidas por los terratenientes al concluir la revolución en Chiapas y frente al descontento de continuar viviendo en condiciones de baldiaje y acasillamiento, crearon un movimiento agrario denominado Confederación Campesina de Chiapas (1937), que a la postre se convirtió en la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos (Reyes, 1992). Esto implicó el surgimiento del corporativismo de Estado en Chiapas, “donde las masas [campesinas] participan y conocen sus derechos expedidos desde arriba, que satisfacen demandas de antaño, como el acceso a la tierra” (Camacho, 2008, p. 69).

Esta serie de acontecimientos dio lugar a un reacomodo en los campos de poder político y económico, y su configuración, ahora más compleja, incluyó además del Estado, rancheros y finqueros, nuevos actores como ejidatarios, comuneros y organizaciones campesinas. Es importante reiterar que, si bien, las políticas de la época impulsaron la creación de ejidos y afectaron las

propiedades de los hacendados y finqueros, no conllevaron el debilitamiento de dicha clase, ya que no siempre se vieron afectadas sus tierras de mejor calidad. Este fue un rasgo distintivo del reparto agrario en Chiapas, el cual buscó conciliar la propiedad colectiva y privada.

Es así como prevaleció la dualidad de fuerzas políticas, donde a la par del reparto de tierras también se respetó el principio de pequeña propiedad privada, a través de certificados de inafectabilidad que protegían a las grandes unidades para el impulso de la ganadería. Asimismo, muchas de las tierras repartidas a campesinos, no eran laborables, sino de monte, bosques y a veces pastos naturales. Al respecto, Gutelman (1987) realiza una severa crítica a la política agraria cardenista al señalar que:

[...] la creación masiva de ejidos no era el alumbramiento de una supuesta “clase media campesina”, en detrimento de las grandes explotaciones, sino más bien el de aplacar la cólera popular y dar a los campesinos las migajas necesarias para mantener la paz social. (p. 110)

Es imperioso dejar en claro estos puntos para comprender el paisaje sociocultural y territorial del medio rural frailescano. González (2015) sostiene que las políticas agrarias cardenistas generaron los siguientes cambios a nivel regional:

- a. El reparto posibilitó la conversión de los peones en ejidatarios y comuneros y, al mismo tiempo, impulsó la formación de pequeñas y medianas propiedades.
- b. Con ello, se definió una nueva estructura agraria diferenciada en tres formas de tenencia: ejidal, comunal y propiedad privada.
- c. Asimismo, se creó una especialización productiva dividida en ejidos y fincas. Las últimas tendieron a especializarse en la producción de bovinos, mientras que los ejidos se dedicaron casi exclusivamente a la producción de granos básicos, principalmente maíz.
- d. En este proceso el Estado intervino como mediador en el acceso de los campesinos a tierras, buscando legitimación y lealtad política.

Los primeros ejidos en La Frailesca fueron fundados en la parte más baja de los Valles, en tierras de agostadero que, aunque en algunos casos, incluyeron suelos húmedos y de temporal aptos para el trabajo agroganadero, no representaron en realidad un reparto masivo, sino más bien reducido. En suma, se crearon 23 ejidos que fueron dotados con una superficie de 28,509.6 hectáreas y se beneficiaron 1,679 solicitantes (Pizaña *et al.*, 2023) (véase tabla 6).

Tabla 6. Dotación agraria en Villaflores y Villa Corzo: 1934-1940 (Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación).

Municipio		Ejido	Fecha de publicación en el DOF	Superficie dotada (Ha)	Beneficiados	Superficie promedio por beneficiado
1	Villaflores	Villaflores	1935	2,744	193	14.22
2	Villaflores	Jesús María Garza	1934	541	41	13.2
3	Villaflores	La Siria	1934	489	37	13.22
4	Villaflores	Cristóbal Obregón	1934	1,020	100	10.2
5	Villaflores	Úrsulo Galván	1937	2,018.2	75	26.91
6	Villaflores	Unión y Progreso	1936	528	43	12.28
7	Villaflores	Villa Hidalgo	1935	1,118	100	11.8
8	Villaflores	Benito Juárez	1938	2,879	176	16.36
9	Villaflores	Nuevo México	1939	1,655.8	156	10.62
10	Villaflores	Melchor Ocampo	1940	293.4	35	8.37
11	Villaflores	16 de septiembre	1938	634	53	11.96



## Continuación de Tabla

Municipio		Ejido	Fecha de publicación en el DOF	Superficie dotada (Ha)	Beneficiados	Superficie promedio por beneficiado
12	Villaflores	Cuauhtémoc	1938	1,115	62	17.98
13	Villaflores	Ignacio Zaragoza	1937	1,248	51	24.47
14	Villaflores	Guadalupe Victoria	1939	1,456	72	20.22
15	Villaflores	Calzada Larga	1939	553	25	22.52
16	Villaflores	Tenochtitlán	1936	438	35	12.51
17	Villaflores	Domingo Chanona	1937	1,698	48	35.38
18	Villaflores	Agrónomos Mexicanos	1938	781.2	68	11.49
19	Villaflores	Francisco Villa	1937	731	45	16.24
20	Villa Corzo	Buenavista	1936	4,587	128	35.8
21	Villa Corzo	Rev. Mexicana	1936	1,133	51	22.22
22	Villa Corzo	Villa Corzo	1934	192	33	5.82
23	Villa Corzo	Primero de Mayo	1939	657	52	12.63
Totales				28,509.6	1,679	

Fuente: Tomado de Pizaña *et al.* (2023).

Tomando en cuenta este universo, Pizaña *et al.* (2023) encontraron que:

[...] en Villaflores el reparto representó el 76.96 % de la superficie otorgada, es decir, 21,940.6 hectáreas repartidas entre 19 ejidos, y 84.27 % del total de los beneficiados con tierras, esto es, 1415. En Villa Corzo, las proporciones fueron significativamente menores, ya que comprendió solo el 23.04 % (6,569 hectáreas distribuidas en cuatro ejidos) de la superficie concedida y 15.72 % (264) de los solicitantes. (p. 23)

Este rasgo reducido del reparto de tierras no fue distintivo de La Frailesca. En Chiapas la reforma agraria no solo no se efectuó como en otros estados del país, sino que se continuó protegiendo al latifundismo, aunque no a través del poder opresivo de las clases terratenientes sino por la vía constitucional y legal que impuso el poder federal.

En suma, en el periodo cardenista se impulsaron dos caras de la misma moneda: en parte se dio el inicio real de la reforma agraria y la expropiación por vez primera de algunas propiedades en el estado, pero también se fortaleció a sectores que, en los hechos, impedían el avance de una transformación agraria en la entidad (Núñez, 2004, p. 55).

Entre 1934-1940, en Chiapas se repartieron 465,512 hectáreas a 31,075 beneficiarios, pero al mismo tiempo 1,025,000 hectáreas dedicadas a la explotación ganadera fueron declaradas inafectables. Más adelante veremos que durante el reparto de terrenos nacionales (1940-1980), los ejidos de La Frailesca se extendieron a las montañas que forman parte de la Sierra Madre de Chiapas. Para el caso de Villaflores y Villa Corzo, la tabla 6 enlista los ejidos que se crearon según las fechas establecidas en el Diario Oficial de la Federación.

Muchos de estos ejidos, por ejemplo, Buenavista y Primero de Mayo, se crearon a partir de la coyuntura entre los cambios agrarios que supuso el Código de 1934 y la lucha campesina a nivel regional, donde fueron comunes las invasiones a fincas y ranchos y, por ende, los conflictos entre caciques y campesinos (González, 2015).

En cuanto al desarrollo económico de la región, la producción agrícola basada en el maíz comenzó a ganar terreno sobre la ganadería. El ejido se fue convirtiendo en uno de los motores organizativos de la producción agrícola, desplazando el lugar que anteriormente monopolizaba la ganadería de los ranchos, haciendas y fincas. En este punto se puede hablar del inicio de una región agrícola capitalista, donde el campesinado tiene incidencia directa en el desarrollo económico de la región y sus productos, ahora cosechados en tierras ejidales, se incorporan al mercado.

Una muestra de esta tendencia se observa en el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1950 (Secretaría de Economía, 1957), quince años después de la creación de los ejidos. Para ese año, la superficie agrícola entre los dos municipios superó las tierras ganaderas. La primera cubrió 103,608 hectáreas, mientras que la segunda abarcó 78,720, es decir, las tierras agrícolas superan en total las 24,898. Sin embargo, esta tendencia es diferente en cada municipio. En Villaflores el total de tierras destinadas a la agricultura fue de 65,170 hectáreas, mientras que las ganaderas sumaron 26,055. En Villa Corzo, por su parte, la superficie ganadera todavía es mayor que la agrícola, con 52,665 y 38,438 hectáreas, respectivamente. Esto se explica por la historia misma de este municipio, donde la concentración de tierras siempre fue mayor.

### **CONTRARREFORMA AGRARIA EN MÉXICO Y LA FRAILESCA (1940-1970)**

La política agraria de Cárdenas sentó un precedente sin igual en la historia del medio rural de México, no solo por la gran cantidad de tierras que se repartieron durante este período sino también por los apoyos otorgados a los ejidos conformados, a través del financiamiento del Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE) y de la ayuda que los acompañó con maquinaria, asistencia y equipo técnico (Hewitt, 1982). Gutelman (1987) advierte que la institución ejidal representó durante el cardenismo la base esencial del desarrollo rural y de la agricultura mexicana, así como *la vía campesina del capitalismo industrial*.

Entre 1934 y 1940, se crearon a nivel nacional más de 11,000 ejidos, dotados con más de 20,000,000 de hectáreas (Sonnenfeld, 1992).<sup>19</sup> Este intenso

<sup>19</sup> Sanderson (1981) precisa que fueron 20,107,044 hectáreas las que beneficiaron a 763,009 campesinos. Gutelman (1987) maneja cifras inferiores para el mismo periodo y afirma que durante el

reparto de tierras en el país se vio acompañado con el impulso de proyectos económicos orientados a la construcción de presas hidroeléctricas y con políticas de nacionalización en sectores estratégicos como el petróleo y el ferrocarril. Durante las siguientes tres etapas presidenciales, con Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdez (1946-1952), y con el modelo de sustitución de importaciones que se puso en práctica con Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), la política agraria en el país sufrió cambios radicales. El reparto de tierras a indígenas y campesinos se redujo –no se detuvo– en forma sustancial, a la vez, se inició un nuevo impulso a los apoyos dirigidos al sector empresarial de la agricultura.

Se trató, de acuerdo con Flores *et al.* (1988), de un prolongado periodo de *contrarreforma agraria*. Como en la etapa que antecede al cardenismo, se consideró que el ejido no representaba el camino asequible para el crecimiento económico, como tampoco para el desarrollo del capitalismo. Nótese que la posición ideológica de los políticos se va modificando con el paso de la historia. Mientras que para Cárdenas el ejido representa el mecanismo central para el desarrollo del capitalismo, para sus sucesores la institución ejidal se vincula al atraso.

Desde esta última visión, el ejido no podía mejorar las condiciones de vida de la población rural ni generar las divisas necesarias para la industria, ya que no tenía el nivel técnico necesario. Por lo tanto, la reforma agraria basada en la conformación de ejidos, estaba frenando el progreso nacional. Este fue el argumento central de los políticos para detener la incautación y la distribución de tierras. En los tres sexenios posteriores al cardenismo se repartieron menos tierras y se dotó a una menor cantidad de población: 15,725,228 hectáreas a 487,115 beneficiarios (Flores *et al.*, 1988).<sup>20</sup>

Las políticas al campo poscardenistas se pensaron para vincular el desarrollo agrario a las necesidades de la industria. La vía sería muy específica: frenar el reparto para no afectar los intereses de la agricultura capitalista a

---

mandato de Cárdenas se entregaron 17,891,578 hectáreas a un total de 814,537 campesinos.

<sup>20</sup> Según datos de Flores *et al.*, (1988) con Ávila Camacho se repartieron 5,944,45 hectáreas, con Alemán Valdez 4,844,123 y con Ruíz Cortines 4,936,655. Se puede apreciar que, tan solo en los seis años del cardenismo, se dotó de una mayor cantidad de tierras que en los posteriores dieciocho años.

gran escala, que sería la encargada de generar las divisas necesarias para el proceso de industrialización y urbanización de aquellos años. Además, “el freno del reparto permitiría lanzar al mercado de trabajo a cientos de campesinos, quienes al verse impedidos para obtener alguna parcela emigrarían a las ciudades”, lo cual cubriría la demanda de obra barata requerida para la industria (Flores *et al.*, 1988, p. 26).

Asimismo, el desarrollo del campo pasaba por la modernización de la agricultura a través de tecnologías que elevaran la productividad y la rentabilidad. A la par del proceso de contrarreforma, se impulsó la construcción de grandes proyectos de riego y el uso de paquetes tecnológicos que en teoría dinamizarían la producción en el campo –como veremos más adelante, vía Revolución Verde– (Sonnenfeld, 1992; Linck, 1992; Flores *et al.*, 1988). Estas medidas respondieron a una lógica que favoreció a los grandes propietarios privados, no así a la mayoría de los campesinos. Sonnenfeld (1992) es contundente cuando afirma que las tecnologías fueron, en principio, diseñadas para su uso a gran escala y bajo riego.

Más adelante explicamos de qué forma la orientación de la política agrícola hacia los grandes productores se intentó modificar a finales de los setenta e inicios de los ochenta, con la implementación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), cuyo objetivo oficial era apoyar la agricultura de temporal o de secano (Fox, 1992; Linck, 1988). Veremos también que es en este momento que los procesos de modernización y las estrategias que acompañaron la Revolución Verde tuvieron mayor presencia en Chiapas y, de manera particular, en La Frailesca.

La dotación agraria en el país se realizó en gran medida con la (pre) disposición de no afectar a las grandes propiedades, por lo que la distribución se llevó a cabo mediante la colonización *privada* de terrenos nacionales.<sup>21</sup> Esto implicó la ocupación por parte de particulares (a los que se les conoció como

---

21 Por colonización nos referimos a un movimiento para ocupar territorio en forma artificial, es decir, inducido por el gobierno a través de las leyes agrarias. “Es un esfuerzo gubernamental encaminado a trasladar y establecer habitantes en ciertas áreas, de manera preferente como agricultores. Esto define los patrones de asentamientos, formas de apropiación y explotación de los recursos, mecanismos de intercambios y distribución de mercancías y las modalidades de configuración del espacio” (Aboites, 1997, p. 50).

nacionaleros)<sup>22</sup> de tierras nacionales, es decir, propiedad del Estado: bosques, montañas y selvas, zonas ociosas y deshabitadas (Núñez, 1999).

Al mismo tiempo, se intensificó el fomento de las actividades ganaderas mediante la concesión de certificados de inafectabilidad lo que, en muchos estados del país, entre ellos Chiapas, supuso el fortalecimiento y, en algunos casos, la reconstitución de los latifundios. El marco jurídico federal que respaldó estas formas de dotación se basó en tres leyes, a saber, la Ley Federal de Colonización de 1926, la Ley de Colonización de 1946 y la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías de 1950 (Reyes y López, 1994).

Hacia finales de los años 1950 e inicios de la década de 1960, la creciente presión de los campesinos e indígenas por tierras para trabajo agrícola provocó que los sucesivos mandatarios, Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), reorientaran la estrategia de la dotación (Flores *et al.*, 1988). En 1962 se puso en marcha una política de distribución de tierras sustentada en la derogación de la Ley de Colonización de 1946, que estableció que la colonización se realizaría mediante la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE).

De este modo, el gobierno “canceló” la colonización privada de terrenos nacionales y estableció que estos serían utilizados para fines exclusivos de reparto colectivo (Reyes, 1994). Se suponía que con esta medida quedaba imposibilitada la colonización individual y ésta adquiriría un carácter social. No obstante, dicha medida agraria resultó marginal. López Mateos continuó dando prioridad a las garantías de inafectabilidad y la colonización privada y, aunque los dos mandatarios siguientes aceleraron la entrega de tierras a campesinos, lo hicieron bajo la consigna de no afectar la pequeña propiedad.

Aun cuando a nivel nacional el reparto se reduce entre los años 1940-1970, en Chiapas ocurre un proceso contrario debido a que inicia una etapa de distribución masiva de tierras (Reyes, 1992; Núñez, 2004). Hay al menos dos explicaciones o razones políticas para este suceso. La primera se debió al

---

22 Los nacionaleros son los poseedores de terrenos nacionales sobre los cuales tienen uso y usufructo. Estos poseedores tienen preferencia para adquirir dichos terrenos en forma onerosa, siempre que los hayan explotado durante al menos tres años antes de presentar la solicitud de regularización. Una vez que el nacionalero recibe su título de propiedad pierde esta categoría y se convierte en pequeño propietario.

“grave atraso económico del estado y a su tardía incorporación en el desarrollo nacional” (Reyes, 1992, p. 67), motivo por el cual la ampliación de la frontera agropecuaria se vio como la principal estrategia para el crecimiento económico. Una segunda razón respondió a la necesidad de mantener la estabilidad social y el orden político, frente a las constantes demandas de tierras por diferentes grupos sociales.

Pese a esta etapa de reparto sistemático en la entidad, se procuró no afectar la propiedad privada, sobre todo aquella dedicada a la ganadería y al cultivo de productos exportables. En este sentido, la colonización de tierras nacionales se empleó como mecanismo político para aliviar la presión sobre los latifundios y los conflictos agrarios, pero además ayudó a “reubicar a campesinos afectados por catástrofes naturales [y] por la construcción de presas...” (Aubry, 1992, citado en Núñez, 1999, p. 101). Reyes y López (1994, s.p.) explican que:

[...] el reparto masivo de tierras en el estado se puede identificar como política agraria estatal a partir de los años cuarenta. En términos cuantitativos el reparto es sumamente significativo desde 1940 y hasta 1970 [...] los márgenes de maniobra del gobierno fueron prácticamente ilimitados, en tanto que se contó con una gran cantidad de terrenos nacionales (5 millones de hectáreas en 1940) y una escasa población rural [...] Ante esta situación, y encumbradas las clases dominantes en el gobierno estatal, el sustento de la política agraria (salvo el período cardenista) no se basó en la afectación de tierras a los grupos terratenientes, sino en la utilización de los terrenos nacionales con fines de reparto agrario que fomentara la colonización [privada y social] de las tierras vírgenes y baldías de la entidad.

Veamos cómo se expresó esta dinámica agraria estatal en La Frailesca. En la región se implementaron tres mecanismos legales que concretaron la asignación de tierras. Estos mecanismos incidieron en la distribución geográfica de la población y en buena medida definieron las bases del paisaje agrario que conocemos hoy en día. Así, encontramos:

1. Una política de colonización de nuevas tierras a través de la ocupación de terrenos nacionales por particulares (1940-1960).
2. La protección de las economías vinculadas a la ganadería mediante certificados de inafectabilidad, durante toda la década de 1980.
3. La creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (1962-1980).

Sobre este proceso, el trabajo de Reyes (1992) documenta los siguientes datos para Villaflores y Villa Corzo. Revisemos el primer mecanismo relacionado con la entrega de terrenos nacionales por particulares, frecuente en el período 1940-1964:

- Entre 1940 y 1946 se concedieron 9 779-20-33 hectáreas a 43 nacionaleros. En Villa Corzo se entregaron 5 626-00-00 a 21 particulares, mientras que en Villaflores la entrega fue de 4 153-20-33 a 22 particulares.
- Entre 1946 y 1952 se otorgaron 9,646 hectáreas a 37 particulares. En Villa Corzo se entregaron 5 200-00-00 a 24 particulares, mientras que en Villaflores la entrega fue de 4 446-00-00 a 13 particulares.
- De 1952 a 1958 se entregaron en Villa Corzo 5, 620 hectáreas a 43 nacionaleros. En este período, en Villaflores no se concedieron tierras de este tipo.
- De 1958 a 1964, se entregaron 4,860 hectáreas a 18 particulares, con una media de 270 hectáreas por solicitante.



Tabla 7. Ocupación de terrenos nacionales por particulares en La Frailesca:  
1940-1964

	Periodo	No. de nacionaleros	Superficie en ha.	Promedio por nacionalero
Villa Corzo	1940/1946	21	5 626-00-00	267.9
	1946/1952	24	5 200-00-00	216.6
	1952/1958	43	5 620-00-00	130.6
	1958/1964	10	3 680-00-00	368
Total, superficie en ha.			20 126-00-00	
Villaflores	1940/1946	22	4 153-20-33	188.7
	1946/1952	13	4 446-00-00	341.9
	1952/1958	0	0	0
	1958/1964	8	1-190-00-00	148.7
Total, superficie en ha.			9,789-20-33	
Total, Villa Corzo y Villaflores			29,915-20-33	

Fuente: Elaboración propia con información en Reyes (1992).

Villa Corzo y Villaflores fueron, a nivel estatal, dos de los principales municipios con ocupación de terrenos nacionales a cargo de particulares, con casi 30,000,000 hectáreas otorgadas. Es claro que Villa Corzo fue el municipio donde se entregaron más tierras a nacionaleros (véase tabla 7). En cuanto al segundo mecanismo, hacia 1988 se otorgaron 454 certificados de inafectabilidad a productores ganaderos de Villaflores, que en total protegieron 35,139 hectáreas.

Estas dos medidas agrarias promovieron el desarrollo de las unidades de producción privadas en detrimento de las ejidales y, hasta cierto punto, permitieron nuevamente la concentración de la tierra en pocas manos. Es importante considerar este aspecto para entender la impronta de la historia agraria en la región, ya que la forma de propiedad privada aún domina sobre la colectiva.

Según datos del Censo Agropecuario 2007, el régimen de propiedad privada predominó en ambos municipios, con 61 % de la superficie agropecuaria catalogada como privada, seguidas por las unidades ejidales con 36.14 % y públicas con 2.83 % (INEGI, 2007). En términos absolutos estas cifras corresponden a la propiedad ejidal 122,217.42 hectáreas, a privada 206,218.71 y a tierras públicas 9,738.14.

Observamos que en el periodo analizado (1940-1964) los campesinos y ejidatarios quedaron en el margen del reparto de tierras; solo se entregaron 17,113 hectáreas a un total de 590 pobladores, con un promedio de 29 hectáreas, lejos de la cifra entregada a los nacionaleros. La mayoría de estas resoluciones, respondieron a peticiones rezagadas del período cardenista (véase tabla 8).

Así, el limitado reparto agrario a ejidatarios en la región se presentó como un hecho contrario a lo que ocurría en el resto de Chiapas, donde el reparto era masivo. Mientras que en el estado sumaba más de un millón de hectáreas distribuidas a ejidatarios, el reparto en La Frailesca era mínimo con apenas 1.7 % del total del reparto estatal. En realidad, la distribución de tierras a poblaciones campesinas e indígenas se concentró en zonas como Soconusco, Frontera (Reyes, 1992; Núñez, 1999) y en la Selva. Por ejemplo, Leyva y Asencio (1996) ofrecen una explicación pormenorizada del proceso de poblamiento de la región de Las Cañadas, también conocida como Selva. Encuentran que tal proceso inició en los años treinta y se extendió e intensificó hacia los cincuenta, con la expansión de la frontera agroganadera. Afirman que, en parte, el crecimiento acelerado de población fue resultado de proceso de colonización que indujo el Estado

para dar respuesta a los conflictos agrarios y por la necesidad de ampliar la superficie agrícola.

Tabla 8. Villaflores y Villa Corzo, ejidos creados entre 1940-1962

Año	Municipio	Ejidos	Superficie Ha	Beneficiados	Promedio Ha
1940	Villaflores	Melchor Ocampo	293	35	8.73 ha
1945	Villa Corzo	Jericó	1543.9	89	17.35
1945	Villa Corzo	Emiliano Zapata	700.5	29	24.14
1946	Villaflores	J. Miguel Gutiérrez	808	56	14.43
1947	Villa Corzo	Parral	3,405.5	89	38.26
1947	Villa Corzo	Valle Morelos	1,594	103	15.48
1952	Villa Corzo	Monterrey	3012.8	36	85.67
1952	Villa Corzo	Vicente Guerrero	1,476.7	36	41
1952	Villaflores	Progreso Agrario	619	9	68.78
1954	Villa Corzo	Villa Corzo	386	30	12.87
1958	Villa Corzo	Manuel A. Camacho	1,587	58	27.36
1962	Villaflores	Roblada Grande	1,690	20	84.5

Fuente: Elaboración propia con información en Núñez (1999; ver también Núñez, 2004)

Entre 1962 y 1980, con la implementación del tercer mecanismo, esto es, la creación de los Nuevos Centros de Población Ejidal, se comenzó a poblar la zona norte de la Sierra Madre de Chiapas dentro de espacios que corresponden a la región Frailesca.

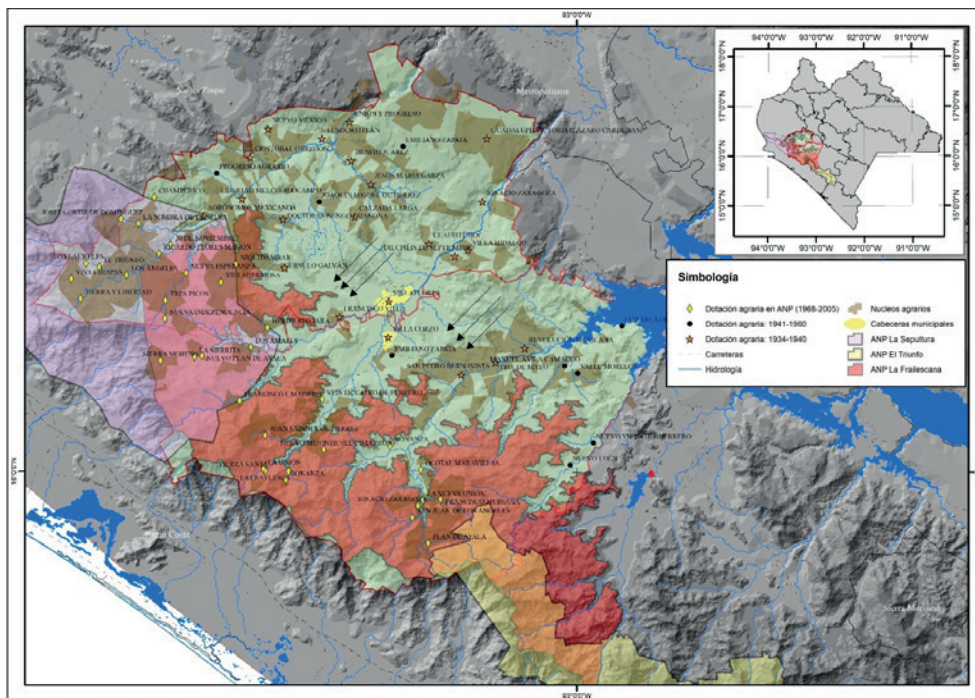
En términos oficiales, este proceso fue tardío debido a que entre 1962 a 1967 no se emitió ninguna resolución agraria para esta área de la región, aunque se sabe que desde inicios de los sesenta se fundaron ahí las primeras poblaciones; por ejemplo, Los Ángeles, Tierra y Libertad y Tres Picos, cuya historia está ligada con personas provenientes de Oaxaca y Guerrero, dueñas

de aserraderos que se habían posesionado de forma ilegal de grandes extensiones de tierras boscosas al interior de la Sierra, en donde hoy ubicamos a la Reserva de la Biosfera La Sepultura (Caballero y Vargas, 2023).

Más adelante, estas poblaciones se verían beneficiadas con dotación de tierra una vez que comenzó la creación de los Nuevos Centros de Población Ejidal. En 1968 se funda oficialmente Los Ángeles, y sucesivamente, Tierra y Libertad (1972), Josefa Ortiz de Domínguez (1973), Niquidámbar (1975), Sierra Morena (1979), Villahermosa (1979), Ricardo Flores Magón (1979), entre otros.

Hacia 1990, aun con la reforma agraria de 1992 que puso fin al reparto de tierras (como se describe en el capítulo siguiente), continuó el proceso de ampliación y creación de NCPe, pero en un marco que, al igual que en periodos previos, intentó concretar peticiones rezagadas o solucionar conflictos agrarios. En la figura 4 se observan algunos ejidos que se formaron en la zona sierra durante la creación de NCPe. Los ejidos de la primera etapa de reparto agrario se ubican en las llanuras, donde hay terrazas y zona de vega.

Figura 4. Distribución de ejidos en La Frailesca



Fuente: Elaboración propia con paquete de geoprociamiento Arcgis

La mayoría de los ejidos que se encuentran en la sierra están en condiciones socioeconómicas y agroecológicas distintas a la de los fundados en las llanuras. Su acceso a servicios de salud, educación, transporte y mercados es limitado. Los caminos que conducen a ellos son en gran parte de terracería; la agricultura de maíz, frijol y calabaza y el pastoreo de ganado se da en suelos de laderas con poco potencial agropecuario y más propensos a la erosión. Además, la población en estos ejidos es heterogénea en cuanto los habitantes provienen de distintas zonas del estado, producto del reparto que se impulsó en los sesenta.

Estos procesos agrarios históricos han dejado huella sobre el paisaje actual de La Frailesca, ya que propiciaron una distribución dispersa y desigual de la población. Villaflores y Villa Corzo cuentan con un total de 2,313 localidades rurales. De esta, solo quince son espacios urbanos que alcanzan o rebasan los 2,500 habitantes. Todos se localizan en las llanuras de la región.

Es sobre este paisaje sicionatural que ha tenido lugar una *“Larga Revolución Verde”* (Patel, 2013), cuya presencia desde los setenta se ha prolongado hasta nuestros días. Este paisaje es el escenario que convierte a la región en un enclave sobre el que intervienen agronegocios de distintas escalas (regionales, nacionales y transnacionales) y donde se despliegan políticas de conservación para una aparente preservación de los recursos naturales.

En las siguientes secciones analizamos el proceso de modernización y Revolución Verde en La Frailesca, su marco institucional y sus efectos en la producción regional.

#### **MODERNIZACIÓN Y REVOLUCIÓN VERDE (RV)**

El Estado impulsó la modernización del campo nacional desde inicios de la década de los cuarenta. Es notable que tal impulso ocurriera a la par de la contrarreforma agraria. Desde la visión política, la modernización implicó replicar modelos técnicos y organizativos de países industrializados, específicamente de los Estados Unidos (Barajas, 1991). En la agricultura se intentó establecer una forma de progreso que buscó la expansión de la capacidad productiva a través de la difusión de tecnologías y prácticas del extranjero: introducción de

fertilizantes nitrogenados, tractores mecánicos, semillas mejoradas y alimentos animal, eran parte de la innovación en el sector. La modernización también abarcó la construcción de infraestructura en transporte (carreteras) y energía (presas hidroeléctricas), la inserción del campo en el sistema urbano-industrial y la participación cada vez mayor del capital trasnacional.

Numerosos estudios han documentado que este proceso de modernización se orientó más al beneficio de los productores privados comerciales y serían estos los encargados de generar las divisas y otros recursos para la industria y las ciudades del país (Hewitt, 1982; Barajas, 1991; Sonnenfeld, 1992; Linck, 1992). En contraparte, la población campesina quedó excluida, relegada a un segundo plano, donde a lo sumo participó en forma periférica en el desarrollo industrial proveyendo mano de obra (Léonard y Mollard, 1989) o “tuvo que ir malviviendo de la agricultura de subsistencia” (Hewitt, 1982, p. 26).

Las políticas agrícolas nacionales se focalizaron en atender distritos de riego que se crearon con las comisiones encargadas de la gestión de cuencas hidrológicas. Fueron siete las comisiones que surgieron durante este periodo: Tepalcatepec-Balsas (1947), Papaloapan (1947), Lerma-Chapala (1950), Río Fuerte (1951), Valle de México (1951), Grijalva (1951) y Río Panuco (1959). Estas comisiones expresan una de las formas de modernización de Estados Unidos que se replicó en México, intentando seguir el modelo de la Agency Tennessee Authority para la planeación del desarrollo regional vía Cuencas (García, 2017). El modelo consiste en controlar, aprovechar y gestionar el agua a través de la construcción de grandes represas. Estas tendrían tres importantes funciones: 1) abrir áreas de producción agropecuaria en zonas de inundación, 2) incorporar tierras de riego a través de distritos de riego, y 3) generar energía eléctrica a un precio accesible para la industria y la agroindustria.

De este modo, los recursos públicos y privados en materia agrícola, tendieron a concentrarse en la construcción de obras de irrigación para generar formas de producción “eficientes”. De aquí derivaron enclaves de alta productividad que proporcionaron materias primas a la industria y el comercio. Además, se pensó que con agua permanente era posible contar con una agricultura generadora de productos de exportación.

En el periodo 1941-1970, poco más de 65 % de las inversiones en proyectos de irrigación se destinaron a ocho estados: Sinaloa, Tamaulipas, Sonora,

Chihuahua, Coahuila, Baja California Norte, Michoacán y Puebla (esta estimación fue realizada con información proporcionada por Hewitt [1982]). El resto se repartió en otras 23 entidades, donde Chiapas recibió solo 0.21 % de los gastos en este rubro, Campeche 0.07 %, Yucatán 1.75 % y Veracruz 1.83 %.

Es así como es erigido un contexto de polarización agrícola regional a nivel país, donde tuvo lugar el *Programa Revolución Verde*, una de las iniciativas de modernización agrícola más importantes en México que se echó a andar a inicios de los años cuarenta.

La RV representa un conjunto de conocimientos tecnocientíficos que promocionan el cambio técnico y la innovación en la producción agrícola. Incluye la aplicación de paquetes tecnológicos de insumos (semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas y herbicidas) y nuevas prácticas (técnicas intensivas, regulación del cuidado del agua, la mecanización) que se han establecido como formas socioculturales y materiales para explotar el potencial de semillas que han sido producto de diversas investigaciones en la agricultura, sobre todo semillas híbridas de maíz, trigo y arroz (Pizaña *et al.*, 2019).

Estas semillas derivan de un proceso de combinación genética de plantas de la misma especie, desarrolladas por criadores de nuevas variedades vegetales o fitomejoradores. En el caso del maíz, los híbridos se producen por diferentes métodos de cruce a partir de líneas endógamas (Olea, 1997).

En los híbridos se evita la polinización eólica libre y uno de sus rasgos es que no conserva los caracteres paternos, de modo que no permite su reproducción natural. Por lo tanto, quien usa maíces híbridos debe comprarlas cada ciclo agrícola; se trata de semillas creadas para la mercantilización. Es importante precisar que los híbridos no corresponden a la manipulación genética utilizada para el desarrollo de transgénicos, es decir, no es un Organismo Modificado Genéticamente (OMG).

Entender la RV implica cuestionar quiénes participan de la implementación de estos conocimientos tecnocientíficos y qué cambios propician en los sistemas de producción locales. La RV es más que un modelo tecnológico ino-  
cua para incrementar la productividad o los rendimientos agrícolas. Es, ante todo, un proceso biopolítico y geopolítico de legitimación y gestión ideológica del conocimiento en el que participan empresas, instituciones internacionales, gobiernos nacionales y los mismos productores agrícolas. Dentro de este

marco societal se determinan y regulan las formas de apoyo e inversión al campo, y se influye en cómo, quién y qué debe producir y consumir.

Pero la introducción del modelo rv ha encontrado a su paso distintos tipos de resistencia, sobre todo por parte campesinos que se han negado a utilizar semillas híbridas y los insumos bioquímicos (Olea, 1997). Distintos grupos globales, como Vía Campesina, propugnan formas alternativas de producción y consumo

También se ha encontrado oposición en el ámbito científico. Uno de los casos más representativos fue el del geógrafo Carl Sauer, quien en la década de los cuarenta advirtió de los efectos nocivos de los cambios tecnológicos en la cultura y la biodiversidad en México. Advirtió que el enfoque de los agrónomos norteamericanos no era adecuado para sus sistemas ecológicos y sociales. Sauer prevenía en los siguientes términos:

Un grupo emprendedor de agrónomos y criadores de plantas de los Estados Unidos podría arruinar los recursos nacionales para siempre si hace hincapié en sus variedades comerciales norteamericanas [...] la agricultura mexicana no puede orientarse hacia la estandarización en unos cuantos tipos comerciales sin perturbar irremediabilmente la economía y la cultura del lugar (Oasa y Jennings, 1982, p. 988).

Así, la rv se incrusta históricamente en un campo de batalla y el conflicto es parte esencial de su historia. En México, este modelo se implementó en un contexto de profundas transformaciones a nivel global y nacional (Perkins, 1997). Estados Unidos, el diseñador y promotor de esta iniciativa, buscaba consolidar su hegemonía comercial y política después que terminó la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Lo hizo mediante la expansión del control sobre la producción de alimentos.

Este control implicó la expansión de sus mercados agrícolas de exportación. Para ello, fue necesario el desarrollo de variedades de granos de alto rendimiento que se pudieran cultivar no solo en Estados Unidos, sino en otras regiones que tuvieran condiciones ambientales diferentes y que respondieran a un patrón de producción homogéneo, en esencia: paquetes tecnológicos, riego



y mecanización. Esto sentó las bases de la mercantilización global de las semillas híbridas y, con ello, aumentó alrededor del mundo el uso de fertilizantes, herbicidas, pesticidas y maquinaria. Insumos que hoy día son vendidos por grandes trasnacionales de origen alemán y estadounidense.

Por otro lado, Estos Unidos buscó calmar la efervescencia comunista en países no industrializados (Méndez, 2017). Para ello, creó un discurso mundial de corte filantrópico de “ayuda” al combate al hambre y la pobreza, el cual fue divulgado por las fundaciones e instituciones norteamericanas. Este discurso también fue aprovechado para justificar una forma desigual de acumulación y expansión del capital, tanto al interior de los países en vías de industrialización como entre estos y los países industrializados (Barajas, 1991).

En México, cuando se implementó la rv, iniciaba un periodo de cambio en que el liberalismo recuperaba terreno en el ámbito político, con la salida de la presidencia de Cárdenas y la llegada de Ávila Camacho. Henry Wallace, vicepresidente de los Estados Unidos y fundador de Hi-Bred Pioneer (hoy, Corteva Agriscience), aprovechó esta coyuntura política de restablecimiento del liberalismo y propuso al presidente de la Fundación Rockefeller (FR), Raymond Fosdick, la posibilidad de implementar un proyecto de investigación agrícola en México, luego de una visita que hizo al país y de conocer las condiciones técnicas –en su opinión– poco avanzadas de la agricultura (Perkins, 1997; Patel, 2013).

Fue en estos términos que se inició, en 1943, el Programa Agrícola Mexicano (PAM), a cargo de la Oficina de Estudios Especiales (OEE) que, a su vez, era dirigida por la propia FR (Reyes *et al.*, 1974). Entre los objetivos del PAM y la OEE estaban desarrollar una agricultura a mayor escala y comercial (similar a la de Estados Unidos) y aumentar la producción de artículos alimenticios de acuerdo con el ritmo de crecimiento urbano e industrial (Hewitt, 1982; Perkins, 1997). Los rubros que comprendió el programa fueron tres:

- I. Investigación de campo y laboratorio para generar nuevas variedades de semillas y optimizar el tratamiento de malezas, plagas y enfermedades en las plantas.
- II. Crear universidades e instituciones relacionadas con la agricultura.
- III. Formar estudiantes e investigadores en la línea de los conocimientos propios de la rv.

Una de las preocupaciones centrales de la OEE fue incrementar la productividad y los rendimientos de los cultivos, especialmente en trigo y maíz. El supuesto implícito consistió en que las tecnologías y las formas de producción se podían adaptar con relativa facilidad al medio natural y social mexicano, sin embargo, había poco interés por conocer de fondo si tales técnicas eran o no compatibles con la estructura agraria y las condiciones económicas y culturales en que vivían los productores nacionales (Hewitt, 1982; Oasa y Jennings, 1982).

En 1961, la OEE se unió al Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA) que se había fundado en la década de 1930, y pasaron a constituir al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA).<sup>23</sup> Para entonces, la FR retiró sus apoyos a los proyectos de investigación en México y se interesó en difundir a nivel internacional el conocimiento adquirido en este país, especialmente la experiencia relativa al trigo. De este interés, surgió en 1963, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). Para 1985, el INIA se transformó en el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), ya en tiempos neoliberales.

A pesar de los cambios institucionales y del “retiro” de la FR del proyecto agrícola, los esfuerzos de investigación asociados a la RV –ahora en manos del INIA– continuaron orientados al desarrollo y el fortalecimiento de la agricultura comercial, así como también a incrementar la rentabilidad y la productividad de las siembras. Entre 1943 y 1970, las investigaciones agrícolas se enfocaron en trigo y maíz; ambos cultivos absorbieron la mayor parte de los fondos públicos y privados de investigación (Hewitt, 1982). El maíz representaba la agricultura tradicional de subsistencia, que era la más extendida en el campo mexicano y cultivada por familias que poseían pocas hectáreas de tierra, en su gran mayoría sin riego.

Por su parte, la agricultura de trigo estaba en manos de productores comerciales que contaban con mayores extensiones de tierra y riego, pero

---

23 El origen del IIA se dio en la época cardenista al crearse el Departamento de Estaciones Experimentales (Hewitt, 1982). Su objetivo fue impulsar la productividad agrícola, ligada a cooperativas de productores ejidatarios y jornaleros. Esta institución promovió el uso de semillas de polinización abierta debido a que era posible reproducirlas entre cosecha y cosecha. La OEE, por su parte, se inclinó más al impulso de las variedades híbridas de alto rendimiento, que serían utilizadas por agricultores mejor capitalizados.

comprendían una menor proporción de la superficie agrícola nacional. Esta desigual condición socioproductiva, ligada a la forma de tenencia de la tierra, acceso a irrigación y otros factores, incidiría en los resultados del programa agrícola mexicano.

Durante este periodo (1943 y 1970), la RV favoreció la producción de trigo debido a que se trataba de un cultivo que correspondía a los agricultores con mayores recursos (Linck, 1992). El programa agrícola impulsado por la FR y luego por el INIA, basó su “éxito” en este cultivo (Méndez, 2017), pues coincidió con las necesidades de un grupo reducido de productores cuyos medios eran superiores y solían ubicarse en el noroeste de México, donde se encontraban la mayor parte de las tierras irrigadas (Appendini, 2001).

El apoyo al maíz sirvió solo a aquellos productores ubicados en zonas que tenían suministro de agua, pero, en general, los resultados en la producción de este grano fueron limitados, ya sea porque las condiciones agroecológicas de las tierras de temporal de los campesinos no eran aptas para el implemento de los *paquetes tecnológicos* (que requerían condiciones muy específicas de humedad) o debido al rechazo de los agricultores a usar las “nuevas semillas” y los insumos químicos (Olea, 1997). Cynthia Hewitt (1982) señaló que después de veinte años que inició la RV, “las cosechas de trigo en México eran las más abundantes en América Latina, mientras que el rendimiento promedio del maíz era de los más bajos” (p. 37).

A la par del proceso de modernización vía RV, el gobierno mexicano creó un complejo institucional que impulsó su difusión, así como la comercialización de los productos que resultaban de dicha iniciativa. Para la distribución de los insumos (semillas, agroquímicos y tractores) se utilizó el sistema público de crédito rural, el cual se enlazó con las paraestatales encargadas de la provisión. Esta función la ejerció primero el Banco Nacional Agrícola (BNCA) y después, en 1965, el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).

En 1961 surgió la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA) para otorgar seguros a las cosechas (Díaz, 2006). Hacia 1947 se creó la Comisión Nacional del Maíz (CNM) como organización encargada de iniciar el proceso de distribución y mercantilización pública de semillas certificadas (Olea, 1997). Este papel también lo asumió la Productora Nacional de Semillas (PRONASE) en 1961, cuya labor era distribuir material genético del INIA. En 1943 se fundó

Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX), para la distribución de fertilizantes, herbicidas y pesticidas, muchos de ellos importados de Estado Unidos. Posteriormente, la organización operó con el nombre de Fertilizantes de México (FERTIMEX).

Al mismo tiempo, el gobierno generó nuevos arreglos institucionales para la compra, distribución y procesamiento de granos básicos. Incrementó el número de bodegas y silos para su almacenamiento a través de Almacenes Nacionales de Depósitos (ANDSA), creada desde los años 1930. En 1965 se fundó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), que fue el organismo público encargado de planificar, controlar y ejecutar las intervenciones del Estado en materia de compra, comercialización y consumo de subsistencias (Reyes *et al.*, 1974; Yúnez, 2003). Su objetivo oficial era proteger el mercado interno mediante un programa de precios de garantía destinado a los productores de básicos, así como regular los precios de estos artículos en el mercado de consumo (Reyes *et al.*, 1974). Dicha institución llegó a monopolizar la organización de las actividades reguladoras de alimentos y el comercio de artículos agrícolas, con la intención de desplazar al intermediarismo que previamente controlaban el mercado de productos alimenticios (Merino, 2010). ANDSA, por su lado, operó en conjunto con CONASUPO, como encargada de la recepción y conservación de las mercancías y aplicó las normas de calidad (Hewitt, 1991).

Los resultados y los efectos estructurales de la RV son también reflejo de estos cambios institucionales. Los créditos, seguros, semillas, productos químicos y otros insumos (tractores y agua) distribuidos por las diferentes empresas públicas, se dirigieron primordialmente a la agricultura empresarial y muy secundariamente a los campesinos (Arroyo, 1990). Dicho proceso respondía a la lógica de centrar la atención en la agricultura de gran escala, por ser considerada la única capaz de producir recursos para otras ramas de la economía, así como exportar para generar divisas. Mientras tanto, la agricultura campesina era discriminada y marginada de los apoyos institucionales.

Arroyo (1990) hace un interesante balance.

[La agricultura campesina] es claramente discriminada como lo muestran algunos indicadores: entre 1934 y 1940 el reparto agrario

se incrementó en 18.91 % anual, mientras que entre 1940 y 1965 bajó a 2.56 %; el crédito total al sector agropecuario bajó de 16.65 % anual (entre 1936 y 1940) a 12.37 (para el período 1940-1965); pero esta disminución del crédito es diferencial, pues mientras el sector ejidal baja de 31.44 % a 3.92 el sector privado sube de 20.19 a 22.73 % anual desde el primer período al segundo. Se implementa, además, una política de precios agrícolas de garantía con un claro sesgo urbano: más que garantizar un adecuado ingreso al campesino productor de alimentos básicos busca, sobre todo, estabilizar los precios de los alimentos para el sector urbano de la población. (p. 162)

Además, los apoyos de CONASUPO no beneficiaron en las mismas condiciones a todos los productores. Reyes *et al.* (1974) señalan que, en la práctica, los precios de garantía favorecieron a los agricultores con mejor calidad de recursos. Muchos campesinos y pequeños productores de maíz se veían obligados a vender antes de las cosechas, a prestamistas y comerciantes que realizaban “compras al tiempo”. En cuanto al crédito público, los productores más técnicos fueron quienes utilizaron una mayor proporción de este recurso, mientras que gran parte de los campesinos vio limitado su acceso y, por lo tanto, también a los insumos agrícolas.

Con lo anterior, se destaca que el proceso de modernización y RV, acentuó la estructura polarizada y desigual en el campo mexicano, con la consiguiente exclusión de los campesinos de maíz y frijol de los apoyos gubernamentales que, desde la percepción de los gobernantes, eran inferiores a la agricultura comercial y privada productora de trigo y otros cultivos de exportación (Appendini, 2001). Esta polarización agrícola, sumada a la dependencia internacional, conduciría más adelante a una crisis agroalimentaria en los años 1970. Appendini (2001) explica que la oferta de alimentos básicos comenzó a estancarse desde finales de esta década debido a la escasa capacidad de los campesinos de secano para aumentar la producción, pues habían quedado al margen del cambio tecnológico.

Además, la propensión a mantener los precios bajos para apoyar el desarrollo de la industria y la vida urbana provocó que la producción de básicos

perdiera rentabilidad y muchos agricultores optaron por cambiar a cultivos que generaran más ingresos. Fue justamente esto lo que propició cambios significativos en las políticas agrícolas y alimentarias de los años setenta (Fox, 1992). Uno de los más notables fue la reconsideración del papel de la agricultura campesina productora de maíz, como elemento que podía ayudar a recuperar la producción agrícola. Al mismo tiempo, emerge la noción de *autosuficiencia alimentaria* como objetivo nacional, para lo cual fue necesario incrementar las inversiones públicas en precios de garantía, créditos, insumos y, en forma paralela, se reparten nuevas tierras para ampliar la superficie cultivada.

Los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) incentivaron la producción imprimiendo una mayor inversión al complejo institucional que se erigió décadas atrás. Lo anterior dio continuidad al modelo de RV, pero bajo un discurso que ponía en el centro de la política a los ejidatarios y campesinos. Entre 1980 y 1982 se puso en marcha el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), un programa agrícola cuyo objetivo oficial era dinamizar la agricultura de temporal para recuperar la autosuficiencia alimentaria (Fox, 1992), así como aumentar los niveles de nutrición de las poblaciones de bajos ingresos mediante subsidios al consumo, abasteciendo alimentos a través de sus filiales, como la Distribuidora de CONASUPO (DICONSA) (Arroyo, 1990; Fox, 1992). Para Appendini (2001):

[...] la política agrícola tradicional se reforzó con amplios subsidios. Entre 1980 y 1982, la superficie fertilizada correspondiente al cultivo de maíz aumentó 89 % en los estados calificados como campesinos [...] La producción interna de semillas mejoradas aumentó 105 % entre 1979 a 1980 [...] ésta correspondió a semillas para cultivos básicos. (p. 73)

Estos subsidios fueron posibles gracias a los préstamos internacionales en los setenta y al *boom* petrolero que se vivió a finales de la misma década (Arroyo, 1990; Appendini, 2001; Fox, 1992).

A pesar del aumento de los apoyos a productores campesinos de temporal durante estos dos sexenios, no se logró eliminar la estructura dual de los subsidios públicos, en beneficio de los grandes agricultores comerciales y con

riego, ni el sesgo urbano en favor de la industria y las ciudades (Appendini, 2001; Fox, 1992). Aún con el SAM y con la expansión de programas agrícolas a zonas poco favorecidas, las desigualdades persistieron.

De acuerdo con Linck (1992), este resultado era de esperarse porque en realidad el SAM no tenía como prioridad mejorar las condiciones productivas y sociales de las familias campesinas. Más bien, cobró relevancia como un componente clave de una estrategia de desarrollo más amplia, que involucró la industria de agroinsumos. Uno de los objetivos del SAM era reforzar las relaciones entre la industria y la agricultura de secano, con lo cual se abrió un mercado cautivo para la industria suministradora de insumos sintéticos y equipos.

En el fondo, “el SAM no era más que un intento por extender la Revolución Verde en la agricultura de temporal”, afirma Linck (1992, p. 28). Sin embargo, “lejos de desembocar en un proceso de desarrollo endógeno y de generar los excedentes indispensables [el SAM] solo contribuyó a producir una agricultura fragilizada y asistida” (Linck, 1992, p. 28), en la que el campesino se concibió como un simple monocultivador de maíz.

A continuación, veremos que una de las regiones de México donde hizo mayor presencia este proceso de reactivación de la agricultura campesina a través de la RV fue en La Frailesca, Chiapas.

### **MODALIDADES DE LA MODERNIZACIÓN Y LA RV EN LA FRAILESCA**

La modernización y la revolución verde a La Frailesca se introdujeron en forma gradual, en momentos y condiciones muy específicas dentro del proceso general que ocurría a nivel nacional. Durante este periodo se modificó profundamente la dinámica socioproductiva de los agricultores de la región y dio lugar a la conformación de una identidad sociocultural y política conocida como el “granero de Chiapas”.

En 1940, en Chiapas, el gobierno estatal abordó la modernización de la agricultura como una cuestión agraria. Ampliar la frontera agrícola y pecuaria se vio como el mecanismo central que guiaría el camino del crecimiento económico en el estado. En los decenios 1950 y 1960, este proceso de reparto se verá acompañado con la apertura de nuevas vías de comunicación para el traslado de los productos hacia el mercado, la construcción de las primeras presas para la generación de energía eléctrica y para extender la superficie de

tierras irrigadas. También inició, aunque de manera muy reducida, la mecanización de la agricultura. Posteriormente, en los años 1970, lo relevante vendrá a ser la implementación de paquetes tecnológicos para elevar la rentabilidad de los cultivos y la productividad del trabajo campesinos.

Aunque con escasos dividendos, los primeros esfuerzos por modernizar La Frailesca se realizaron durante el gobierno estatal de Francisco Grajales, entre 1949 y 1952. En su mandato, se impulsó la construcción de caminos que conectaron los ejidos al interior de Villaflores y Villa Corzo, así como de carreteras que permitieron mejorar la comunicación de la región con los municipios de Arriaga y Tuxtla Gutiérrez, que era a donde se establecían las principales relaciones comerciales.

Por otro lado, inició la mecanización en tierras de La Frailesca, con la introducción de tres tractores, todos en manos de propietarios privados con tierras mayores a cinco hectáreas (Secretaría de Economía, 1957). De acuerdo con el Censo Agrícola de 1950, se cultivaron 17,904 hectáreas de maíz común,<sup>24</sup> lo que generó una producción de 19,836 toneladas (Secretaría de Economía, 1957). Para entonces, no hay indicios de semillas híbridas y agroquímicos. A nivel estado, solo se cultivaron 233 hectáreas con variedades híbridas –en los censos también denominadas “mejoradas”– lo equivalente al 0.10 % del total de la superficie cultivada (Secretaría de Economía, 1957).

Una década más tarde, en 1960, el número de tractores en la región incrementó a 42, lo que representó 8.17 % de la maquinaria (513 en total) existente en el estado (Secretaría de Industria y Comercio, 1965). En Villaflores se contaron 25, cuatro de ellos para uso ejidal. En Villa Corzo se registraron 17, ninguno en manos de ejidatarios. Casi toda la maquinaria era propiedad de productores privados dueños de tierras extensas. La superficie cultivada con variedades híbridas en Chiapas incrementó a 23,778 hectáreas, esto significó 6.7 % de la superficie total ocupada con maíz (Montoya, 1989).

---

24 Maíz común es un término empleado en los diferentes censos agrícolas desde 1950 hasta 1970 sin aportar o aclarar una definición. No obstante, se entiende que refiere a aquellas variedades históricamente cultivadas por los productores de la región, adaptadas a sus tecnológicas y a las condiciones climáticas de sus tierras. Son diferentes de los híbridos en cuanto a que se reproducen de cosecha en cosecha. El concepto de “maíz común” se utiliza en este trabajo únicamente para presentar los hallazgos encontrados en los censos, respetando la descripción de estos.



Para la región no hay información estadística oficial sobre las variedades mejoradas, pero Aguilar *et al.* (2009) mencionan que durante la primera mitad de los sesenta se sembró maíz “Rocamex”, la primera semilla moderna que surgió en los años cuarenta. Su nombre resultó de combinar las palabras Rockefeller y México, símbolo de alianza entre el Estado mexicano y la fundación estadounidense (Olea, 1997). En la actualidad esta variedad es considerada en la región como un maíz criollo, pero se debe al proceso de creolización o adaptación por parte de los productores (Notas de campo, Ejido Niquidámbar, Villaflores, 12 de octubre de 2018).

Por la centralidad del término “maíz criollo”, conviene aclarar que hace referencia a aquellas poblaciones de maíz adaptadas a las condiciones de los agricultores por medio de la selección natural y artificial. Es decir, “criollo” alude tanto a las variedades nativas cuyo centro de origen se encuentra en la misma región, como a las creolizadas, que son resultado de una mezcla intencional o accidental de variedades locales con las modernas (Fitting, 2014). Estas últimas incluyen, además de híbridos, semillas de polinización libre, que igualmente son desarrolladas por fitomejoramiento, pero en este caso sí se reproducen en siembras posteriores.

Hasta la década de 1960, es posible señalar que la modernización agrícola en La Frailesca no tuvo mayor relevancia. Con apenas una incipiente mecanización de las tierras regionales, no hay señales que sugieran el desarrollo amplio de la RV en estos dos decenios. En el estado apenas comenzaban a emplearse las semillas híbridas y los tractores; empezaba a tomar forma la perspectiva modernizadora del desarrollo con la apertura de carreteras que conectaron mejor a las principales ciudades de la entidad, además de la construcción de las primeras presas hidroeléctricas, Netzahualcóyotl (1958-1960) y La Angostura (1969-1974).

Los productores tradicionales de granos básicos de La Frailesca quedaron marginados del acceso a insumos bioquímicos ya que, al tenor de la política agrícola nacional, no fueron considerados fuente del desarrollo del capitalismo. Sus sistemas de producción se basaron en el uso de herramientas tradicionales y de maquinaria con tracción animal como sembradora, cultivadora y arado de madera y fierro. Este contexto se puede explicar y entender dado que Chiapas no era un estado productor de trigo u otro grano relacionado a la

RV, que fue hacia donde se dirigieron los apoyos agrícolas y los proyectos de irrigación.

El auge de las tecnologías derivadas de los programas de modernización y RV en La Frailesca comenzó en los años 1970, con la intensificación de los apoyos institucionales ante la crisis agroalimentaria y la creciente polarización del campo. La región adquiere relevancia durante este periodo por sus cualidades geográficas (llanuras con tierras fértiles e irrigadas) y socioproductivas (basadas en la producción de maíz y frijol). Con el establecimiento de la presa La Angostura se facilitó el acceso al riego para tierras de algunos ejidos de Villa Corzo y La Concordia, y se mejoraron las vías de comunicación de poblaciones que se habían mantenido aisladas. Al mismo tiempo, se afectó parte del territorio, inundando un total de 604 km<sup>2</sup>, que incluyeron 348 fincas rústicas y 15,743 habitantes (Reyes, 1992). En Villa Corzo desaparecieron 11,900 hectáreas de cultivo y en La Concordia 23,599, varios ejidos y la antigua cabecera municipal con más de cien años de existencia (Camacho, 2008; Núñez, 1999). Reyes (1992, p. 90) señala que desde la construcción de la presa “una fuente permanente de conflicto entre campesinos y el Estado ha sido el reacomodo de los campesinos afectados y el incumplimiento de las indemnizaciones convenidas”.

Para el año 1970, el número de tractores había incrementado a 225 (véase tabla 9); 94 en Villa Corzo y 131 en Villaflores. El área cultivada con maíces híbridos entre los dos municipios ascendió a 5,439 hectáreas, lo que representó 16.31 % de la superficie estatal sembrada con esta variedad que abarcó las 33,334.5 hectáreas (Dirección General de Estadística, 1975). Esta área sembrada todavía era mínima comparada con la superficie de maíz común regional, que llegó a 21,162.6 hectáreas.

Tabla 9. Mecanización y semillas híbridas en La Frailesca: 1970

	Tractores	Hectáreas cultivadas con semilla mejorada	Producción en Ton.	Hectáreas cultivadas con semilla común	Producción en Ton.
Frailesca	225	5,439	8,884.77	24,159.3	29,025.06

Continuación de Tabla

Unidades de producción privadas	169	3,367.2	5,584.43	13,214.6	15,686.49
Ejidotes y comunidades agrarias	56	2,071.8	3,300.34	10,944.7	13,338.57

Fuente: Dirección General de Estadística (1975).

Durante esta década se incentivó la aplicación de pesticidas y fertilizantes como UREA y fosfato diamónico 18-46-0 (Aguilar *et al.*, 2009). Esta tendencia se expresó en todo Chiapas. Villafuerte y Montoya (1990), señalan que en el periodo 1971-1978 la cantidad de fertilizantes incrementó en 276 %, pasando de 21,000 a 79,000 toneladas. En el mismo periodo el uso de semillas “mejoradas” incrementó 60 %, lo que significó pasar de 925 toneladas a 1,488.

**Figura 5.** Bodega de FERTIMEX en Villa Corzo

Fuente: Fotografía de Jean-Gérard Sidaner, Gobierno de Chiapas (1988).

La inercia que tomó la RV a inicios de los setenta se apuntaló a finales de la misma década e inicios de los ochenta, con el respaldo de las iniciativas que derivaron del SAM (Pizaña *et al.*, 2019). Para entonces, La Frailesca consolidó su posición central en el estado como productora de granos básicos. Ahí se aglomeran las actividades de venta y compra de productos e insumos agrícolas, así como los servicios financieros del Estado. En Villaflores se establecieron oficinas del Banco de Crédito Rural del Istmo (BANCRIISA, filial de BANRURAL) y ANAGSA, organismos encargados de dispersar los créditos para la adquisición de semillas y agroquímicos, así como asegurar las cosechas. FERTIMEX se instaló a la entrada principal del municipio de Villa Corzo (véase figura 5), mientras que las Bodegas Rurales de CONASUPO (BORUCONSA, filial de CONASUPO para la recolección de granos básicos en ejidos y comunidades agrarias) y ANDSA se dispersaron por diversas localidades de La Frailesca.

Además, se establecieron alrededor de 38 puntos de acopio, de los cuales 12 eran a intemperie y el resto bodegas, como se observa en la tabla 9 (Entrevista con ex trabajador de CONASUPO, municipio de Villa Corzo, 20 de diciembre de 2018). Algunos puntos operaban desde la década de 1960, mientras que otros se instauraron en los setenta e inicios de los ochenta (Montoya, 1989). Cabe mencionar que en ninguna otra región de Chiapas se generó una red pública tan amplia para almacenar y comercializar maíz.

Tabla 10. Puntos de acopio ANDSA y CONASUPO en La Frailesca

Municipio	Punto de acopio	Compañía	Tipo
Villaflores	Guadalupe Victoria	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Cristóbal Obregón	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Agrónomos Mexicanos	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Benito Juárez	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Calzada Larga	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Francisco Villa	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Progreso Agrario	BORUCONSA	Bodega

## Continuación de Tabla

Municipio	Punto de acopio	Compañía	Tipo
Villaflores	Tenochtitlán	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Unión y Progreso	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Úrsulo Galván	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Ignacio Zaragoza	BORUCONSA	Intemperie
Villaflores	Cauhtémoc	BORUCONSA	Intemperie
Villaflores	Los Ángeles	BORUCONSA	Intemperie
Villaflores	Heriberto Jara	BORUCONSA	Intemperie
Villaflores	Joaquín Miguel Gutiérrez	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Villa Hidalgo	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Nuevo México	BORUCONSA	Bodega
Villaflores	Villaflores	ANDSA	Bodega
Villaflores	Jesús Ma. Garza	ANDSA	Bodega
Villaflores	Melchor Ocampo	ANDSA	Bodega
Villaflores	Doctor Domingo Chanona	ANDSA	Bodega
Villa Corzo	Buenavista	ANDSA	Bodega
Villa Corzo	Villa Corzo	BORUCONSA	Bodega
Villa Corzo	Primero de Mayo	BORUCONSA	Bodega
Villa Corzo	Revolución Mexicana	BORUCONSA	Bodega
Villa Corzo	Manuel Ávila Camacho	BORUCONSA	Bodega
Villa Corzo	Valle Morelos	BORUCONSA	Bodega
Villa Corzo	Fernando Murguía	BORUCONSA	Bodega
Villa Corzo	Vicente Guerreo	BORUCONSA	Bodega
Villa Corzo	Monterrey	BORUCONSA	Bodega

## Continuación de Tabla

Municipio	Punto de acopio	Compañía	Tipo
Villa Corzo	La Libertad	BORUCONSA	Intemperie
Villa Corzo	Ranchería El Carmen	BORUCONSA	Intemperie
Villa Corzo	Ranchería Guadalupe	BORUCONSA	Intemperie
Villa Corzo	San Vicente	BORUCONSA	Intemperie
Villa Corzo	Ocotal Maravilla	BORUCONSA	Intemperie
Villa Corzo	Miguel Hidalgo	BORUCONSA	Intemperie
Villa Corzo	Amates	BORUCONSA	Intemperie
Villa Corzo	Miguel Hidalgo	BORUCONSA	Intemperie

Fuente: Elaboración propia con información en Montoya (1989) e investigación de campo (junio-diciembre, 2018).

El financiamiento de BANRURAL a través de BANCRIJA jugó un rol fundamental para la adopción de semillas “mejoradas” de PRONASE y agroquímicos de FERTIMEX. Una de las condiciones para que los productores –de todos los sectores sociales– pudieran acceder a créditos era emplear las tecnologías de la RV, para la producción de maíz en monocultivo (Aguilar *et al.*, 2009). Algunos podían asegurar sus siembras con ANAGSA, aunque había dificultades para que los campesinos recibieran sus pagos en caso de pérdidas.

A finales de los setenta se utilizaba la fórmula de fertilizante 90-30-00 (Aguilar *et al.*, 2009) y se promovió el uso de variedades híbridas y de polinización abierta (SARH, 1978). Entre las primeras destaca el H-503, H-507 y H-510,<sup>25</sup> maíces blancos de altura normal, además de H-508 y H-509, maíces blancos de porte bajo. Para los maíces de polinización abierta se consideraron las semillas VS-521, VS-522, VS-523-A, maíces de grano amarillo, y V-524 (o Tuxpeño) como maíz blanco de baja estatura. Todos estos maíces debían ser

<sup>25</sup> Estas son las nomenclaturas empleadas por diferentes centros de investigación agrícola para nombrar a las variedades híbridas.

tratados con fertilizantes nitrogenados para el desarrollo vigoroso de las plantas, así como con dosis muy específicas de pesticidas (Volatón, Lorsban, Nuva-cron y Furadán) y herbicidas (Gesaprim y 2, 4-D Amina) para contrarrestar problemas de plagas y malezas (SARH 1978; SARH 1981; SARH 1983).

Las variedades híbridas las utilizaron principalmente los productores que tenían acceso a riego, maquinaria y estaban suficientemente capitalizados para adquirirlas. Las de polinización libre las emplearon en mayor medida los productores a baja escala, campesinos y pequeños productores. De estas, se generalizó el cultivo Tuxpeño V-524 debido a tres factores: 1) producía granos que podían guardar y utilizar como semillas en cosechas posteriores; 2) su tamaño y resistencia al acame; y 3) su color y rendimiento (en promedio 4 toneladas por hectárea). Este maíz todavía es sembrado por quienes no tienen ingresos suficientes para comprar semillas híbridas, principalmente en las zonas de ladera, donde se ubican localidades como Niquidámbar (Notas de campo en el ejido Niquidámbar, Villaflores, 12 de octubre de 2018).

Para 1981, inició operaciones el Distrito de Riego 04 Villaflores, donde existen diversas unidades de riego ubicadas en los ejidos Villa Hidalgo, 16 de septiembre, Villaflores y Jesús María Garza (Vázquez *et al.*, 2009). En Villa Corzo dichas unidades se extendieron por Buena Vista, Primero de Mayo, Revolución Mexicana y Nuevo Vicente Guerrero. Ya a finales de los ochenta, frente al impulso de la comercialización privada de semillas híbridas, empezaron a intervenir compañías como TACSA y DEKALB, de capital nacional e internacional, respectivamente.

Dentro del marco institucional de apoyos y de impulso a la RV se comenzó a otorgar en Chiapas “La Mazorca de Oro”, un premio a los agricultores que obtenían mayor rendimiento de maíz en monocultivo. Esto pretendía ser un aliciente para continuar la aplicación de agroinsumos suministrados por las paraestatales. Una nota periodística de 1982 titulada “Respuesta y estímulo a los campesinos Chiapanecos. Segundo Concurso para el Más Alto Rendimiento”, revela este aspecto para La Frailesca y el estado:

Como estímulo al espíritu de trabajo de los campesinos chiapanecos y [en] respuesta al incremento a la producción de maíz obtenido el año pasado [1981], el gobierno del estado, la Secre-

taría de Agricultura, con el apoyo de FERTIMEX, PRONASE y BANCRIISA [de BANRURAL], han abierto el segundo concurso estatal por el más alto rendimiento de maíz, en el que pueden inscribirse ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los siete distritos de temporal del estado. Como se recordará, el primer concurso fue en el distrito de temporal número uno, que comprende [...] la zona de La Frailesca, en el cual ocupó el primer lugar el ejidatario Horacio Alfonso Casanova del poblado Jesús M. Garza, obteniendo un premio en efectivo por cien mil pesos y el trofeo la Mazorca de Oro que le será entregado por el presidente López Portillo. En este segundo concurso [los premios al primer lugar serán] camioneta *pick-up*, trofeo mazorca de oro y medalla de oro (*La Voz del Sureste*, 1982, s.p.)

La combinación de estos elementos políticos e institucionales derivó en el crecimiento acelerado de la producción de granos básicos en la región, y de manera particular de maíz, alrededor del cual comenzaron a girar las relaciones de producción en su interior. Dos factores clave que propiciaron esta dinámica fueron la ampliación de la superficie sembrada que conllevó una reducción forestal, muchas veces al amparo de políticas gubernamentales como el Programa Nacional de Desmonte de 1976, además del aumento de los rendimientos unitarios por hectárea como resultado del uso de las nuevas tecnologías.

Durante la década de 1980, La Frailesca se convirtió en la región más importante como productora de granos y llegó a aportar más de 30 % de la producción exportando a otras entidades no autosuficientes. Esto demuestra que las acciones del Estado fueron uno de los elementos que dio origen a una región comercial de granos básicos.

Al revisar algunos datos estadísticos se puede observar el incremento de la superficie cosechada y la producción entre 1960 y 1982. Como se observa en la tabla 11, la superficie cosechada en La Frailesca creció en 8.6 % en el decenio 1960-1970, con un aumento de 2,352 hectáreas. Para la etapa 1970-1981 el área cosechada creció 279 %, es decir, 82,614 hectáreas, considerando que pasó de 29,598 a 112,212. La tendencia del crecimiento en el volumen de producción es todavía más notable. El primer período (1960-1970) creció



49.8 %, esto es, 12,601 toneladas. Para el segundo lapso (1970-1981) la proporción se disparó en 1,057 puntos porcentuales, lo que implicó un aumento de 399,827 toneladas, como se describe en la misma tabla 11.

Tabla 11. Superficie cosechada y volumen de producción de maíz en Chiapas: 1960-1986

Año	Superficie cosechada	Volumen
1960	353,290	327,304
1970	399,676	407,535
1981	564,030	1,459,102
1982	658,300	1,742,722
1986	690,633	1,459,102

Fuente: Elaboración propia con información en INEGI (1985) y Montoya (1989).

Si se toman como referentes los valores de la superficie cosechada y el volumen de producción por año, se observa también un incremento promedio en el rendimiento del maíz por hectárea. Para 1960 el promedio alcanzó 0.92 toneladas por unidad, en 1970 aumentó a 1.28 toneladas por hectárea, pero alcanzó las 3.90 toneladas por unidad en 1981 y 4.21 toneladas por hectárea en 1982. Esto revela el aumento de los rendimientos unitarios a raíz del uso de las tecnologías promovidas en esta época.

Tabla 12. Superficie cosechada y volumen de producción en La Frailesca: 1960-1986

Año	Superficie cosechada	% estatal	Volumen	% estatal	Rendimiento ton/ha
1960	27,246	7.71	25,308	7.73	0.92
1970	29,598	7.41	37,909	9.30	1.28
1981	112,212	19.89	437,763	30.00	3.90

Continuación de Tabla

Año	Superficie cosechada	% estatal	Volumen	% estatal	Rendimiento ton/ha
1982	143,503	21.80	605,572	34.75	4.21
1986	113,406	16.42	378,715	25.96	3.33

Fuente: Elaboración propia con información en INEGI (1985) y Montoya (1989).

Se aprecia que la contribución de La Frailesca al total del área cosechada y del volumen de producción a nivel estatal creció sustancialmente. La superficie cosechada en ambos municipios abarcó, en 1960, solo 7.71 % del total estatal, es decir, 27,246 hectáreas de 353,290, como se muestra en las tablas 10 y 11.

En 1970 esta proporción disminuyó a 7.41 %, esto es, 29,598 hectáreas de 399,676. Sin embargo, en 1981 su contribución aumentó en 12.48 % al llegar a 19.89 %. En valores absolutos el aporte fue de 112,212 hectáreas sobre 564,039. En 1982 alcanzó la cifra más alta con 21.8 % del total de la superficie cosechada en el estado.

Esta propensión se observa también en el volumen de producción. En 1960 ambos municipios abarcaron 7.73 % del total generado en Chiapas, en 1970 esta cifra asciende a 9.3 %. Sin embargo, en 1981 generaron 90 % y en 1982 alcanzaron su punto más alto al contribuir con 34.75 %, es decir, 605,572 toneladas de 1,742,722. Hacia 1986 hay un descenso en los valores analizados, en términos de superficie cosechada y volumen de producción. Esto es resultado de las primeras políticas de ajuste estructural implementadas en la primera mitad del decenio de 1980; tema que será abordado en el siguiente capítulo.

### Reflexiones finales del capítulo

La Frailesca se puede entender como una región agrícola comercial basada en la producción de granos básicos, principalmente de maíz. Su configuración histórica ha sido resultado de una multiplicidad de procesos políticos y económicos, en los que distintos actores luchan no solo por tierras para el trabajo agropecuario, sino también por imponer formas determinadas de concebir el

mundo social. El análisis de estos procesos ayuda a comprender los términos históricos y evolutivos en que se generó y expresó la exclusión de los pequeños productores, dentro de campos y dinámicas sociales específicas. Desde la época colonial hasta pasada la Revolución Chiapaneca, la agricultura y los campesinos en La Frailesca desempeñaron un papel subordinado en el desarrollo de sociedades que fueron dominadas, primero, por la Iglesia y, posteriormente, por terratenientes liberales. En ambos casos, la economía se basó en la actividad ganadera y la organización de las haciendas, en tanto principales unidades socioeconómicas, sustentándose en una estructura jerárquica que incorporó a los campesinos a condiciones de explotación, excluidos del derecho a tierras.

Pese a las luchas agrarias en etapas posteriores y, con ello, la creación del ejido como institución oficial que otorgó acceso a tierras a poblaciones campesinas, las condiciones de explotación y exclusión permanecieron intactas. Aunque a mediados de los años treinta el reparto agrario hizo presencia en la región, su alcance fue limitado y bajo criterios que protegían la gran propiedad privada basada en haciendas, fincas y ranchos. Cabe recordar que, entre 1935 y 1940, durante el cardenismo, se repartieron solo 6.68% de las tierras que comprendían Villaflores y Villa Corzo. Esta tendencia agraria, que favorece la propiedad privada, continuó con la colonización inducida por el Estado entre las décadas de 1940 y 1960, etapa en que comenzó el poblamiento de la zona serrana de los dos municipios.

El proceso histórico de reparto agrario sentó las bases territoriales del paisaje social frailescano, caracterizado por asentamientos que se dispersan entre llanuras y montañas. Hacia los años 1970-1980 se desarrolló sobre este paisaje la *RV*. La difusión de este modelo tecnológico estadounidense suscitó cambios trascendentales sobre la agricultura regional: redefinió las formas de manejo de los sistemas de producción y la relación entre la sociedad y la naturaleza; al mismo tiempo, intensificó el proceso de producción y el carácter comercial de la agricultura. El Estado desempeñó un papel fundamental en este cambio al marcar los ritmos de la organización de la producción y comercialización, así como las formas de acceso a recursos productivos externos: semillas de alto rendimiento, fertilizantes y plaguicidas.

Para ello, un aspecto central fue el establecimiento de su marco institucional en la región, ya que contribuyó a crear la dependencia de los agricultores respecto a los proveedores de insumos (PRONASE, FERTIMEX), así como a las instituciones de mercado (CONASUPO) y financiamiento (BANRURAL-ANAGSA). Tal dependencia se exagera a finales de los setenta e inicios de los ochenta con el SAM, una política fundada en la distribución masiva de subsidios a campesinos temporales. De este modo, el Estado se convierte en el principal promotor de la RV sobre tierras frailesucas.

Además de la especificidad territorial que los procesos históricos descritos han dado a la región, su importancia estriba en que se entrelazan a las actuales formas de exclusión. El reparto agrario, por ejemplo, definió las formas de tenencia y acceso a la tierra, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En cierto modo, contribuyó a establecer los espacios y agroecosistemas en que se desarrolla los tipos de agricultura y el carácter diferenciado de agricultores. Si estos practican la actividad en zonas de vega o de temporal, en tierras marginales entre cerriles y montañas, o en planicies con tierras posibles de mecanizar. Por su parte, la RV definió el perfil actual de la agricultura intensiva, basada en el uso de insumos industriales. Contribuyó a modificar las valoraciones a los recursos agrícolas y forjó muchos de los problemas ambientales actuales, así como la dependencia de los PP a tecnologías externas que hoy controlan y capitalizan empresas y corporaciones e internacionales. Esto ha implicado, además, el debilitamiento de las redes tradicionales de intercambio de recursos bióticos y la desvalorización de la agrobiodiversidad local.

## Capítulo 3

### Políticas agrícolas neoliberales. Telón de fondo de la exclusión en La Frailesca





**E**n el capítulo anterior se demostró que la exclusión de los pequeños productores de La Frailesca no es un fenómeno reciente. El lugar que se les ha otorgado a estos agricultores a lo largo de diferentes momentos históricos deja entrever la manera en que tal exclusión se expresa. En el presente capítulo ponemos en relieve las formas de exclusión que han conllevado las políticas y los programas agrícolas de los últimos treinta años. Examinamos la dirección que ha tomado la agricultura en México, una vez implementadas las reformas de ajuste estructural.

Enfatizamos en el papel que ha desempeñado el Estado en la construcción del “libre mercado” y en la privatización de la agricultura al generar las condiciones institucionales para que corporaciones y empresas de capital nacional y transnacional se establezcan como actores hegemónicos en el sistema agroalimentario nacional. Nuestro análisis se basa en tres ámbitos de la reestructuración neoliberal: apertura comercial y reorganización de empresas paraestatales; reestructuración del crédito agrícola; y privatización de las tierras ejidales.

Enseguida revisamos la situación socioeconómica de la agricultura de granos básicos a la luz del TLCAN, así como los programas pilares que se han impulsado en un contexto de creciente apertura de los mercados. Particularmente nos centramos en el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y el Programa de Apoyos a la Comercialización (PAC). Subrayamos que los más favorecidos en estos procesos han sido los grandes productores comerciales y las agroindustrias, mientras que se infravalora la función de los pequeños

productores en la producción de alimentos al catalogarlos como poco productivos y atrasados, y al imponerles nuevas regulaciones que han presionado a su reconversión productiva hacia frutas y hortalizas. Esta perspectiva general sirve como telón de fondo para describir los procesos y la reconfiguración de los actores relacionados con la producción de maíz en la región Frailesca, así como algunos de los programas que han impulsado el cambio tecnológico en la agricultura, dando continuidad al enfoque productivista de RV. Finalmente, damos cuenta con datos duros que el modelo neoliberal en la agricultura ha deteriorado las condiciones de vida de la población.

### **Políticas agrícolas neoliberales en México: proceso de transición**

Durante la década de 1980, diversos acontecimientos de escala global marcaron y redefinieron el rumbo de las políticas económicas en México hacia un "nuevo" liberalismo, que fue el modelo adoptado por distintos grupos de élite mundial, instituciones multilaterales, empresarios, políticos y académicos, para hacer frente al estancamiento de los niveles de acumulación de capital (Fletes *et al.*, 2014).

En 1982, el país entró en crisis económica a raíz del desplome de los precios del petróleo. Hewitt (2007, 1991) explica que el precio del crudo disminuyó a un tercio de su valor respecto al del año 1981 y las tasas de interés de los préstamos contraídos en mercados financieros europeos y estadounidenses se triplicaron en el lapso de unos pocos meses (Bello, 2009). Ambos fenómenos desestabilizaron la balanza de pagos mexicana y provocaron la conocida "crisis de la deuda", que presionó a reformar el ámbito de las políticas agrícolas que habían sido instrumentadas para incentivar y regular la producción de básicos.

Un breve recuento del capítulo anterior nos permite observar la evolución del entorno que antecede a este proceso. Durante el periodo 1940-1970, el desarrollo industrial y urbano sustentado en la modernización del campo vía RV, se había constituido en el argumento principal para la intervención del Estado en el sector agropecuario. Posteriormente, durante la década 1970 e inicios de los años ochenta, la estructura polarizada que hasta entonces había favorecido a los productores comerciales a gran escala, más las precarias condiciones de existencia de las poblaciones rurales y la búsqueda de autosuficiencia



alimentaria, justificaron una intervención estatal más profunda, en la que se incluyó la estrategia agrícola nacional a productores campesinos temporaleros.

De este segundo momento, se alcanzaron resultados en apariencia favorables, sobre todo con la implementación del SAM entre 1979 y 1982, periodo que dio continuidad a la RV y en el que algunas regiones agrícolas como La Frailesca se incorporaron con mayor fuerza a la dinámica productiva nacional, consecuencia de los grandes apoyos institucionales (Appendini, 2001).

Como se mencionó, ninguna de estas formas de intervención logró eliminar las desigualdades de los subsidios entregados a las regiones y a los diferentes tipos de agricultores (Arroyo, 1990; Fox, 1992). Mucho menos solucionaron los conflictos de interés entre el sector urbano-industrial frente a la población rural, respecto a los precios que se debían de asignar a los productos agrícolas de primera necesidad (Arroyo, 1990, Hewitt, 1991; Puyana y Romero, 2008).

El vínculo entre los salarios reales y los precios de los alimentos se convirtió en un problema apremiante para el gobierno mexicano y su decisión de mantener a la baja el costo de los productos básicos, lo que evidentemente afectaba el valor de las garantías que se entregaban a los campesinos, fue motivo para que grandes contingentes de agricultores protestaran por remuneraciones más justas por sus cosechas. Esta dinámica de movimientos sociales y protestas en el medio rural se extendió durante toda la década de 1980. Appendini (2001) explica que:

Las primeras movilizaciones campesinas para presionar por el alza de los precios se iniciaron a fines de 1982 [...] En ese periodo, campesinos de nueve estados (Estado de México, Jalisco, Nayarit, Michoacán, San Luis Potosí, Durango, Tamaulipas, Chihuahua y Oaxaca) decidieron no entregar sus granos a CONASUPO, mientras no aumentaran los precios de garantía [...] La respuesta [del gobierno] no fue la misma para todas las regiones [...] En 1986 se dieron las luchas más fuertes por los precios de garantía en el país [...] Los campesinos de Chiapas también participaron en el movimiento de 1986, aunque ellos sostuvieron una lucha más prolongada [...] La lucha se inició en la región Frailesca, una de

las más importantes regiones maiceras del país y en la cual se habían obtenido los rendimientos más altos del cultivo [...] Los productores de Chiapas pedían un precio igual al conseguido [en años anteriores] por los campesinos de Chihuahua. (pp. 151-155)

Los bajos precios de los productos agrícolas y con ello su escasa rentabilidad, propiciaron, además de múltiples protestas campesinas, que la producción de granos se estancara debido al desplazamiento de algunos agricultores a otros sectores de la economía, en busca de mejores ingresos y condiciones de vida. De este modo, la posición deficitaria de la nación en materia de alimentos se consolidó y la producción doméstica era insuficiente para cubrir las necesidades de la industria y la población general, para lo cual se recurrió a incrementar cada vez más las importaciones de básicos, sobre todo maíz de los Estados Unidos, principal productor y exportador mundial.

Cabe mencionar que la insuficiencia de granos básicos no era un tema nuevo, y ya en 1965 la producción agrícola daba señales de agotamiento (Puyana y Romero, 2008). El crecimiento de las importaciones, sin embargo, se exacerbó en los años de la década de 1980 y, como veremos más adelante, se extendió a la época actual.

La coyuntura entre la crisis económica y agrícola fue el pretexto para que el Estado, con el apoyo del sector privado y tecnócratas adeptos a la ideología neoliberal (Otero, 2004; Pechlaner y Otero, 2010), adoptara las “recomendaciones” de ajuste estructural y estabilización financiera promovidas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Bello, 2009). Estas instituciones multilaterales, alineadas al Consenso de Washington,<sup>1</sup> otorgaron préstamos a México para que hiciera frente a las diferentes crisis que atravesaba. Las prescripciones y

---

<sup>1</sup> De Sousa (2005) define este “consenso” como neoliberal o hegemónico, que da forma a los procesos globales del capitalismo actual. Se rige de un conjunto de políticas económicas de ajuste estructural que son impuestas por instituciones financieras internacionales como prescripciones para que los países del sur global enfrenten sus crisis económicas. Los programas de estabilización de las instituciones financieras están diseñados para corregir los desequilibrios en la balanza de pagos de un país; buscan controlar la deuda externa mediante el financiamiento, pero con ciertas obligaciones. Estas constituyen las medidas que los países deben adoptar para asegurar la capacidad de pago de los préstamos contraídos.

las consignas para que el país pudiera acceder a dichos préstamos fueron dos: 1) abrir la economía nacional a la competencia de los mercados globales, y 2) estabilizar el entorno macroeconómico para garantizar el equilibrio financiero. Un aspecto básico de este segundo punto consistió en implementar un tipo de política fiscal contractiva, es decir, reducir el gasto público para liberar recursos presupuestarios para el servicio de la deuda.

Pero, ¿qué implicaciones tuvo esta política contractiva? En primer término, el Estado tuvo que redefinir su participación en la economía y particularmente en la dinámica de las actividades agrícolas y pecuarias. Sus funciones convencionales –como regular los precios y comerciar los alimentos, así como la asignación de los factores de producción–, se disolvieron en forma gradual hasta que prácticamente fueron "sustituidas" por la iniciativa privada, el mercado y la "libre" competencia. Los objetivos eran claros, reducir el gasto público y abrir campo a la iniciativa privada para su intervención.

La participación de las distintas empresas públicas a través de apoyos para la adquisición de créditos, seguros, insumos agrícolas, comercialización, procesamiento y esquemas de precios fijos, se concibieron como elementos distorsionadores e inequitativos que no beneficiaron a los productores rurales en igualdad de condiciones, generando así un contexto de polarización agrícola entre grandes productores y campesinos (SARH, 1990; Scott, 2010). Desde el punto de vista neoliberal, las problemáticas medulares del campo mexicano se debían a la excesiva intervención del Estado. En contraparte –conforme a las "recomendaciones" de las instancias multilaterales mencionadas arriba– se esperaba que los criterios fundamentales de actuación económica fuesen la competitividad, la iniciativa privada y el mercado, concebidos como garantes de la asignación eficiente de los recursos y del bienestar social (Fletes *et al.*, 2014; Otero, 2004).

En el discurso oficial del Programa Nacional de Modernización del Campo (1990-1994) se atribuyen al Estado las problemáticas que por décadas atravesó el sector agropecuario (SARH, 1990). Destacan dos puntos que dejan entrever los principios a los que se opone la doctrina neoliberal:

1. El papel de las entidades y dependencias gubernamentales. Es preciso reconocer que el exceso de intervención del Gobierno ha generado

distorsiones y rezagos importantes en los sistemas productivos al inhibir, junto con otros factores, la fuerza social de los productores y de sus organizaciones.

2. Precios y subsidios. La falta de una política clara y eficiente en materia de precios y subsidios a los insumos de los productos agropecuarios y forestales generó una mala asignación de recursos. Lo anterior porque al tomar las decisiones de producción, el productor desconocía los ingresos que obtendría al no contar con un sistema de información accesible y oportuna, y al darse variaciones muy importantes en el costo real de los distintos insumos. Esto produjo una asignación ineficiente de los recursos del sector. Los subsidios en muchas ocasiones no llegaron a la población objetivo, como resultado de una ampliación generalizada y poco congruente (SARH, 1990, p. 990).

Una de las primeras medidas que tomó el Estado para contrarrestar el déficit agrícola y reducir el gasto público fue modificar la política de abastecimiento de alimentos, cuya estrategia política cambió de la política de autosuficiencia alimentaria a la de seguridad alimentaria (Appendini, 2001; Appendini *et al.*, 2008; SARH, 1990). Este cambio inició con la implementación del Programa Nacional Alimentario (PRONAL) (1983-1988) que tenía dos metas: aumentar la producción de básicos y apoyar a productores temporaleros. No obstante, nunca se concretaron acciones encaminadas a conseguir dichos objetivos, ya que la ejecución de la política se restringió a medidas de austeridad (Appendini, 2001).

En el fondo, este giro hacia la política de seguridad alimentaria buscó sustituir la producción subsidiada de alimentos debido a que resultaba una estrategia sumamente onerosa. Esto poco podía contribuir a alcanzar el equilibrio financiero que pedían el BM y el FMI. De esta manera, la producción de alimentos para la población dejó de ser un objetivo primordial (González y Macías, 2017) y se estableció como más eficiente y menos costoso comprar los alimentos en el extranjero (Appendini y Quijada, 2014).

Hewitt (2007) sostiene que el cambio de la autosuficiencia a la seguridad alimentaria instauró un modelo en que el acceso a alimentos básicos

comenzó a vincularse con la capacidad económica con que cuenta el país para comprar en los mercados mundiales, pero se desvincula del impulso a la producción interna, por parte de los productores agrícolas nacionales. Con ello, México continuó reforzando su dependencia con el exterior y otorgó mayor consideración a la importación de productos baratos.<sup>2</sup>

Al mismo tiempo, las acciones del gobierno impulsaron la reconversión de los agricultores de básicos en productores de cultivos exportables no tradicionales, por ejemplo, la producción de legumbres, frutas y hortalizas (Appendini *et al.*, 2008). Esta decisión se basó en el principio ricardiano de ventajas comparativas, a partir del cual el país es considerado como un territorio que cuenta con las condiciones necesarias, agroclimáticas y de mano de obra, para producir alimentos de alto valor a nivel mundial (Fitting, 2014; González y Macías, 2017). Desde entonces, la política agrícola se ha diseñado y justificado sobre la base de un nuevo enfoque que dio mayor peso a la productividad y la competitividad dentro de un marco global de base neoliberal.

Una segunda medida que tomó el Estado, clave para hacer frente a la crisis de la deuda, fue reducir el gasto público para poder aumentar los ingresos fiscales. A largo plazo, esta medida tuvo efectos severos en las actividades agropecuarias, ya que implicó la disminución del presupuesto sectorial (Bello, 2009). De acuerdo con González y Macías (2017), en 1981 el gasto federal destinado al desarrollo del sector primario era de 1.37 % del Producto Interno Bruto (PIB). Desde la crisis económica el presupuesto se redujo de forma tal que hacia 1999 representó solo 0.44 % del PIB; en 2006 aumentó ligeramente a 0.53 % y, siguiendo datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disminuyó a 0.30 % en 2017 y 2018 (SHCP, 2017-2018).

Las reformas estructurales implementadas durante este período han incluido una amplia modernización de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) que redujo tanto sus funciones como su presupuesto; la privatización o eliminación de las compañías paraestatales que fabricaban

2 Este modelo de abastecimiento estaba ligado al “Pacto de Estabilidad de Crecimiento Económico” que puso fin al apego estatal y, en su lugar, estableció una política ortodoxa de ajuste macroeconómico (Appendini, 2001). Esta última se basó en dejar que los precios de la economía se establecieran relativamente en el “libre mercado”. Con el pacto, se muestra una tendencia a obtener los alimentos baratos del exterior y se flexibiliza la importación de bienes sujetos a permisos, como en el caso del maíz.

insumos y de otras que recolectaban, comercializaban y procesaban productos agrícolas; cambios en las regulaciones institucionales que posteriormente eliminarían las barreras comerciales, flexibilización de los precios agrícolas y reestructuración del crédito rural. Estas medidas se convirtieron en las principales estrategias del desarrollo en la agricultura. Sumado a ello, en 1992, se reformó el Artículo 27°, poniendo fin al reparto de tierras que se había realizado durante casi ochenta años (Mackinlay, 1994; Otero, 2004; De Ita, 2019). En 1994, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), estipulando la eliminación de la protección al comercio agrícola en un período de quince años (1994-2008) (Wise, 2008).

La forma con que el Estado hizo frente a la crisis económica y al déficit agrícola redefinió su relación con los agricultores nacionales, que había sido cercana y corporativa desde los años 1930 (Otero, 2004). En tiempos neoliberales, las políticas de Estado han llamado a los agricultores a convertirse en “productores competitivos, eficientes –ahora a niveles internacionales– y dejar de depender de los subsidios estatales” (Appendini, 2001, p. 127). Esto los ha obligado a transitar a nuevos esquemas institucionales de producción, en un contexto donde el gobierno, si bien comprimió sus funciones convencionales en la agricultura, no eliminó o retiró su intervención.

Por el contrario, ha asumido un papel activo en la construcción del “libre mercado” en el sector agropecuario (Appendini, 2014; Pechlaner y Otero, 2010). En un primer momento, requirió del consenso de distintos grupos sociales, tecnócratas, empresarios, organizaciones y agricultores, para poner en marcha las reformas estructurales en el mundo rural (Appendini, 2001; Hewitt, 1991). Posteriormente, diseñó un conjunto de políticas agrarias y agrícolas que han favorecido a los agricultores comerciales capitalistas para su integración a los mercados globales, tanto aquellos dedicados a cultivos básicos como el maíz, como a los que generan productos de exportación, como frutas y hortalizas (González y Macías, 2017).

Asimismo, ha creado las condiciones institucionales necesarias para que el agronegocio global y nacional, desde proveedores de insumos, hasta comerciantes de granos y la agroindustria de procesamiento, se establezcan y dominen el sistema agroalimentario. Por último, ha intervenido en la regulación de los tipos de tecnologías que son utilizadas en la agricultura. Fletes *et*

*al.*, (2017) señalan que se trata de una nueva regulación sobre la vida vegetal a través de derechos de propiedad intelectual, que patentan la propia vida y las semillas como una forma de mercantilizar la naturaleza.

En tiempos neoliberales el Estado continúa desempeñando una función central (Pechlaner y Otero, 2010). El globalismo liberal depende del Estado en su intento por imponer el mercado como un mecanismo autorregulador. Los procesos de desigualdad y exclusión de los pequeños productores toman forma dentro de este marco social, en el que participan actores tanto del sector público como del privado. Como haremos ver a lo largo de todo el capítulo, esto se materializa en las políticas al campo y en los programas implementados en el medio rural desde los albores del neoliberalismo.

### **Nuevas formas de intervención estatal en el campo y los programas agrícolas**

Las acciones del Estado orientadas a lograr cambios tales como la reestructuración de las empresas públicas, la reducción de las barreras al comercio y la liberación de los precios agrícolas fue un proceso gradual que proliferó a mediados de los ochenta. En 1986, junto con la implementación del GATT, se comenzaron a definir objetivos más precisos para la transformación del sector primario (Appendini, 2001). En ese año, el gobierno de México negoció préstamos con el BM para invertir en actividades agrícolas, los cuales fueron entregados con la condición de que se modificaran las políticas que habían prevalecido desde la década de los cuarenta, caracterizadas por un fuerte intervencionismo en los diferentes rubros de la cadena agroalimentaria: producción, comercialización y consumo. Las “recomendaciones” iban en el sentido de:

[...] reducir el papel del gobierno mexicano, en la comercialización, almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios y *dependen más de los mercados, los precios internacionales y de la iniciativa privada en la agricultura y la agroindustria* [...] además de que el gobierno incremente sus actividades en la infraestructura agrícola básica, en la educación rural, en la salud, la nutrición, a fin de aliviar la pobreza rural mediante el desarrollo del capital humano y de la infraestructura rural y mejorar la transferencia de

tecnología (Banco Mundial, 1989; citado en Appendini, 2001, p. 103; énfasis añadido en cursivas).

Con lo anterior se instruyó al Estado para abrir la dinámica interna de la agricultura a los mercados mundiales, ajustar los precios de los bienes agrícolas nacionales a los internacionales, reorientar el fomento de la producción hacia la agroindustria y la iniciativa privada, así como crear las condiciones sociales necesarias para impulsar la transición del medio rural al contexto global.

Esto último se hizo más evidente durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), con la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y con las políticas de asistencia social implementadas a lo largo de los años noventa (Solidaridad, Prospera, Oportunidades). A partir de PRONASOL, la política de desarrollo rural se dividió en dos ámbitos que se han tratado en forma desarticulada, a saber, el económico (asociado a lo productivo) y el social (relacionado con el bienestar).

Los cambios en la política económica se realizaron dentro de un marco más amplio de acciones para la modernización al campo, el cual ha proporcionado la dirección y el impulso a los programas de inversión agrícola. De acuerdo con Appendini (2014), el objetivo de esta política y sus programas ha sido dirigir y concentrar la inversión hacia los agricultores que son reconocidos con “potencial comercial y competitivos” en condiciones de mercado abierto, esto es, grandes productores comerciales y privados. En oposición, los campesinos, pequeños y medianos agricultores, que por mucho tiempo han sostenido buena parte de la producción interna de granos,<sup>3</sup> fueron clasificados como “ineficientes” y “no competitivos”, excluidos por ello de los sistemas de créditos, insumos subsidiados, asistencia técnica y plataformas de comercialización. En cambio, se ha promovido su reconversión a productores comerciales, o bien, su inserción en el desarrollo urbano e industrial. Quienes no han transitado a ninguna de estas

---

3 Robles (2013) documenta que los pequeños productores producen una parte significativa de los alimentos básicos nacionales, con fuerte presencia en la producción de maíz y frijol. “A pesar de sus condiciones precarias para producir tienen una enorme importancia en la economía agropecuaria de México, pues representa 39 % de la producción agropecuaria nacional” (Robles, 2013, p. 7). Además, generan la mayor parte del empleo agropecuario, donde las unidades de producción menores de cinco hectáreas crean 56.8 % de los empleos, tanto familiares como contratados.



fases han sido clasificados como “pobres” y pasan a estar sujetos a programas de asistencia social.

Como se señaló antes, la reconversión de la agricultura se ha desarrollado dentro de un marco público-privado en el cual participan nuevos actores sociales, entre otros, empresas agroalimentarias nacionales y transnacionales de capital privado, denominadas por el expresidente Salinas de Gortari como ¡socios mercantiles! (1991). Diversos estudiosos del tema han demostrado que esta propuesta de modernización ha conllevado la profundización de la exclusión, la desigualdad, la vulnerabilidad y el despojo en el medio rural al propiciar el enriquecimiento de un reducido grupo de empresas a expensas del empobrecimiento de los campesinos y de los pequeños productores (De Ita, 2007; Scott, 2010; Merino, 2010; Fox y Haight, 2010; Steffen y Tarrío 2010; González y Macías, 2017).

Las reformas neoliberales en las décadas de 1980 y 1990 han sido el parateguas y el sostén de este nuevo escenario social. Un análisis de tales reformas nos da luz de cómo ha ocurrido este proceso y de sus implicaciones en las reconfiguraciones de los campos sociales dentro del mundo rural, en los que se observa una participación cada vez mayor de actores de la iniciativa privada. En los siguientes tres apartados revisamos los ámbitos que fueron importantes en la reestructuración neoliberal y tuvieron efectos en los PP y campesinos: apertura comercial y reorganización de empresas paraestatales; reestructuración del crédito agrícola; y privatización de las tierras ejidales.

### **Apertura comercial y reorganización de las empresas paraestatales**

Con el propósito de iniciar la competitividad global del sector agropecuario, se inició en la década de los ochenta su apertura comercial; se redujeron los aranceles de los productos agrícolas, se flexibilizaron los permisos de importación y se eliminaron algunos precios de garantía. La apertura comercial para el sector agropecuario se presentó en forma más o menos gradual a diferencia de lo que ocurrió en otros rubros de la economía, cuya inserción a los mercados globales fue más vertiginosa. Todavía en 1985, 92.5 % de las importaciones agrícolas estaban sujetas a permisos.

La reducción más abrupta de las restricciones y barreras arancelarias comenzó después de que México se unió al GATT en 1986 (De Ita, 2003). En 1988, los permisos disminuyeron a 53 % y hacia 1990, de todos los productos

básicos, solo el maíz, el frijol y el trigo, estuvieron sujetos a permisos hasta 1993 (Appendini, 2001; De Ita, 2003). Ese mismo año, el arancel promedio de los artículos agrícolas disminuyó a 5 %.

De manera paralela a la liberalización de las barreras comerciales, comenzó a tomar forma la reestructuración y la privatización de las empresas paraestatales, primero durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y posteriormente con Salinas de Gortari.

Una de las primeras empresas paraestatales que sufrió cambios importantes fue CONASUPO, que había desempeñado un rol decisivo en los mercados agrícolas nacionales hasta finales de los años ochenta: respaldó los precios de los productores de básicos a través del procesamiento, almacenamiento y distribución, y reguló el comercio de importaciones (Yúnez, 2003). Para 1986 estas funciones cambiaron, cuando se reorganizó la administración de la compañía y se limitaron sus formas de intervención (Yúnez y Barceinas, 2002).

En 1989, perdió el monopolio de las importaciones de granos considerados básicos y permitió, en 1993, una mayor flexibilidad a las compras en el extranjero de bienes sujetos a permisos, incluyendo frijol y maíz. Entre 1990 y 1992, se eliminaron las actividades de procesamiento de cultivos y se privatizó o transfirió a las autoridades locales la subsidiaria encargada de promover el comercio de productos agrícolas en los ejidos y comunidades agrarias (Almacenes Rurales CONASUPO O BORUCONSA).

Las dos únicas entidades filiales de CONASUPO, que permanecieron en operación, fueron DICONSA, la tienda minorista que distribuye alimentos básicos a consumidores rurales, y LICONSA, una procesadora de leche en polvo que proporciona dicho producto a precios subsidiados. En 1991 se eliminaron los precios de garantía de ocho cultivos (algodón, cebada, arroz, soja, sorgo, cártamo, girasol y trigo) y desde ese año hasta su desaparición, en 1999, CONASUPO intervino solo en los precios y el acopio de maíz y frijol, por ser considerados bienes sensibles para la población general. En 1990, se eliminaron los subsidios al consumidor para pan de trigo y para el caso de las tortillas de maíz se eliminaron en 1998.

Al igual que CONASUPO, el resto de las empresas públicas relacionadas con el sector agropecuario se fueron desincorporando. En 1990 se anunció el desmantelamiento de FERTIMEX y en 1991 se declaró que este organismo sería

retirado de la distribución y se inició la venta de sus plantas industriales (Rodríguez y Torres, 1994). En 1992, se reorganizó el sistema de provisión de insumos, que pasó de tres mil unidades de distribución a solo doscientas. Hacia finales de ese mismo año se concluyó la venta de FERTIMEX y en 1993 se liberó el mercado de fertilizantes y otros agroquímicos. Como parte de las negociaciones del TLCAN, se abrieron totalmente las importaciones de estos insumos, todavía regulados con permisos a inicios de los noventa.

Por su parte, PRONASE, la proveedora estatal de semillas desde 1961, inició un proceso de cambio desde fines de la década de 1980 (San Vicente, 2005). En 1989 entró en crisis cuando el gobierno realizó recortes fiscales al organismo y abrió el mercado de semillas a la iniciativa privada nacional y extranjera, provocando carencia de liquidez y la disminución en las ventas de semillas (Aboites *et al.*, 1999).

Con la apertura del comercio, la producción de PRONASE se restringió a pocas variedades de maíz, sorgo, arroz, frijol y avena. Entre 1991 y 2000, la producción de variedades mejoradas bajó en promedio 5 % anual, a raíz de la caída de los precios de las semillas. En 2001 se consideró la cancelación de los programas de producción de PRONASE, que para entonces solo atendían 1.5 % del mercado potencial nacional. En 2002 se formalizó la desaparición de la semillera paraestatal.

El gobierno de Vicente Fox Quezada (2000-2006), a través de modificaciones a la Ley sobre la Producción, Certificación y Comercio de Semillas, inició:

[...] la venta, donación y entrega de plantas, almacenes, campos de cultivo y producción y bancos de semillas de PRONASE y presentó una iniciativa para su liquidación, con la justificación de que ya había cumplido con el objetivo para el que había sido creada, era obsoleta y no había sido capaz de alcanzar la autosuficiencia financiera (De Ita y López, 2012, p. 8).

El proceso de desmantelamiento y privatización también fue el destino de otras empresas públicas que servían como canales de comercialización en el sector agrícola, tales como el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), la Comisión Nacional de Fruticultura de México (CONAFURT), Tabacos Mexicanos

(TABAMEX) y Azúcar, S.A. Minson (2003), menciona que en 1988 había 103 entidades públicas en el sector rural, pero en 1992 se habían reducido a veinte. De hecho, entre 1982 y 1990, considerando todos los sectores de la economía nacional, el número de paraestatales se redujo de 1,155 a 285 (Bello, 2009).

Este vacío institucional, generado e inducido por el mismo Estado, ha allanado el camino a las empresas y corporaciones privadas (nacionales y trasnacionales) para que participen y controlen el sistema agroalimentario en México. En el sector comercial y de procesamiento es notable el poder que, después del progresivo desmantelamiento de CONASUPO, han adquirido compañías multinacionales como Cargill, Archer's Daniels Midland (ADM), Bunge, Luis Dreyfus, Grupo Maseca (GRUMA), Grupo Bimbo y Grupo Minsa (Bautista *et al.*, 2015).

Las siete empresas mencionadas monopolizan el comercio, el almacenamiento y el procesamiento de granos y oleaginosas. Algunas actúan en conjunto a través de vínculos financieros (De Ita, 2003; Bautista *et al.*, 2015) y varias incrementaron sus inversiones a mediados de los noventa, con lo cual han logrado ampliar su dominio sobre el mercado agrícola y con ello acrecentar sus ganancias (Henriques y Patel, 2004).

No menos importante es la participación de empresarios privados locales que comercializan los granos en distintas regiones a lo largo y ancho del país. Cabe mencionar, además, que la mayoría de estas empresas privadas son las principales beneficiarias de los programas gubernamentales de "apoyo al campo", que se han puesto en marcha con el modelo neoliberal.

Para el caso de los insumos agrícolas, después de la desincorporación de PRONASE y FERTIMEX, diversas compañías de capital trasnacional han pasado a dominar este segmento del sistema agroalimentario. Desde los noventa, la presencia de semilleras como Asgrow y Dekalb ya era sumamente relevante en la agricultura mexicana (Aboites *et al.*, 1999). Posteriormente, ambas fueron absorbidas por Monsanto, que a su vez fue adquirida en 2018 por la empresa alemana Bayer. Esta última empresa junto con Dupont-Pioneer (hoy día Corteva Agriscience) y ChemChina-Syngenta, conforman el grupo de firmas más influyente en la comercialización de semillas patentadas a nivel mundial, incluyendo biotecnologías como las semillas transgénicas u OMG (Bautista *et al.*, 2015; Fletes *et al.*, 2021).

Para expandir sus dominios en México, Monsanto y Dupont-Pioneer incrementaron sus inversiones en la etapa pos-TLC, mediante la compra de semilleras nacionales como la del Grupo Pulsar (una estrategia que han seguido a escala global) (San Vicente, 2005). Entre las compañías semilleras privadas nacionales, destaca la participación de CERES con sede en Sinaloa y PROSESO, ubicada en Colima, las dos dedicadas a la producción de semillas híbridas de maíz.

En cuanto a la comercialización de agroquímicos, además de Monsanto, Dupont-Pioneer y Syngenta, que también se dedican a la fabricación de este tipo de insumos, se encuentra la participación trasnacional de Bayer, Badische Anilin und Soda Fabrik (BASF), Dow-Agrosciense, Food Machinery Corporation (FMC) y American Vanguard Company (AMVAC), que ofrecen a través de distintas subsidiarias insecticidas, herbicidas, fungicidas y fertilizantes (Bautista *et al.*, 2015). En el contexto nacional, es fuerte la presencia de empresas como Polaquimia, Síntesis y Formulaciones de Alta Tecnología (SIFATEC), Velsimex y Dragón (Bejarano, 2017). Este grupo de empresas dominan el segmento de producción y comercialización de paquetes tecnológicos, mismos que han dado continuidad al modelo *RV* en un contexto privatizado, con asistencia y apoyo de programas estatales que, en muchos casos, han incentivado y condicionado la entrega de recursos para la producción a la compra de este tipo de insumos.

Más adelante se verá que en la región de estudio, la monopolización y el control de estos segmentos del sistema agrícola por parte del sector privado, ha contribuido a agudizar la vulnerabilidad alimentaria, las condiciones de pobreza, así como la marginación y la exclusión de los campesinos y pequeños productores. Se analizará que lo anterior es parte de la dependencia de los pequeños productores a insumos sintéticos y externos con altos costos económicos e impactos en las dimensiones social y ambiental, así como del control que ejercen el sector privado sobre los precios de los productos básicos.

## **Eliminación de los seguros y reestructuración del crédito rural**

Con el fundamento macroeconómico de limitar el gasto público, el gobierno también tendió a reestructurar el sistema de financiamiento a la agricultura. Esta estrategia implicó la reducción y la estratificación del crédito rural, así como la eliminación de los seguros agropecuarios. Una de las primeras paraestatales que resintió los efectos de estos cambios estructurales fue ANAGSA, la institución encargada de proteger las inversiones de los productores por riesgos de pérdidas agrícolas causadas por fenómenos climatológicos y biológicos (Díaz, 2006).

Desde su creación, en 1961, esta institución proporcionó uno de los insumos más importantes otorgados a los productores dentro de un paquete asociado a los créditos rurales. El seguro era un componente más de los apoyos que se obtenían cuando se adquirían los créditos oficiales. Estos últimos no podían ser entregados si los agricultores no aseguraban la producción financiada (Fox 1992; Díaz, 2006).

Mientras operó ANAGSA, fue notable el crecimiento del área agrícola asegurada con subsidios públicos. En 1967 abarcó casi 1.5 millones de hectáreas. Para 1977 ascendió a 3.6 millones (Díaz, 2006). Con el SAM, dicha superficie incrementó en forma acelerada; en 1980 la cobertura alcanzó 4.6 millones de hectáreas. En 1981, aumentó a 6.9 millones y en 1982 llegó a su punto más alto al comprender 7.6 millones de hectáreas (Fox, 1992). Los cultivos con mayor protección eran el maíz, el frijol y el sorgo. No obstante la proliferación de los seguros en el campo mexicano, su distribución se dio en forma inequitativa, con beneficios mayores a los grandes productores (Fox, 1992).

A diferencia de lo que ocurrió con otras paraestatales, cuya desincorporación fue más o menos gradual, la de ANAGSA fue súbita, en un contexto en que los seguros agropecuarios cubrían una proporción amplia de la superficie cultivada –según Díaz (2006), aproximadamente dos terceras partes de dicha superficie hacia finales de los ochenta–.

En 1990 el Estado decidió la eliminación de esta institución, arguyendo que la expansión de los subsidios requeridos por concepto de seguros resultaba cada vez más costosa, además de temas asociados con la simulación y la corrupción generada por informes falsos de agentes gubernamentales que reportaban “pérdidas” de cultivos, una práctica conocida como “industria del

siniestro” (Fox, 1992; Díaz, 2006; SARH, 1990). En esta práctica participaban inspectores de ANAGSA, BANRURAL y el mismo productor. Era un proceso en que se autorizaban “pérdidas falsas”.

Los agentes del gobierno recibían un pago del productor a cambio de verificar que había ocurrido un siniestro. El productor podía vender la cosecha obtenida y el banco aplicaba la indemnización a saldar el adeudo a fin de que, sin cartera vencida, el productor obtuviera crédito el siguiente ciclo. Las dos instituciones financieras saldaban sus cuentas y el círculo se cerraba (Díaz, 2006, p. 16).

En 1991, ANAGSA fue sustituida por Agroasemex, una aseguradora que operaba sin subsidios (Appendini, 2001).

Por otra parte, el crédito rural que había servido de enlace para la obtención de insumos agrícolas y asistencia técnica se estratificó y tendió a disminuir. De acuerdo con la información que proporcionan Yúnez y Barceinas (2002) y González y Macías (2017), entre 1983 y 1990 el crédito otorgado por las instituciones financieras, BARURAL y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), disminuyó a una Tasa Promedio Anual (TPA) de 3.5 %.

Las funciones de BANRURAL, la institución más representativa en el rubro de los créditos agrícolas otorgados por el Estado, se redujeron a lo largo de los años ochenta (Appendini, 2001). El monto total provisto por esta disminuyó y hacia 1989 se negaron préstamos a productores que se encontraban en cartera vencida dentro del ciclo productivo anterior (1988). Los efectos de esta reestructuración se reflejaron inmediatamente, ya que entre 1989 y 1990 el financiamiento rural se desplomó. Según Steffen y Tarrío (2010) la superficie promedio que el Banco acreditaba cada año hasta 1989 era alrededor de siete millones de hectáreas; para 1990 había caído a poco más de 1.9 millones de hectáreas, es decir, se redujo cerca de 73 % (véase también Appendini, 2001).

Durante los años noventa, BANRURAL dejó de ser la única fuente importante de financiamiento y adquirieron mayor relevancia otros organismos (públicos y privados) que antes cumplían un rol complementario. En este contexto

intervinieron FIRA<sup>4</sup> junto con el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y la Banca Nacional Comercial –esta última se encontraba en proceso de privatización–. FIRA también se hizo cargo de las políticas de apoyo a la capacitación y la tecnificación de productores con el fin de elevar la productividad, dominar las prácticas de cultivo y minimizar los riesgos de producción (SARH, 1990).

Dentro del Programa de Modernización se estipuló un trato diferencial para los productores:

[...] dependiendo de su nivel de ingresos y de su potencial productivo. Con este fin se han tipificado a los productores y se han redefinido las funciones de las instituciones que conforman al sector financiero rural en tres grandes estratos: [1] productores de zonas marginadas, [2] productores con potencial productivo y [3] productores que actúan dentro de la agricultura comercial (SARH, 1990, p. 996).

En el discurso, el objetivo de esta estratificación era lograr una asignación eficiente de los recursos financieros. El primer grupo incluía campesinos y otros productores que no habían gozado de los precios de garantía durante el modelo previo, así como productores deudores que no reestructuraron sus carteras con BANRURAL (Appendini, 2001). Conformaron el grupo de agricultores que no eran sujetos de financiamiento normal y quedaron fuera de la población atendida por el Banco. En compensación, fueron apoyados con PRONASOL a través del “Crédito a la Palabra” y con Fondos Estatales de Reversión Productiva (SARH, 1990). Se esperaba que con estos apoyos este grupo de agricultores se convirtiera en uno de productores empresariales para, en su momento, incorporarlos al sistema financiero formal, lo que implicaba cambiar los cultivos de básicos por otros más rentables.

Por otra parte, los productores con potencial productivo serían atendidos por BANRURAL junto con FIRA y el Fondo Especial de Garantía y Asistencia Técnica

---

4 Este organismo público se creó en 1954 con la intención de estimular la participación de las instituciones de crédito privadas en el financiamiento del sector primario. No da créditos directos, sino a través de intermediarios financieros privados; esto es, en segundo piso. Entre sus objetivos está el impulso al potencial de actividades hortícolas, frutícolas, pecuarias, acuícolas y forestales (FIRA, 2018).



para Créditos Agropecuarios (FEGA). Este grupo se componía de agricultores de bajos ingresos, pero excedentarios, y se atribuía a ellos la responsabilidad de aumentar la oferta interna de alimentos (Appendini, 2001). Por su parte, los agricultores comerciales, así como ganaderos y agroindustrias, serían atendidos por la Banca Comercial, en coordinación con FIRA y BANCOMEXT (SARH, 1990).

Aun con los cambios que conllevó la política financiera de tratos diferenciados, la propensión de la TPA de los créditos otorgados por los bancos públicos siguió disminuyendo. En el periodo 1990-1994 cayó en -3.8 %, mientras que entre 1994 y 2000 la reducción se acentuó a una tasa de -9.9 % (González y Macías, 2017). BANRURAL fue eliminado en 2002, ocasionado por el desequilibrio financiero (escasa recuperación de los préstamos otorgados) y sus altos gastos operativos. "Se esperaba que esta brecha causada por la disminución del crédito rural gubernamental [desde los noventa] se cubriera con la banca comercial" (Yúnez y Barceinas, 2002, p. 7).

Entre 1990 y 1994, los créditos ofrecidos por el sector privado crecieron en forma constante, pero hacia 1995 se redujeron drásticamente ante la crisis financiera mexicana que inició en 1994 (Yúnez y Barceinas, 2002). Para 2007, solo 3.6 % de las unidades de producción agrícola disponían de créditos, esto es, 146,437 unidades de un total de 4,069,957 (INEGI, 2007). Según cálculos de la Encuesta Nacional Agropecuaria en 2017, solo 9.86 % de las unidades de producción del país han obtenido créditos para desarrollar sus actividades (INEGI, 2017).

Con las reformas neoliberales, la disponibilidad de los recursos financieros al sector agropecuario se ha reducido. Tanto los bancos oficiales como los privados han canalizado sus créditos en forma selectiva y en menor cantidad, atendiendo por lo general a productores que corren menos riesgos y aseguran el reembolso de los préstamos. Se infiere que la poca o nula disponibilidad del crédito constituye uno de los problemas fundamentales para los pequeños productores y campesinos, quienes generalmente apelan a préstamos informales que obtienen en condiciones de desventaja con comerciantes, prestamistas e intermediarios.

El poco financiamiento ha limitado el acceso a la asistencia técnica y el uso de agroinsumos, lo que se ha exacerbado con la desincorporación de las empresas paraestatales dedicadas a su producción. Mientras los subsidios al

sector primario en México han disminuido, en Estados Unidos y Canadá, los socios comerciales del TLCAN, se han incrementado. Esto coloca a los productores rurales mexicanos dentro de una competencia desigual y desleal que socava sus capacidades productivas y provoca la exclusión y el desplazamiento de los agricultores nacionales.

### **Privatización de tierras ejidales: reforma a la Ley Agraria en 1992**

Como se analizó en el capítulo anterior, las reformas agrarias implementadas desde 1915 se habían constituido en el principal instrumento –dentro de las políticas de desarrollo agrícola– para incentivar la producción de alimentos y representó una de las pocas vías de acceso a tierras para las poblaciones indígenas y campesinas. En casi ochenta años (hasta 1992) se repartieron en propiedad colectiva 103 millones de hectáreas a 29,942 ejidos y comunidades agrarias, lo que representó 52 % de la superficie total del país, que abarca 196 millones de hectáreas (Núñez *et al.*, 2013; De Ita, 2019). “Los derechos de los ejidatarios y comuneros sobre las propiedades agrarias eran históricamente inalienables, imprescriptibles, inembargables y no transferibles” (De Ita, 2019, p. 96). Este estatus jurídico protegía la propiedad social de la competencia abierta en el mercado con el fin de preservar las tierras sustraídas al régimen privado.

Aunque se ha señalado que el reparto constituyó un mecanismo de ascenso social para los habitantes del medio rural (Mackinlay, 1994), sus alcances y procedimientos también mostraron ciertos límites que fueron impuestos por los diferentes gobiernos de acuerdo con distintas coyunturas políticas. Durante el cardenismo, la forma social de tenencia de la tierra desempeñó un papel central en la formación del Estado, así como en el establecimiento de un corporativismo que permitió la difusión institucional de recursos al medio rural (Rinaldy, 2013). Luego, los gobernantes poscardenistas, vieron en los ejidos y comunidades un obstáculo al desarrollo del capitalismo agrícola e industrial, y su función era más la de mantener el orden sociopolítico frente a las demandas de tierras (Gutelman, 1987; Otero, 2004).

En todos estos periodos, el diseño de las políticas agrarias entrañó normas que tendieron a proteger la propiedad privada. Por ejemplo, con Cárdenas prevaleció la dualidad de fuerzas políticas donde, a la par del gran reparto agrario, se respetó el principio de propiedad privada inalienable. En los

periodos presidenciales sucesivos, con el proceso de colonización de los terrenos nacionales, siempre se procuró no afectar las garantías de la propiedad privada. Mackinlay (1994) explica lo siguiente:

[...] el reparto de la tierra y la canalización de recursos a los productores agrícolas, fueron diferenciados: por un lado, se promovió el desarrollo de los empresarios agrícolas, otorgándoles las mejores tierras y haciéndolos los beneficiarios fundamentales de la inversión pública y demás apoyos estatales; por el otro, se conformó un complejo sistema clientelar corporativo, estructurado en torno al reparto de tierras menos productivas y la entrega de escasos recursos destinados a controlar políticamente a campesinos pobres. (p. 104)

Con la reforma agraria de 1992, la perspectiva política en la que se protege y fomenta la propiedad privada se confirma y hace explícita. Con su implementación, el Estado canceló el reparto de tierras colectivas y sus procedimientos (dotación, ampliación o creación), a la vez que las privatizó e incorporó a la dinámica del mercado.

La modificación al Artículo 27º constitucional derogó el derecho de los mexicanos sin tierra a solicitarla y se establecieron las bases legales para la renta y venta de las tierras colectivas, anteriormente inalienables (Núñez *et al.*, 2013). Según los diseñadores de esta política, la privatización aumentaría los incentivos a la producción y mejoraría el funcionamiento de los mercados de tierras (De Ita, 2019).

El supuesto es simple: la mercantilización de la tierra atraería la inversión; haría del ejido una “unidad económicamente viable” y convertiría los ejidatarios en pequeños empresarios que podrían establecer relaciones con el sector mercantil (véase Salinas, 1991).

Los argumentos que esgrimieron los gobernantes neoliberales para terminar con el reparto de tierras estaban ligados a una forma muy concreta en que ellos concebían el ejido (además de otras formas de propiedad colectiva, como las comunidades agrarias), a saber, “como la principal causa de la crisis del campo” (De Ita, 2019, p. 96). Durante el mandato de Salinas de Gortari, que

fue el periodo en que se concretó la reforma agraria de 1992, el ejido no representaba una alternativa asequible para encauzar el desarrollo del medio rural. Por un lado, la élite política alegaba que el creciente fraccionamiento de las tierras –provocado por un supuesto “agotamiento” y el crecimiento demográfico– había intensificado el minifundio, al cual se atribuyeron la dependencia, la baja productividad y la pobreza de los campesinos. Salinas (1991) asoció la pequeña escala (cinco hectáreas de tierra laborable de temporal) con estancamiento, deterioro técnico, baja productividad y pobreza.

Por otra parte, aducían que el mandato constitucional de reparto agrario había socavado los derechos de propiedad privada, desalentando la inversión en el campo (De Ita, 2019). La privatización de las tierras ejidales, por lo tanto, era la estrategia central que proponían para dar certidumbre al sector privado; los terratenientes ya no se sentirían amenazados por los deslindes y podrían invertir con seguridad (Otero, 2004).

En este marco, bajo los preceptos neoliberales, se impulsó la apertura de las tierras colectivas y su incorporación a la producción privada y comercial, al amparo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) (Bello, 2009). Con PROCEDE, un gran número de ejidatarios obtuvieron un documento que les otorgó derechos individuales de propiedad sobre sus parcelas. Con este certificado tienen la posibilidad legal de venderlas, rentarlas o dejarlas como garantía de préstamo (Bello, 2009). Así, PROCEDE entrega el derecho a los ejidatarios a decidir, estrictamente bajo las reglas del mercado, el destino de sus tierras comunes y sus recursos (De Ita, 2019). En el fondo, esta propuesta promovió la mercantilización de la tierra colectiva y fomentó la asociación de inversionistas con ejidatarios, cuyo propósito –al menos en teoría–, era establecer granjas de tamaños viables, concentradas, capitalizadas y tecnificadas. Se pensaba que eso ayudaría a reducir el minifundio y se formarían unidades de producción, mayores y rentables, por economías de escala (De Ita, 2019).

En general, una de las principales repercusiones de la ley de 1992, fue modificar las relaciones de tenencia de la tierra en el campo mexicano, en cuanto a su adquisición y aprovechamiento (Mackinlay, 1994). En el nuevo esquema agrario, la tierra dejó de ser un derecho social y pasó a constituir una mercancía anclada a un derecho individual. Bajo este esquema, la tierra ya no

es considerada una protección colectiva para producir, sino un recurso individual para vivir.

Estos cambios agrarios tomaron lugar en el marco de las políticas de estabilización y ajuste, que buscaron integrar la economía nacional a la dinámica global. Lo anterior explica el impulso que se comenzó a dar a la reconversión de los pequeños productores en empresarios, a través de asociaciones con mercantiles (Rinaldy, 2013). Pero, según la lógica oficial entonces imperante, mientras los PP no modificaran la escala de tierra en que producían, serían considerados pobres, ineficientes y, por tal motivo, estarían sujetos a programas de lucha contra la pobreza, pero excluidos de políticas agrícolas de inversión. En este sentido, los efectos de la reforma agraria no han sido positivos para los ejidatarios y campesinos.

Para los jornaleros o agricultores sin tierra, significó la imposibilidad para acceder a tierras por la vía constitucional y se vieron obligados a ajustarse a relaciones de carácter mercantil para su adquisición. Además, los objetivos de modernización agraria no se alcanzaron.

En la actualidad, los núcleos agrarios cuentan con menos infraestructura tecnológica, y la tierra con potencial productivo se ha concentrado en manos de agricultores comerciales, agroindustrias, ganaderos, caciques y funcionarios gubernamentales (Steffen y Tarrío, 2010; De Ita, 2019). La reforma, más bien, abrió la posibilidad de un nuevo latifundismo y ha dado continuidad al despojo y al acaparamiento, directo e indirecto, de tierras y recursos naturales mediante su mercantilización. En la actualidad, son estos procesos los que dan forma al desarrollo de proyectos agroindustriales, mineros e incluso al decreto de Áreas Naturales Protegidas (ANP) que en conjunto enajenan, a ejidatarios y comuneros, el control de sus territorios (De Ita, 2019).

La tabla 13 ilustra los diferentes cambios estructurales que ha conllevado el modelo neoliberal sobre la agricultura. Por un lado, la eliminación de las diversas instituciones públicas que estaban vinculadas a la producción de bienes básicos y, por otro, la creciente participación del sector privado. Estas políticas de ajuste y estabilización fueron consistentes con las prescripciones que las instituciones financieras internacionales dieron al Estado mexicano, las cuales dieron prioridad a la generación de un régimen agroalimentario global. De este modo, se desregularon los mercados agrícolas y se

privatizaron los subsidios y la tierra, al tiempo que incrementó la intervención de actores empresariales, internacionales y nacionales.

Tabla 13. Reformas estructurales en el campo durante el neoliberalismo

Instituciones públicas pre-neoliberales	Reformas neoliberales	Nuevos actores (privados y públicos)
Protección arancelaria y permisos de importación	1986. GATT. Liberación de permisos de importación. Reducción de aranceles.	
ANAGSA	1990. Eliminación.	Agroasemex 1991.
FERTIMEX	1992. Eliminación. 1993. Liberación de mercados de agroquímicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Compañías internacionales: Bayer-Monsanto, Syngenta, Dupont-Pioner, BASF, Dow-Agrosciense, FMC.</li> <li>· Compañías nacionales: Polaquimia, SIFATEC, Velsimex y Dragón.</li> </ul>
PRONASE	1989. Recortes fiscales al organismo. 1989. Apertura a los mercados de semilla. 2002. Eliminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Compañías internacionales: Monsanto-Bayer, Dupont-Pioner, Syngenta.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Compañías nacionales: CERES y PRONASE.</li> </ul>

Continuación de Tabla

Instituciones públicas pre-neoliberales	Reformas neoliberales	Nuevos actores (privados y públicos)
CONASUPO	1989. Se pierde el monopolio de las importaciones de granos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Compañías internacionales: Cargill, ADM, Bunge, Luis Defruys, Grupo Maseca, Grupo Minsa.</li> <li>· Comercializadoras locales</li> <li>· ASERCA (Institución pública).</li> </ul>
	1990. Se eliminan los subsidios al consumidor para pan de trigo.	
	1991. Se eliminan los precios de garantía de ocho cultivos: algodón, cebada, arroz, soja, sorgo, cártamo, girasol y trigo.	
	1990-1992. Se elimina el procesamiento de cultivos y se privatiza o transfiere a autoridades locales la subsidiaria BORUNCONSA.	
	1993. Se flexibilizan las importaciones de bienes agrícolas sujetos a permisos, incluyendo maíz y frijol.	
	1998. Se eliminan los subsidios al consumidor para tortilla de maíz.	
	1999. Eliminación.	
BANRURAL	1989. Se estratifican los créditos: productores marginales, potenciales y rentables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Banca comercial</li> <li>· Despachos privados</li> </ul>
	1992. Deja de subsidiar tasas de interés	
	2002. Eliminación.	
Artículo 27°	1992. Reforma agraria. Privatización de tierras colectivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· PROCEDE</li> <li>· Sociedades mercantiles</li> </ul>
	Asociación mercantil entre ejidatarios y sector privado.	
Sustitución de los subsidios convencionales	1991. Apoyos a la comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· ASERCA (Institución pública).</li> </ul>
	1993. PROCAMPO.	
	1994. TLCAN.	

Fuente: Elaboración propia. Esta tabla es una adaptación con información actualizada a la presentada por Appendini (2001).

Estos procesos de cambio han generado un vacío de instituciones públicas en el campo, cuyos efectos han sido negativos en las economías de las familias rurales dedicadas a la producción de alimentos básicos a baja escala, ya que ha limitado su acceso a recursos financieros, insumos, tierras y debilitado los canales de comercialización y los precios del maíz.

Además, en todos los ámbitos de la reestructuración neoliberal se observan formas de exclusión económica y cultural que infravaloran al sector social de la agricultura. Desde los distintos discursos y prácticas de las políticas neoliberales, los campesinos, indígenas y pequeños productores son considerados “ineficientes” e “improductivos”, “incapaces” de abastecer de alimentos al país tanto por su escala (pequeños lotes cultivados) como por sus prácticas de producción (Nigh, 2010). Por tal motivo se les presiona a la reconversión productiva y empresarial, a adaptarse a las condiciones de libre mercado y a reorganizarse para articularse al sector privado. Estas diferentes limitantes y la exclusión se han exacerbado con el TLCAN.

En el siguiente apartado se describe el contexto que precede a dicho tratado y algunas de las principales políticas que han pretendido, sin éxito, aminorar los efectos adversos que supuso la consolidación de la apertura comercial.

## **Antesala al Tratado de Libre Comercio de América del Norte**

### **(TLCAN): ASERCA y PROCAMPO**

Antes de la firma del TLCAN en 1993, la política agrícola en México se caracterizó por incentivar la apertura comercial de los cultivos básicos, flexibilizar los permisos de importación y dismantelar algunas de las empresas paraestatales que habían subsidiado su producción. Para el caso de algunos granos como el maíz y el frijol, el precio de garantía permaneció como uno de los pocos apoyos que ofreció CONASUPO, sin que ello favoreciera plenamente la economía de los agricultores.

Específicamente para el maíz, los productores no lograron mejorar sus ingresos debido a diversos factores. Sus precios reales habían disminuido como consecuencia de una caída en los subsidios a los precios de garantía (Nadal, 2002). En los primeros años de los noventa, el gobierno intentaba estabilizar las presiones inflacionarias de los alimentos básicos y dado que el maíz se utiliza en la dieta diaria de la población mexicana, se buscó mantener



bajos sus costos. Por otra parte, la presión de la apertura de los mercados conllevaba la necesidad, cada vez más acuciante, de alinear los precios internos a los internacionales, lo que también tuvo un impacto negativo en los precios del grano (Puyana y Romero, 2008).

La liberación comercial y el retiro del Estado en la protección que ofrecía a la producción agrícola, propiciaron demandas por parte de los agricultores que padecían la falta de apoyos institucionales. Los productores buscaron compensar la pérdida de los subsidios y los bajos precios de garantía. Algunos intentaron integrarse a las nuevas reglas del mercado. El gobierno, por su parte, dio tratos y respuestas diferentes a cada demanda (Puyana, 2012). En plena antesala al TLCAN, se diseñaron nuevas líneas de acción política hacia la agricultura, acordes a las condiciones de competencia externa: se crearon instituciones de apoyo a la comercialización y programas compensatorios. Ambos traerían, años más tarde, beneficios a la agricultura comercial a gran escala y a las empresas agroindustriales, en detrimento de las familias campesinas.

En 1991, se fundó una nueva compañía pública comercializadora, denominada Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), cuyo propósito inicial consistió en asistir a los agricultores excedentarios de granos básicos que tenían dificultades para vender sus cosechas (Yúnez y Barceinas, 2002). Cabe mencionar que la dificultad para la venta de estos productos tenía relación con la creciente apertura de los mercados, que ponía en evidencia el vacío estructural en el país y las asimetrías entre los subsidios que recibían los agricultores nacionales respecto a sus competidores en los Estados Unidos y Canadá (Appendini, 2014). Esta transición conllevó una transformación radical para los agricultores mexicanos, quienes no tenían experiencia en la venta de granos básicos bajo las reglas del libre mercado: falta de información, débil infraestructura y capacidad de negociación desigual entre los productores locales.

ASERCA se creó oficialmente para salvar dicha transición, aunque no incluyó nada para lidiar con las desigualdades venideras entre el sector comercial y social de la agricultura (Appendini, 2014). De acuerdo con Fox y Haight (2010) y Yúnez (2003), esta agencia se creó para reemplazar la anterior compañía de subsistencias populares (CONASUPO), pero sus resultados han favorecido poco a los agricultores de bajos ingresos. Han sido los productores a gran escala y

la industria de la harina de maíz los que se han beneficiado de los apoyos a la comercialización (Appendini, 2014).

Originalmente, los subsidios que entregó ASERCA, se restringieron al comercio de sorgo y trigo, para después extenderse a otros cultivos, principalmente maíz, arroz, algodón, soya, entre otros (Puyana y Romero, 2008). A diferencia de CONASUPO, a este nuevo organismo no se le asignaron facultades para procesar, comprar o vender granos (Yúnez, 2003). Estas actividades quedaron reservadas, en principio a CONASUPO,<sup>5</sup> pero después pasaron a manos de empresas particulares del sector privado: comercializadoras y agroindustrias.

ASERCA intervino en el comercio del maíz a partir de 1996 (Yúnez, 2003). Su función en este renglón ha consistido en compensar a los productores y comercializadores cuando los precios del mercado internacional, establecidos en la Bolsa de Valores de Chicago, están por debajo de los costos de producción nacionales. El esquema de precios que se ha seguido es el de *indiferencia*, que consiste en fijar un *precio concentrado* antes de la temporada del cultivo, tomando como referencia el precio internacional, más los costos por almacenamiento y transporte (Yúnez y Barceinas, 2002; Yúnez, 2003).

Entre 1997 y 1999, CONASUPO siguió comprando maíz, pero como una instancia de último recurso, es decir, adquiriría solo a productores que no podían obtener un mejor precio al estipulado en el mercado. Cuando CONASUPO fue eliminada, ASERCA se convirtió en una de las instituciones centrales para el impulso de las políticas agrícolas neoliberales y los apoyos a la comercialización se han otorgado a los productores siempre y cuando vendan sus cosechas a la iniciativa privada, conformada por procesadoras de alimentos y comercializadoras de granos, que participan en programas diseñados por esta institución pública.

ASERCA también se encargó, hasta 2010, del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), creado en 1993 para compensar a los productores de granos en general, por los subsidios que recibían sus competidores en Estados Unidos y Canadá (Puyana y Romero, 2008; Fox y Haight, 2010). A partir de 2011, PROCAMPO pasó a ser administrado por SAGARPA, hasta su desaparición en

5 Respecto a las funciones de procesamiento hasta 1992, año en que se elimina esta actividad en CONASUPO. La compra y la venta de granos, al menos maíz, frijol y leche en polvo, hasta su eliminación en 1999.

2019. Cabe señalar que parte de su financiamiento corrió a cargo de instituciones multilaterales como el BM y el BID (Fox y Haight, 2010).

PROCAMPO fue creado para otorgar recompensas a los productores de acuerdo con la posesión y dimensión de la tierra que cultivaban. Es decir, proporcionó *pagos directos* en función de la cantidad de hectáreas que tuviesen bajo siembra. Se proyectó con una vigencia de quince años, siguiendo una cláusula establecida en el TLCAN, donde los productores no tendrían acceso a más subsidios, los cuales eran concebidos en las iniciativas neoliberales como “los distorsionadores del mercado”.

Al inicio, los pagos se asignaron a productores que cultivaban algún grano básico en los tres ciclos precedentes al período primavera-verano 1993 y se buscó abarcar un total de tres millones de productores, incluyendo 2.2 millones que habían sido excluidos de la anterior política de créditos y precios fijos. De este modo, el programa se insertó dentro de un discurso oficial de aparente “justicia” e “igualdad”, en “beneficio” de los campesinos. Sin embargo, veremos que, en la práctica, se trató de una política sumamente regresiva que benefició a los productores que eran dueños de una mayor cantidad tierras. Los pequeños productores y campesinos, debido a la escala de sus parcelas, percibieron marginalmente este subsidio.

PROCAMPO surgió con la idea de otorgarse a nueve cultivos: maíz, frijol, trigo, algodón, arroz, cártamo, cebada, sorgo y soya.<sup>6</sup> Sin embargo, hacia 1995, la superficie elegible se amplió a cualquier cultivo lícito. Al no estar destinado a uno en específico (por ejemplo, dirigido exclusivamente al maíz), se esperaba que las decisiones individuales de los agricultores seguirían las reglas del mercado, es decir, tenderían a sembrar cultivos que representaran mejores ganancias económicas, tales como las hortalizas y frutas (Puyana y Romero, 2008). De hecho, uno de los propósitos del programa era impulsar la conversión de aquellas superficies en las que era posible establecer actividades agrícolas que tuvieran una mayor rentabilidad, a costa de los granos básicos como el maíz y el frijol. En este sentido, PROCAMPO se difundió como una iniciativa que promovía la reconversión productiva, como lo explica López (2019, p. 5):

---

<sup>6</sup> Además del cultivo, la “elegibilidad del terreno” suponía que los beneficiarios del apoyo debían demostrar su posesión legal, para lo cual serviría el PROCEDE.

[...] fue precisamente en el sexenio salinista cuando, frente a la apertura del TLCAN, se comenzó a promover la idea de las “ventajas comparativas” que tenía México ante sus socios comerciales y de promover la siembra de cultivos comerciales para los que México tenía gran vocación (frutales y hortalizas), al tiempo que se buscaba reducir la siembra de granos básicos que podíamos adquirir a precios bajos en el mercado internacional. A partir del ciclo otoño-invierno 95-96, PROCAMPO permite la siembra de cualquier cultivo siempre y cuando sea lícito, como parte del requisito de siembra.

Moguel y Bartra (1995) señalan que el programa solo ofrecería una vía menos dolorosa e indirecta de reconversión productiva en el mediano plazo para un sector de productores, en el sentido de “inducir”, por la vía de una liberalización gradual y controlada, el desplazamiento de cultivos tradicionales y “no competitivos” por otros que gozaran de ventajas comparativas frente a los productos agrícolas del extranjero.

No obstante, los resultados de este fomento a la reconversión no fueron los que esperaban los diseñadores del programa. La mayoría de los productores, pequeños, medianos y grandes, continuaron sembrando maíz y no transitaron a hortalizas y frutas. Los agricultores de subsistencia utilizaron PROCAMPO para cubrir cualquier necesidad urgente, como la obtención de alimentos, ropa o atención médica y, en mucho menor medida, se empleó para la producción de maíz. En general, fue visto como un programa asistencialista, como paliativo a la situación económica de las familias de bajos ingresos dedicadas a la agricultura de básicos, pero no ofreció los recursos necesarios para la transición a cultivos “rentables”.<sup>7</sup>

---

7 López (2018b) plantea que, mientras funcionó, PROCAMPO se conjugó con la importancia del maíz en la economía tradicional de subsistencia, teniendo un efecto en el incremento de la superficie de maíces, pero no en los rendimientos. La misma autora plantea, con el apoyo de una evaluación realizada por una consultoría, que el enfoque de PROCAMPO era asistencial, por lo que se destinó en mayor parte a la cobertura de gastos personales y de alimentación. En el estrato de subsistencia el programa representaba el principal ingreso monetario recibido por el desarrollo de la actividad agrícola, funcionando como un programa de combate a la pobreza, más que como un estímulo a la producción.

Por otra parte, quienes realmente se vieron estimulados a sembrar maíz con los subsidios de este programa fueron los grandes productores de los estados del norte de México, ya que recibían importantes montos dada su amplia escala de tierras para producción. De hecho, diversos trabajos han documentado que, más que fomentar la reconversión y disuadir a los productores de sembrar maíz, PROCAMPO contribuyó en muchos casos a mejorar su producción, sobre todo en el sector de los agricultores grandes (Merino, 2010; Scott, 2010).

Más adelante analizamos y discutimos que el programa continuó a pesar de la cláusula impuesta en el TLCAN y que la premisa de igualdad que pregonoó en sus inicios no se cumplió. Demostramos, a partir de la revisión de otros trabajos, que PROCAMPO, por su enfoque regresivo, centrado en la cantidad de tierras cultivadas, trajo mayor beneficio a los grandes productores, pero excluyó e integró en forma marginal al sector social de la agricultura, conformado por productores a baja escala.

### **Tratado de Libre Comercio de América del Norte y granos básicos**

Para la agricultura mexicana, el TLCAN representó la culminación de las reformas estructurales y de libre mercado. Dicho acuerdo incluyó un capítulo agrícola que promovió la liberalización del comercio del sector agropecuario y forestal (De Ita, 2007). Uno de los compromisos más drásticos se pactó entre los dos primeros países, México y Estados Unidos; residió en la liberalización total del comercio agrícola y agroalimentario en un período máximo de diez a quince años (Puyana y Romero, 2008). Ambos establecieron salvaguardas bilaterales<sup>8</sup> para los productos agrícolas considerados sensibles en sus economías. México fijó medidas arancelarias para cebada, maíz, frijol y leche en polvo, mientras que Estados Unidos aplicó aranceles a vegetales y frutas como fresa, tomate, cítricos, entre otros (Puyana y Romero, 2008). En 2003, una vez transcurridos los primeros diez años, la mayoría de los productos agrícolas fueron liberados; solo quedaron maíz, frijol y leche en polvo con una protección extraordinaria hasta 2008 (De Ita, 2007).

El principio neoliberal del que parten los impulsores del TLCAN considera que el aumento del comercio internacional detona el crecimiento económico,

<sup>8</sup> Las salvaguardas se entienden como mecanismos compensatorios cuando un aumento de importaciones representa una amenaza considerable o un daño grave a un sector en específico (Yúnez y Barceinas, 2002).

mientras que la apertura de los mercados propicia ganancias cuando los países se especializan en áreas de las que pueden obtener ventajas comparativas (De Ita, 2007).

Para México, se establecieron competitivos los productos hortícolas y frutícolas, no así los granos básicos que quedaron en manos de Estados Unidos y Canadá. Desde que se firmó el Tratado, el comercio exterior agropecuario en México se dinamizó y creció aceleradamente y, hasta 2002, las importaciones –principalmente de granos como maíz– aumentaron muy por encima de las exportaciones (Yúnez y Barceinas, 2002). En 2003, cuando se cumplió la primera fase de desgravación, dicho comportamiento se revierte y las exportaciones crecieron a un ritmo mayor que las importaciones (De Ita, 2007). Algunos productos no tradicionales como las frutas frescas, jitomate, legumbres y hortalizas, influyeron de manera determinante en el incremento de tales exportaciones (Nadal, 2002; De Ita, 2007).<sup>9</sup>

La dinámica del comercio exterior entre 1993 y 2014 no ha impactado de manera favorable en el crecimiento de las actividades agrícolas. En la figura 6, se observa que en este periodo el déficit de la balanza comercial agropecuaria ha sido una constante desde que se firmó el TLCAN, con excepción de 1995 y 1997 (véase también anexo 2). En años recientes, con las devaluaciones en el peso mexicano, se han hecho competitivas las exportaciones hortofrutícolas generando superávits importantes en la balanza agropecuaria<sup>10</sup> (Martínez, 2019).

Pero, ¿esto beneficia a todos los sectores agrícolas? No. Una de las conclusiones que se puede inferir de esta dinámica internacional en el sector agropecuario, reside en que, pese a que en el Tratado se estableció a México como un país exportador y competitivo en cultivos no tradicionales y de alto valor mundial, no se tradujo en beneficios para la agricultura en general, ya que solo proporciones mínimas de toda la superficie cultivada se emplean en productos que tienen alguna ventaja (De Ita, 2007). Aun con los superávits que

---

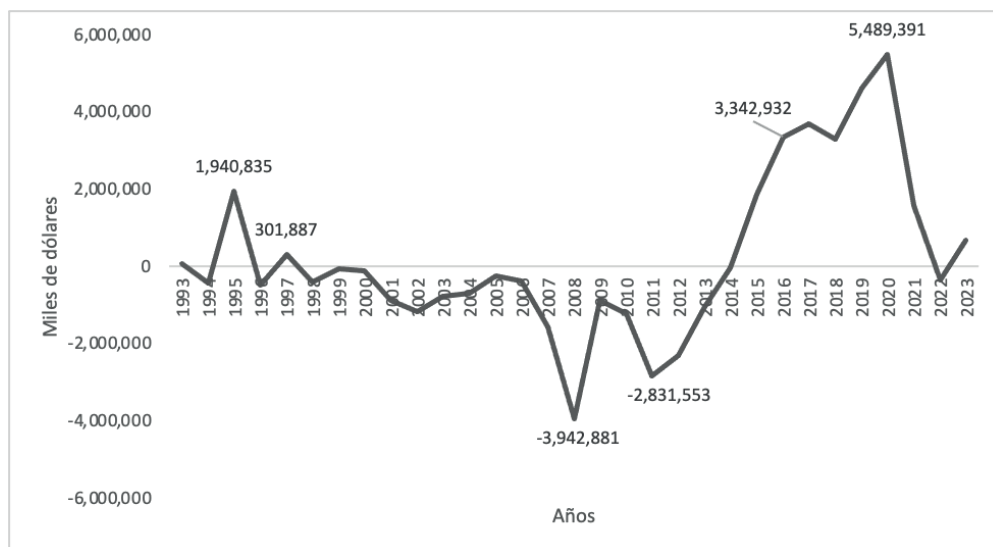
9 Nadal (2002) y Yúnez y Barceinas (2002) demuestran que las exportaciones de productos hortícolas aumentaron dramáticamente con el TLCAN. De Ita (2007) reporta que, en 2006, cuatro productos representaron 73 % de las exportaciones agropecuarias de México, entre ellos, jitomate, legumbres y hortalizas, frutas frescas, además de ganado vacuno en pie.

10 “Superávit de 70 % de la balanza agroalimentaria” (Enciso, 2018).

se registran en los últimos años, debido al incremento de las exportaciones de frutas y hortalizas, De Ita (2018), explica que:

Los promotores de las ventajas comparativas en la agricultura demuestran ignorar que la producción de hortofrutícolas, de la que depende el superávit comercial con Estados Unidos, y en la que México tiene ventajas comparativas, no compite, salvo algunas excepciones, con la superficie en la que se cultivan granos básicos. Los cultivos hortofrutícolas, considerados suntuarios porque son prescindibles, tienen barreras climáticas y de mercado que les impiden extenderse sobre los más de 13 millones de hectáreas cultivadas con granos básicos, por casi 4 millones de productores. La producción de aguacate, jitomate, pimiento, brócoli, otros vegetales, melones y todo tipo de moras, absorbe si acaso un millón de hectáreas, [y] está controlada por unas 500 empresas, muchas de ellas extranjeras, y genera menos de un millón de empleos de pésima calidad. (s.p.)

**Figura 6.** Balanza comercial agropecuaria 1993-2023 (en miles de dólares, anuales)



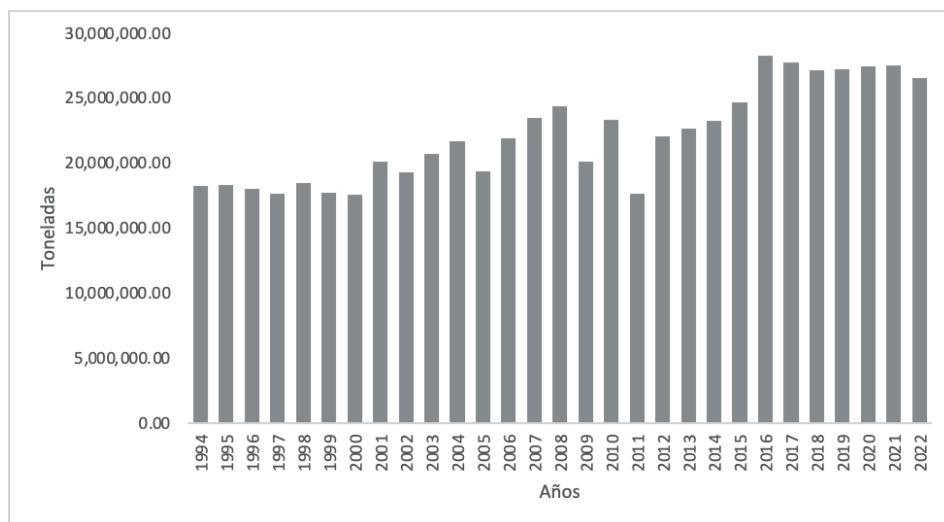
Fuente: Elaboración propia con información de BANXICO (1993-2023).

Siguiendo la figura 6, el gasto más elevado en importaciones agropecuarias se observa en 2008, con casi cuatro mil millones de dólares, que significaron la compra en el exterior de 45 % de los alimentos, de los cuales más de 70 % eran de procedencia estadounidense (De Ita, 2018). Además de este balance del comercio internacional, se tiene que el número de personas que se ganan la vida en la agricultura ha disminuido continuamente en este periodo (Bellante, 2019). Según Fox y Haight (2010), entre 1991 y 2007, el empleo agrícola se redujo 20 %. Nadal (2017), por su parte, ha señalado que se han perdido dos millones de empleos en el sector agrícola, efecto directo del TLCAN.

Los diseñadores del TLCAN pronosticaron cambios importantes, como la reconversión de los patrones de cultivos, de granos básicos a cultivos rentables, y la disminución de la producción de maíz. La teoría económica que respalda estos pronósticos sugiere que, cuando los precios del cultivo disminuyen, la producción también debería disminuir. Los productores deberían recibir las señales de los precios que establece el mercado y dejar de cultivar maíz porque ya no es rentable (Henriques y Patel, 2004). Ni los pronósticos ni la teoría fueron del todo precisos (Henriques y Patel, 2004; Appendini y Quijada, 2014; Appendini *et al.*, 2008). En lo fundamental, la mayoría de los agricultores que quedan en el campo mexicano continúan sembrando maíz y los niveles de producción del grano han permanecido prácticamente inalterados e inclusive han incrementado en los últimos años.

En la figura 7 se aprecia que, en el período 1994-2022, el volumen de producción de maíz incrementó 45.6 % (8,317,413.30 toneladas), pasando de 18,235,826 a 26,553,239.30 toneladas (véase también anexo 3).



Figura 7. Producción de maíz en México 1994-2022<sup>11</sup>

Fuente: Elaboración propia con información en SIAP (1994-2022).

Los estudios han explorado las diversas razones que explican esta tendencia. Una de ellas es que el maíz es el cultivo y el alimento básico de las familias rurales, y, por tanto, los pequeños productores y campesinos lo siguen cultivando con fines de autoconsumo (Appendini y Quijada, 2014). Por otro lado, muchos de estos productores de autoconsumo no tienen opciones disponibles para cambiar a cultivos más competitivos en condiciones de mercado abierto; carecen de activos como crédito, tecnologías y trabajan en tierras que no son adecuadas para su siembra, como han señalado De Ita (2018) y Henriques y Patel (2004).

El crecimiento de la producción también se puede atribuir al aumento de los rendimientos del maíz, como resultado del creciente uso de herbicidas, pesticidas y fertilizantes, cuyos efectos son contraproducentes para el medio agroecológico y la salud (Nadal y Wise, 2005). Otra explicación indica que se ha presentado una reestructuración en el ámbito geográfico del maíz, en el que

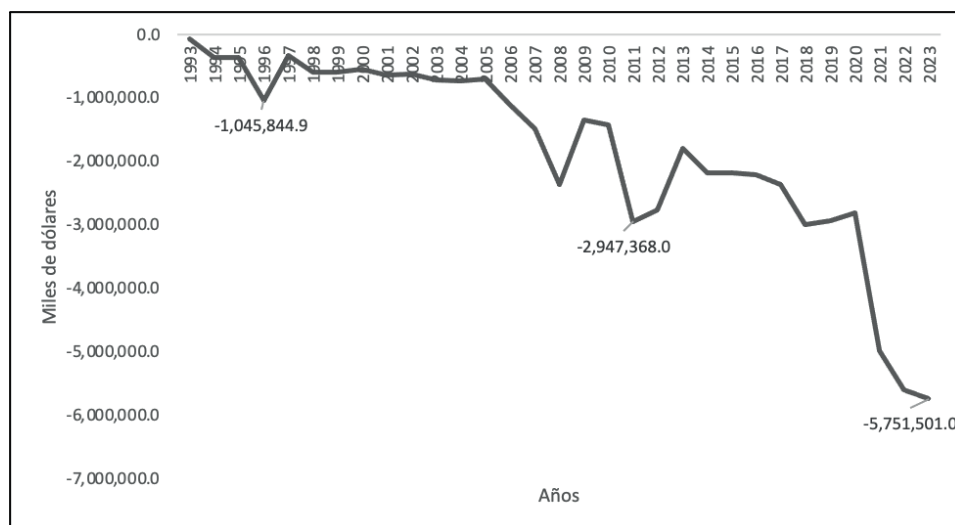
<sup>11</sup> Los datos de esta gráfica se agregan en el Anexo 4. "Producción de maíz en México 1994-2022".

grandes agricultores empresariales en los estados de la región norte del país, como Sinaloa, han incrementado y concentrado la producción nacional (Appendini, 2014; Eakin *et al.*, 2014).

Este último punto demuestra que la estructura del sector agrícola de maíz se encuentra polarizada en distintos grupos de productores que, por otra parte, han resentido y enfrentado la apertura comercial en forma desigual. Mientras los productores empresariales han aprovechado la apertura para dinamizar su producción y sacar provecho de los subsidios que el Estado ha otorgado en este marco, la mayoría de los medianos y pequeños agricultores han sido desplazados de sus actividades o están sometidos a una presión económica creciente al competir en desventaja, no solo con los productores empresariales nacionales, sino también con las importaciones de Estados Unidos, que han inundado el mercado doméstico a precios *dumping* (esto es, por debajo de su costo real de producción). En 2007 se importaron 15.3 millones de toneladas de maíz, cifra equivalente a 36 % del consumo nacional (De Ita, 2018). En 2020 la adquisición en el exterior de este grano superó los 16 millones de toneladas, de las cuales 14.8 venían de Estados Unidos (SIAVI 5.0, 2021).

Con el TLCAN, las importaciones de maíz aumentaron drásticamente, a pesar de que fue uno de los bienes protegidos con salvaguardas. Con el acuerdo se permitió una cuota de importación de 2.5 millones de toneladas con aranceles a las importaciones de 215 % sobre la cuota (Nadal y Wise, 2005). La cuota de importación aumentaría cada año 3 %, hasta alcanzar 3.6 millones de toneladas en 2008, mientras que los aranceles se eliminarían el mismo año. Dicha transición se anticipó y las importaciones excedieron los niveles acordados, lo que provocó que los precios del grano se desplomaran.

En la figura 8 se observa que la balanza agropecuaria de maíz entre 1993 y 2015 fue deficitaria. Ese déficit incrementó de 0.63 mil millones de dólares a más de 5.7 mil millones de dólares. Esta información se puede corroborar con los datos del anexo 4. "México: valor de las importaciones de maíz".

**Figura 8.** México: balanza agropecuaria de maíz (miles de dólares)

Fuente: Elaboración propia con información en BANXICO (1993-2023).

El Estado justificó que la protección no se hizo efectiva puesto que se intentaba apoyar a los sectores económicos que utilizaban el maíz para consumo o para su transformación, como la ganadería (forraje), la industria de la harina (producción de alimentos procesados) y la industria de las bebidas (como endulzante). De acuerdo con Nadal (2002), la asignación de las cuotas de importación fue determinada por un comité especial, bajo la tutela de la Secretaría de Economía (SE) y de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). En dicho comité tuvieron lugar empresarios importadores del grano (molinos harineros, plantas industriales, productores de fructosa con alto contenido de maíz, productores de ganado y aves), pero no el grueso de los productores nacionales. Esta falta de representación explica mejor por qué no se aplicaron los aranceles, más allá del discurso oficial de apoyo a los sectores mencionados.

Wise (2008) señala que, desde que entró en vigor el TLCAN, las compras del grano de Estados Unidos se triplicaron y los precios nacionales del mismo cayeron 50 %. Además, mientras el gobierno estadounidense ha aumentado

su apoyo a la agricultura de granos, en México los programas destinados al campo disminuyeron drásticamente, o bien, como se argumenta a continuación, se reorientaron al impulso de la agricultura empresarial y a la agroindustria, consideradas por los ideólogos y tecnócratas neoliberales como los “eficientes” y “competitivos” en condiciones de libre mercado.

La apertura comercial ha implicado el sacrificio de la producción de granos básicos, a cambio del acceso al mercado internacional de hortalizas y frutas. Como consecuencia, los productores a baja escala de granos como el maíz han sido, parafraseando a Ana De Ita (2007, p. 6), “los perdedores netos del capítulo agrícola del TLCAN”. Con la disminución de los precios del grano han visto erosionados sus ingresos y otros medios de vida, lo que ha conllevado mayor vulnerabilidad económica, alimentaria y social.

### **“Apoyos” a la comercialización y PROCAMPO: subsidios regresivos**

En el discurso oficial, los programas que se implementaron en la antesala del TLCAN tenían dos desafíos centrales. En primer lugar, compensar las pérdidas que se esperaba tuvieran los agricultores nacionales con la apertura comercial y la competencia con los productores de Estados Unidos y Canadá. En segundo lugar, ofrecer alternativas a los subsidios que se otorgaron en etapas previas, pero bajo modalidades que buscaron generar las condiciones para el libre mercado. Para ello, se crearon programas de apoyo a los ingresos de los productores mediante 1) subsidios a la comercialización, y 2) transferencias directas. En lo siguiente se analizan los dos programas insignias que operaron bajo este marco: Programa de Apoyos a la Comercialización y PROCAMPO.

- Programa de Apoyos a la Comercialización

Los subsidios a la comercialización adquirieron relevancia con la creación de ASERCA en 1991 (Echánove, 2013). La función de este organismo sería facilitar la transición al libre mercado, así como ayudar a privatizar las transacciones agropecuarias y mediar las negociaciones entre productores y compradores (Steffen, 2007). Desde sus orígenes, se evidenció que ASERCA focalizaría sus apoyos en los agricultores que generaran excedentes para el mercado, pero no en los de autoconsumo. En 1995 se implementó el “Programa Apoyos a la

Comercialización" (PAC), que otorgó subsidios directos a productores de regiones específicas por la venta de sus cosechas, además de pagos predeterminados a ciertos compradores, a partir de precios de indiferencia establecidos por la institución (Steffen, 2007). Los cultivos favorecidos fueron arroz, algodón, soya, sorgo, trigo y maíz.

En el año 2000, el PAC cambió de nombre a "Programa de Apoyos a la comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales". Su objetivo sería atender con apoyos directos a los agricultores que generaran excedentes y contempló los siguientes componentes o subprogramas: 1) Apoyos Directos a Granos Básicos y Oleaginosas, 2) Apoyos a las Coberturas de Precios Agrícolas (ACPA), y 3) Apoyos para la Agricultura por Contrato (AAC).

En 2003, la denominación del PAC se modificó nuevamente, ahora a "Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para la Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos". En este, los Apoyos Directos a Granos Básicos y Oleaginosas fueron sustituidos por los Apoyos Directos al Ingreso Objetivo (ADIO). En 2011 el conjunto de estos subprogramas (ACPA, AAC y ADIO) pasaron a formar parte del "Programas de Prevención y Manejo de Riesgos"; en la tabla 14 describimos los objetivos de cada uno.

Appendini (2014) y Echánove (2013) identificaron que, si bien, estos componentes han sido relevantes para el mercado agrícola en México, los subsidios que otorgaron actuaron más como beneficio de los grandes productores del norte del país y para agroindustrias privadas nacionales e internacionales, pero a expensas de los pequeños y medianos productores.

Tabla 14. Subprogramas de apoyo a la comercialización

Nombre	Objetivo
ADIO	Garantizar un precio mínimo ( <i>de indiferencia</i> ) a los agricultores por sus cosechas, compensando la diferencia entre los precios nacionales y los internacionales.
AAC	Fomentar los contratos entre compradores y vendedores para establecer, en forma anticipada, un precio seguro de compraventa para los productos agrícolas.
ACPA	Proteger los ingresos esperados de los agricultores, comerciantes y consumidores, reduciendo el riesgo de las fluctuaciones adversas de los precios internacionales.

Fuente: Elaboración propia con información en Appendini (2014) y Echánove (2013).

Para el caso del ADIO, las investigaciones encontraron un sesgo en favor de regiones con tierras irrigadas, particularmente destinadas a cultivos de maíz, trigo y sorgo. Steffen (2007) muestra que, en el ciclo agrícola otoño/invierno de 2000-2001, el estado más beneficiado con ADIO fue Sinaloa, cuyos apoyos se destinaron a casi 2.3 millones de toneladas de maíz blanco y amarillo.<sup>12</sup> Le acompañaron Tamaulipas con 1.8 millones de toneladas de sorgo, y Sonora con poco más de 1.4 millones de toneladas de trigo. Por el contrario, en el ciclo de temporal primavera-verano de 2001, el estado que más recursos recibió por concepto de ADIO fue Guanajuato, donde se apoyaron un millón de toneladas de sorgo. Le siguieron Jalisco, donde se subsidiaron 631,250 toneladas de maíz y Chiapas con 500,000 toneladas del mismo cultivo.

Por otra parte, en un estudio exclusivo para el cultivo de maíz, Appendini (2014) demostró que, entre 2000 y 2006, el principal estado beneficiado con subvenciones de ADIO fue Sinaloa, que captó 68.4 % del presupuesto y contribuyó con poco más de 16 % de la producción nacional. Jalisco y Chiapas, estados que habían sido los principales productores de maíz de temporal en los ochenta e inicios de los noventa, recibieron apenas 15.13 % de los apoyos

<sup>12</sup> De acuerdo con los datos que presenta Steffen (2007) se estima que esta entidad recibió en 2001 más de mil millones de pesos en subsidios (\$1,028,140,950), solo por los cultivos de maíz blanco y amarillo.

provenientes de ADIO, pese a que generaron 22.84 % de la producción en el periodo señalado. De este modo, ADIO funcionó más como una “estrategia opaca de proteccionismo selectivo” (Fox y Haight, 2010, p. 26). Al concentrarse en regiones tan específicas y en un grupo tan reducido de agricultores comerciales, propició que el resto de los productores –los excluidos del programa– recibieran precios de venta más bajos, dado que el subsidio reforzó la presión que ejercen las importaciones sobre el valor de los productos agrícolas (Fox y Haight, 2010). En 2007, ADIO perdió protagonismo dentro de los componentes de apoyo a la comercialización debido a que los precios fijados por ASERCA quedaron por debajo de los precios internacionales de los cereales (Echánove, 2013).

En su lugar, aumentó la relevancia de los otros dos subprogramas: ACPA y AAC, cuyos recursos también se concentraron y fluyeron hacia los grandes agricultores y compradores que comercializaban granos. Los dos surgieron desde 2001, pero cobraron importancia solo a partir de 2007, después que los precios del maíz se elevaron y se volvieron más inestables a raíz de las fluctuaciones que presentaba el mercado internacional del grano. De acuerdo con Appendini (2014) y Echánove (2013), tal como sucedió con ADIO, la concentración de las subvenciones también fue parte de la lógica con que funcionaron tanto ACPA como AAC, ya fuese a nivel regional como por beneficiarios.

En 2007, 47 % del presupuesto de ACPA se destinó solo a veinte compañías, todas compradoras de maíz. En 2008 y 2009 la proporción que se asignó a las mismas empresas disminuyó a 31 y 39 %, respectivamente. Entre los principales beneficiarios de este subsidio se encuentran organizaciones de productores de ganado (que compran maíz para forraje), corporaciones de la industria de la harina como GRUMA y Minsa, así como comerciantes de granos como Cargill y ADM.

En cuanto a los recursos otorgados a través de AAC, estos se destinaron a productores y compradores de maíz amarillo, cultivado principalmente en el norte del país. En 2010, el esquema de AAC incluyó apoyos para maíz blanco, el cual tenía su propio programa denominado “*compras anticipadas*” (2006-2010) y cuyos beneficiarios fueron los productores de Sinaloa, como también corporaciones como GRUMA.

De acuerdo con cifras que proporciona el portal “Subsidios al Campo en México” (s.f.), entre 2004 y 2011, 90 % (más de 27 mil millones de pesos) de los

recursos otorgados por concepto de ACPA y AAC se concentraron solo en siete estados del norte y occidente del país: Sinaloa, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua, Jalisco, Guanajuato y Baja California. El 10 % restante se dispersó en veinticuatro entidades. Los siete estados que conforma la región sur, como Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Campeche y Yucatán, percibieron solo 3.27 % del monto total, cuya cifra ascendió a más de 30 mil 500 millones de pesos. Estas cifras demuestran la polarización regional de los subsidios relacionados a coberturas de precios y agricultura por contrato.

- PROCAMPO

Hacia 1993 se implementó PROCAMPO, cuyo objetivo inicial fue subsidiar los ingresos de los productores rurales mediante transferencias directas de recursos monetarios. Posteriormente, también intentó impactar en la productividad agrícola. Como señalamos antes, surgió con la idea de otorgarse únicamente a superficies que se destinaran a nueve cultivos: maíz, frijol, trigo, algodón, arroz, cártamo, cebada, sorgo y soya. Dos años más adelante, en 1995, se amplió la superficie elegible a cualquier cultivo lícito y su objetivo buscaría impactar en la productividad a través del proceso de reconversión (López, 2019). Parte de los fondos que operó el programa provenían de instituciones financieras multilaterales como el BID y el BM, que deseaban sustentar la transición política y económica de México al libre mercado (Fox y Haight, 2010).

En 2001, el BID realizó un préstamo de 500 millones de dólares al gobierno mexicano, exclusivos para PROCAMPO. En 2009, el mismo organismo renovó este préstamo a 750 millones de dólares. El BM participó con preparativos para un crédito de 449 millones de dólares planeados para 2010. El objetivo de estas medidas de financiamiento valoraba la función del programa como mecanismo que había logrado mantener la estabilidad política en el sector agrícola en el proceso de liberalización de los mercados y de desregulación del Estado. Es decir, se trataba de una política que, hasta cierto punto, buscó contener las protestas y movilizaciones campesinas, luego del retiro gradual de los precios de garantía y de las paraestatales que habían respaldado el proyecto agrícola mexicano anterior.

Ente otras metas, PROCAMPO incluyó: 1) fomentar la reconversión productiva en actividades de mayor rentabilidad, 2) estimular la organización de los



productores para modernizar la producción y comercialización, y 3) compensar los subsidios que otros países entregan a sus productores agrícolas. Desde sus inicios, el programa se orientó a dos grandes sectores. Por un lado, a productores de bajos ingresos para quienes el subsidio representó un complemento a sus ingresos. Por otra parte, a productores medianos y grandes, a quienes el apoyo buscó impulsar la transición a formas modernas de producción y su integración a los mercados.

Durante los primeros ocho años (1993-2000), el programa se otorgó a través de una cuota única, que se calculó de acuerdo con la superficie agrícola sembrada. El límite de la superficie beneficiada se fijó siguiendo el límite de la pequeña propiedad, esto es, cien hectáreas de riego o doscientas hectáreas de temporal, pero también se dejó abierta la posibilidad de realizar pagos que excedieran estas demarcaciones en el caso de la renta de la tierra (Fox y Haight, 2010). La vigencia se planteó de quince años (hasta 2008), con apoyos constantes durante los primeros diez y decrecientes a partir del onceavo (López, 2019). Este tiempo se consideró suficiente para el proceso de reconversión productiva; se suponía que los agricultores optarían por cultivos más rentables, implementarían nuevas tecnologías, fomentarían la asociación y la compactación de las tierras ejidales en busca de economías de escala, siguiendo el proceso de mercantilización de la tierra de la reforma agraria de 1992.

En 2001, el gobierno decidió modificar la asignación de la cuota única, en respuesta a la distribución inequitativa y regresiva del programa que, a su vez, reflejaba la desigual estructura agraria del país. En ese año, 86.1 % de las Unidades de Producción (UP) inscritas en PROCAMPO contaban con desde menos de una hectárea hasta cinco, y concentraban solo 47.5 % del total de las hectáreas cubiertas con apoyos (Fox y Haight, 2010), mientras que 13.89 % de las UP con más de cinco hectáreas, abarcaron 52.5 % de las hectáreas beneficiadas. Dentro de este universo de UP, 17.43 % tenían menos de una hectárea, pero solo 2.78 % de la superficie apoyada. En contraparte, el 0.27 % de las UP contaban con más de cincuenta hectáreas, y concentraron 7.45 % de la superficie con subsidios.

Para contrarrestar esta desigualdad, se desplegaron distintas iniciativas a lo largo de toda la década de 2000. En 2001 se estratificaron los beneficiarios

para apoyar más a los pequeños productores (López, 2019). Se crearon tres estratos:

- I. Productores de temporal con hasta una hectárea.
- II. Productores de temporal con superficies de una a cinco hectáreas.
- III. Productores de temporal no incluidos en las categorías I y II, así como los productores de riego.

A los agricultores del estrato I se les redondeó el pago a una hectárea y a todos aquellos con menos de cinco hectáreas se les aumentó ligeramente la cuota (Merino, 2010). En 2003 se comenzó a pagar un bono a los productores que tenían menos de cinco hectáreas, como parte de apoyos preferentes con montos más elevados (Fox y Haight, 2010; López, 2019). En 2006, se implementó PROCAMPO capitaliza, con el fin de dar acceso a los pequeños productores –con preferencia a los de menos de cinco hectáreas– para recibir cinco años de pagos por adelantado, con base a un proyecto productivo aceptado por el gobierno. En 2008, por decreto presidencial se estableció la ampliación del programa hasta 2012, aunque luego se postergó hasta 2018 bajo el nombre de PROAGRO Productivo. Para 2009 se modificaron los límites del área beneficiada, estableciendo un tope máximo de cien mil pesos por productor.

A pesar de los diferentes cambios introducidos, ni la estratificación ni las cuotas preferentes lograron superar la lógica regresiva del programa. Diversas evaluaciones han dado cuenta de la concentración de los recursos entre los productores con más extensión de tierras (Fox y Haight, 2010; Scott, 2010; Merino, 2010; Arapau y Asociados, 2011; López, 2019). Por ejemplo, en 2006, 77.5 % de los agricultores que poseían predios con menos de una hectárea hasta cinco, recibieron solo 46.7 % de los apoyos, como se aprecia en la tabla 15 (suma de estratos I y II). En tanto que 22.5 % de los productores, con predios de más de cinco hectáreas, concentraron 53.3 % de los subsidios.

Tabla 15. Productores, superficie y subsidios de PROCAMPO, por estrato, 2006

Estrato	Productores (miles)	%	Hectáreas (miles)	%	Subsidio recibido %
I. Predios de hasta 1 ha	612.4	23.9	606.5	4.3	0.6
II. Predios de 1 a 5 ha	1,373.4	53.6	3,977.1	28.2	46.1
III. Predios de más de 5 ha	576.5	22.5	9,519.7	67.5	53.3
Total	2,562.3	100	14,103.3	100	100

Fuente: Información tomada de Merino (2010).

El sesgo hacia las unidades de producción más grandes también ha sido evidenciado a nivel agregado. La evaluación realizada por la consultoría Ara-pau y Asociados (2011), demuestra que entre 1995 y 2009, los estratos I y II representaron alrededor de 70 % del total de los apoyos otorgados por PROCAMPO, con un monto asignado de 34 %. En contraparte, los productores del estrato III, es decir, aquellos con predios mayores de cinco hectáreas, representaron 30 % del padrón y percibieron 66 % de los subsidios del programa.

En 2014, PROCAMPO cambió su denominación a PROAGRO Productivo, nombre con el que operó hasta que se incorporó, en 2018, al programa "Producción para el Bienestar". Con PROAGRO se intentó proveer liquidez para la inversión en actividades productivas (SAGARPA, 2017), así como superar el carácter desigual de la distribución del programa original, estableciendo nuevos tope máximos y cuotas más diferenciadas en función de los tipos de productores, los cuales fueron estratificados en: autoconsumo, transición y comercial, como se observa en la tabla 16.

Tabla 16. Estratificación de los productores bajo PROAGRO Productivo

Estrato de unidad de producción	Tamaño de la UP	
	Temporal	Riego
Autoconsumo	Hasta 5 ha	Hasta 0.2 ha
Transición	Mayor de 5 y menos de 20 ha	Mayor de 0.2 y hasta 5 ha
Comercial	Mayor o igual a 20 ha	Mayor a 5 ha

Fuente: Elaboración propia con información en SAGARPA (2017).

Se esperaba que los productores de autoconsumo fuesen beneficiados con mayores montos y cuotas asignadas, sobre todo los productores con UP de hasta tres hectáreas ubicadas en municipios marginales, entre ellos Villaflores y Villa Corzo. La tabla 17 describe que para el sector de autoconsumo, la cuota sería de \$1,500.00 a \$1,300.00. Los productores de transición recibirían un monto de \$750.00, y los comerciales de \$450.00 a \$180.00. Al sector comercial se le apoyaría hasta con ochenta hectáreas, siendo este el tope máximo. De acuerdo con Robles (2013), los cambios en los montos asignados a cada sector surtirían efecto solo a partir de 2017, cuando se redujeran las cuotas de asignación para los estratos más altos (transición y comercial).

Tabla 17. Cuotas por estrato bajo PROAGRO Productivo

Estrato de la UP		Cuota por ha o fracción
Autoconsumo	Productores con UP de hasta 3 ha de temporal	\$1,500.00
	Resto del estrato de autoconsumo	\$1,300.00
Transición		\$750.00
Comercial	Productores con UP de 20 ha hasta 50 ha de temporal y de más de 5 ha hasta 12.5 ha de riego	\$450.00
	Resto del estrato comercial	\$180.00

Fuente: Elaboración propia con información en SAGARPA (2017).

Una mirada retrospectiva de PROCAMPO-PROAGRO nos permite demostrar que, mientras operó, fue imposible eliminar la lógica regresiva con la que nació, en parte, por su diseño y dentro de este la nula consideración de la desigual estructura agraria del país. López (2019) explica que:

[...] la principal bondad de PROCAMPO [PROAGRO] fue incluir a todos los productores, independientemente de si su orientación era de autoconsumo o de mercado. Pero al incluir productores de entre menos de una hectárea y más de 100 hectáreas, de temporal o de riego, con tierras de buena o mala calidad, el programa amarró pretensiones de justicia y de productividad y terminó siendo regresivo [marginal y excluyente]. Esta contradicción la arrastró, a pesar de todos los cambios que sufrió a lo largo de su existencia. (p. 20)

Siguiendo información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), López (2019) afirma que:

[...] entre 1994 y 2016, el 74.7 por ciento de los productores con PROCAMPO eran de autoconsumo y concentraron tan solo el 38.7 por ciento de los montos distribuidos; los productores en transición eran el 20.7 por ciento y concentraron el 35.5 por ciento de los montos y los productores comerciales fueron solo el 4.6 por ciento y, sin embargo, concentraron el 25.8 por ciento de los recursos. (p. 15)

En la tabla 18 se puede apreciar que, aunque el estrato de los productores de autoconsumo (A) siempre fue un grupo en proporción mayor a los otros dos, recibieron montos relativos inferiores, pero también abarcaron una menor superficie beneficiada, en comparación con los productores de transición (T) y comerciales (C), en conjunto. La integración de los pequeños productores al programa resultó, sin duda, marginal, por los factores ya señalados.

A lo anterior, cabe agregar el carácter excluyente de PROCAMPO, ya demostrado por Scott (2010). Según este autor, en 2004, el programa llegó solo a 7 % de los productores que tenían menos de una hectárea, a 19 % de los que contaban con una a dos hectáreas y 39 % de los que tenían de dos a cinco hectáreas.

Tabla 18. Productores, montos y superficie apoyada por PROCAMPO-PROAGRO, 1994-2016 (valores relativos)

Año	% Productores por estrato				% Monto por estrato				% Superficie por estrato			
	A	T	C	% Total	A	T	C	% Total	A	T	C	% Total
1994	77.01	19.8	3.1	100	26.55	41.78	31.68	100	26.55	41.8	31.7	100
1996	80.3	17.2	2	100	39.87	36.9	23.15	100	39.9	36.96	23.15	100
1999	82	15.9	2.11	100	39.25	35.82	24.9	100	39.25	35.8	25	100
2002	76.8	20.5	2.72	100	34.47	38.95	26.56	100	34.5	39	26.5	100
2005	78.22	19.21	2.5	100	39	37.24	23.7	100	39	37.28	23.72	100
2008	77.4	19.77	2.8	100	37.1	37	25.8	100	37.1	37	25.8	100
2011	78	19.52	2.46	100	43.51	37	19.5	100	43.5	37	19.5	100
2013	79.7	18.46	2	100	45.19	37.46	17.34	100	45.2	37.5	17.3	100
2014	61.85	28	10.22	100	34.23	29.8	35.76	100	27.1	33	39.9	100
2015	61.2	27.38	11.4	100	34.41	30.06	35.5	100	27.12	32.7	40.1	100
2016	64.6	25.25	10.2	100	43.73	26.27	30	100	29.5	30.88	39.6	100

Fuente: Elaboración propia con información en ASF (2017).

La revisión de las políticas enfocadas al sector agrícola nos permite identificar cuál ha sido el papel del Estado en la construcción del libre mercado. Se observa un conjunto de acciones que han favorecido a las regiones y los productores comerciales, así como también al establecimiento del sector privado en nodos estratégicos de la cadena agroalimentaria, es decir, producción, procesamiento y comercialización.

La figura 9 describe en forma esquemática las diferentes técnicas de poder estatal que se han impuesto a los pequeños productores y campesinos de México. En la parte superior de la figura se coloca a los pequeños productores y el modo en que han sido concebidos en la política neoliberal: ineficientes, improductivos, marginales y pobres. Así, se niega y deslegitima la capacidad de los pequeños productores y su contribución en la generación de alimentos

En virtud de lo anterior, se les presiona a la reconversión productiva a través de regulaciones y reglamentaciones que comprenden estrategias que intentan, a toda costa, eliminar excluyendo la agricultura a baja escala (Nigh, 2010). Desde esta lógica política, habrá que transformarlos en “productores empresariales” a través de un proceso de reconversión productiva que empuja a la adopción de paquetes tecnológicos y que establece formas culturales dominantes ligadas al mercado: productividad, eficiencia y rentabilidad.

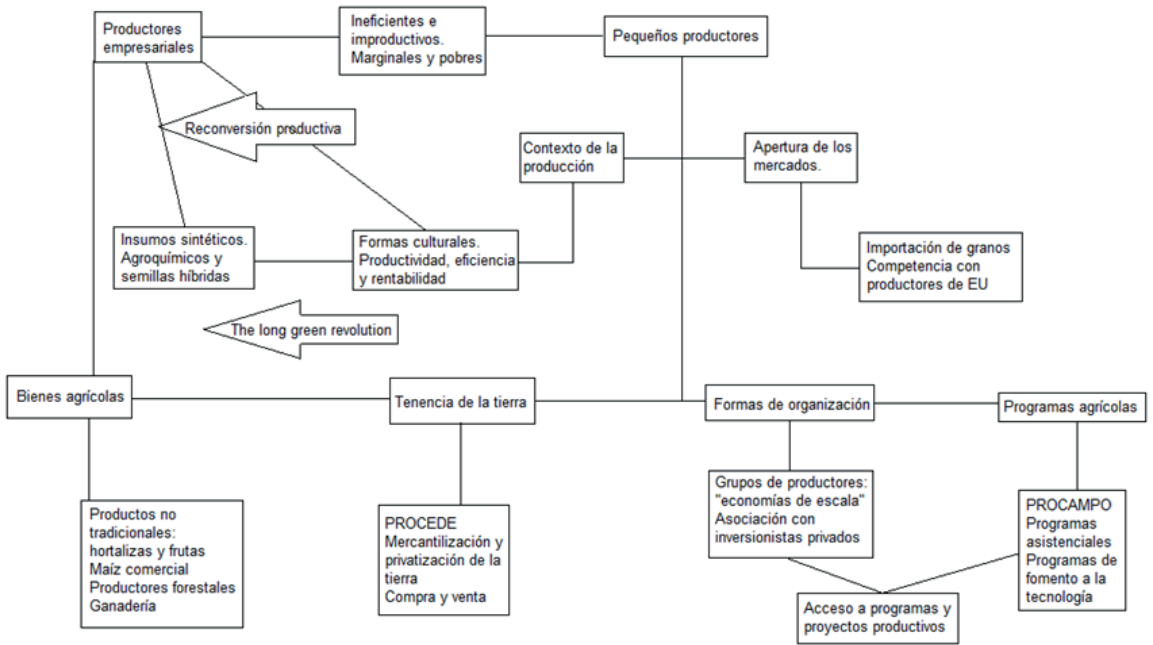
Cabe señalar que la noción de “paquete” es un término que utilizan diferentes actores sociales, productores, agentes del Estado, corporaciones semilleras, académicos y agrónomos, para referirse a un conjunto de agroinsumos que se interrelacionan en las unidades de producción y en las prácticas de la agricultura intensiva. Veremos que, a nivel de La Frailesca, la aplicación y promoción público-privada de estas tecnologías ha conllevado serios problemas socioeconómicos, así como la pérdida de agrobiodiversidad, degradación ambiental y daños a la salud.

En la parte inferior de la figura 9 se ilustran cuatro regulaciones que el pequeño productor tendrá que seguir. Bajo la visión empresarial, los bienes agrícolas que ahora “vale la pena” cultivar en un contexto global, de apertura comercial, son productos no tradicionales como hortalizas y frutas, maíz híbrido comercial y productos forestales o ganaderos. Para ello, se impone la lógica de mercado *PROCEDE* por cuanto a la privatización y mercantilización de la tierra; formas de organización social guiadas por las economías de escala para la atracción de inversión privada en el campo; y *PROCAMPO* y otros programas de fomento agrícola para el acceso a proyectos productivos que tienen como base el uso de insumos químicos y semillas modernas.

A partir de la idea de que el neoliberalismo no es monolítico, debido a que sus proyectos y políticas están instituidos y ejecutados en lugares específicos, en los siguientes dos apartados de este capítulo se describe la expresión de dicho modelo en La Frailesca, los actores, las articulaciones, los procesos y los programas que han tendido a fomentar la privatización de la producción del maíz, así como algunas de sus consecuencias socioeconómicas.



Figura 9. Regulaciones y reglamentaciones de la agricultura a baja escala



Fuente: Elaboración propia.

### Nueva articulación territorial en La Frailesca: actores, privatización y programas agrícolas

La Frailesca es una de las regiones agrícolas de Chiapas donde las políticas de ajuste estructural generaron efectos radicales, al transformar la dinámica territorial de los actores relacionados con la producción del maíz. Las funciones que tradicionalmente desempeñaban las dependencias públicas, en cuanto a la provisión de insumos y canales de comercialización se desplazaron gradualmente al mercado y la iniciativa privada, lo que generó un reacomodo en los campos sociales y los actores que promovían el desarrollo agrícola regional.

Al mismo tiempo, tal como ha sucedido a nivel nacional, se reorientaron las formas de intervención del Estado y los programas destinados al campo.

Por su vocación agrícola basada en el maíz, las políticas que han incentivado la producción regional han priorizado dos elementos; a saber, la transferencia de tecnologías y la asistencia técnica. Con ello, se han perseguido metas vinculadas al modelo productivista de *RV*, principalmente en los ámbitos de eficiencia, rentabilidad y competitividad (véase Bellante, 2019). Como se explica a continuación, todos estos objetivos se han promovido dentro de un marco conformado tanto por agentes del Estado, así como también de la iniciativa privada de capital regional, nacional y transnacional.

De acuerdo con Cadenas (2004), los cambios institucionales agrícolas en La Frailesca iniciaron a finales de la década de 1980 cuando, junto con la reestructuración de las funciones de CONASUPO y BANRURAL, comenzaron a aparecer nuevos actores financieros, servicios de asistencia técnica y canales de comercialización, además de nuevas iniciativas que fomentaron el incremento de la producción de maíz bajo un enfoque basado en la productividad y el rendimiento (Galdámez *et al.*, 2008; Aguilar *et al.*, 2009). Entre 1981 y 1989, se implementó el “Programa Incremento de la Producción de Maíz” (PIPMA). Posteriormente, entre 1987 y 1989, se puso en marcha el “Programa Nacional de Maíz de Alta Tecnología” (PRONAMAT). A inicios de los noventa, se puso en marcha el “Programa Maíz de Alta Productividad” (PROMAP). Todos tenían el propósito de inducir a los agricultores a adoptar insumos promovidos por instituciones como INIFAP; semillas mejoradas y agroquímicos para elevar los rendimientos del grano en monocultivo.

En general, estas iniciativas se destinaron a productores que habitaban en zonas con suelos de calidad en las llanuras de la región, y que además fueran sujetos de apoyo financiero de BANRURAL, FIRA y Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO). Es decir, agricultores con potencial productivo y comercial. El acceso a créditos, seguros y asistencia técnica estaba condicionado al uso de los paquetes tecnológicos que ofrecían estos programas, principalmente PROMAP (Nieuwkoop *et al.*, 1992). La asistencia fue otorgada por especialistas externos –despachos o consultorías privadas– que inicialmente eran retribuidos por el gobierno a través de FIRA o FIRCO, y en lo sucesivo por los propios productores. Un requerimiento indispensable para que los productores se suscribieran a los

programas era que debían organizarse en parcelas compactadas de 25 hectáreas o más, con lo cual se esperaba una mejor gestión de las parcelas, tal como se previó con la privatización de las tierras ejidales en 1992. En este sentido, la asistencia y los insumos se transfirieron en forma selectiva a grupos de agricultores asociados, en coordinación con extensionistas y dependencias del gobierno. Esto limitó los alcances de los programas, en lo que además influyeron factores como los elevados costos de las asesorías y los insumos, la provisión tardía de recursos y la falta de organización de los mismos agricultores que no estaban habituados a trabajar en los nuevos términos (Galdámez, *et al.*, 2008; Aguilar, *et al.*, 2009).

Los criterios y el diseño de estos programas excluyeron a los productores de la región que habitaban en zonas marginales con tierras poco productivas, así como a aquellos no considerados sujetos de “financiamiento normal”. Los recursos destinados a este sector tenían un enfoque más asistencial y fueron canalizados a través de PRONASOL. En cuanto al fomento productivo recibieron apoyo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y de la Secretaría de Desarrollo y Ecología (SDYE), a través del “Programa Labranza de Conservación”. Este programa promovía la eliminación de las prácticas de quema de los residuos de cosecha para el mejoramiento de la fertilidad de los suelos y la productividad agrícola (Galdámez, *et al.*, 2008). También contempló la dotación de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y un “crédito a la palabra” que se recuperaba al final del ciclo sin ningún interés.

El crédito provenía del Fondo de Solidaridad para la Producción (FOSOLPRO) de PRONASOL, que atendía a población rural excluida de la cobertura de BANRURAL. Mediante el crédito a la palabra se proporcionaban recursos para satisfacer necesidad de autoconsumo más que productiva y, con ello, se trataba de alentar la adopción de la labranza de conservación y de agroinsumos, entre los agricultores de bajos ingresos. Los requisitos para que estos participaran en el programa eran que no tuvieran acceso créditos de BANRURAL y que contaran con terrenos de baja producción, es decir, que fuesen pequeños productores y campesinos clasificados como “marginales” o “pobres”.

En el marco de PRONAMAT y PROMAP, el gobierno mexicano través de FIRA, también promovió la conformación de despachos privados de asistencia y financiamiento, a los cuales capacitó para que establecieran relaciones mercantiles que

permitieran el cobro por los servicios que brindaban a los productores con potencial productivo y comerciales. Esta lógica, que tendía a la privatización de la asistencia técnica, los servicios y las tecnologías, se continuó bajo el Programa Alianza para el Campo de 1996, el cual promovió la creación de despachos para implementar y operar el “Programa Elemental de Asistencia Técnica” (PEAT) que, a su vez, trató de estimular entre los productores el contrato y el pago de la asistencia, así como la elaboración de proyectos agrícolas y la venta de semillas mejoradas y otros insumos (Cadenas, 2004).

FIRA concedió a algunos despachos la facultad para otorgar créditos para la producción, el aseguramiento y la comercialización de cosechas, lo cual permitió que los productores establecieran vínculos con empresas agroindustriales para el desarrollo de proyectos que buscaban impulsar la producción de maíz. Estos créditos se otorgaron como parte del Programa de Crédito por Administración (PROCREA). Los despachos realizaban funciones de promoción, selección, contratación, ministración, supervisión y recuperación del financiamiento, que concedían a grupos de al menos cien productores (Cadenas, 2004). Con ello, se intentaba impulsar la organización “solidaria” de los agricultores y disminuir los riesgos de las inversiones crediticias.

Uno de los casos más representativos que articuló a los productores, la agroindustria y los despachos, se dio a mediados de los noventa, con la formación de clubes de maíz (Cadenas, 2004; Massieu y Lechuga, 2002). Estos clubes eran fideicomisos que integraban grupos de agricultores vinculados a la harinera MASECA –establecida en el municipio de Ocozocoautla en 1994– a través de despachos de asesoría técnica y proveedores de insumos. La finalidad era que los productores emplearan paquetes tecnológicos para producir maíces con la calidad de molienda requerida por la industria (Cadenas, 2004). La aplicación de tales paquetes conllevó en el quehacer de los agricultores, la sustitución o reemplazo de variedades nativas por mejoradas, para aumentar los rendimientos del grano, acorde a las necesidades de la empresa. Fue a través de este tipo de iniciativas como se promovió la innovación tecnológica, así como la participación de la iniciativa privada para el financiamiento y la asistencia.

A esta dinámica de financiamiento se incorporaron los bancos comerciales, como el Banco Nacional de México (Banamex), Banco Comercial (Bancomer),

Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC) y Banco Santander, que además de promocionar créditos PROCREA, otorgaron créditos de avío y refaccionarios a productores individuales, solicitando garantías prendarias de 2:1 (es decir, que la prenda pignorada del agricultor tenga el doble del valor del préstamo otorgado por cualquiera de las instituciones financieras). Asimismo, la banca privada trabajó en coordinación con los despachos de asistencia, como instituciones crediticias de soporte que ejercían recursos provenientes del Banco de México (Cadenas, 2004).

Durante los años noventa, otra opción de financiamiento era BANRURAL, aunque bajo mecanismos y criterios diferentes a los de épocas precedentes. Este banco público también proporcionó créditos de avío y refaccionarios a productores individuales con "buena reputación de pago", grupos de productores o agroindustrias. Para ello comenzó a solicitar garantías líquidas de 30 % o prendarias de 2:1. Cuando BANRURAL fue liquidado en 2002, la intervención de los despachos privados se fue consolidando en la región. Cadenas (2004) registró un total de dieciséis despachos privados que operaban en La Frailesca, constituyendo uno de los rubros más subsidiados por el Banco de México y FIRA, a través de Fideicomisos que eran parte del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y del Fondo Especial para el Financiamiento Agropecuario (FEFA). Las acciones de estos despachos privados disminuyeron en años recientes, producto de los cambios en la lógica de ventas de los proveedores, de las formas de abastecimiento de las agroindustrias (inclinadas más a la importación) y de las estrategias de capitalización y acceso a insumos de los agricultores.

A mediados de los noventa, la transferencia de tecnologías continuó como parte del "Programa Alianza para el Campo". Uno de los componentes principales fue el Programa Kilo por Kilo, implementado en 1996 y a través del cual se buscó aumentar la producción de maíz y frijol regional, induciendo el uso de semillas híbridas y de polinización abierta, en sustitución de las semillas nativas (Cadenas, 2004; Aguilar *et al.*, 2009; Bellon y Hellin, 2011). De acuerdo con Cadenas (2004), en el programa Kilo por Kilo los productores, individuales o en grupos, podían solicitar semillas para sembrar hasta cinco hectáreas. La entrega del insumo se hacía con vales, los cuales eran canjeados con los proveedores de semillas, que podían ser de compañías nacionales o transnacionales. El

beneficiario debía pagar 60 % correspondiente al costo total de la semilla, el resto era cubierto por el gobierno a través de Alianza para el Campo.

Mediante una encuesta, Cadenas (2004) identificó que, entre 1996 y 2001, las principales variedades que los productores seleccionaron bajo el esquema de Kilo por Kilo se agruparon en dos tipos: híbridas, de las empresas Pioneer, Asgrow y Ceres; y en el segundo nivel de importancia, las de polinización libre, entre otras, V-534, V-524 y V-526. En su opinión el programa “encaminó a los productores a una marcada dependencia de las compañías trasnacionales productoras de semillas” (Cadenas, 2004, p. 70).

Esto demuestra la presencia de las corporaciones trasnacionales desde los años noventa, misma que se acentuó en los años 2000 con la incorporación al mercado regional de Dekalb (Monsanto-Bayer) y Syngenta, que además de semillas híbridas también ofrecen insumos químicos (Aguilar *et al.*, 2009). En La Frailesca, el uso de este tipo de insumos se generalizó entre los productores, quienes han buscado obtener altos rendimientos por hectárea cultivada.

Bellon y Hellin (2011), sostienen que, en el año 2006, 60 % de las ventas de las mayores distribuidoras de semillas estaban subsidiadas por el gobierno. Entre ellas se encuentran corporaciones trasnacionales, compañías regionales y nacionales, así como una cooperativa y una compañía nacional que ofrece variedades de polinización libre e híbridos.

Un actor clave de la región, cuya función fue proveer y distribuir semillas de polinización libre, fue la Sociedad de Productores de Semillas de San Pedro Buenavista, A.C.,<sup>13</sup> del municipio de Villa Corzo, que suministró con dicha variedad al programa Kilo por Kilo (Cadenas, 2004; ver también Camacho, 2001). En 2002, el programa desaparece, pero el fomento al uso de semillas “mejoradas” se extendió a través del Programa Especial de Semillas o Maíz Solidario (posteriormente, denominado Maíz Sustentable), que ofreció el gobierno del estado (Bellon y Hellin, 2011; Bellante, 2019).

Esta diversidad de iniciativas de impulso a las tecnologías es el antecedente de dos programas que se implementaron en sexenios posteriores, a saber, Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF) en el periodo 2006-2012, e Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF) entre

---

13 En la región dicha semillera también fue conocida como Semillas Frailesucas.

2013 y 2018. Ambos continuaron con el fomento al enfoque productivista de la agricultura y han desempeñado un papel central para alentar una mayor expansión del uso de semillas e insumos de la RV en la región y en el estado (Bellante, 2019). Sin embargo, a diferencia de las propuestas anteriores, estos dos últimos programas han considerado los productores a baja escala, principalmente PIMAF, que se diseñó para subsidiar hasta 3 hectáreas de maíz y frijol con paquetes tecnológicos.

A la par de los cambios tecnológicos, emergieron también nuevos actores que diversificaron las relaciones comerciales al interior de la región. Este es el caso del grupo MASECA, que en 1994 se instaló en el municipio de Ocozocoautla con el propósito de abastecerse de la producción de maíz, tanto de La Frailesca como de otras zonas de Chiapas, para su transformación industrial en harina (Cadenas, 2004). Además, se sumaron otras empresas agroindustriales como Minsa, S.A., la empresa avícola Buenaventura (fundada en 1969), y la Fábrica de Alimentos Balanceados del Sur (ALBASUR, fundada en 1994). En los noventa, este reducido grupo de empresas representaron, junto con los ganaderos de la región, las principales opciones para la comercialización de maíz. CONASUPO formó parte de estas alternativas hasta que cerró en 1999.

Para inicios de los años 2000, con la relevancia de los programas de apoyos a la comercialización, se modificó la red de actores en el mercado del maíz regional, ya que, a las empresas agroalimentarias mencionadas, se agregaron otras orientadas al intermediarismo de granos (compraventa con los productores) y no a la transformación o uso final de los mismos. Entre ellas se encuentran Granos y Fertilizantes del Sur (GRAFESUR), Agromaquilas del Sureste, El Granero de Buenavista, Granos y Fertilizantes Buenavista y Fertigranos Revolución Mexicana, todas de capital regional y fundadas por nuevos actores empresariales. En la actualidad, estas empresas del sector privado concentran la compra y la venta de granos y algunas tienen la posibilidad de vender insumos agrícolas.

Dado que los programas de apoyos a la comercialización se otorgan a productores y empresas que generan y compran excedentes, los beneficiados han sido una proporción muy reducida de productores y las empresas agroalimentarias y comercializadoras de granos (Pizaña *et al.*, 2019). Un dato que refleja esta situación en Villaflores y Villa Corzo es que, en el año 2015, la cantidad de

productores individuales (identificados como personas físicas) que recibieron este tipo de incentivos ascendió a 3,722, con un monto asignado de \$45,728,084.00. Mientras que el grupo de productores mercantiles, que incluye a las Sociedades de Producción Rural (SPR), empresas avicultoras y comercializadoras, congregó solo ocho con un monto de \$20,028,613.64, lo cual representó en ese año 60.7 % del monto total otorgado al estado ([www.gob.mx/sader](http://www.gob.mx/sader), 14 de enero de 2019). Los apoyos a productores agrícolas de baja escala se han reducido a PROAGRO-Productivo y a programas que incentivan el uso de paquetes tecnológicos, como PIMAF y Maíz Sustentable. Estos últimos programas fueron administrados por organizaciones campesinas o Sociedades de Producción Rural (SPR) que en ocasiones obstaculizan la entrega óptima a los campesinos y pequeños productores.

Como resultado de las restricciones comerciales y del dismantelamiento del aparato estatal para el desarrollo agrícola, en la región se ha reducido la superficie agrícola sembrada. En ese sentido, la radicalidad del cambio político en la lógica neoliberal constituyó un desincentivo a la producción de básicos y una creciente vulnerabilidad en el territorio de los pequeños productores y campesinos.

### **Saldos socioeconómicos del programa neoliberal en La Frailesca**

El debilitamiento de la participación del Estado en el fomento a la producción a baja escala, la privatización de los servicios de comercialización y extensión, así como de los de insumos agrícolas, han tenido efectos socioeconómicos severos en La Frailesca. Como parte de estos procesos, asociados al modelo neoliberal, se observa un debilitamiento de la producción de básicos y una creciente vulnerabilidad en el territorio de los pequeños productores. En el presente apartado se describe esta situación a partir de información estadística relacionada con la caída de los precios del maíz, la disminución de la producción del grano, el aumento de la pobreza, la migración y el desplazamiento de los productores a otros sectores de la economía.



## Depresión de los precios reales del maíz, debilitamiento de la producción y abandono de la agricultura

Un primer elemento que nos permite entender la presión económica que enfrentan los PP, es la crisis del precio real del maíz, el cual se ha reducido a causa de las políticas de apertura comercial. En Chiapas, los precios del grano por tonelada cayeron alrededor de 50 % entre 1983 y 2019; en 1983 fueron de \$7,501.03 y, para el 2019 la cifra bajó a \$3,707.98 (cálculos de los autores con información en SIAP<sup>14</sup> e INEGI<sup>15</sup>).

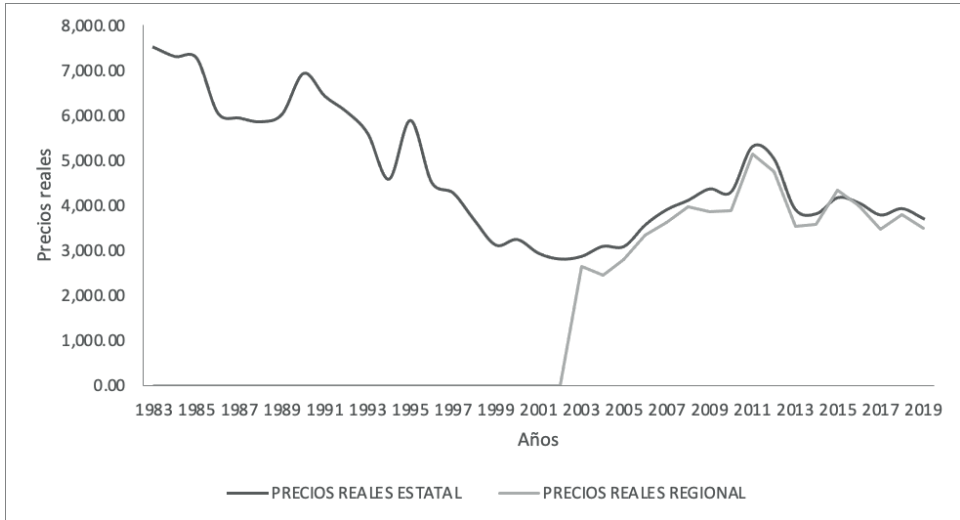
Como se observa en la figura 10, el precio real del maíz de 1983 no se recuperó en los 36 años del período aquí analizado (véase también el Anexo 5: Precios reales de maíz por tonelada: Chiapas y Frailesca). El registro más bajo se presentó en 2002, con \$2,812.06 por tonelada. Para 2011 el precio real incrementó a \$5,303.76, pero desde esta fecha la propensión continuó a la baja. Para el caso de La Frailesca, la gráfica 6 aporta información para el periodo 2003-2019;<sup>16</sup> se aprecia que el precio del maíz sigue una tendencia muy similar a la del estado, aunque en todos los años con cifras mínimas por debajo, excepto en 2015 cuando el precio real en la región fue superior con \$4,336.33, frente a los de \$4,173.66 para Chiapas.

14 Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 1983-2018).

15 Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) (INEGI, 1983-2019).

16 Para la región no se encontraron datos para los años anteriores a 2003. Sin embargo, durante el periodo analizado es evidente que la tendencia de los precios es muy similar a la del estado, como se muestra en la figura 10.

**Figura 10.** Precios reales del maíz por tonelada: Chiapas (1983-2019) y Frailesca (2003-2019)

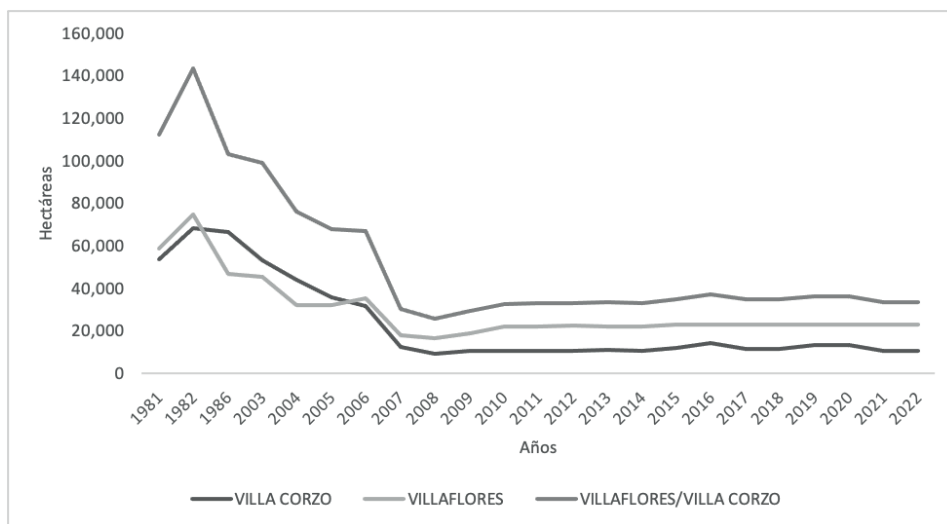


Fuente: Elaboración propia con información en SIAP (1983-2018) e INEGI (1983-2019).

El precio es uno de los factores principales que ha desalentado los niveles de producción del maíz, ya que la rentabilidad de la actividad maicera ha disminuido. Este factor se ve reflejado en dos fenómenos: en los niveles de producción y en el retiro de los PP de la agricultura.

Una forma de analizar la producción del maíz a nivel regional es observar el comportamiento de la superficie cosechada<sup>17</sup> y los volúmenes de producción del grano. En cuanto al área cosechada, la figura 11 muestra una drástica disminución entre 1982 y 2022, aspecto que pone en evidencia que existen serios problemas productivos en La Frailesca (véase también anexo 6).

<sup>17</sup> Una forma más rigurosa para hacer este análisis es a partir de observar la tendencia de los niveles de superficie cultivada. Este dato expresa la intención de los productores. En el presente trabajo se utilizó la superficie cosechada dado que para los años 1981, 1982, 1986 y 1991, no se encontraron datos sobre superficie cultivada.

**Figura 11.** Superficie cosechada de maíz en La Frailesca: 1981-2022

Fuente: Elaboración propia con información en INEGI (1985) y SIAP (2003-2022).

En términos de superficie cosechada se presentó una caída de 109,908.8 hectáreas, es decir, en 1982 eran 143,503, y para 2022 bajó a 33,594.20. La propensión a la baja fue constante entre 1982 y 1991. Al yuxtaponer las políticas de ajuste estructural, se tiene que durante este periodo se iniciaron los procesos de reestructuración más fuertes, en cuanto a la reducción de los créditos al campo. Los agricultores de zonas marginadas, que incluían campesinos y pequeños productores, principalmente de temporal, dejaron de ser objeto de BANRURAL. A su vez, el poco acceso a créditos limitó el uso de agroquímicos para la producción, lo que se acentuó, en 1992, con la privatización de FERTIMEX y, posteriormente, de PRONASE.

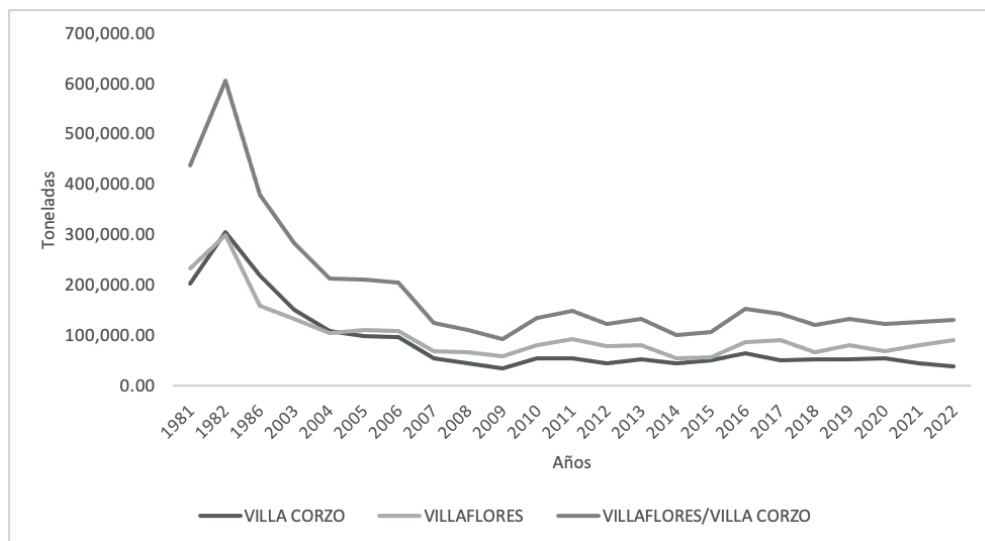
Hacia el año 2003, se presentó una mejoría en la superficie cosechada de maíz, a raíz de la implementación de los nuevos subsidios a los agricultores por los procesos de apertura comercial, principalmente PROCAMPO. Después de 2003, la superficie fue descendiendo hasta 2008, cuando alcanzó el registro más bajo con 25,898 hectáreas. Si se toma como referencia la figura 10, se tiene que la relativa recuperación de los precios reales del maíz entre 2003 y

2022 no ha sido un factor que haya repercutido en el aumento del cultivo. Lo anterior tiene relación con la creciente importación de granos a precios *dumping* y con los altos costos de los precios de los insumos, semillas híbridas y agroquímicos (Bellante, 2019).

Hacia 2009, la superficie se ha incrementado en cantidades poco significativas, hasta llegar en 2016 a 37,244 hectáreas. En 2022 la superficie cosechada se redujo nuevamente 3,749.80 respecto de 2016. La dinámica de la superficie cosechada en los dos municipios es muy similar, aunque desde 2006 las cifras de Villa Corzo son inferiores a las de Villaflores.

Durante el mismo período (1982-2022) el volumen de producción disminuyó en 474,670.45 toneladas, ya que en 1982 se producían 605,572, pero para el año 2022 bajó a 130,901.55 toneladas, como se puede apreciar en la figura 12.

**Figura 12.** Volumen de producción de maíz en La Frailesca: 1981-2022



Fuente: Elaboración propia con información en INEGI (1985) y SIAP (2003-2018).

La producción más baja se registró en 2009, con 94,037 toneladas. Hacia 2011, la cantidad del grano aumentó a 148,182 toneladas y su comportamiento a partir de ese año es oscilante. En 2016 también se aprecia una leve mejora, al llegar a 152,819.53 toneladas.

Cabe mencionar que las estadísticas oficiales en 2017 reportaron para La Frailesca un rendimiento de casi cuatro toneladas por hectárea, elevado comparado con el promedio estatal que es de 1.88.<sup>18</sup> No obstante, como se ha visto, este rendimiento no se expresa en el volumen de producción, cuya reducción es apabullante.

Los datos hasta ahora revisados ponen en evidencia que la región integrada por Villaflores y Villa Corzo, conocida históricamente como "el granero de Chiapas", atraviesa una fuerte depresión productiva debido a la reducción de la superficie cosechada y del volumen de producción, así como del valor económico del maíz. Como consecuencia, se han presentado tres fenómenos relevantes: el desplazamiento de los PP a otros ámbitos de la economía, migración y empeoramiento de los índices de pobreza. Los dos primeros representan respuestas de la población rural a la crisis agrícola que ha conllevado el modelo neoliberal en el campo.

En cuanto a la migración, diversos análisis demuestran que en La Frailesca este fenómeno se ha generado debido al deterioro de las condiciones laborales del sector agrícola y a los cambios en los sistemas productivos locales que, a su vez, se han derivado de la puesta en marcha del TLCAN (Villafuerte y García, 2006; López *et al.*, 2009; Molinari, 2012).

López *et al.* (2009), afirman que, durante el neoliberalismo, los flujos migratorios de carácter laboral en los campesinos de esta región cobran relevancia con la decadencia de la agricultura de maíz. La contracción de la superficie laboral de este grano ha implicado la reducción de la demanda de trabajo y, como resultado, se han reducido los ingresos agrícolas de las familias. Esto provoca un círculo vicioso que ha conllevado el aumento de la migración y la dependencia de los flujos monetarios derivados de ella, es decir, divisas. En opinión de los autores, la migración en La Frailesca se ha convertido en una estrategia de reproducción social de las unidades domésticas, ya que se vuelven dependientes

---

18 Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2003-2018).

de las divisas. Por otra parte, demuestran que los procesos migratorios son predominantemente masculinos, lo cual implica un importante costo de oportunidad debido a la pérdida de capacidad productiva de las parcelas.

Los hallazgos de Molinari (2012) para la misma región concuerdan en este aspecto, ya que esta autora revela que la migración es coetánea con un proceso de feminización regional.<sup>19</sup> Para Molinari (2012) la feminización es un indicador de expulsión de población, especialmente si se considera que los flujos migratorios son mayoritariamente masculinos. Además, sostiene que en La Frailesca el trabajo femenino en la agricultura –seguramente también fuera de ella– es una práctica vinculada con la “ausencia del hombre” (Molinari, 2011, p. 61).<sup>20</sup>

Martínez (2013) encontró en 2007 que los municipios de La Frailesca con mayor flujo de migrantes hacia Norteamérica fueron Villa Corzo y Villaflores, respectivamente, con 36 % y 24.8 % del total de los movimientos internacionales. Le siguen La Concordia (21.7 %), Ángel Albino Corzo (13.3 %) y Montecristo de Guerrero (0.5 %). López *et al.* (2010), reportaron para el año que el número de migrantes a la frontera norte y a Estados Unidos, también proveniente de estos dos municipios, ascendió a 3,076 personas.

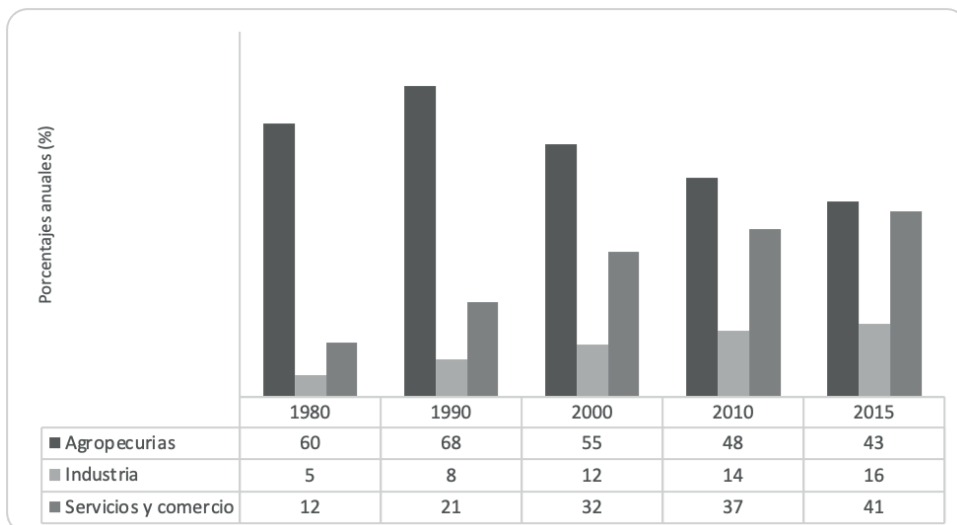
Respecto al desplazamiento de los productores a otros sectores económicos se observa, en primer lugar, que las actividades agropecuarias han perdido relevancia relativa como generadoras de fuentes de trabajo (véase figura 13 y tabla 19).

---

19 Por feminización regional se entiende una creciente participación de la mujer en la población total.

20 La encuesta considerada por la investigadora, con fecha de 2009, se aplicó a localidades marginales de la región administrativa y sus resultados no son concluyentes respecto al contexto de migración. En esta zona, la migración no demuestra ser un fenómeno institucionalizado y en aumento debido a que la región no se caracteriza por ser expulsora de población por tradición. La hipótesis que formula es que, a mayor marginación y pobreza, menor migración. Según la autora, la crisis económica del país ha propiciado una disminución en el flujo migratorio. Sin embargo, sus hallazgos demuestran que Villaflores y Villa Corzo son los municipios que más expulsan población, siendo la mayoría hombres.

**Figura 13.** Población económicamente activa ocupada por sector en La Frailesca: 1980-2015 (porcentajes anuales)



Fuente: Elaboración propia con información en INEGI (2015).

Tabla 19. Población ocupada: Frailesca: 1980-2020

Año	PO	Primario	%	Secundario	%	Terciario	%
1980	27,680	16,598	60	1,328	5	3,277	12
1990	33,052	22,492	68	2,747	8	6,875	21
2000	50,227	27,821	55	5,802	12	15,938	32
2010	61,143	29,312	48	8,832	14	22,476	37
2015	59,952	25,719	43	9,594	16	24,349	41
2020	59,950	22,943	38	9,401	16	27,269	45
Empleos generados							
(1980-2020)		6,345		8,073		23,992	

Fuente: Elaboración propia con información en INEGI (1980-2020).

La Población Ocupada (PO) en el sector primario representa una proporción cada vez menor en la estructura económica regional, aunque sigue siendo una cantidad importante. En un período de 40 años (1980-2020) generó un total de 6,345 empleos, de acuerdo con lo reportado en la tabla 19. La etapa en que más población se incorporó fue de 1980 a 1990, con 5,894. De 1990 a 2010 continuó integrando población, pero en forma decreciente; esta situación se volvió crítica en 2015, cuando se retiraron 3,592 empleos de la agricultura. Se observa en la tabla 19, que las actividades primarias son las únicas que han perdido PO en el período 2010-2015.

El comportamiento de la PO en las actividades primarias es totalmente opuesto a lo que ocurre en los servicios y comercio, donde se ha generado una cantidad de empleos mayor entre 1980 y 2020, con 23,992. Se está en presencia de un proceso de tercerización de la economía regional, en el que las actividades terciarias han absorbido una proporción mayor de la población trabajadora. El período donde mayor mano de obra se incorporó a este sector fue 1990-2000, con 9,063. Hacia 2010 y 2015 los servicios y el comercio siguen incorporando trabajadores, pero en cantidades menores. En términos relativos es considerable el incremento de la participación de la población en este sector, llegando a 45 % en 2020.

La industria y la manufactura, actividades que integran el sector secundario, representan una proporción menor de la PO. La generación de empleos en este rubro de la economía es todavía escasa, de manera que en 2020 no rebasa 16 %. Además, en la misma tabla, se observa que durante el período 1980-2020, la industria creó 8,073 oportunidades laborales, pues de los 1,328 empleos que generó en 1980 incrementó a 9,401 en 2020. En el período 1990-2010 se generaron 6,085 empleos de este tipo, pero en el último quinquenio (2010-2015) se agregaron solo 762 trabajadores a la industria o manufactura. Es menester tomar en cuenta las cualidades de las unidades industriales, las cuales se relacionan con la producción avícola, harinas y quesos, además de construcción y manufactura con escaso valor agregado (elaboración de ladrillos y carpintería).



## Erosión de ingresos y pobreza

Los cambios estructurales en la economía frailescana durante la implementación del modelo neoliberal no se han traducido en mejores ingresos para la población. Al contrario, el desplazamiento de los PP al sector terciario y, en menor medida, al industrial, ha conllevado la erosión en los ingresos que perciben las familias de estos dos municipios. Esta situación es más grave si consideramos que una parte importante todavía se emplea en actividades ligadas a la agricultura de maíz, que es el cultivo más importante al concentrar la mayor superficie de labor en la región.<sup>21</sup>

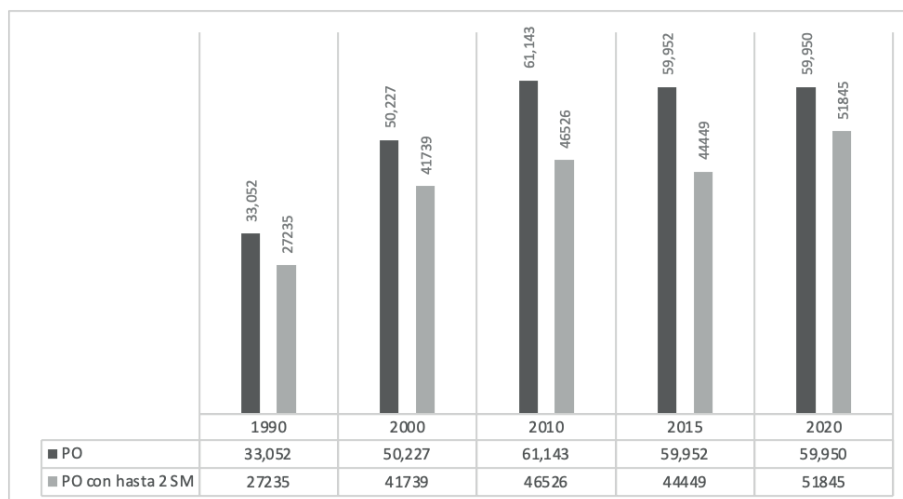
En términos absolutos la población trabajadora que no recibe salarios o recibe solo hasta dos salarios mínimos, incrementó alrededor de 80 % entre 1990 y 2020. El número de personas que laboran en estas condiciones ascendió a 51,845 en 2020, es decir, 86 % de los 59,950 que comprende la PO (véase figura 14).

Entre 2010 y 2015, se observa una aparente mejora, pues la PO con dos salarios mínimos disminuye. Sin embargo, tal disminución es poco significativa si se toma en cuenta que, en el mismo lapso, la misma PO decreció.

---

21 Entre Villaflores y Villa Corzo, el maíz abarca una superficie sembrada de 34,873 hectáreas, que equivale a 72.40 % de toda la superficie agrícola. Otros cultivos de importancia relativa son frijol, café, cereza y cacahuete. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, varios años).

**Figura 14.** Población ocupada con hasta dos salarios mínimos: Frailesca: 1990-2015 (cifras absolutas)



Fuente: Elaboración propia con información en CONAPO (2018a).

Como consecuencia, entre 1990 y 2010, que representa el período en que ocurrieron los cambios más relevantes en el sector agropecuario, la cantidad de población en condiciones de pobreza se incrementó en La Frailesca. De acuerdo con CONEVAL (2018b), el número de personas pobres, en 1990 alcanzó las 88,606, pero aumentó a 139,171 en 2010 (véase tabla 20). En este último año, 80 % de la población entre Villaflores y Villa Corzo padecía pobreza. Además, 45 % (esto es, 77,964) estaban en situación de pobreza alimentaria, es decir, con ingresos insuficientes para obtener una canasta básica de alimentos.

Tabla 20. Evolución de la pobreza por ingresos en La Frailesca: 1990-2010

Año	Población total regional	Pobreza alimentaria		Pobreza de capacidades		Pobreza de patrimonio	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1990	127,631	47,325	37	59,345	46	88,606	69
2000	154,642	74,491	48	91,116	59	123,968	80
2010	173,095	77,964	45	97,460	56	139,171	80

Fuente: Elaboración propia con información en CONEVAL (1990-2010).

El panorama regional de la pobreza en términos multidimensionales tampoco es favorable. Este indicador abarca aspectos no solo relacionados al ingreso, sino también otros asociados al acceso a servicios elementales. Entre 2010 y 2015, la población en situación de pobreza aumentó de 148,850 a 150,914 (CONEVAL, 2018b). En 2015, las principales carencias que presentaron los habitantes de La Frailesca fueron en los ámbitos de seguridad social, acceso a la alimentación e ingresos. El 42 % (77,459) de la población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, es decir, no alcanzan los ingresos suficientes para costear el valor de una canasta básica que, para ese año, se calculó aproximadamente en \$900.00 para las zonas denominadas rurales y en \$1,280.00 en lo urbano.<sup>22</sup>

Por otro lado, 93 % (171,530) presenta carencias para el acceso a seguridad social. Este aspecto nos ilustra, en términos amplios, que la mayor parte de la población regional trabaja en condiciones altamente precarias. Por último, 34 % (62,634) padeció carencia por acceso a alimentos.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Medición de la pobreza (CONEVAL, 2018b).

<sup>23</sup> El indicador toma en consideración los siguientes elementos. En los hogares donde solo residen adultos, se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar: (i) tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; (ii) dejó de desayunar, comer o cenar; (iii) comió menos de lo que piensa debía comer; (iv) se quedó sin comida; (v) sintió hambre, pero no comió y (vi) comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

## Reflexiones finales del capítulo

Junto con los procesos de globalización neoliberal en los años ochenta, el Estado mexicano emprendió la reestructuración de la agricultura bajo el modelo ideológico de mercado libre o autorregulado. Este modelo presupone y asocia los problemas del campo con las formas de intervención gubernamental, por lo que presionó al abandono selectivo de las subvenciones, así como la liberalización de la agricultura. Se trata de un abandono selectivo porque, más que la salida o retiro del Estado de la actividad agrícola, como se interpreta frecuentemente en los análisis sobre el neoliberalismo en el campo, lo que aconteció fue la reorientación de sus formas de intervención.

En primer lugar, modificó las políticas de abastecimiento de alimentos. Decidió que era económicamente viable comprar los alimentos básicos en el extranjero y competir en el mercado global con cultivos de exportación no tradicionales: frutas y hortalizas. Esta medida justificó la desaparición de las empresas públicas de fomento a la producción y comercio de básicos, lo que, por otra parte, abrió el camino a la iniciativa privada, principalmente a corporaciones internacionales que han fortalecido su control y poder a lo largo de la cadena agroalimentaria: producción, transformación y comercialización.

Además, al tiempo que el Estado fue eliminando las intervenciones públicas de protección a la agricultura nacional (por ejemplo, con precios garantía y barreras arancelarias), fue creando otros esquemas de subsidios que han sistematizado el trato a los agricultores de acuerdo con su capacidad productiva, en términos de eficiencia, rentabilidad y competitividad. De ahí la idea de estratificar a los productores en: pobres y marginales; con potencial productivo; o empresariales y comerciales.

Este conjunto de cambios ha habilitado y, hasta cierto punto, renovado viejas formas de exclusión/inclusión, pero en un marco que tiende a la articulación público-privada. Los apoyos estatales se orientan y concentran en agroindustrias y en productores empresariales, considerados por los ideólogos neoliberales como los únicos con capacidad de actuar en condiciones de mercado libre. A los PP y campesinos se les impone el cambio en un contexto que discrimina la escala pequeña, e invisibiliza y menosprecia los conocimientos, saberes y prácticas que no corresponden al modelo productivista dominante de Revolución Verde. En este sentido, la política agrícola neoliberal es ciega a la contribución

de los campesinos y PP en la generación de alimentos, ya que no comprende la función de este sector en el desarrollo agrícola.

Bajo esta lógica se han impulsado los proyectos de reconversión productiva, cuyas dos salidas posibles son: la transformación empresarial de la producción a pequeña escala o su eliminación por la vía de la exclusión. Todas las regulaciones impuestas a los campesinos y PP apuntan a la reconversión, principio a partir del cual se establece qué y cómo es factible producir en un marco que tiene un único objetivo, la *competitividad global*. De este modo, se fomenta la producción de hortalizas y frutas, la extracción y explotación de recursos forestales o se promueve la agricultura de maíz de alto rendimiento, con métodos intensivos basados en insumos químicos y semillas híbridas. Al mismo tiempo, se privatizan las formas de acceso a la tierra, se insta a la articulación con socios mercantiles, así como la creación de grupos para generar economías de escala.

En La Frailesca estos procesos de reestructuración neoliberal han tenido efectos radicales al establecer una nueva articulación de actores en torno a la agricultura. Dicho con otras palabras, se reacomoda el campo social de acción y poder en la región, dominado por la iniciativa privada y el Estado. Este último no solo se ha limitado a fomentar programas de transferencia tecnológica que son económica y ambientalmente insostenibles, sino también fortalece la asociación de los PP con actores empresariales: comercializadoras, despachos financieros y de asesoría técnica, así como agroindustrias de la producción (ejemplo, corporaciones semilleras) y la transformación (por ejemplo, MASECA, Buenaventura).

El análisis estadístico nos permite reconocer, de manera previa y general, que estos cambios no han sido favorables para la agricultura regional. Por el contrario, los datos nos indican un panorama de mayor vulnerabilidad, elevados niveles de pobreza, precariedad del trabajo, debilitamiento de la producción, erosión del ingreso, incremento de la migración y el desplazamiento de los PP a otras ramas de la economía. En conjunto, todos estos fenómenos son expresiones y síntomas de la exclusión social.

Se verá enseguida que los PP de maíz se adaptan a los embates del neoliberalismo. Siguen cultivando en condiciones de desventaja y se acomodan a las exigencias de la agricultura intensiva con prácticas poco sustentables, nocivas para el ambiente y la salud.



## Capítulo 4

# Los pequeños productores. Iniciativas locales frente a la agricultura intensiva







**A**doptar una visión retrospectiva enfocada en los procesos sociohistóricos, ha permitido identificar la conformación de campos sociales y la posición de actores y dinámicas que han tendido a favorecer y beneficiar a terratenientes, agricultores comerciales y agroindustrias, pero a su vez margina y excluye a campesinos y pequeños productores, cuya posición es, en apariencia, inferior y de menor relevancia para el desarrollo agrícola. Se ha constatado a lo largo del trabajo que la exclusión no es un fenómeno exclusivo del neoliberalismo y no se relaciona solo con la globalización del último cuarto del siglo xx. Sin embargo, estos procesos de larga data se han acentuado a nivel regional desde los años noventa. Los datos de vulnerabilidad territorial relacionados con la disminución de la producción de maíz, el incremento de los niveles de pobreza y la pérdida de importancia de las actividades primarias son parte de la evidencia.

El presente capítulo tiene dos propósitos. Por un lado, examinar las dinámicas de exclusión que se identificaron en La Frailesca, visto desde las voces y experiencias sociales, políticas y económicas de los actores. Por otro lado, se caracterizan las respuestas e iniciativas de los pp, frente a los procesos anteriores. Para comenzar, se aporta una breve caracterización de los pequeños productores a partir del trabajo de campo, para tener una referencia general de las condiciones productivas en que se encuentran. Después, se analizan las dinámicas sociales que obstaculizan o limitan el acceso a ingresos y recursos para la producción; se hace énfasis en los procesos de dominación, control y mercantilización que se observaron a nivel regional. En concreto se consideran tres ámbitos: productivo, financiero y comercial. Por último, se describen las iniciativas

y respuestas de los PP para hacer frente a las condiciones de privación, vulnerabilidad y pobreza. También se enuncian las iniciativas que se presentan en el quehacer cotidiano de los agricultores dentro y fuera de sus parcelas, y el caso de un grupo de productores que han implementado técnicas de labranza de conservación para aminorar la degradación ambiental.

### **Caracterización de los pequeños productores y sus sistemas de producción**

Antes de analizar las experiencias –de viva voz– de los PP con relación a los procesos de exclusión y la generación de iniciativas para hacer frente a tal exclusión, primeramente, describiremos sus características generales. Esta descripción es resultado de la investigación de campo que realizamos en los meses de junio a diciembre de 2018, periodo en que se aplicó una encuesta a treinta PP de cinco ejidos: Niquidámbur, Cuauhtémoc, Nuevo México, 24 de Febrero y San Pedro Buenavista.

La información que presentamos nos da una idea de la organización, lógicas y racionalidades que guían las formas de producción de estos treinta PP. Dichas formas de producción están insertas en dinámicas sociales más amplias de dominación política, cultural y económica que a nivel regional ha incentivado la agricultura intensiva basada en el modelo de RV.

De acuerdo con el Censo Agrícola de 2007, en Chiapas, el promedio de superficie en las Unidades de Producción Rural (UPR) con actividades agropecuarias y forestales era de 7.5 hectáreas, mientras que, para las UPR con actividades solo agrícolas, el promedio fue de 5.7 hectáreas (INEGI, 2007).

Por otra parte, las UPR con “consumo familiar” en el estado abarcaron 88 % del total de las unidades de producción con superficie agrícola, vivero o invernadero. En La Frailesca, estas unidades también representaron 88 % de producción con superficie agrícola, vivero o invernadero, según las estadísticas oficiales. Lo anterior indica que los campesinos y los pequeños productores representan un grupo significativamente mayoritario en Chiapas y en la región.

Dentro del grupo de nuestros encuestados, las unidades familiares que están a cargo de la producción agrícola se integran en promedio de 4.33 personas. La edad promedio de la productora o productor, que es generalmente el o la cabeza del hogar, es de 56 años. De los treinta productores, 53.33 % (16 de

ellos) no tienen ningún nivel de escolaridad; un 33.33 % cursó algún grado de primaria y 13.33 % tiene secundaria o bachillerato.

Para el año agrícola 2017, los productores cultivaron bajo diferentes formas de acceso y tenencia de la tierra (véase tabla 21).

Tabla 21. Formas de tenencia de la tierra en las cinco localidades

Modalidades de propiedad	Número de productores	Porcentaje
Ejidal	12	76.6 % de las unidades cuentan con algún tipo de propiedad. 23 casos contabilizados.
Copropiedad (vía fideicomiso)	4	
Ejidal y copropiedad	2	
Privada	1	
Ejidal y prestada	1	
Ejidal y rentada	1	
Copropiedad y renta	2	
Renta	6	23.3% no tiene propiedades. 7 casos contabilizados.
Renta y prestada	1	
Total	30	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta, aplicada entre junio y diciembre de 2018.

- El 76.66 % (23 casos) poseen algún tipo de tenencia de la tierra, ya sea ejidal, copropiedad y/o privada. De estos 23 casos que cuentan con tierras, cuatro ampliaron la superficie cultivada para incrementar los volúmenes de producción; ya fuese tomando en renta o pidiendo en préstamo parcelas con suelos más fértiles o que se ubicaran en puntos que permitirían reducir los gastos en traslados de las cosechas a los puntos de venta.
- El 23.33 % (siete casos) no dispone de terrenos propios y recurre al arrendamiento para cultivar.

Cabe aquí hacer una breve precisión sobre las copropiedades: son formas privadas de tenencia de la tierra, entregadas por el gobierno del estado a grupos de campesinos a través de fideicomisos. En Chiapas, esta forma de tenencia adquirió relevancia a mediados de los noventa, después del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994. En los ejidos Cuauhtémoc y San Pedro Buena Vista se entrevistaron a pobladores que pertenecen a grupos que conforman copropiedades. Para un análisis más detallado recomendamos consultar Becerra *et al.* (1996) y Reyes (2008).

El promedio de las superficies de las tierras destinadas a la agricultura fue de 3.71 hectáreas. Los cultivos más representativos fueron maíz, frijol y calabaza; en menor medida sorgo y canavalia. Este último cultivo es poco conocido entre los agricultores de La Frailesca. Quiroga-Madrigal *et al.* (2006), explican que se trata de una leguminosa que crece en regiones tropicales y subtropicales del continente americano, desde Argentina hasta Estados Unidos. En la agricultura tiene distintos usos, ya sea como abono verde, controladora de malezas o como forraje para ganado. Entre otros beneficios, ayuda a fijar nitrógeno en suelos degradados, por lo que puede ser utilizada para la restauración de tierras poco fértiles o agotadas por el uso agrícola.

Como se observa en la tabla 22, en todas las unidades de producción se sembró maíz, en una superficie promedio de 3.23 hectáreas. En orden de importancia, el frijol estuvo presente en 63 % de estas unidades, con un promedio de 1.34 hectáreas. La calabaza fue sembrada en 50 % de las unidades, en una superficie media de 2.10 hectáreas. El sorgo fue sembrado únicamente por un productor, en una superficie de una hectárea. Misma situación se presentó para la canavalia, ya que fue cultivada por una productora, pero en un área de 2.5 hectáreas.

Tabla 22. Periodos de siembra y cosecha de maíz, calabaza y frijol en las cinco localidades

Cultivo	Siembra	Cosecha	Número de productores	% de productores	Promedio de hectáreas cultivadas
Maíz	Junio	Noviembre-diciembre	30	100	3.23
Calabaza	Junio	Noviembre-diciembre	15	50	2.10
Frijol	Junio	Agosto	19	63.3	1.34
	Septiembre	Diciembre			
Sorgo	Agosto-septiembre	Diciembre-enero	1	3.33	---
Canavalia	Junio-julio	Enero-febrero	1	3.33	---

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta, aplicada entre junio y diciembre de 2018.

El maíz registró rendimientos de cuatro toneladas por hectárea. Los productores afirmaron que la mayor parte del grano que producen –esto es, 90 %–, se destinó al comercio regional, mientras que el resto se guardó para el consumo familiar. Los volúmenes de producción de las semillas de frijol y calabaza fueron muy inferiores; las de calabaza no rebasaron los cincuenta kilogramos y las de frijol los doscientos kilogramos. El fruto de la calabaza se utiliza como alimento para las familias y para el ganado, mientras que las semillas del mismo cultivo se venden en el mercado regional. El frijol se utiliza principalmente para el autoabasto familiar. Los cultivos de sorgo y canavalia tienen usos muy específicos. El sorgo presentó un rendimiento de dos toneladas por hectárea y fue utilizado como alimento para ganado. La canavalia se empleó como abono verde, por lo que no hay una estimación del volumen de producción.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La canavalia se deja como materia orgánica para la fertilización del suelo, solo se recoge una cierta cantidad de semillas para las siembras posteriores.

**Figura 15.** Asociación maíz-canavalia



Fuente: Fotografía tomada en parcelas demostrativas de CIMMYT Villa Corzo, 13 de enero de 2019.

Por cuanto, a los ciclos agrícolas, el maíz se siembra en junio y se cosecha en los meses de noviembre y diciembre. Estas fechas pueden variar por la ubicación geográfica y el clima de las parcelas. En la parte de llanura, algunos productores pueden prolongar la época de siembra a finales de julio y cosechan hasta febrero. En la zona alta de la sierra, la siembra se puede dar con anticipación a finales de mayo y recoger la cosecha en noviembre.

La calabaza de año tiene el mismo período agrícola que el maíz, ya que se cultiva en forma intercalada junto a este. Los ciclos del frijol dependen del tipo de la variedad de semilla. El frijol “venturero” se siembra en junio, a inicios de la temporada de lluvia, y su cosecha llega tres meses después, en agosto. El frijol del “norte” se cultiva y cosecha cuando caen las últimas precipitaciones pluviales del año, de septiembre a diciembre. Ambas clases de frijol se pueden cultivar en asociación con el maíz o en monocultivo. En el caso del sorgo se siembra en agosto o septiembre y, generalmente, se cosecha cuando inicia la temporada de estiaje, entre diciembre y enero. La canavalia, por su parte, se siembra 20 o 35 días después de la siembra de maíz y, cuando se utiliza como forraje, se cosecha entre febrero y marzo (Quiroga-Madrigal *et al.*, 2006).

Las parcelas agrícolas se encuentran en condiciones agroecológicas distintas por su ubicación en tierras de vegas, terrazas o laderas, como se puede ver en las figuras 16 y 17.

**Figura 16.** Parcelas en zonas de vega (al fondo) y terraza



Fuente: Fotografía tomada en el ejido Cuauhtémoc, municipio Villaflores, 13 de julio de 2018.

Las primeras se encuentran en las llanuras de la región, cerca de los ríos. Son suelos limoarenosos fértiles, con alta retención de humedad y presentan los rendimientos agrícolas más elevados. En ellos se pueden cultivar dos veces en el año. Las tierras que están en estas zonas son fácilmente mecanizables y se pueden instalar sistemas de riego. Por otra parte, las parcelas en terrazas están en áreas relativamente planas, con suelos areno-arcillosos que dependen del régimen temporal de lluvias. Por último, las tierras en laderas están en zonas montañosas y cerriles. Estas se ubican en terrenos de temporal que no son mecanizables, por lo que la agricultura es necesariamente manual con el uso de macana o barreta.



**Figura 17.** Parcelas de maíz híbrido en laderas cerriles

Fuente: Fotografía tomada en el ejido Nuevo México, Villafloros, 24 de agosto de 2019.

El 96.66 % (esto es, 29) de los productores desarrollan la agricultura en parcelas de temporal. Cuatro productores (13.33 %) tienen terrenos en zonas de vega, los demás cuentan con tierras en terrazas y laderas. Por otra parte, 13.33 % cuentan con algún tipo de riego, principalmente rodado o por gravedad. Se observó que algunas parcelas que no disponen de riego improvisan jagüeyes, tanques o pozos artesanales de los que obtienen agua para preparar las mezclas que utilizan para aplicar los herbicidas y plaguicidas, como se muestra en la figura 18.

En las parcelas de los PP que encuestamos predominan sistemas intensivos de producción que dependen del uso de insumos externos, de elevados costos económicos y que causan graves daños en el ambiente y la salud. En la investigación se encontró que la totalidad utilizó, al menos, un tipo de agroquímico; 96.66 % empleó semillas híbridas y 26.66 % labró sus tierras con tractor. El uso de tractor dependió de la ubicación de las parcelas y de las posibilidades económicas de los productores para solventar este gasto. Como se observa en la tabla 23, el uso de tractores se empleó principalmente para desgranar las mazorcas

y acarrear las cosechas a los puntos de venta, pero también se utilizó para labrar los terrenos. Por lo general, el tractor se utiliza para trasladar la máquina desgranadora a las parcelas, que es donde se realiza la actividad de desgranar las mazorcas, para después acarrear los costales del grano a los puntos de venta o donde se decida guardar la cosecha. De los encuestados, solo uno utilizó sembradora de precisión para el cultivo de 2.5 hectáreas.

**Figura 18.** Jagüey en el ejido 24 de febrero



Fuente: Fotografía tomada en el ejido 24 de febrero, Villa Corzo, 15 de agosto de 2018.

La tabla 23 documenta las marcas de los insumos que se utilizaron para la siembra de temporal en 2017, así como las empresas y corporaciones nacionales o multinacionales a las que pertenecen. En cuanto a las empresas semilleras, algunas intervienen a nivel territorial y actúan a través de sus proveedores, entre otras, Dupont-Pioneer, Dekalb (Bayer-Monsanto), Syngenta, Proase, American Seeds & Genetics, Polaquimia y Dragón. Estas empresas tienen agentes de venta que se movilizan en la región a través de camionetas que llevan grabados sus logotipos. American Seeds & Genetics, contaba con una planta semillera a la

entrada del ejido Jesús María Garza, en Villaflores; Dupont-Pioneer tiene un centro de investigación de semillas en el municipio de Chiapa de Corzo, en el cual produce y suministra variedades híbridas a mercados ubicados en regiones con climas tropicales en México, Centroamérica, Colombia y Venezuela (Sin Embargo, 2014). Por su parte, Proase es una empresa semillera chiapaneca que tiene instalaciones en el municipio de Suchiapa.

Los insumos de compañías productoras de agroquímicos, tales como FMC, SIFATEC, BASF, VELSIMEX, GOWAN y AMVAC, se venden en agroveterinarias locales que funcionan como subsidiarias. Las agroveterinarias también son un enlace que provee a los PP los fertilizantes, principalmente sulfato de amonio y UREA. La información que presenta la tabla 24 da una idea preliminar respecto al entrelazamiento de los treinta PP con la agricultura intensiva, así como del dominio y control del sector privado sobre el eslabón productivo del sistema agrícola regional. En los siguientes apartados describimos, desde la voz de los productores y otros actores, los efectos económicos, ambientales y culturales de este dominio agroindustrial.

Tabla 23. Insumos empleados en los sistemas de producción de maíz

No.	Semilla	Fertilizante	Plaguicida	Compañía	Herbicida	Compañía	Uso de tractor
1	Pioneer (Semilla híbrida)	Sulfato de amonio	Semevin	Bayer-Monsanto	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
			Foley	Dragón	2-4 D amina	Polaquimia	
					Gramoxone	Syngenta	
2	Dekalb (Semilla híbrida)	Sulfato de amonio	Denim	Syngenta	Faena	Bayer-Monsanto	Desgrane
3	Pioneer (Semilla híbrida)	Sulfato de amonio	Semevin	Bayer-Monsanto	Lafam	Dragón	Acarreo y desgrane
			Foley	Dragón			
4	Pioneer (Semilla híbrida)	Sulfato de amonio y UREA	Semevin	Bayer-Monsanto	Lafam	Dragón	Acarreo y desgrane

Continuación de Tabla

No.	Semilla	Fertilizante	Plaguicida	Compañía	Herbicida	Compañía	Uso de tractor
5	Pioneer y Dekalb (Semilla híbrida)	Sulfato de amonio	Arrivo	FMC	Lafam	Dragón	Acarreo y desgrane
					Gemelos	Gowan	
					Heat	BASF	
6	American seeds y Pioneer (Semillas híbridadas)	Sulfato de amonio	Lorsban	Dow-Agrosciense	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
			Semevin	Bayer-Monsanto	Crupocuat	SIFATEC	
					Heat	BASF	
7	Dekalb y American seeds	Sulfato de amonio y UREA	Lorsban	Dow-Agrosciense	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
					Paraquat		
					2-4 D amina	Polaquimia	
8	Dekalb, Syngenta, American seeds	Sulfato de amonio	Palgus	Dow-Agrosciense	Lafam	Dragón	Arado, rastra, acarreo y desgrane
9	Pioneer (Semilla híbrida)	Calcio y sulfato de amonio	Arrivo	FMC	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
			Semevin	Bayer-Monsanto			
10	Pioneer (Semilla híbrida)	Sulfato de amonio y UREA	Lorsban	Dow-Agrosciense	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
					Paraquat		
11	American seeds	UREA	Sin dato	Sin dato	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
12	Pioneer y American seeds	Sulfato de amonio	Palgus	Dow-Agrosciense	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
					Heat	BASF	
					Herbipol	Polaquimia	
13	Pioneer	UREA	Foley	Dragón	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
					Paraquat		
					2-4 D amina	Polaquimia	

## Continuación de Tabla

No.	Semilla	Fertilizante	Plaguicida	Compañía	Herbicida	Compañía	Uso de tractor
14	Dekalb	Sulfato de amonio	Palgus	Dow-Agrosciense	Gemelos	Gowan	Arado, rastra, acarreo y desgrane
					Gramocil	Syngenta	
15	Cristiani Burkard (acriollada)	Sulfato de amonio	Foley	Dragón	Sin dato	Sin dato	Acarreo y desgrane
16	Cristiani Burkard	Sulfato de amonio	Sin dato	Sin dato	Herbipol	Polaquimia	Desgrane
17	Semilla local	Sulfato de amonio	Foley	Dragón	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
					Paraquat		
18	Proase Pas 540	UREA y fosfato diamónico	Palgus	Dow-Agrosciense	Herbipol	Polaquimia	Acarreo y desgrane
					2-4 D amina	Polaquimia	
19	Pioneer	UREA y Nitrato	Arrivo	FMC	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
20	Dekalb	UREA	Ambush	AMVAC	Herbipol	Polaquimia	Acarreo y desgrane
					Paraquat		
21	Dekalb	UREA y fórmula	Palgus	Dow-Agrosciense	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
			Semevin	Bayer-Monsanto			
22	Syngenta	Nitrato y sulfato de amonio	Ambush	AMVAC	Lafam	Dragón	Acarreo y desgrane
23	Pioneer	Sulfato de amonio	Nuvacron		Faena	Bayer-Monsanto	Arado, rastra, acarreo y desgrane
					Paraquat		
24	Dekalb	Sulfato de amonio	Nuvacron		Faena	Bayer-Monsanto	Arado, rastra, flete y desgrane
					Gramocil	Syngenta	
25	Dekalb	Sulfato de amonio	Semevin	Syngenta	Faena	Bayer-Monsanto	Rastra, flete y desgrane
			Velcron 60	VELSIMEX			
			Furadan	FMC			

## Continuación de Tabla

No.	Semilla	Fertilizante	Plaguicida	Compañía	Herbicida	Compañía	Uso de tractor
26	Pioneer y Dekalb	Sulfato de amonio	Sin dato	Sin dato	Gesaprim	Syngenta	Acarreo y desgrane
					Quprocuat	SIFATEC	
					2-4 D amina	Polaquimia	
27	Pioneer y Dekalb	Calcio y fosfato diamónico	Semevin	Syngenta	Faena	Bayer-Monsanto	Arado, rastra, acarreo y desgrane
28	Pioneer y Dekalb	UREA, potasio y fosfato diamónico	Denim	Syngenta	Gesaprim	Syngenta	Arado, rastra, flete y desgrane
			Palgus	Dow-Agrosciense	Quprocuat	SIFATEC	
29	Pioneer	Sulfato de amonio y foliar	Palgus	Dow-Agrosciense	Faena	Bayer-Monsanto	Arado, rastra, acarreo y desgrane
					Herbipol	Polaquimia	
					Gesaprim	Syngenta	
30	Pioneer	Sulfato de amonio y foliar	Palgus	Dow-Agrosciense	Faena	Bayer-Monsanto	Acarreo y desgrane
			Semevin	Syngenta			

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta, aplicada entre junio y diciembre de 2018.

### Vulnerabilidad económica: dependencia al agronegocio

Una de las disposiciones tecnológicas de las políticas agrícolas neoliberales implementadas en La Frailesca ha consistido en reemplazar el cultivo de semillas nativas por semillas mejoradas, principalmente híbridas. Distintos programas gubernamentales han alentado la consolidación del modelo de agricultura intensiva basada en el monocultivo y la maximización de la productividad del trabajo, así como de los rendimientos de las cosechas. Este proceso ha desplazado el cultivo de semillas nativas, los saberes y las prácticas campesinas. Sin embargo, como haremos ver más adelante, la resistencia de algunos PP a este proceso de cambio tecnológico en la agricultura, se manifiesta en la conservación de

maíces nativos. Estos maíces todavía juegan un papel clave para el autoabasto y la reproducción de las unidades familiares; sobre todo, porque son el símbolo de alimentos seguros, saludables y con arraigo al territorio.

Cuando se trata del maíz que destinan al mercado, los PP cultivan maíces híbridos comerciales de empresas nacionales y trasnacionales. Con este tipo de semillas –afirman los productores– la prioridad son los altos rendimientos para poder vender cosechas abundantes y para mejorar así los ingresos familiares. Pero, ¿realmente esto siempre es así? Veremos que no necesariamente. Antes, describimos una estrategia que llevan a cabo las empresas del agronegocio para posicionar en el mercado regional los paquetes tecnológicos que ofertan, léase semillas y agroquímicos.

### **El “gancho” está en la semilla de moda**

En primer lugar, las empresas semilleras y sus proveedores enarbolan las ventajas agronómicas y económicas de los maíces híbridos (Proveedor de semillas Pioneer, municipio de Villaflores, 20 de diciembre de 2018; Grupo Agropecuario Azteca de Nuevo México, 9 de febrero de 2019). Sus folletos de venta y promocionales, aseguran que estos maíces mejorados tienen alto potencial productivo y de germinación, rendimientos elevados por la alta densidad por hectárea cultivada y por el peso del grano, resistencia al acame y a la variabilidad climática, tolerancia a plagas como el gusano cogollero y mancha de asfalto, así como mayor aceptación en los mercados agroindustriales y mejores retornos de inversión.

¿Cómo demuestran al PP que estas ventajas se pueden alcanzar? Cada ciclo agrícola, las empresas establecen un importante número de parcelas demostrativas donde cultivan los maíces híbridos de vanguardia (véase figura 19). Estas parcelas son instaladas en terrenos de agricultores que cuentan con suelos de calidad y que se ubican cerca de caminos o carreteras transitadas. Es aquí donde el productor –“ávido” por los rendimientos– podrá observar las “bondades” de los maíces híbridos; se encuentra así con grandes campos de monocultivos abundantes, con follajes de un verde oscuro que indica que la planta es vigorosa. Los agentes de venta realizan en estas parcelas demostrativas eventos promocionales para exponer al productor los beneficios de los híbridos y el manejo agronómico que habrá de emplear para una cosecha abundante. Acá la necesidad de agroquímicos.

Esta es una estrategia publicitaria “sencilla” pero efectiva. Es así como las empresas posicionan los híbridos en el mercado regional, pero también como imponen culturalmente un modelo de producción” (Investigador de la UNACH, Facultad de Agronomía, municipio de Villaflores, 24 de agosto de 2018). Dicho modelo –desde luego, legitimado por las corporaciones y el Estado–, intenta establecer las disposiciones técnico-científicas de cómo debe ser la siembra del maíz. En La Frailesca, las empresas dominantes en este sector son: Dupont-Pioneer (hoy Corteva), Bayer-Monsanto y Syngenta (tres de los conocidos “Gigantes Genéticos”, junto con BASF y Down), entre otras, como American Seeds & Genetics, Proase, Proceso y Ceres.

**Figura 19.** Parcela demostrativa de Pioneer, variedad híbrida P4028W, monocultivo de maíz



Fuente: Fotografía tomada en el ejido Guadalupe Victoria, Villaflores, 4 de abril de 2020.



¿Qué ocurre con los maíces nativos en esta dinámica publicitaria de maíces híbridos? Estos maíces son infravalorados, concebidos como de “bajo rendimiento”, asociados con población campesina pobre y con prácticas anticuadas que no responden a una lógica económica productivista o rentable (Investigación de campo en los municipios de Villaflores y Villa Corzo, junio-diciembre de 2018). No solo se trata de infravalorar los maíces locales; con ellos también se menosprecian las prácticas de conservación e intercambio comunitario de semillas, así como la agrobiodiversidad que resulta de cultivar milpas donde conviven diversas especies de maíz, frijol y calabaza, así como hierbas comestibles que nacen de manera espontánea. Una parte de los PP que entrevistamos comparten ahora esta visión de la agricultura. Las semillas nativas –aseguran– no generan buenos rendimientos y su cultivo no representa una opción económicamente viable para la generación de ingresos.

En contraparte, reconocen que los maíces híbridos son una mejor opción porque con su cultivo se alcanzan mejores rendimientos. Además, manifestaron que las características morfológicas de los híbridos, en particular el bajo porte de las plantas, resisten el acame provocado por los fuertes vientos. En este sentido, las semillas modernas son concebidas como cultivos que disminuyen el riesgo de mermas y su uso está inducido por consideraciones de orientación comercial, con una lógica asociada con la necesidad de elevar los ingresos. Un productor de Nuevo México expresó su posición frente a los maíces híbridos y nativos:

Ya no uso el maíz nativo porque no tiene rendimiento. Quisiéramos que hubiera rendimiento, pero sembrar maíz nativo es para dejar de comer un año, porque da muy pocos ingresos. En cambio, este maíz híbrido [refiero a un maíz Dekalb], da el rendimiento para tener un poco de subsistencia, para sobrevivir. El año pasado la tonelada estuvo a \$3,700.00-3,800.00. ¡Imagínese! Si cosecho tres toneladas de nativo por hectárea, no salen los gastos. No es nada más sembrar, es sacar un crédito, uno busca que quede al menos para la comida y para los hijos [...] En este terreno que tengo aquí, siempre hago algunos experimentos. El año pasado sembré tres kilos de maíz híbrido Pioneer, me dio casi la tonelada y media; pero si siembro lo mismo de maíz nativo, tal vez levanto 500 kilos. ¡Ahí

está la diferencial! Escuchaba una entrevista a nuestro presidente que quiere volver a los años de antes, pero nosotros como agricultores, no vamos a querer sembrar puro maíz nativo (Armando, ejido Nuevo México, Villaflores, 18 de noviembre de 2018).

El testimonio anterior expresa la visión recurrente y posiblemente dominante de los productores en La Frailesca respecto a los maíces nativos e híbridos. Pone en evidencia que la conservación de maíces nativos no se prioriza dentro de la racionalidad comercial (aunque, como anteriormente señalamos, sí se prioriza en el autoabasto como alimento seguro y sano). Estas valoraciones conllevan elementos de orden económico y ambiental que han puesto en riesgo las condiciones socio-productivas y la soberanía alimentaria regional. Revisemos primeramente los de orden económico.

Alcanzar altos rendimientos productivos implica cultivar híbridos y aplicar un conjunto de insumos como fertilizantes, pesticidas y herbicidas químicos. En conjunto, estos insumos conforman paquetes tecnológicos que las mismas empresas recomiendan para lo que ellas consideran “una siembra eficiente”. De hecho, como señala Kloppenburg (2010), las semillas híbridas han sido diseñadas deliberadamente para que germinen solo si les aplica el conjunto de agroquímicos antes mencionados. La ingeniería genética en la agricultura se ha utilizado para desarrollar tecnologías de restricción de uso genético (*terminator technologies*) que evitan que una semilla germine a menos que se apliquen productos químicos patentados.

La adquisición de estos paquetes conlleva al PP cubrir altos costos de producción. Este es un problema central que coexiste con un segundo: los bajos precios del maíz. Año con año una preocupación recurrente para los agricultores es si la cosecha generará algún margen de ganancia o si por lo menos permitirá recuperar la inversión hecha. Así, las decisiones que toman los PP en sus prácticas agrícolas no están aisladas de las condiciones que impone el mercado. Una mayor participación en este, introduce importantes factores de riesgo que influyen en las decisiones sobre cómo y cuánto producir, así como las modalidades de intensificación de la producción. ¿Comprar la semilla de moda? ¿Sufragar o no los gastos en insumos químicos con las cantidades que

recomiendan los proveedores de las empresas? Son dilemas que los productores resuelven en cada ciclo agrícola.

En este punto, conviene aclarar que las decisiones que toman los PP no siguen la misma racionalidad que la de un empresario o agricultor capitalista. Este último acumula y produce con miras a aumentar y maximizar ganancias ( $G'$ ,  $G''$ ,  $G'''$ ). En cambio, en el sector social de la agricultura, la producción encuentra obstáculos por su condición marginal, debilidad política y falta de recursos. Para el caso de las familias campesinas, Nigh (2010) explica que cuando estas se encuentran en condiciones extremas por falta de dinero y hasta de alimentos, trabajan duramente para lograr un mínimo de subsistencia para la sobrevivencia, aunque su trabajo no sea rentable en términos empresariales.

Más allá del punto de sobrevivencia, no están dispuestas a seguir auto-explotándose –o dejándose explotar– con la misma tasa de rendimiento [...] Este punto constituye una barrera a la intensificación de la producción agrícola campesina [...] Hay un límite de esfuerzo que el campesino está dispuesto a dedicar a una actividad de bajo rendimiento económico. (p. 49)

Misma situación se observa entre los PP de La Frailesca, para quienes los costos que presenta la producción en el modelo industrial muchas de las veces limitan la modalidad de intensificación de la producción. Estos costos de producción son riesgosos por dos vías: altos precios de los insumos y bajos precios del grano en el mercado (López *et al.*, 2010). Bellante (2019), en su trabajo en el municipio de La Concordia, sobre el despojo y la resistencia de los productores de maíz ante el modelo neoliberal y el cambio climático, afirma que los elevados costos de producción se deben a dos factores fundamentales: i) los altos precios de los agroquímicos, y ii) la aplicación cada vez más recurrente de agroquímicos porque ya no surten efecto ante malezas y plagas más resistentes. Ambos factores –afirma Bellante– guardan relación con la privatización de la producción agrícola y con el control del comercio de los insumos químicos en manos de un pequeño grupo de corporaciones multinacionales y nacionales.

Respecto a los altos precios de los insumos, un productor del ejido Cuauhtémoc expresó que, aunque la siembra de híbridos rinde más “el gasto para comprar todo lo que lleva es elevado” (Roberto, productor del ejido Cuauhtémoc, Villaflores, 11 de octubre de 2018). La mayoría de los productores hicieron hincapié en que los precios de los híbridos y agroquímicos, que en gran parte son de importación, han aumentado constantemente desde hace diez años. Hecho que se relaciona con la devaluación del peso mexicano frente al dólar, moneda en la que se cotizan los insumos (González, 2016).

Para darnos una idea, en 2017 los costos de las bolsas de Dekalb y Pioneer, de veinte kilos o 60 mil semillas, alcanzaron los \$2,400.00 (Notas de campo, junio-diciembre, 2018). Estos precios incrementaron 37 % con relación a los del año 2011, cuyo costo medio por bolsa fue de \$1,500.00. Hacia 2021, el precio de las bolsas de maíz híbrido para sembrar se ubicó en los \$2,800.00, lo que significó un incremento del 86.6 % con respecto a los precios de 2011 (Pizaña *et al.*, 2023). Los precios de los herbicidas y fertilizantes más utilizados en la región, como el glifosato, la UREA (46-00-00) y el sulfato de amonio, duplicaron sus precios entre 2017 y 2021.

El segundo factor que ha elevado los costos de producción tiene relación con el incremento de las cantidades de insumos que aplican algunos agricultores. Los productores señalaron que, ante la degradación de las tierras y la proliferación de las malezas y plagas, se requieren dosis cada vez más elevadas de agroquímicos. Estas consideraciones se expresan en los siguientes dos testimonios:

La agricultura era mejor antes, los insumos eran baratos, ahorita se fueron hasta arriba [incrementó el costo]. Antes, me acuerdo, el líquido [herbicida] costaba \$40.00, era buenísimo porque no retoñaba el monte [“maleza”]. Ahora lo aplica y 15 o 20 días vuelve a retoñar el monte [“maleza”]. En ese tiempo con una fumigada se acababa [la maleza], pero ahora es comercial, no sirve (Misael, ejido 24 de Febrero, Villa Corzo, 21 de noviembre, 2018).

A veces tiramos un insecticida, pero no mata la plaga, y si aplicamos otro, sucede lo mismo. Ahí es donde queremos apoyo. A veces uno

lo puede hacer, ya sabemos, pero los insumos vienen caros y no hay recursos. Por eso compramos los más económicos, aunque no funcionen, pero echamos a cada rato. El rendimiento es bajo, le ponemos puro sulfato de amonio porque no hay recursos. Si le aplicáramos sulfato y calcio, yo creo que funcionara más. Pero como campesinos, como agricultores, estamos abandonados (Roberto, ejido Cuauhtémoc, Villaflora, 11 de octubre de 2018).

Las narrativas anteriores dejan ver la dependencia de los PP hacia los agroquímicos, así como la presión económica que representan sus elevados precios. Los testimonios dejan entrever las modalidades de la intensificación agrícola que, por un lado, son limitadas por los altos costos de producción o, por otro, potenciadas por la necesidad de controlar plagas y malezas que son cada vez más tolerantes a los agroquímicos.

También nos hablan de los problemas en el quehacer agrícola asociados con la pérdida de fertilidad del suelo. De nuevo, predomina una solución técnica: aplicar dosis más potentes de fertilizante. En este modelo productivista se requieren controles intensivos para superar los factores que limitan los rendimientos.

Ahora, ¿a cuánto ascienden los costos de producción? De acuerdo con agentes de venta de empresas semilleras y agroquímicos, el gasto promedio en insumos para la producción de una hectárea de maíz híbrido en tierras de La Frailesca rondan los \$10,000.00 (Correo electrónico con agente de empresa de agroquímicos, 14 de marzo de 2019). Esta estimación no incluye los costos de transacción (acarreo o fletes), maquinaria (arado, rastra o sembradora) y mano de obra (véase tabla 24). Con estos factores de producción el costo aumentaría cerca de 25 % si el maíz es de temporal, y 35 % si es de riego. Dichos datos concuerdan con la información que proporcionaron los productores encuestados, quienes estimaron para la temporada primavera-verano una inversión promedio de \$7,500.00 a \$10,000.00, sin considerar los jornales empleados y, en su mayoría, sin aplicar todos los insumos necesarios para que los maíces híbridos respondan en forma eficiente.

Tabla 24. Estimación económica de un paquete tecnológico

Concepto	Precio
Semilla híbrida	\$2,215.40
Tratamiento de semillas	\$259.68
Fertilización	\$6,060.00
Control de maleza	\$1,220.00
Control de plagas	\$225.00
Total	\$9,980.08

Fuente: Información proporcionada por agente de empresa de agroquímicos.

A continuación, hacemos un breve ejercicio aritmético para calcular el costo-beneficio bajo el modelo intensivo. Retomamos los datos que proporcionan las características generales de los PP encuestados, presentadas en la sección previa.

Para sembrar 3.23 hectáreas de superficie promedio de maíz, los gastos de producción suman los \$32,300.00, asumiendo el costo de \$10,000.00 por hectárea que recién señalamos. Si cada hectárea tiene un rendimiento promedio de 4 toneladas y el precio medio por tonelada es de \$4,000.00, la superficie sembrada (esto es, las 3.23 hectáreas) estaría generando \$51,680.00 en ingresos económicos, pero las ganancias netas por ciclo agrícola se reducen a \$19,380.00, una vez descontados los costos de producción. Esto significa que los ingresos mensuales de un PP rondarían los \$1,615.00 o \$53.83 diarios, muy por debajo de un salario mínimo, calculado en \$88.36, para 2018. Aun si estas cifras estuvieran subestimadas, la posibilidad de que un PP obtenga ingresos exclusivamente de la agricultura intensiva para sobrevivir, resulta sumamente oneroso, difícil y riesgoso.

Este breve ejercicio aritmético revela que la integración económica de los PP a la agricultura es subordinada y marginal; se les incluye al ritmo que define el sector hegemónico y, aun dentro, se les excluye del valor económico. Un agricultor del ejido 24 de Febrero declaró:

Haciendo cuentas, con la milpa vamos como el cangrejo, para atrás. Si tuviera una chamba [un trabajo] que no me fallara, me quedo chambeando [trabajando] y no hago milpa. Ya saqué mis cuentas de lo que gasto y a la hora de pagar, me quedo igual, nada más me quedo con 10 costales de maíz para comer en el año. El campo está abandonado, muchos por eso dan en renta sus terrenos. Yo trabajo la agricultura porque no tengo estudios. Me pregunto, ¿qué hacen aquí los agricultores que sí tienen estudios? Muchos dicen que es fácil mantenerse aquí, pero no es así... (Gerardo, ejido 24 de Febrero, Villa Corzo, 3 de septiembre de 2018).

No podemos dejar de mencionar que los gastos de producción de maíz híbrido y las posibles ganancias que genera variarán en función de múltiples factores: disponibilidad de ingresos de las familias productoras, el acceso a préstamos, créditos y mercados regionales. También influye el lugar de ubicación de las parcelas, las condiciones edafológicas de los suelos de las parcelas, además de las formas de acceso a la tierra. A continuación, planteamos tres escenarios distintos:

- En Niquidámbar, un ejido ubicado en la parte alta de la sierra, los PP cultivan en laderas. El acceso que ellos tienen a los mercados agrícolas y al financiamiento es sumamente limitado. La mayoría compra insumos baratos y cuando los emplean racionan su uso, lo que merma considerablemente las cosechas. Al final, los costos de producción se elevan no por los insumos sino por el gasto en arrastre de las cosechas. En ocasiones son los propios productores de Niquidámbar quienes buscan un comprador de maíz en la parte baja de la región, con comerciantes o ganaderos de Úrsulo Galván, Chanona o en la cabecera de Villaflores (Gabriel, productor Niquidámbar, municipio de Villaflores, 17 de octubre de 2018).
- En 24 de Febrero los PP también cultivan en laderas y cerriles, pero aquí la inversión que hace cada productor es mayor, ya que cuentan con financiamiento y acceso a mercados seguros en los que pueden vender sus cosechas, en el cercano ejido de San Pedro Buenavista. Esto

propicia que algunos productores, pese a que cultivan parcelas propias, también arrienden más hectáreas para ampliar su siembra y cosecha.

- En Cuauhtémoc, Nuevo México y San Pedro Buenavista, ejidos que se encuentran en la llanura de la región la situación productiva de los PP es parecida. En estos tres lugares identificamos productores que invierten en maquinaria para la preparación del suelo (rastra, arado y sembradora). En los ejidos Cuauhtémoc y San Pedro Buenavista encontramos experiencias de agricultores que no cuentan con propiedades y para poder sembrar solicitan en renta parcelas. Cuando es así, los productores desarrollan una agricultura hiper-intensiva para poder solventar los gastos de producción que incluyen, además, el pago de las parcelas arrendadas.

Los costos de producción varían según distintos factores: capacidad económica de las unidades familiares, condiciones agroecológicas de las parcelas, tipo de acceso a la tierra y a los mercados locales. Esta combinación de factores se refleja en la superficie cultivada y en las prácticas agrícolas implementadas. Estas pueden ser semi-intensivas cuando no se pueden solventar todos los gastos de producción o hiper-intensivas cuando la unidad se arriesga a obtener abundantes cosechas. Emplear los insumos más económicos o racionalizarlos puede ser una manera de enfrentar los altos precios, pero es también una medida que afecta los rendimientos (Bellante, 2019). Así lo manifestó un productor: “Nosotros sembramos a nuestra capacidad, pobremente. Si aplicáramos más insumos, el rendimiento se elevaría, pero no podemos por los gastos que representa” (Elías, ejido Cuauhtémoc, Villaflores, 19 de diciembre de 2018).

El aumento de los precios de los insumos agrícolas junto con los bajos precios del maíz, han sido motivo para que muchos agricultores dejen el oficio. Quienes continúan, asumen una presión económica que puede llevarlos a condiciones de endeudamiento permanente y, en algunos casos, a excluirlos de esta actividad (Bellante, 2019). La mayoría de los PP obtienen ganancias muy bajas y están en condiciones de vulnerabilidad económica, productiva y ambiental (por el uso de agrotóxicos); aspectos que también perciben los proveedores de semilla.



Las necesidades económicas han hecho que mucha gente que trabajaba en el campo emigre a Estados Unidos o a estados del Norte de México, van dejando abandonados los terrenos. En mi experiencia personal, llevo cuatro años trabajando en la empresa Pioneer, y de un promedio de 50 mil hectáreas que llegué a manejar en la zona de Villaflores y Villa Corzo, ahora bajó a 35 mil hectáreas [¡15 mil hectáreas menos!]. El aspecto económico influye mucho, el costo de producción es alto porque los insumos son muy caros. Al momento que el productor empieza a utilizar los insumos de la temporada, los precios son caros y al final venden baratas sus cosechas. Eso contribuye a que la economía no sea buena. Entonces, las condiciones económicas, insumos caros y precios bajos de cosecha, pues los productores mejor ya no le entran (Proveedor de semillas Pioneer, Villaflores, 20 de diciembre de 2018).

### **Procesos de endeudamiento continuo en la producción intensiva del maíz**

Con el inicio de los procesos de reestructuración neoliberal, las operaciones públicas y privadas de financiamiento al campo han tendido a excluir a los pequeños productores y campesinos, al considerarlos sectores “riesgosos para la recuperación de préstamos”. Desde que cambiaron las funciones de BAN-RURAL, a inicios de los noventa, la mayoría de los agricultores a baja escala no fueron considerados objeto de créditos. Posteriormente, con la desaparición de este organismo público, el financiamiento al campo, los servicios técnicos de extensión y los proyectos para el acceso a programas agrícolas, tendieron a centralizarse en despachos técnicos privados. Durante 2000-2010, estos despachos tuvieron un auge importante al interior de la región, y a través de ellos algunos grupos de productores “organizados” tuvieron acceso a programas de gobierno como PROMAP y PROMAF.

En años recientes, la participación de estos despachos relativos a la producción de maíz ha disminuido (Hellin y Bellon, 2011), resultado de los cambios en la lógica de ventas de los proveedores de semillas, las formas de abastecimiento de la agroindustria (inclinadas más a la importación) y las estrategias de capitalización y acceso a insumos por parte de los PP (Pizaña *et al.*, 2019). Asimismo, la poca relevancia económica que ahora tiene la producción de

maíz por sus bajos precios, ha provocado el desplazamiento de los despachos hacia otras áreas como la forestal. Un agente de despacho mencionó:

Aquí en La Frailesca estaba lleno de despachos agrícolas... los estudiantes de agronomía de la UNACH egresaban y querían poner su despacho, inclusive los maestros tenían su despacho. Pero llegó un momento que tronó el sistema, para el maíz ya no te daban nada. Ahorita solo tus dos bolsas de fertilizantes y ya. Así está el PIMAF, pero no dan asistencia técnica. SAFASA [Servicios Agropecuarios Frailesicanos], que era un despacho 100% de dinero para maiceros, dispersores de crédito para maíz, esos tronaron, todos los que eran fuertes tronaron. Los despachos que trabajaban con FIRA, todo esos tronaron o se separaron... Es que los productores ya no podían pagar, no había a quién vendieran o vendían muy barato. El problema es que el productor siempre sale tablas [no obtiene ganancias], está abandonado. Todo fue un fracaso, el maíz fue un fracaso. Todavía hay despachos, pero se cambiaron a otro giro... Nos quedamos los que nos fuimos a CONAFOR [Comisión Nacional Forestal], pero ya no trabajamos para maíz, son más proyectos productivos o proyectos para bosques, de manejo, aprovechamiento forestal. Los proyectos productivos son para la Sierra, por ejemplo, aserraderos, para conservar el agua o producir miel (Agente de despacho privado, Villaflores, 15 de agosto de 2019).

En la actualidad, la intervención de los despachos en La Frailesca es irrelevante para los PP de maíz. En la investigación, ninguno de los encuestados señaló haber recibido financiamiento o asistencia técnica por parte de estas instituciones privadas. Cuatro señalaron que tuvieron experiencias en asociaciones vinculadas a "Agroservicios del Sureste" (AGROSUR), un despacho fundado en los noventa y uno de los pocos que todavía está en funcionamiento.

Al tiempo que el cultivo de maíz se ha vuelto más costoso, los PP se encuentran sin asistencia técnica y sin créditos para financiar la producción. Esto los obliga a buscar otros mecanismos como solicitar préstamos con elevadas

tasas de interés, utilizar subsidios de gobierno o realizar convenios con empresas proveedoras de insumos. En los tres casos se promueve el uso de agroquímicos y reproduce una lógica de endeudamiento entre los agricultores.

En las localidades donde se realizó la investigación de campo, se identificaron cinco fuentes a través de las cuales los agricultores obtienen recursos para cubrir los costos de producción: 1) subsidios gubernamentales, 2) ingresos propios, 3) préstamos con particulares con intereses, 4) convenios con proveedores de semillas, y 5) créditos privados con financieras (véase tabla 25). Los treinta productores encuestados emplearon más de una estrategia, es decir, al mismo tiempo utilizaron recursos propios, pidieron préstamos y establecieron convenios con proveedores de semillas, o bien, realizaron otra combinación. Los créditos provenían de pequeñas financieras particulares que cobran intereses.

Tabla 25. Fuente de recursos para financiar la producción de maíz

	Fuente de recursos para la producción	Número de productores que empleó la fuente	Porcentaje total, sobre los 30 productores
1	Subsidios de gobierno	22	73.3%
2	Ingresos propios (ahorros)	20	66.66%
3	Préstamos con particulares	19	63.33%
4	Convenios con proveedores de semillas	16	53.33%
5	Financieras (no despachos ni bancos comerciales)	5	16.6%

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada entre junio-diciembre, 2018.

Los subsidios gubernamentales fueron recibidos por 73.33 % de las unidades encuestadas. Estos derivaron de tres programas: PROAGRO-Productivo, PIMAF y Maíz Sustentable. El primero consistió en un incentivo económico para

invertir en actividades agrícolas (2014-2018). Para el caso del maíz, los productores recibieron un monto de \$1,300.00 a \$1,500.00 por hectárea. PIMAF (2012-2018), un programa federal a cargo de SAGARPA dio apoyos económicos a través de cupones con un valor de \$1,500.00 a \$4,500.00, que se debían canjear por paquetes tecnológicos integrados por semillas híbridas y agroquímicos. Por último, Maíz Sustentable (2012-2018), un programa estatal administrado por la Secretaría de Campo (SECAM), entregó vales de \$1,100.00 a \$3,300.00, también para la adquisición de variedades híbridas e insumos convencionales.

Los discursos oficiales de los dos últimos programas proponían como objetivos el “fortalecimiento” de la seguridad alimentaria y la “reactivación” de la producción agrícola, a través de un enfoque productivista que promovía la aplicación de tecnologías modernas avaladas por centros de investigación, principalmente INIFAP. Asimismo, las instituciones públicas canalizaban los recursos a través de organizaciones campesinas, como la Solidaridad Campesino Magisterial Verde (SOCAMA-Verde) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), que entregaban a grupos de productores los vales para que los canjearan en centros de distribución de insumos de empresas privadas. En ocasiones, las mismas organizaciones hacían la entrega directa de dichos insumos.

En la tabla 26 se expone el número de productores de la encuesta que recibieron y emplearon subsidios de estos tres programas. PROAGRO-Productivo fue recibido por 22, de los cuales 19 afirmaron que utilizaron una parte de la transferencia para comprar agroquímicos. El resto, es decir tres, la usaron solo para gastos del hogar. Los ocho que manifestaron no tener acceso al programa vieron reducidas sus opciones financieras y son los mismos que no cuentan con terrenos propios o son minifundistas privados.

Tabla 26. Subsidios gubernamentales en las unidades de producción

Programa	Número de productores que recibieron el programa	Proporción relativa a la encuesta	Empleo en la producción	No empleo en la producción	Número de productores que no recibieron el programa	Proporción relativa a la encuesta
PROAGRO	22	73.33 %	19	3	8	26.66 %
PIMAF y Maíz Sustentable	12	40 %	12	0	18	60 %

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada entre junio-diciembre, 2018.

Los productores que recibieron el recurso monetario de PROAGRO expresaron que no son suficientes para invertir en la siembra, motivo por el que solo emplean una parte, o bien, lo destinan para el gasto familiar. Al respecto, una productora declaró: “El dinero que dan [de PROAGRO] no alcanza ni para una bolsa de maíz” (Elizabeth, ejido Nuevo México, Villaflores, 10 de octubre 2018).

Por otra parte, 40 % de los productores utilizó los cupones de PIMAF o Maíz Sustentable. Como se señaló, para el acceso a los insumos se requería la filiación a grupos de productores vinculados a las organizaciones campesinas y a los centros de distribución o proveedores. Se identificó que esta dinámica de entrega, basada en el intermediarismo, dio lugar a la articulación de redes de corrupción en los que los insumos no llegaron completos a los productores o eran otorgados a personas que no sembraban ningún cultivo. Asimismo, los recursos entregados eran utilizados para actos de proselitismo y de apoyo a líderes y partidos políticos, lo que fortalece prácticas clientelares y asistencialistas. Estos hechos fueron denunciados por D’Alessandro (2013, 2015) y D’Alessandro y González (2014) para el caso de Maíz Sustentable, y por Samaoia (2017) para PIMAF.

En la figura 20 se observa la entrega de fertilizantes del Programa Maíz Sustentable en un evento público realizado en Villa Corzo, encabezado por el entonces gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello (2012-2018) del Partido Verde Ecologista (PVE), así como del encargado de la SECAM, José Aguilar

Bodegas, y el presidente municipal de Villa Corzo, Román Utrilla (2015-2018), también del PVE.

**Figura 20.** Proselitismo político con el Programa Maíz Sustentable



Fuente: Fotografía tomada de Monitor Sur (2016, 21 de noviembre).

En cuanto al tema de corrupción dentro de PIMAF y Maíz Sustentable, los informantes expresaron que las cantidades de insumos que recibieron no se ajustaron al valor de los cupones y recibieron solo una proporción del valor total de los subsidios, situación que se escuchó con frecuencia en cada uno de los ejidos recorridos (Investigación de campo en Villaflores y Villa Corzo, diciembre 2017-diciembre de 2018). Los productores percibieron una mala ejecución de los programas y atribuyen a los implicados de distribuir los insumos la responsabilidad de tal situación. También afirmaron que los verdaderos beneficiados son los dirigentes de las organizaciones campesinas, los agentes de gobierno, los proveedores de insumos y, en algunos casos, los representantes de los grupos de productores. Son estos quienes –afirmaron los testimonios–

se quedan con la mayor parte de los insumos y quienes lucran con ellos. Al respecto, se comparte el siguiente testimonio:

Dieron fertilizante, se firmó un pagaré de \$1,500.00, pero no sé cómo harán los convenios la Secretaría [SAGARPA] y el proveedor. A nosotros, nos dan tres o cuatro bolsas de sulfato de amonio. En cuatro bolsas son \$800.00, la mitad nos dan y la mitad le queda al proveedor, junto con SAGARPA. Nos han dicho que así es y como uno los necesita, los agarra (Elizabeth, ejido Nuevo México, Villaflores, 10 de octubre 2018).

Por otra parte, algunos agricultores solicitaron estos subsidios, pero no los recibieron. Este grupo denunció que los insumos son entregados a pobladores de escasos recursos que no trabajan ningún cultivo. Lo anterior se generaba porque había simulación en los padrones, en los que eran registradas personas que en realidad no hacen agricultura. Estos últimos vendían los insumos para obtener un ingreso, principalmente a comercializadoras que después, en la época de siembra, revendían a los agricultores que sí ocupaban los agroquímicos.

En San Pedro Buenavista, un agricultor expresó que las personas sin siembra “venden [los costales de fertilizantes] con el coyote [comercializador]. Les pagan \$100.00 y los que necesitamos los compramos en \$220.00” (Flavio, ejido San Pedro Buenavista, Villa Corzo, 23 de diciembre 2018). En Cuauhtémoc, un productor narró una situación similar al afirmar que una comercializadora “compra el fertilizante a productores que venden por necesidad o [a personas] que no hacen milpa”, valorando la situación injusta “porque la gente que no hace milpa es la que más recibe los subsidios” (Vicente, ejido Cuauhtémoc, Villaflores, 21 de diciembre 2018).

Un segundo problema que se observó fue que los subsidios siempre llegaron tarde, cuando el ciclo agrícola estaba por concluir. En el ejido Cuauhtémoc, en el mes de diciembre, un grupo de productores se trasladó a la cabecera de Villaflores para recibir bolsas de fertilizantes que se repartían a través de los Directivos de SOCAMA Verde, durante el período de cosecha (Investigación de campo en ejido Cuauhtémoc, Villaflores, 19 de diciembre de 2018). La

entrega a destiempo se presentó como un factor por el que algunos productores vendían los insumos.

Un investigador de la UNACH expresó que existen graves problemas en la distribución de los recursos agrícolas gubernamentales, tanto por temas de corrupción como por la poca viabilidad con los tiempos y formas con que se entregan. Narró, además, que se trata de insumos que degradan los suelos de la región:

Acaban de entregar fertilizantes en Villa Corzo, para los productores de maíz y de café de la Sierra. Entregaron una tonelada de sulfato de amonio, el fertilizante que más daño causa al suelo, cuando de por sí está acidificado... Se sabe que en cuanto reciben el fertilizante lo intentan vender, porque no pueden transportarlo a sus parcelas, no tienen carro, no tienen para pagar flete. Les sale más barato venderlo y así se quedan con un dinero. Vemos que hay un problema de distribución de fertilizantes, entregan al productor en un lugar y después tienen que transportarlo varios kilómetros. Lo otro, ellos firman para que les entreguen tres toneladas y les dan una. ¿Dónde quedaron las otras dos? En el líder que hace la gestión. Después ustedes ven que están vendiendo fertilizante en una casa comercial, ¿de dónde creen que salió el fertilizante? De los canales de distribución clandestino. Esto se ha generado desde el momento en que se empezaron a entregar subsidios al productor. Estamos inmersos en una cultura del subsidio, donde si no me lo dan, grito, golpeo, me indigno. El subsidio es un mecanismo de control... pasa en la producción de alimentos. Hay veces que el fertilizante llega en octubre, noviembre, a veces en diciembre, cuando los productores ya están cosechando. Entonces, lo que hace es venderlo o a veces lo guarda para el siguiente ciclo agrícola, pero algunos fertilizantes no se pueden guardar por mucho tiempo porque se echan a perder (Investigador UNACH, Villaflores, 24 de agosto 2018).



Asimismo, un reconocido agrónomo oriundo de la región e investigador de CIMMYT, señaló que este tipo de programas se manejan para intereses políticos y no necesariamente para estimular el desarrollo agropecuario.

Falta enfocar bien los recursos hacia programas donde realmente se estimule al que produce y no donde se benefician a aquellos que no son productores. Ejemplo de ello, los programas donde regalán bolsas de maíz y fertilizantes. Se los dan a personas que no siembran maíz, que solo se registran en el padrón de CNC o de otros organismos con fines políticos. Hacia ellos van esos apoyos; desafortunadamente, a la gente que siembra realmente, es muy poco lo que reciben. De manera particular siento que debería beneficiarse al productor, al que realmente produce (Investigador de CIMMYT, Villa Corzo, 20 de diciembre de 2018).

De este modo, encontramos un contexto sociopolítico que a nivel local margina y excluye a los PP de la agricultura. Por un lado, se promueve, a través de prácticas proselitistas y clientelares, la dependencia a paquetes de agroquímicos que son definidos y legitimados, *a priori*, por el sector dominante, esto es, el Estado, centros de investigación y proveedores. Coincidimos con D'Alessandro (2015) para quien este tipo de programas insisten en colocar a los PP y campesinos como actores pasivos, incapaces de proponer soluciones a sus problemáticas y susceptibles de la recepción de “apoyos” que, contrario a lo que establecen sus discursos, no han impulsado la seguridad alimentaria, como tampoco reactivado el campo chiapaneco. Antes bien, promueven el mal uso de los recursos públicos, generan dependencia y contribuyen con la contaminación y degradación de los ecosistemas.

Por otra parte, los circuitos de corrupción, al obstaculizar la entrega de recursos oficiales, no solo propician el enriquecimiento a una minoría, sino que empujan a los productores a valerse de sí mismos y del mercado, motivo por el que cobran relevancia otras estrategias de financiamiento de la producción.

A medida que los PP quedan a la deriva en términos de los subsidios oficiales, los agricultores dependen más de sus ingresos que, por lo general, también son insuficientes para cubrir los gastos de producción. La encuesta

arrojó que, para financiar la producción, veinte agricultores (esto es 66.66 %) emplearon parte de los recursos que generaron por cuenta propia, ya sea con ahorros de cosechas anteriores, ahorros de los jornales o vendió alguna cabeza de ganado (véase tabla 25).

Algunos utilizaron una de estas fuentes de ingresos, mientras que otros las complementaron entre sí. De estos veinte productores, 66 % guardó ahorros de cosechas anteriores para invertir en la nueva temporada, 35 % trabajó como jornalero (vendió fuerza de trabajo en actividades agropecuarias) para comprar insumos y 30 % vendió ganado para cubrir parte de sus gastos de producción (véase tabla 27).

Tabla 27. Productores que destinan ingresos propios a la producción

Fuente de ingresos	Número de productores que destinó sus ingresos para la producción	Porcentaje relativa a los 20 que utilizan estas fuentes de ingresos
Ahorros de cosechas anteriores	14	66 %
Jornales	7	35 %
Venta de animales (ganado)	6	30 %

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta, aplicada entre los meses de junio-diciembre, 2018.

Los préstamos con personas particulares, también denominados agiotistas, son otra fuente que complementó las inversiones de los pp. Un 63.33 % de las unidades utilizó este recurso para los gastos de producción. La falta de capital al iniciar la siembra es el principal motivo por el que emplean esta forma de financiamiento, así como los convenios con proveedores de semillas y las solicitudes con instituciones financieras. La mayoría accede a los préstamos en condiciones de desventaja, donde pagan elevadas tasas de interés, de entre 10 y 25 % mensual, por lo que no se arriesgan a ampliar la superficie

cultivada e intentan racionar los recursos que emplean. Dos testimonios describen ambas situaciones:

Solicité \$15,000.00, además de lo que saqué en paquete [tecnológico]. También hay gastos en la casa. Esos \$15,000.00 tienen que salir de la producción del maíz. Yo no tengo algo que me sostenga en este período en el que no hay producción. Con el dinero que nos queda de la cosecha se invierte en la semilla de maíz, paquetes, líquidos, pero al final es poco, por eso también pedimos prestado (Marcos, ejido Cuauhtémoc, Villaflores, 19 de diciembre de 2018).

¡Con qué trabajo vamos luchando!, no tenemos dinero para iniciar la siembra, lo que hacemos es rentar [pedir prestado] dinero. Por eso lo que nos queda de ganancia es poco. También por eso sembramos poco. Al que beneficiamos es a la persona que nos da el dinero [agiotista], pero, aunque sea poco vamos sacando para la comida (Manolo, ejido San Pedro Buenavista, Villa Corzo, 15 de noviembre de 2018).

Ambos testimonios nos hablan del contexto de vulnerabilidad económica en que inician el ciclo agrícola los PP y la forma en que intentan minimizar los riesgos que conlleva la producción de maíz, sembrando superficies de tierra que no excedan sus posibilidades de inversión. De igual forma, el hecho de que los préstamos pueden no solo estar vinculados con la producción, sino también con la necesidad de cubrir gastos cotidianos en el hogar.

Ante la falta de capital, un importante mecanismo de financiamiento para la producción han sido los convenios con las empresas semilleras privadas, lo que agudiza el proceso de endeudamiento. Más de la mitad de los encuestados, accedieron a semillas híbridas a través de acuerdos con las principales marcas que dominan en el mercado regional: Pioneer, Dekalb, Syngenta y American Seeds & Genetic. De acuerdo con un proveedor de semillas, esta estrategia de financiamiento ha tomado relevancia ante la falta de capitalización de los agricultores, ya que cuando empieza la temporada no tienen recursos para sembrar. Explicó que la empresa para la que trabaja cuenta con tres

esquemas de venta, “para que al productor se le vuelva más atractivo comprar semillas”: i) pre-compra, ii) apartado, y iii) línea de crédito (véase tabla 28).

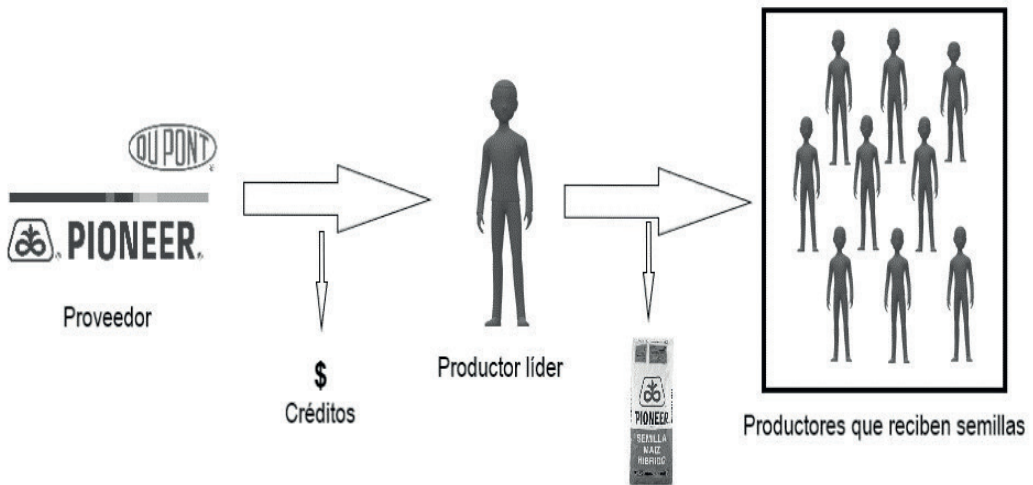
Tabla 28. Esquemas de venta, Pioneer

Modalidad	Fecha de compra	Fecha de pago	Descripción
Pre-compra	Enero-febrero	Enero-febrero	Después de recibir los ingresos de la cosecha, el productor compra las bolsas de semillas con un descuento.
Apartado	Enero-febrero	Mayo-junio	El productor aparta la bolsa de semilla con 100 pesos. Al llegar la temporada de siembra recibe el producto con un descuento incluido, por el hecho de haber apartado la compra.
Línea de crédito	Mayo-junio	Enero-febrero	Se abre una línea de crédito a un productor, que distribuye las bolsas de semillas a otros productores. Se respeta el precio fijado en el mercado.

Fuente: Elaboración propia con información de la investigación de campo, 20 de diciembre 2018.

La línea de crédito se ejemplifica en la figura 21 y sigue un esquema similar al de los microcréditos solidarios. La línea se otorga a través de un representante o líder de un grupo de agricultores. El representante solicita una cantidad determinada de bolsas de semillas híbridas, en función del número de productores que compone el grupo. Por ejemplo, cien productores, cien bolsas de semillas, mismas que componen el valor total del crédito.

**Figura 21.** La “línea de crédito” como mecanismo de venta en proveedores Pioneer



Fuente: Elaboración propia con información de la investigación de campo, 20 de diciembre 2018.

El líder se encarga de la distribución de las bolsas de semillas durante el periodo de siembra, entre mayo y junio, y se establece una fecha de pago “a la cosecha” entre diciembre y febrero que, si no se salda, corren los intereses sobre el crédito contraído. Se supone que el líder debe seleccionar productores de confianza, responsables de pagar. Con esto, la empresa minimiza los riesgos de pérdidas por ventas. Si uno falla o no paga, el líder se ve obligado a saldar la deuda, ya sea asumiéndola él o, mejor aún, invitando a los productores a cooperar. Si la deuda no se salda, se suspenden los créditos a los productores. De este modo, el riesgo de la empresa de perder por vender se transfiere a los mismos productores quienes, dicho sea de paso, son los que lidian con los bajos precios del grano, con el clima y sus variaciones.

Así lo ilustra Gerardo, integrante de un grupo que no pudo saldar su deuda con Pioneer y que tuvo que recurrir a otra compañía:

Este año fue Dekalb. El problema fue que antes, el Representante repartió bolsas de semillas Pioneer a mucha gente y no todos comprendemos que lo necesitamos (...), le quedó mal mucha gente, no pagaron. Entonces, él se quebró la cabeza para ir a recoger otro tipo de semilla. Lo dejaron los de Pioneer, porque ya no le confiaron, porque quedaron debiendo mucho. Ya no alcanzaron a pagar todo, lo que se pudo pagar se pagó (Gerardo, ejido 24 de febrero, Villa Corzo, 03 de septiembre de 2018).

Este mismo esquema de ventas es implementado por agroveterinarias y otras compañías semilleras. Algunas como American Seeds & Genetic y Dekalb, ofrecen los paquetes tecnológicos, que consisten en semillas híbridas, herbicidas y pesticidas. Para estas empresas, estos mecanismos de venta implican una forma de competir, acceder al mercado y posicionarse en las preferencias de los agricultores, pero también es una forma de controlar e influir en todo el sistema de producción regional del maíz.

Si bien, para los productores estos Convenios se constituyen en una opción viable de financiamiento ante la falta de capital, conlleva también asumir mayores riesgos de endeudarse si la cosecha rinde menos de lo esperan o falla (Bellante, 2019). Un productor de Niquidámba señaló: “Los proveedores no perdonan, no condonan la deuda, si su cosecha dio o no dio, usted tiene que pagar a como dé lugar” (Gabriel, ejido Niquidámba, Villaflores, 17 de octubre de 2018). La experiencia de Joaquín, un productor de Cuauhtémoc, es también representativa de esta situación, a la que además se agregan riesgos por la variabilidad climática, por ejemplo, cuando se presenta la época de sequía. Para financiar su cultivo utilizó tres fuentes: recursos propios (vendió ganado), préstamos con agiotistas, apoyos de gobierno y accedió a semillas de Pioneer, a través de un representante.

Este año 2017 nos fue mal. Con qué trabajo la milpa nos dio 30 lonas [costales] de mazorca. De verdad, tuvimos una gran sequía

y la cosecha no rindió. La mayor parte de la gente salió perjudicada. Los años pasados habíamos obtenido rendimientos normales. Pero ahora, las mazorcas quedaron pequeñas, pura caña, salimos afectados. Este año vendí mis animalitos [ganado bovino], pero la cosecha se fue hasta abajo. Solo quedan las deudas, porque para [invertir en] la comida nada (Joaquín, ejido Cuauhtémoc, Villaflores, 27 nov. 2018).

Una última fuente de financiamiento para la producción fueron los créditos, utilizados únicamente por cinco productores. Tres de ellos lo obtuvieron a través de una financiera que ofreció préstamos a bajas tasas de interés y sin comprometer ningún tipo de garantía. Los otros dos, eran trabajadores de la granja avícola Buenaventura, por lo que solicitaron el préstamo en la empresa y fueron pagando con sus salarios. Las razones por las que la mayoría de los PP (83.33 % de la encuesta) no acceden a los créditos son diversas. Algunos argumentaron la falta de documentos o garantías, principalmente quienes no tienen tierras; mientras que otros prefirieron no correr el riesgo de contraer este tipo de deudas. Para el siguiente testimonio:

La agricultura no la hacemos con mucha deuda porque es muy rifado [riesgoso]. Por ejemplo, este año los que sembraron en junio, del 15 para adelante... su milpa no dio. La milpa tiene que llegar a un buen tamaño para que dé la mazorca normal, pero sus milpas quedaron con mazorcas pequeñas (...) ¿cómo van a pagar la deuda con ese maicito? (...), si el maíz que sale es podrido, menudo [pequeño]. Por eso no sacamos un dineral, porque, con qué se va a pagar. Con que yo pague y con lo que tengo, con eso. Querer hacer más milpa, pues creo que no se puede (Ramón, ejido Cuauhtémoc, Villaflores, 10 de octubre 2018).

## **El control regional de las comercializadoras sobre el mercado y los precios del maíz**

Se señaló en el capítulo anterior que, en el contexto nacional, CONASUPO fue uno de los organismos públicos más importantes para los pequeños productores y campesinos, debido a que estableció precios de garantía para los bienes de primera necesidad y reguló el mercado de consumo y las importaciones. En la región de La Frailesca, CONASUPO formó parte de las opciones para la comercialización de maíz hasta 1999, aunque sus funciones se redujeron desde mediados de los noventa, al comprar cada vez menos producto (Ex trabajador de CONASUPO, Villa Corzo, 20 de diciembre de 2018).

Durante la investigación de campo, algunos productores rememoraron el beneficio de los apoyos que ofrecía esta institución, pero también expresaron las dificultades que padecían para realizar sus ventas. De lo primero, destacaron principalmente el pago de un precio fijo que alcanzaba para comprar bienes de consumo, el apoyo con costaleras de ixtle para realizar sus labores de cosecha y de fletes para trasladar sus productos a las bodegas. Al mismo tiempo, algunos reclamaron por los excesivos descuentos por impurezas, daños y humedad, que realizaban los agentes de CONASUPO encargados de las bodegas y recepción de cosechas.

Más allá de estas diversas opiniones respecto a los anteriores apoyos gubernamentales, en la actualidad hay un consenso sobre el vacío institucional en el ámbito del mercado. Armando manifestó que “el gobierno se ha desentendido de los campesinos y ahora cada uno ve cómo negociar su maíz” (Armando, ejido Nuevo México, Villaflores, 18 de noviembre de 2018). En Niquidámbar, en una conversación con el comisariado ejidal señaló:

El gobierno dejó de comprar, antes apoyaba, compraba maíz en las bodegas, teníamos dónde vender y apoyaba con el préstamo de costaleras, hasta para tapiscar maíz, te apoyaba con el flete, entonces ayudaba en algo. Pero se acabó todo. Por eso ahora ya nadie siembra mucho. Se miraba el maizal bien denso, pero ahora ya no (Comisariado del ejido Niquidámbar, municipio de Villaflores, 12 de octubre de 2018).



Con el retiro de CONASUPO en 1999, aparecieron nuevos actores en la dinámica comercial del maíz, principalmente agroindustrias. Por ejemplo, MASECA jugó un papel central en este momento al suceder las funciones del anterior organismo público. De acuerdo con un ex trabajador de esta empresa, la corporación asumió un esquema de compras similar al de CONASUPO. Para acopiar y almacenar el grano, MASECA rentó las anteriores bodegas públicas de CONASUPO que había en cada ejido y realizó pagos con cheques a los productores, entre 24 y 72 horas después de que entregaban su cosecha. Los testimonios de los productores no reflejan experiencias positivas respecto a su relación con la compañía.

En sus inicios, MASECA no se limitó a la compra del grano, sino también promovió la formación de los *clubes de maíz*, los cuales integraban grupos de productores vinculados con la empresa a través de despachos y proveedores de insumos, cuya finalidad era emplear tecnologías para producir granos con la calidad de molienda requerida por la industria. Cuando se consultó a los agricultores por los clubes, explicaron que había sido una especie de “gancho” para que ellos vendieran sus cosechas a la empresa, pero en realidad no había traído ningún beneficio.

Años posteriores, MASECA trabajó a través del Programa Agricultura por Contrato. De hecho, dichos *clubes* fueron una forma de involucrar a los agricultores en los contratos privados de compraventa (Cadenas, 2004). Pero, a diferencia de estos últimos, en los clubes no se pactaba el pago de un precio fijo por el maíz. Los agricultores señalaron que a través de la agricultura por contrato MASECA daba un crédito para que ellos adquirieran los insumos necesarios para el cultivo. A cambio, vendían las cosechas a la misma empresa. Con el pago que recibían saldaban los créditos, obtenían un margen de utilidad y recibían un subsidio por tonelada.

Uno de los problemas era que los técnicos que trabajaban para MASECA acopiando el maíz, hacían descuentos de todo tipo por los estándares de calidad: impureza, humedad y daños, lo que reducía el pago que recibía el productor. Además, muchas veces no entregaban los subsidios por concepto del programa. Por eso la gente empezó a retirarse de los tratos con MASECA.

El problema es que MASECA pesaba el maíz, lo calaba, sacudía. Calculaba, tanto de impureza, tanto de humedad, el chiste es que nos venían quitando como 50 kilos por toneladas. Imagínese, a cada productor, por tonelada. Si yo metía 15 toneladas, cuántos kilos me estaba robando, como 600 kilos. Eso también lo hacía CONASUPO. (Armando, ejido Nuevo México, Villaflores, 18 de noviembre de 2018).

MASECA hacía agricultura por contrato... Ponía un precio que se tenía que respetar, incluyendo un subsidio. Pero al final no daban nada. Supuestamente vendía usted su maíz y le daban un remanente. Se fueron con eso, pero fue una empresa que trabajaba para MASECA. (Eliezer, ejido Nuevo México, Villaflores, 18 de noviembre de 2018).

La relación comercial entre los maiceros y MASECA se modificó hacia el año 2010; cuando la empresa decidió retirarse de las bodegas ejidales y cambió sus formas de abastecimiento. Hasta el 2018 y 2019, periodo en que se realizó la investigación y se procesaron los resultados, una cantidad importante de los granos que utiliza MASECA para la producción de harinas son importados de Estados Unidos y el Norte de México, principalmente Sinaloa, a través de importadoras como ADM, Cargill y Gramosa. Durante la época de cosecha, esto es, entre los meses de noviembre y febrero, compra el maíz que se produce en Chiapas y en la región, pero directamente en su planta industrial en el municipio de Ocozacoautla.

Quienes aprovechan este mercado, son las comercializadoras privadas de capital regional que tienen el equipo y vehículos suficientes para transportar el maíz a las instalaciones de MASECA. Los pequeños productores, en cambio, ven reducidas sus posibilidades para comercializar con esta empresa, al no contar con la misma capacidad para transportar.

Los cambios en las estrategias de abastecimiento de MASECA son una respuesta de la empresa misma a la creciente liberalización de los mercados. Esto se expresa con esta estrategia, si en la región el precio del maíz está por encima del internacional, sus operadores no compran lo que producen los

agricultores, prefieren importar el grano. Un extrabajador de la corporación lo explicó así:

[...] cualquier empresa busca precios bajos para abaratar sus costos. Entonces, se guían de los precios futuros y del valor del dólar [...] ¿qué hace MASECA?, decide comprar el maíz que viene de Estados Unidos, porque ya viene seco, tiene un precio establecido y trae por volumen. No batalla con la gente de las localidades comprando de a poco y enfrentando mermas por cuestiones de humedad (Entrevista con ex empleado de MASECA, Ocozocoautla, 18 de diciembre de 2018).

El testimonio afirmó que mediante las importaciones la compañía ahorra los gastos que conlleva comprar en cada ejido, los cuales se traducen en la renta de bodegas para acopiar la cosecha; el pago de salarios de personal operativo; los equipos de laboratorio para identificar la calidad y los instrumentos de trabajo, básculas, tarimas y costales.

Una situación similar, es la que realiza el personal operativo de la industria avícola Buenaventura. Su vinculación con la producción de maíz regional en el marco de la apertura comercial ha sido limitada, ya que se abastece, en mayor medida, de las importaciones. Esta, desde luego, no es una estrategia nueva. Camacho (2001) documentó que en 1996 Buenaventura cubrió sus requerimientos de maíz importado de Estados Unidos, a través de CONASUPO. Hellin y Meijer identificaron una situación parecida en 2005, año en que la empresa importó 83 % del grano, y compró y cultivó el resto para abastecerse. Los requerimientos de granos también se satisfacen por cuenta propia en parcelas que tienen en algunas localidades de los municipios de Villaflores y Villa Corzo, y en algunos lugares de Campeche, entidad en la que también cuenta con instalaciones. De acuerdo con un testimonio, Buenaventura cuenta, tan solo en Campeche, con 500 hectáreas de maíz y sorgo, que utiliza para cubrir parte de las necesidades de alimentación de los animales (omitimos los rasgos del testimonio por tema de confidencialidad).

En ocasiones recurre a la compra con particulares y comercializadoras que son quienes actualmente dinamizan el mercado de maíz en La Frailesca.

Algunas comercializadoras afirmaron que venden a Buenaventura, pero “depende mucho del precio que hay en el mercado regional” (Agente de comercializadora 1, municipio de Villaflores, 25 de mayo de 2019) o de que sea una “temporada en que el grano escasea” (Agente de comercializadora 2, municipio de Villaflores, 26 de mayo de 2019).

Otra forma como Buenaventura se hace del maíz, es a través del Programa Agricultura por Contrato, no con productores sino con comercializadoras, y en el que, como se mencionó arriba, se acuerda en forma previa el precio de la compraventa. Algunos compradores, que trabajan para esta industria acopiando el maíz, ofrecen a los agricultores paquetes tecnológicos a crédito. Esto resulta atractivo para aquellos productores que no tienen el capital suficiente para iniciar el ciclo agrícola. A cambio, comprometen su cosecha con la empresa que a su vez paga y otorga un subsidio como parte del mismo acuerdo. Tal como lo hacía MASECA. En teoría esto permitiría al productor solventar su deuda, obtener alguna ganancia, además de un subsidio.

En la investigación de campo se observó que dicho programa no siempre es atractivo para los agricultores. El motivo, según agentes de comercialización, es que “el precio local supera el precio de la cobertura que se establece en el contrato...” (Agente de comercializadora 1, Villaflores, 25 de mayo de 2019). Esta situación desalienta a los agricultores a establecer los acuerdos, ya que prefieren esperar a que el valor del precio incremente durante la temporada de cosecha. Un productor del ejido Cuauhtémoc y trabajador de la empresa Buenaventura describió:

Buenaventura le da un precio al maíz, pero uno no quiere tener compromiso porque a lo mejor sube, no hay algo estable. Ellos no se comprometen a pagar más si sube el precio. Ellos quieren que hagamos un compromiso, nos apoyan con un precio fijo. Por eso mucha gente no entra. Aquí ha llegado Buenaventura con un ingeniero de Obregón. Platicamos este año, me dijo que me daba los insumos, ellos meten maíz amarillo y hacemos el contrato. Le dije que no quería compromiso, porque a lo mejor no puedo ni pagar los insumos que me den. Me habló, que consiguiera 5 o 6 personas, pero Buenaventura no paga más de lo que ofrece el contrato...

La empresa también consume maíz de Estados Unidos, allá está más barato, como a dos mil pesos la tonelada. Ellos no pierden, Buenaventura no pierde (Elías, productor ejido Cuauhtémoc, Villaflores, 19 de diciembre de 2018).

Además de Buenaventura, las empresas Avimarca y Bachoco, en el año 2000, establecieron sedes en el municipio de Ocozocoautla. La influencia de este conjunto de industrias no ha derivado tanto en el fomento de la producción de maíz. Importar es una estrategia en las operaciones en estas empresas avícolas. Narváez (2014) documentó que, aunque se abastecen del maíz que se produce a nivel local, su compra solo es estacional, en correspondencia con la temporada de cosecha en primavera. Durante el resto del año, adquieren el grano con los importadores de maíz, principalmente Cargill y ADM.

La escasa articulación entre el sector agroindustrial y los maiceros de La Frailesca ha sido aprovechada por un grupo diferenciado de empresas que comercializan granos básicos, conocidos localmente como intermediarios o coyotes. En el capítulo anterior se señalaban algunas de las más importantes como GRAFESUR, Agromaquilas del Sureste, El Granero de Buenavista, Granos y Fertilizantes Buenavista y Fertigranos Revolución Mexicana, todas de capital regional y fundadas por actores empresariales. A estas se suman un sin número de pequeños compradores particulares que operan en distintos ejidos de Villa Corzo y Villaflores.

En la actualidad, este conjunto empresas privadas, grandes y pequeñas, compiten entre sí por la compraventa de maíz y ejercen una influencia importante sobre los precios del grano. Su incidencia en el mercado es amplia y tal que, cuando el precio es conveniente para ellos pueden vender a las agroindustrias de la región (principalmente a MASECA y Buenaventura), si no está la posibilidad de transportar el maíz a la frontera con Guatemala para vender a comerciantes de ese país que pagan una cifra mayor por tonelada. Las comercializadoras y particulares de Villaflores y Villa Corzo, ofrecen a los productores un precio por encima del que oferta cualquier agroindustria, las cuales toman como valor de referencia el precio internacional. El agente de una comercializadora describió que:

[...] una cosa es lo que se diga en la bolsa de valores. Este año no tuvo ningún impacto, porque la frontera [con Guatemala] abrió la compra y puso su precio. Aquí los compradores locales se fueron hasta arriba, pagaron exageradamente caro. El precio de mercado, de referencia, debió andar entre \$4,100.00 y \$4,200.00. Pero el precio que dieron los comercializadores, pagaron hasta \$4,700.00, para después llevar el maíz a la frontera, a Guatemala (Agente de comercializadora 1, Villaflores, 25 de mayo de 2019).

Otro más describió que parte de su negocio es vender el maíz a las dos fronteras con Guatemala, a saber, la Mesilla y Ciudad Hidalgo. Debido a que se trata de un negocio pequeño, que no cuenta con transporte para llevar las cargas, se ven obligados a pagar por el traslado a la frontera. Al consultar si vendían al sector industrial, afirmó que no, justificó su negativa por dos razones: 1) MASECA prefiere importar y (2) Buenaventura paga barato.

[...] desgraciadamente MASECA prefiere comprar maíz malo importado, ellos van al costo. Nos beneficiaría que nos comprara a nosotros, porque está cerca. Imagínate, pagamos \$470.00 por transportar una tonelada hasta la frontera. En 40 toneladas [que caben a un tráiler] son \$18,000.00 [aproximadamente]. [También]... cuando empezó la temporada de maíz vino Buenaventura, ofreció un precio de \$3,950.00, cuando aquí arrancó a más de \$4,100.00, llegó a \$4,700.00 y ellos seguían en \$3,950.00, ¿cómo quieren que les vendamos? (Agente de comercializadora 3, Nuevo México, 26 de mayo de 2019).

La demanda de maíz en Guatemala incide en el precio regional que, a su vez, es aprovechado por las comercializadoras. El precio puede variar según el nivel de oferta de producción (si hay o no abundancia de cosechas) y de la demanda del país vecino.

Al inicio de la temporada de cosecha es común que los intermediarios oferten el precio más bajo, por la abundancia de la producción. Cuando la temporada transcurre a su etapa final, el precio que manejan estos mismos

intermediarios tiende a incrementar, dado que disminuye la cantidad de maíz que es posible comprar. Al establecer un precio mayor que el de referencia internacional, las comercializadoras acaparan las cosechas, sobre todo aquellas más grandes, es decir, las que cuentan con instalaciones (bodegas y maquinaria) y transporte (camiones y tráiler). Sin embargo, aunque los productores reciben mejores remuneraciones como parte de esta dinámica, son insuficientes para cubrir las necesidades básicas y además las deudas que contraen al inicio de cada ciclo agrícola. Buscar mejores precios se ha convertido en una de sus principales preocupaciones. Así lo expresa Armando:

Como agricultores queremos realmente una mejor remuneración, para ya no estar en la mediocridad que vivimos. Es la verdad, mucha gente dice que nosotros los agricultores somos felices porque no damos el brazo a torcer, que no nos quejamos. No es que seamos conformistas, sino que vivimos del maíz y del frijol, con eso la vamos pasando. Pero nada más para ir la pasando (Armando, ejido Nuevo México, Villaflores, 18 de diciembre de 2018).

En opinión de otros actores, las precarias condiciones en que viven los agricultores es consecuencia de la posición que han asumido las comercializadoras y de que no exista una regulación de los precios del grano. Los productores están expuestos a las variaciones del mercado, que es controlado por los compradores privados. Un agente de despacho señaló que los intermediarios han “hecho pedazos al productor mientras a ellos [los intermediarios] les va bien porque llevan el maíz a Guatemala [...] los productores andan en la calle. Tú te vas al campo y traen una deuda arrastrando. Ellos se endeudaron comprando insumos porque pensaron que se iban a recuperar [...] vendían en \$3,000.00 la tonelada y gastaban \$4,000.00 para producir” (Agente de comercializadora 3, Nuevo México, 26 de mayo de 2019).

## **El modelo dominante y las resistencias: apelando al saber tradicional y la pluriactividad**

La Frailesca está catalogada a nivel mundial como una de las regiones donde más agroquímicos se utilizan, se utilizan los químicos desde el tratamiento de las semillas [antes de sembrarla], tratamiento al suelo, para plagas, para control de malezas, control de enfermedades e inclusive para guardar las semillas, para almacenarlas (Agente de CIMMYT, Villa Corzo, 20 de diciembre de 2018).

Desde que tuvo lugar la Revolución Verde en La Frailesca, diversos procesos políticos y económicos vinculados a ella, han tratado de instalar e imponer un modelo de producción agrícola intensivo y estándar, basado en el monocultivo y uso de tecnologías “modernas”. Tal modelo se ha logrado establecer con la intervención de distintos programas gubernamentales de transferencia tecnológica, así como con la participación de distintos actores con presencia territorial, esto es, agentes del Estado, organizaciones, agroindustrias y sus proveedores, que legitiman e impulsan una lógica orientada sobre la rentabilidad y la productividad del trabajo agrícola. En estos procesos se desvalorizan saberes y formas de producción locales; se desconoce la contribución de la producción en parcelas pequeñas y los maíces criollos se conciben como recursos obsoletos. En cambio, se promueve la organización empresarial y el uso de variedades híbridas y agroquímicos.

Pero los pequeños productores no experimentan pasivamente estas lógicas dominantes. Por el contrario, las adaptan, reconfiguran y resignifican de acuerdo con sus propias lógicas, condiciones históricas y experiencias culturales. Crean estrategias de acción para afrontar la exclusión y los cambios políticos y económicos y, en la medida de lo posible, buscan permanecer en la agricultura.

Echan mano de los conocimientos dominantes y de las redes y recursos para acceder a ellos. Por un lado, apelan a los saberes y recursos locales, aquellos que son parte del sedimento histórico, sociocultural e institucional de la región. Esto permite que los sistemas agrícolas intensivos coexistan con las prácticas tradicionales, lo que hace heterogénea la agricultura regional. Un pequeño productor puede cultivar variedades híbridas y, al mismo tiempo,



sembrar pequeñas porciones de tierra con semillas criollas. Algunos intercalan sus variedades híbridas con cultivos como la calabaza y el frijol. Otros, pueden sembrar en monocultivo maíces híbridos o criollos. Estas diversas formas de “hacer la agricultura” están inmersas en una dinámica de poder que fomenta la producción para el comercio, pero a su vez vulnera las condiciones socioeconómicas y ambientales de las familias rurales.

Como se describió antes, la agricultura intensiva se vincula y sustenta de insumos de empresas agrícolas internacionales y nacionales que influyen y comandan los procesos de producción de los maiceros. En las semillas, las marcas más utilizadas son Dupont-Pioneer y Dekalb (Beyer-Monsanto), seguidas de Sorento (Syngenta) y America Seeds & Genetics. En menor medida se utilizan marcas nacionales como PROASE (Productores Asociados de Semillas), CERES y PROSESO.

La totalidad de los productores encuestados empleó agroquímicos. Estos incluyeron el uso de fertilizantes, herbicidas y plaguicidas. Dentro de los primeros, el sulfato de amonio fue el más común por sus bajos precios y debido a que fue el único subsidiado por los gobiernos federal y local, al ser parte de programas como PIMAF y Maíz Sustentable. Otros fertilizantes utilizados fueron UREA, fosfato diamónico 18-46-0, calcio y nitrato. En cuanto a herbicidas, los activos que se emplearon van desde el glifosato, Paraquat y 2-4 D Amina, hasta paratión metílico, clorpirifos y monocrotofón. Destacan marcas comerciales como “Faena” (Bayer-Monsanto), “Lafam” (Dragón), “Herbipol” (Polaquimia), “Gramocil” (Syngenta), “Gramoxone” (Syngenta), “Quproquat” (Sifatec), “Velsimex” (Velsimex) y “Foley” (Dragón).

Para la región se ha denunciado que, aunque estos insumos pueden elevar la productividad y los rendimientos del maíz, su uso también contribuye a la pérdida de agrobiodiversidad, a la degradación ambiental y repercute en la salud de los productores y la población en general (Cadenas, 2004; Velásquez, 1996; Aguilar *et al.*, 2009; Estrada, 2014). Cadenas (2004) identificó la pérdida de materiales criollos como producto de programas gubernamentales que fomentaron el uso de semillas híbridas a inicios de los años 2000, como es el caso de Kilo por Kilo. Hellin y Bellon (2007), a partir de un sondeo realizado en cuatro comunidades de Villaflores entre 2001 y 2005, reportaron la disminución de la

superficie cultivada con maíces autóctonos y su sustitución por variedades híbridas.

Por otro lado, los fertilizantes nitrogenados que contienen altos niveles de amonio inducen el aumento de la acidez de los suelos, lo que causa su degradación (Mendoza *et al.*, 2007). Nadal y Wise (2005), han señalado que el escurrimiento de este tipo de agroquímicos genera problemas de contaminación de agua, que a su vez conlleva riesgos para la salud y los ecosistemas. Además, varios de los plaguicidas y herbicidas identificados en la presente investigación han sido clasificados “altamente peligrosos” por tres organismos internacionales: 1) la Organización Mundial de la Salud (OMS), 2) la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y 3) la Pesticide Action Network (PAN) (Bejarano, 2017).

En su mayoría están prohibidos en países de Europa, África e inclusive en algunos de América Latina, por sus efectos en la salud humana. Sustancias como el monocrotofos,<sup>2</sup> paratión metílico, carbuforano,<sup>3</sup> 2-4 D amina, glifosato y clorpirifos, son catalogados como probables carcinógenos, considerados causantes de envenenamiento, riesgosos principalmente para los niños y perturbadores de los sistemas endocrino (de crecimiento) y nervioso.<sup>4</sup> La siguiente tabla documenta los plaguicidas y herbicidas utilizados por los PP encuestados; se agregan además los nombres de las marcas, los ingredientes activos y el número de países en los que el uso de estos está prohibido por ser considerados peligrosos para la salud.

---

2 New Jersey Department of Health and Senior Services (s.f. b).

3 New Jersey Department of Health and Senior Services (s.f. a).

4 Pesticide Action Network North America (PAN) (s.f.).

Tabla 29. Plaguicidas altamente peligrosos en los sistemas de producción

Corporación	Tipo de agroquímico	Marca de agroquímico	Ingrediente activo	Considerados altamente peligrosos	Países en los que están prohibidos o no autorizados
Velsimex	Plaguicida	Velcron 60	Monocrotofón	FAO, OMS, PAN	60
S/D	Plaguicida	Nuvacron		FAO, OMS, PAN	60
Dragón	Plaguicida	Foley	Paratión metílico	FAO, OMS, PAN	59
FMC	Plaguicida	Furadan	Carbuforano	FAO, OMS, PAN	49
AMVAC	Plaguicida	Ambush	Permetrina	FAO, OMS, PAN	29
Bayer-Monsanto	Plaguicida	Semevin 350 FS	Thiodicarb	FAO, OMS, PAN	29
Dow	Plaguicida	Lorsban 4 EC	Clorpirifos etil	PAN	2
Dow	Plaguicida	Palgus	Spinetoram	PAN	0
FMC	Plaguicida	Arrivo Plus	Zeta-Cipermetrina	PAN	0
Syngenta	Plaguicida	Denim 19 CE	Benzonato de emamectina	-----	-----
Polaquimia	Plaguicida	(Herbipol)	2,4 D Amina	PAN	3
Syngenta	Herbicida	Gesaprim Calibre 90	Atrazina 900	PAN	1
Bayer-Monsanto	Herbicida	Faena	Glifosato	PAN, OMS (probable carcinógeno)	1
Dragon	Herbicida	Lafam			
Polaquimia	Herbicida	Herbipol			
Syngenta	Herbicida	Gramocil	Paraquat+Diurón	FAO, OMS, PAN	El diurón está prohibido en un país. El paraquat en 38.
Gowan	Herbicida	Gemelos			
Sifatec	Herbicida	Quproquat	Paraquat	-----	
BASF	Herbicida	Heat	Saflufenacilo	-----	-----

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta (junio-diciembre, 2018) y Bejarano (2017).

En medio de este sistema de producción predominante, que genera las repercusiones arriba señaladas, persiste la importancia de prácticas agrícolas tradicionales ligadas a la siembra de semillas nativas y la asociación de cultivos. Aunque se identificó que 56.66 % de los productores encuestados utilizó solo semillas híbridas, 40 % empleó semillas híbridas y criollas (véase tabla 30), mientras que una productora optó solo por la semilla nativa. Entre estas últimas los productores mencionaron las siguientes variedades: Olotillo, Maíz Macho, Veracruzano, Maíz Morado, Maíz Rojo, Maíz Pinto, Crema, Aguascalientes, Chimbo, Jarocho Tuxpeño, y variedades adaptadas y apropiadas como el Rocamei (véase figura 22).

Tabla 30. Prácticas de cultivo desarrolladas por los productores

Prácticas de cultivo	Número de productores	Porcentaje
Semilla híbrida	29	56.66 %
Semilla criolla e híbrida	12	40 %
Semilla criolla	1	3.33 %
Unidades que intercalan cultivos	21	70 %
Uso de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas y pesticidas)	30	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta (junio-diciembre, 2018).

**Figura 22.** Diversidad de maíces nativos

Fuente: Fotografía tomada en los ejidos 24 de Febrero y Monterrey, Villa Corzo, 15 de agosto de 2018.

La persistencia de estas variedades nativas tiene un rol significativo en las prácticas de subsistencia ligadas a la seguridad y calidad de los alimentos, pero también son el soporte de quienes no tienen ingresos suficientes para acceder a las semillas que comercializan las corporaciones privadas. La conservación de materiales nativos depende del intercambio de saberes, recursos y prácticas tradicionales que se difunden territorialmente a través de redes familiares y vecinales. Además, su valor culinario se define por su sabor y aporte nutrimental cuando se procesan en alimentos como la tortilla, el pozol y los tamales.

Debido a las implicaciones económicas que conlleva la siembra de híbridos, para algunos productores el maíz criollo representa el único recurso disponible para el autoabastecimiento. En Niquidámbar se observó esta situación a través de Elena, a quien le gustaría sembrar híbridos “pero por el dinero no lo compro. Es caro, además de todos los insumos que lleva” (Elena, productora del ejido

Niquidámbur, Villaflores, 12 de octubre de 2018). Por otra parte, se identificó que los productores que cultivan ambas variedades, híbridas y criollas, destinan la primera exclusivamente al comercio, mientras que la segunda queda para el autoconsumo.

Un numeroso grupo de pequeños productores impugna el monocultivo y practica la diversificación de las parcelas. A pesar de las políticas agrícolas de modernización que ha impulsado el monocultivo y la estandarización de la siembra, se encontró que 70 % de las unidades de producción intercalan, al menos, una parte de la superficie de maíz con otro cultivo (véase tabla 31).

Entre los patrones de asociación más relevantes están maíz-calabaza, maíz-frijol y maíz-canavalia. Los productos que se obtienen de las primeras dos formas de asociación complementan el consumo de las familias, pero también se venden al mercado y contribuyen a generar ingresos. Los productores que vendieron parte de la cosecha de frijol y las semillas de calabaza informaron que los precios son mejores que los del maíz (respectivamente \$18.00 kg y \$45.00 el kilo, mientras que el del maíz fue de alrededor de \$3.50 y \$4.00 el kilo), pero obtienen volúmenes de producción muy inferiores por hectárea cultivada. Por tal motivo, el maíz sigue siendo el cultivo más importante en la generación de ingresos.

**Figura 23.** Asociación de cultivos: maíz-calabaza

Fuente: Fotografía tomada en el ejido 24 de Febrero, municipio de Villa Corzo, 15 de agosto de 2018.

Algunos productores manifestaron que las asociaciones maíz-frijol y maíz-canavalia ayudan a conservar la fertilidad del suelo, ya que agregan nutrientes a la tierra. Cabe señalar que la asociación maíz-canavalia, no forma parte del repertorio histórico-cultural de los productores. De acuerdo con Serrano (1996), la canavalia fue introducida en La Frailesca por personal del INIA y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en la década de los sesenta. En años recientes, dicha planta ha sido retomada por CIMMYT dentro de las iniciativas que impulsa a través del programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO), en su componente agricultura de conservación. La asociación maíz-canavalia no es una práctica extendida en la región. Se encontró, sin embargo, que los agricultores que han adoptado la canavalia en sus sistemas de producción lo hacen para contrarrestar los problemas de degradación de suelos.

Los hallazgos que expone la presente investigación concuerdan con lo analizado en otras regiones. Por ejemplo, Fletes, Ocampo y Valdiviezo (2016), estudian la manera en que los pequeños productores de la región Comiteca (en el estado de Chiapas) enfrentan y se adaptan a condiciones de inseguridad alimentaria causadas por la reestructuración neoliberal. En la zona que analizan, observan que, ante el fomento de las políticas de reconversión productiva –que presuponen la baja rentabilidad del maíz–, hay una tendencia a la diversificación de los productos agrícolas, lo cual genera efectos en la superficie cultivada con maíz.

Dicha superficie ha disminuido y ha sido sustituida por productos comerciales, principalmente tomate, que es sembrado con semillas híbridas y agroquímicos que tienen un impacto en la degradación de los recursos naturales. Ante tal cambio, los PP generan estrategias de autoabastecimiento, entre las que destaca el uso de semillas locales para la producción de alimentos. Además, los autores reconocen que el uso de estas semillas es una forma de conservar la agrobiodiversidad local. Entre las variedades que identifican están: mayero, crema, grano de oro, taxa, Cintalapa, chimbo, Tuxpeño, mopalu, olotillo, Ixhuatán y tehua (Fletes *et al.*, 2016). Concluyen que se requiere el fomento de políticas de soberanía alimentaria que reconozcan la agricultura campesina, así como la importancia agroecológica de sus prácticas de cultivo y la conservación de la biodiversidad.

Por otro lado, D'Alessandro y Linck (2016), en un trabajo sobre la importancia de los saberes locales para la conservación de las semillas nativas en comunidades Tzeltales de los Altos de Chiapas, cuestionan las formas de intervención política sobre la agricultura. Dichas políticas difunden saberes socio-técnicos que impulsan la transformación alimentaria bajo un esquema que se sustenta en el individualismo agrario, la homogeneización y la simplificación de los agroecosistemas para su control desde el mercado. A su vez, tal esquema encuentra respaldo en el Sistema Global Alimentario, el cual define y establece, con ayuda de los Estados Nación, las opciones tecnológicas, las competencias sociales, las formas de inversión y las modalidades de mercado.

El ejemplo que retoman los autores para describir este proceso es el del Programa Maíz Solidario (después, Maíz Sustentable), que promovió el empleo de semillas híbridas y agroquímicos entre las comunidades indígenas. D'Alessandro



y Linck (2016) sostienen que la adopción de estas tecnologías, establecidas bajo la idea de “impulso a la productividad”, afectaron los saberes locales ligados al manejo de la agrobiodiversidad y la forma en que las sociedades campesinas locales interactúan con la naturaleza. Trastocó las prácticas tradicionales de conservación y las dinámicas económicas de las unidades familiares, que se ven obligadas a comprar semillas año con año.

Un último trabajo, con hallazgos particularmente semejantes a los encontrados en el presente trabajo, es el de Lazos (2016). La autora retoma dos casos de estudio, que son los estados de Tlaxcala y Oaxaca, a partir de los cuales describe el papel de las familias campesinas en la agrobiodiversidad. Da cuenta de que la conservación de los maíces nativos se despliega en un escenario de lucha política por el modelo agroalimentario a futuro. Mientras que las instituciones gubernamentales impulsan el modelo agrícola industrializado basado en el monocultivo con maíces híbridos y agroquímicos, “los pobladores se debaten entre un mosaico de proyectos agrícolas, combinando agriculturas de maíces híbridos con nativos, agriculturas industriales y comerciales con agriculturas tradicionales y de subsistencia”. De los dos estados analizados por la autora, los procesos que expone para Tlaxcala son similares a los que se han descrito aquí para La Frailesca. En dicho estado, “los maíces blancos híbridos se extienden por los campos de los agricultores, en ocasiones combinados con los nativos...” (Lazos, 2016, p. 257). Sin embargo, aunque las familias campesinas pueden combinar estos tipos de conocimientos agrícolas, las prácticas tradicionales quedan expuestas y en riesgo no solo por los paquetes tecnológicos que introducen las compañías transnacionales, sino también por las políticas agrícolas que, al tiempo que enarbolan las tecnologías externas, discriminan, desconocen y minimizan a las sociedades rurales, indígenas y mestizas.

En La Frailesca, parte de las estrategias de los pequeños productores y sus unidades familiares, para enfrentar los procesos de cambio en el campo, se encuentran y despliegan fuera de las parcelas de maíz, en la pluriactividad. Dentro de estas unidades se desarrolla al menos una actividad económica adicional a la agricultura, ya sea dentro o fuera del sector primario. Estas estrategias representan una vía asequible para cubrir necesidades básicas inmediatas, dado que los ingresos que se producen generalmente se emplean para la subsistencia cotidiana, no obstante, hay quienes invierten en la siembra.

Se encontró que en 86.6 % de las unidades (esto es, 26 casos de las 30 encuestas aplicadas) realizan actividades fuera de la agricultura (véase tabla 31). De estos 26 casos, 80 % están relacionados con los servicios locales y pequeños comercios, donde predomina el trabajo por cuenta propia en la venta de alimentos (pan, pollo fresco, tamales, entre otros), pequeñas tiendas de abarrotes, venta de cosméticos, costura y peluquería. Por otro lado, 50 % de las unidades con pluriactividad realizan trabajos remunerados, ya sea como jornaleros, empleados en el sector manufacturero (trabajando para empresas avícolas), o bien, dentro del sector de servicios como mototaxista, empleada doméstica o ayudante de cocina. Dentro de la generación de ingresos no agrícolas, la participación del trabajo femenino contribuye con un aporte crucial, al cubrir 65 % de los casos con estrategias fuera de las explotaciones. Además, 93 % de las unidades reciben algunos subsidios de programas sociales y agrícolas, mientras que 13 % reciben ingresos por concepto de remesas.

Tabla 31. Pluriactividad como estrategia de subsistencia

Actividades complementarias a la agricultura		
Unidades con pluriactividad	86.6 %	26 casos
Servicios y comercio	80 %	20 casos
Ganadería	42 %	11 casos
Unidades donde algún integrante realiza trabajos remunerados	50 %	13 casos
Unidades con participación económica femenina	65 %	17 casos
Programas sociales y agrícolas	93 %	28 casos
Unidades que reciben ingresos por concepto de remesas	13 %	4 casos

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta, aplicada en junio-diciembre de 2018.

Por último, una actividad que se constituye en una estrategia relevante para los pequeños productores es la ganadería, cuya proporción alcanzó 42 % de los casos. Se tiene un mínimo de dos cabezas de ganado y un máximo de diez, destinadas a la producción de carne y leche. Estas actividades ganaderas

complementan el ingreso de las familias y permiten afrontar los bajos precios del maíz; además, soportan una parte de los gastos familiares y de producción. Conviene señalar que la ganadería no es una ocupación a la que todos los PP tengan acceso, ya que depende del acceso a tierras para pastorear y de la disponibilidad de ingresos para mantener el ganado. De igual forma, en la actualidad, la ganadería tiene mayores límites que hace una década, debido a que los productos derivados, principalmente la leche, están sujetos a las fluctuaciones de los precios y al acaparamiento por parte de intermediarios locales.

### **Agricultores practicando la labranza de conservación**

En respuesta a los procesos de degradación ambiental y buscando formas de producción más sustentables, menos costosas y que impliquen un uso menos intensivo de agroquímicos, en 1999 se formó el “Club de Labradores de Conservación de Villaflores”, en el que participan productores de diferentes ejidos, como Nuevo México, Francisco Villa, Benito Juárez, Melchor Ocampo y Tenochtitlán (Investigación de campo en los ejidos Francisco Villa y Nuevo México, Villaflores, junio 2018). La labranza de conservación es parte de las prácticas agrícolas que han adoptado algunos productores de La Frailesca, a raíz de proyectos promovidos por CIMMYT e INIFAP a finales de la década de 1980, con apoyo financiero de FIRA, SARH y SDYE (Nieuwkoop *et al.*, 1994).

Actualmente, esta práctica de labranza fue retomada en las iniciativas promovidas en el programa MASAGRO, que estuvo a cargo del CIMMYT y la Secretaría de Agricultura.

Los objetivos de MASAGRO tuvieron diversos alcances, entre otros: 1) invertir en investigación agrícola aplicada a la generación de semillas híbridas y con mejores rendimientos; 2) el desarrollo de tecnologías agrícolas accesibles para los productores de pequeña y mediana escala (López, 2018a). Dentro del componente “Agricultura de Conservación” se promueve la labranza cero y la diversificación de especies vegetales que se cultivan en asociación con el maíz, por ejemplo, la canavalia y la inga.

La labranza cero y, en general, las prácticas de labranza de conservación consisten en reducir la remoción de la tierra y usar (en lugar de quemar o pastar) el rastrojo de maíz como mantillo para controlar la erosión y aumentar la retención de humedad del suelo. El objetivo de estas técnicas es doble, por

un lado, resolver problemas de degradación de suelos y, por otro, reducir los costos de producción al disminuir la dosis de fertilizantes químicos que se emplea en los cultivos.

**Figura 24.** Labranza de conservación en el ejido Nuevo México



Fuente: Fotografía tomada en el ejido Nuevo México, Villaflores, 7 de septiembre de 2018. Nota. Diferencia entre una parcela sin labranza cero (izquierda) y otra con labranza cero (derecha), cultivadas en fechas similares. En esta última las plantas son más altas, producto de la no remoción del suelo.

Además de realizar las prácticas de cultivo señaladas, una de las actividades que realizó el club consistió en transmitir estas prácticas mediante el intercambio de experiencias y conocimientos con otros productores de la región, estudiantes y expertos de instituciones académicas locales (Pizaña *et al.*, 2019). Aquí, se presentó una articulación entre el grupo y los técnicos de INIFAP y CIMMYT. Estos últimos organizaban reuniones donde los productores del grupo demuestran *in situ*, los beneficios de no quemar el rastrojo y dejarlo como capa protectora para

el suelo, entre ellos reducir los costos de producción y elevar los rendimientos del cultivo.

El impacto económico y ambiental parece interesante. Sin embargo, el programa "pasa de largo" el problema de fondo, ya que no cuestiona la dependencia al uso de semillas híbridas y demás elementos del paquete tecnológico "entiéndase por agroquímicos: herbicidas y pesticidas". Por otro lado, la apropiación de estas prácticas por los campesinos ha presentado límites de carácter sociocultural y económico. En el proceso histórico de formación regional agrícola, los productores han configurado un conocimiento propio, referido a las prácticas de quema o pastoreo de residuos de cosecha. Esta situación se presenta como un factor que incide en las modalidades y grados de apropiación de la labranza de conservación. Es decir, en algunos casos, el conocimiento que conlleva la labranza no corresponde con el de los productores, situación que se confirma en el siguiente testimonio:

No a todos los productores les interesa. Lo que pasa es que según dicen que al estar toda la caña maicera [rastrojo], ellos le dicen basura, ellos mientras no miren limpia su parcela, para ellos es sembrar en la basura. Nos dicen cochinos [sucios]. Pero no, viera usted la cobertura que tenía [mi parcela], protegí mi milpa, aguardó [retuvo] humedad. En el caso mío y de otros productores que también hacen labranza de conservación, ¡chulada de milpa! Pero piensan que somos cochinos, por eso muchos no quieren, como que no les gusta. Unos que queman sabiendo que no hace bien. El pretexto que le ponen es la rata, pero a esa se le pone veneno, un maíz curado y deja de molestar la planta (Entrevista con la señora Elizabeth, productora del ejido Nuevo México, municipio de Villaflores, 10 de octubre de 2018).

Además, existen restricciones económicas que influyen en el desarrollo de este tipo de iniciativas. A la reducida base económica de las unidades agrícolas se agrega el problema de la reducción de los precios reales del grano (ver arriba), así como la inexistencia de un sobreprecio por el producto obtenido con

métodos de conservación. La misma productora, que identifica las ventajas de la labranza cero, al mismo tiempo reconoce el precio como una limitante:

Ya he visto resultados. Cuando hacía agricultura tradicional, cuando quemaba, lo mismo que hacia mi papá, sacaba 2-2.5 toneladas de cosecha. Claro que no se utilizaban agroquímicos, era pura coa, pero era poco, porque la tierra estaba muy pobre. Ahora haciendo agricultura de conservación, el rastrojo sirve como fertilizante. Ya hay más rendimiento. El precio es el único que no nos acompaña, pero según que va a estar bueno este año. Luego, como le digo, uno no puede hacer otra cosa, es lo único que sabemos hacer (Entrevista con la señora Elizabeth, productora del ejido Nuevo México, municipio de Villaflores, 10 de octubre de 2018).

### **Reflexiones finales del capítulo**

En este capítulo se describieron las iniciativas y las respuestas de los pequeños productores a los embates y efectos excluyentes del neoliberalismo en la agricultura. Se especificaron las múltiples limitaciones institucionales (falta de apoyos financieros, de asistencia y para la comercialización), así como la forma en que se imponen y legitiman los conocimientos y las tecnologías dominantes. Estos elementos componen el campo y escenario en el que tienen lugar las resistencias de estos actores, sus lógicas y racionalidades. Muchas de ellas se expresan en estrategias de acción orientadas, por un lado, a sostener los sistemas de producción y, por otro, a la obtención de ingresos para el sustento familiar. De este modo, buscan medios para financiar sus cultivos y canales para vender sus cosechas.

Al mismo tiempo, muchos PP generan iniciativas que apelan al saber histórico y tradicional, como el uso de semillas nativas para el suministro de alimentos seguros. Se encuentra también la siembra de maíces (criollos o híbridos) en asociación con otros cultivos que pueden ayudar a generar ingresos, proveer alimentos, o bien, contribuir a la conservación de las tierras. Este tipo de iniciativas no necesariamente son estrategias colectivas de confrontación a los poderes dominantes, pero se basan en prácticas y recursos subalternos que,

aunque han sido desvalorizados por las instituciones gubernamentales y el sector privado que suministra agroinsumos, aún tienen presencia en el territorio, como parte de un cúmulo de saberes históricos y culturales que se comparten y conservan mediante redes familiares y vecinales.

A través del grupo de labranza de conservación, se evidenció que algunas de las iniciativas de los PP han implicado su articulación con actores (por ejemplo CIMMYT e INIFAP) que promueven el modelo dominante y una perspectiva contradictoria en la que, por un lado, cuestionan los impactos ambientales de la agricultura (principalmente, la quema de residuos de cosechas y la mecanización de la tierra), pero no cuestionan de fondo (solo parcialmente) los efectos socioeconómicos y ambientales del uso de semillas híbridas y agroquímicos.

En forma similar a lo que encuentra Lazos (2016) para el caso de Tlaxcala, los productores de La Frailesca “se debaten entre un mosaico de proyectos agrícolas”: combinan el cultivo de maíces híbridos con nativos; a la vez que, por un lado, echan mano de los conocimientos dominantes, pero por otro, apelan a los saberes y recursos locales.





## Reflexiones finales





**A** lo largo de esta obra se han podido constatar las dificultades que implica evidenciar empíricamente la exclusión social, debido a dos razones teóricas principales.

En primer lugar, y como suele ocurrir con muchos conceptos que se ocupan en las Ciencias Sociales, no hay un consenso unívoco respecto al significado mismo de *exclusión*. ¿Exclusión significa que alguien queda afuera de lo social? ¿Qué es estar afuera y de dónde se está afuera socialmente? ¿Qué y quiénes provocan este permanecer afuera de lo societal? Existen, al menos, cuatro diferentes paradigmas que, dependiendo de sus bases filosóficas y epistemológicas, intentan responder a estas interrogantes.

En segundo lugar, se trata de una idea que, a diferencia de otras nociones como las de pobreza y marginalidad, implica reconocer que existen dimensiones múltiples articuladas, lo que obliga al observador a poner su mirada en distintos ámbitos de la realidad social y no solo dar énfasis a una –como suele ocurrir en los análisis convencionales sobre exclusión en el medio rural donde se da un peso específico (por no decir, excesivo) al ámbito económico–.

La revisión y la discusión teórica del concepto *exclusión*, sus paradigmas, ventajas y desventajas, ayudaron a construir y argumentar el enfoque socioantropológico que se utilizó a lo largo del trabajo. De hecho, es este un aporte fundamental del libro y algo que establece una diferencia clara con lo que se ha hecho en otras obras que estudian el mismo fenómeno (piénsese en el emblemático trabajo realizado por Blanca Rubio), en donde, como tal, no ofrecen explicaciones conceptuales de lo que es la exclusión y dejan en manos del

lector su sobreentendimiento a la luz de algún paradigma teórico (v. gr., el marxista).

En el primer capítulo, aludiendo al enfoque socioantropológico, se argumentó que por *exclusión* se entendería un proceso configurado en campos sociales y de poder, donde se encuentran involucrados una diversidad de actores, con distinto bagaje cultural, económico y político. Se insistió en que tal proceso no puede ser solo global y, más bien, es multiescala y está presente en las relaciones cotidianas entre una gama de actores cuyas diferencias de capital y poder, propician relaciones asimétricas que conllevan lucha, tensión, negociación y adaptación.

El enfoque socioantropológico intenta dar cuenta de la complejidad del binomio exclusión-globalización, y también pone en evidencia el determinismo y el reduccionismo de enfoques estructurales que poco informan sobre lo que sucede en los territorios, justamente porque sobredimensionan las tendencias globales económicas, es decir, la lógica de acumulación y expansión del capital.

Sin duda, en los estudios rurales, las lecturas estructurales de la exclusión han abonado profundamente en nuestra comprensión de las relaciones de producción capitalista con base en la agricultura, así como del régimen agroalimentario que domina a nivel global nuestras dietas y el medio rural en general (recordemos aquí a Phil McMichael o a Gerardo Otero). Pero, ¿qué hay de las particularidades históricas de los territorios, de sus actores y campos sociales? ¿Qué papel juega esta particularidad histórica de los territorios en la conformación de la exclusión y en la capacidad de los excluidos para resistir y responder? También habrá que meditar sobre estos temas y es de lo que esta obra se intenta hacer cargo.

Es en este sentido que definiendo que la materialización de la exclusión, en tanto proceso hegemónico de dominación, también está arraigado a dimensiones socioculturales y políticas de carácter territorial. Estas dimensiones de análisis se fundamentaron para la comprensión histórica de una región específica: La Frailesca, en Chiapas.

Se puso énfasis en el modo en que ciertos actores hegemónicos, desde la Iglesia y los terratenientes regionales, hasta el Estado, organizaciones campesinas y empresas agrícolas nacionales y transnacionales, intentan establecer –a veces por medios coercitivos y, otras, por la vía de la persuasión política– formas de construir el mundo agrícola y rural, pero siempre en detrimento de las

formas de vida de grupos subalternos, como los campesinos y PP. Esto es reflejo de una exclusión sistemática que, desde luego, tiene una expresión regional.

¿Qué papel han jugado los campesinos y otros pequeños productores en el diseño de políticas agrícolas neoliberales de apertura comercial que se alinean a la lógica de mercado global? Ninguno. Por el contrario, estas políticas –diseñadas por actores hegemónicos– tendieron a fomentar la importación de alimentos básicos, negando así la capacidad de los PP y campesinos nacionales para producir maíz con sus propias semillas, conocimientos y recursos. Todavía hoy, algunos sectores como el del agronegocio, sostienen que la agricultura a baja escala es solo para subsistir y se tiene que modernizar para ser globalmente competitiva, desdeñando así que se trata de una agricultura que da de comer al grueso de la población mexicana.

El análisis de los tipos de exclusión bajo el modelo neoliberal se basó en la identificación de las regulaciones políticas que se han impuesto a la agricultura a baja escala, así como en los distintos factores culturales que ocultan, niegan y desvalorizan saberes y prácticas agrícolas distintos a los impuestos por el sector hegemónico. Ambas dimensiones, ligadas más a los ámbitos político y cultural, se concatenan con lo económico al propiciar la erosión material de subsistencia y reproducción de los PP. Esto explica el abandono del campo, el debilitamiento de la producción, los masivos procesos migratorios, los altos niveles de pobreza y la vulnerabilidad alimentaria del medio rural en México.

En el capítulo 3, se expusieron algunos datos que dan cuenta de esta situación en La Frailesca, donde el abandono del campo se refleja en la fuerte depresión productiva debido a la importante reducción de la superficie cosechada (1982-2022), así como en la pérdida de relevancia relativa de las actividades agropecuarias como generadoras de fuentes de trabajo. Cada vez menos personas de La Frailesca se emplean en el sector primario, y optan por las actividades terciarias o emigran a otros territorios.

En esta región, en el año 2015 se registró un total de 150,914 habitantes (de un universo que sumó los 196,041) en condiciones de pobreza; 77,459 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo y 62,634 con situación de carencia por acceso a alimentos (véase *supra*, pp. 146-147). Estos datos demuestran que en La Frailesca la mejora económica y social nunca llegó con la modernización neoliberal del campo.

Por otra parte, al definir la exclusión como un proceso gradual en el que no existe un dentro/fuera de la sociedad, sino una trayectoria de posiciones en la que los excluidos, para sobrevivir y adaptarse, intentan movilizar recursos y desarrollar estrategias diversas, fue necesario poner atención en las respuestas e iniciativas de los PP. Es decir, analizar cómo responden y resisten al establecimiento de disposiciones dominantes y la forma en que redefinen sus estrategias para continuar cultivando alimentos.

Muchas veces resistir implica actuar, no necesariamente en forma contra-hegemónica al poder, sino a través de la adaptación y apropiación de símbolos culturales de dicho poder. En La Frailesca, algunos PP han creado una especie de sincretismo tecnológico en el que mezclan prácticas y conocimientos campesinos locales con las posibilidades tecnológicas que ofrece el sistema dominante. De este modo, los monocultivos de maíces híbridos coexisten con pequeñas parcelas de maíz nativo: Olotillo, Tuxpeño, Jarocho, etcétera. Este es un tema que, en otro momento, habrá que estudiar a fondo para identificar, en un contexto como el de La Frailesca marcado por la impronta de la revolución verde, los arreglos e itinerarios sociotécnicos que permiten la persistencia campesina.

### **Visión retrospectiva del estudio: formación de una región agrícola**

El análisis de las formas de exclusión social que enfrentan los PP de La Frailesca en tiempos neoliberales, no hubiese sido posible sin antes comprender aspectos generales de la formación histórica de la región.

Al respecto, se identificaron diversos fenómenos relevantes, entre los cuales destaca el papel que asumió la Iglesia y posteriormente los terratenientes, en la configuración inicial de la región. Para entonces, podemos definir que la exclusión era más un proceso de imposición absoluta y sometimiento, caracterizado por la explotación de los campesinos al interior de las haciendas y en el despojo, por medios coercitivos, de sus medios de producción, principalmente la tierra.

Pese a la formación del Estado, la creación de distintas leyes agrarias y las luchas campesinas en etapas posteriores, las condiciones de explotación y exclusión permanecieron intactas en los campesinos de La Frailesca durante todo el periodo liberal (xvi-xix). Más adelante, entre 1900 y 1930, las tierras de

la región continuaron en posesión de rancheros y hacendados que conservaron el poder político regional.

Es solo hasta mediados de los años treinta que la entrega de tierras a campesinos se hace notar, pero bajo criterios que protegían y favorecían la gran propiedad privada. La exclusión, aún ligada a obstáculos para acceder a tierras, se sustentaba no solo en medios coercitivos como en el periodo colonial y liberal, sino también en bases legales agrarias (como la ley de 1921) que eran utilizadas por los terratenientes regionales para proteger sus intereses.

Es a través de este tipo de mecanismos políticos como el Estado, con la ayuda de las élites regionales, controló los ritmos y las formas de acceso a la tierra, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. No es casualidad que en el paisaje agrario actual de La Frailesca encontremos a población y diferentes agroecosistemas establecidos en llanuras y sierras, así como productores con una lógica diferenciada, unos más orientados al mercado y otros al autoabastecimiento familiar.

Las políticas de modernización y Revolución Verde sentaron las bases institucionales y técnicas que modificaron los sistemas de producción locales. Erigieron una agricultura intensiva y estandarizada, basada en el monocultivo y dependiente del uso de insumos sintéticos para la obtención de altos rendimientos. Aquí, el Estado vuelve a tener un papel central al marcar los ritmos del cambio y las formas de acceso a recursos productivos: semillas mejoradas de alto rendimiento, fertilizantes y plaguicidas químicos.

El Estado y sus aparatos se convierten en el principal promotor de la rv: deciden quiénes participan y cómo, establecen en el territorio las empresas públicas que determinan las reglas de producción y comercialización. No menos importante, fue la entrega de premios regionales como la “Mazorca de Oro” para fomentar el uso de insumos industrializados.

Si bien este proceso, en esencia político, potencializó la producción regional al grado que La Frailesca recibió el mote de “granero de Chiapas”, también definió el inicio de una agricultura frágil y asistencialista, económica y ecológicamente insostenible (Bellante, 2019). La exclusión que se observa en esta etapa es a todas luces cultural, ligada al rechazo y menosprecio de la agrobiodiversidad, así como de los conocimientos y prácticas campesinas tradicionales.

Ortega-Paczka (2003) identificó que la Depresión Central de Chiapas –zona fisiográfica donde se encuentran las llanuras de La Frailesca– era una de las áreas más afectadas por la erosión genética, producto de la sustitución de las semillas tradicionales por semillas mejoradas y sus generaciones avanzadas. Con esta erosión genética también se ha visto debilitada la agricultura basada en milpas (tríada maíz-frijol-calabaza), sustituida por monocultivos de maíces híbridos.

Así, bajo el modelo *RV*, al mismo tiempo que se priorizan y enarbolan las tecnologías del monocultivo, se desvalorizan los recursos bióticos locales y el conjunto de conocimientos ligados a ellos. De hecho, bajo este modelo de producción, eliminar la diversidad se afirma como una virtud, ya que esta “atenta” contra la productividad. Bajo esta lógica, lo ideal en la agricultura es la rentabilidad y la productividad económica del monocultivo. De este modo, se antepone el valor comercial de cosechas más abundantes por hectárea, pero a costa de la diversidad, la naturaleza, la salud y la seguridad alimentaria.

Nigh (2010) explica que bajo el modelo *RV*:

[...] lo que se produce es más dinero con más tierra y contaminación, pero no necesariamente más alimentos, en particular, más de una diversidad de alimentos sanos. La intensificación se logra por la sustitución de mano de obra (p. ejemplo [...] herbicidas), más que de tierra, por dinero [para la compra de agroinsumos], para producir más dinero. La mayor productividad por hectárea en un monocultivo puede resultar en una menor productividad total de alimentos, al abandonar la diversidad de productos. (p. 41)

La degradación ambiental en La Frailesca es un hecho evidente; erosión de suelos y contaminación de aguas superficiales son solo algunos de los efectos que ha generado el uso excesivo de fertilizantes, pesticidas y herbicidas tóxicos como glifosato, permetrina, monocrotofos, paraquat, atrazina, entre otros.

Otros trabajos han documentado que estos mismos agrotóxicos provocan fuertes daños a la salud humana. Están relacionados con el desarrollo de enfermedades crónicas como cáncer, Parkinson, leucemia, padecimientos congénitos, supresión del sistema inmunológico y trastornos neurológicos (CONACYT, 2020).



Por eso su uso está prohibido en otras latitudes del mundo, aunque en México aún sigue siendo tema de controversia pese a que hay rigurosos trabajos científicos que han demostrado los daños que causan en población vulnerable, como niños y adultos mayores (Sierra-Díaz *et al.*, 2019).

La visión retrospectiva del estudio intentó crear una descripción detallada de la configuración de La Frailesca, así como los términos evolutivos en que se expresó la exclusión de los campesinos a la luz de diferentes etapas históricas. La importancia de ello radica en que ilustran las consecuencias sociales y políticas de los cambios sociales previos al neoliberalismo y el entrelazamiento de estos con las formas de exclusión actual.

### **Formas de exclusión bajo el modelo neoliberal**

Los ajustes estructurales y la liberalización comercial de la agricultura durante la década de los ochenta transformaron el contexto agrícola regional. El desmantelamiento de las paraestatales que sostenían el modelo agrícola mexicano y la reestructuración de los programas de “apoyo” al campo, tuvieron efectos radicales en La Frailesca.

Como se ha podido constatar, este cambio no implicó la conclusión de la RV, pero su desarrollo ahora es parte de nuevos esquemas institucionales (público-privado) y se inserta en un campo social que involucra, ya no un dominio pleno del Estado, sino también de agentes regionales y globales de la iniciativa privada, como las comercializadoras y las corporaciones internacionales-nacionales que influyen y controlan el sistema agroalimentario, sobre todo la provisión de insumos.

A medida que los apoyos gubernamentales de financiamiento, comercialización y provisión de insumos fueron transferidos –por el mismo Estado– a manos de la iniciativa privada, los riesgos de los PP de caer en condiciones de exclusión económica se intensificaron (Bellante, 2019).

Bajo el modelo de producción dominante, que incluye el uso de insumos de elevados precios, muchos de los PP se enfrentan a fuertes presiones para financiar sus siembras. El trabajo realizado en campo permitió conocer de viva voz los desafíos económicos que enfrentan los agricultores bajo el modelo productivista, sobre todo por los altos costos de producción. Estos costos son riesgosos por dos vías: altos precios de los insumos y bajos precios del grano

en el mercado. El aumento de los precios de los insumos agrícolas junto con los bajos precios del maíz, han sido motivo para que muchos agricultores dejen el oficio. Quienes continúan, asumen una presión económica que puede llevarlos a condiciones de endeudamiento permanente y, en algunos casos, a expulsarlos definitivamente de esta actividad.

Al mismo tiempo, los PP han visto reducidos los canales para vender sus cosechas y “compiten” en condiciones desleales, tanto con los grandes productores nacionales como con las importaciones masivas con las cuales se abastecen las agroindustrias de procesamiento de alimentos. En la actualidad (pese a la presencia de SEGALMEX, órgano de gobierno que adquiere productos agroalimentarios a precios de garantía), el comercio regional de maíz está fuertemente controlado por empresas privadas, grandes y pequeñas, que compiten entre sí por la compraventa de maíz y ejercen una influencia importante sobre el acopio del grano. Además, los agricultores empresariales y las agroindustrias concentran la mayor parte de los subsidios destinados al campo, ya que, según los ideólogos neoliberales, son los únicos capaces de competir en condiciones de libre mercado. Con esta lógica se implementaron los Programas de Apoyo a la Comercialización y PROCAMPO.

En este contexto, los PP y los campesinos han estado sometidos a formas sistemáticas de exclusión política y cultural. Por un lado, se menosprecia la contribución de este sector en la generación de alimentos y, por tanto, no se comprende “como aspecto vivo y central del desarrollo agrícola” (Fletes, 2013, p. 21).

Tal como ocurrió en etapas previas, en el neoliberalismo, los agricultores a baja escala son considerados ineficientes, improductivos, arcaicos y carentes de los conocimientos necesarios para la producción de alimentos. Por este motivo, las políticas agrícolas presionan a los PP a la reconversión productiva, a explotar sus tierras mediante la promoción reiterada del monocultivo y del uso intensivo de agroquímicos tóxicos. Esto revela la diversidad de programas de transferencia tecnológica que se han implementado en la región (PRONAMAT, PROMAP, Kilo por Kilo, PROMAF, PIMAF, etc.), pero también la labor de las corporaciones para convencer a los PP que sus productos los sacarán de las condiciones de pobreza. El establecimiento de parcelas demostrativas, es como las empresas demuestran a los productores de la región que, si utilizan la semilla

híbrida de moda, con la dosis adecuada de agroquímico, tendrán una cosecha abundante, con elevados rendimientos.

Las iniciativas políticas agrícolas neoliberales son incongruentes con los objetivos que promocionan. Mientras “aspiran” a resarcir problemáticas específicas como la productividad y la seguridad alimentaria, la entrega de “apoyos” a los productores se da en forma desigual. Los PP reciben montos menores para “mejorar” su productividad y subsidios que reproducen prácticas asistencialistas. No solo eso, estos últimos están orientados a impulsar sistemas agrícolas insostenibles económica y ambientalmente que, al final, solo pauperizan las condiciones de vida de los campesinos y PP.

Como se señaló arriba, las consecuencias socioeconómicas y socioambientales de este modelo han sido devastadoras para la región: desplazamiento de la población agrícola a otros sectores, migración, erosión de ingresos y pobreza, así como degradación de suelos, contaminación, daños a la salud, erosión de recursos bióticos y pérdida de capacidad alimentaria. Todos estos fenómenos son expresiones y síntomas de la exclusión social en la que viven muchos PP.

### **Las voces de los actores: evidencias de la exclusión y las resistencias**

El acercamiento a las voces de los PP me permitió confirmar las condiciones de exclusión en que se encuentran. Ayudó a poner en relieve que esta no es producto solo de procesos globales o de grandes fuerzas estructurales y estructurantes, sino del entrelazamiento de dinámicas regionales con globales.

El estudio muestra las experiencias mismas de los actores, las condiciones de vulnerabilidad socioproductiva en que se encuentran al estar atados a sistemas agrícolas que dependen de un conjunto de insumos corporativos cada vez más caro, y a prácticas agrícolas que no solo aumentan los riesgos económicos, sino también ambientales y los daños a la salud.

Se demostró que la poca capacidad financiera de los PP y los escasos apoyos gubernamentales que reciben, ponen en riesgo permanente su continuidad en la agricultura. La privatización ha dejado a los agricultores sin acceso servicios técnicos y los canales de comercialización del maíz están controlados por un pequeño grupo de empresarios regionales que modifican los precios de acuerdo con intereses particulares.

Los altos costos de producción y los bajos ingresos que los PP obtienen por cultivar revelan que su integración económica a la agricultura es subordinada; se les incluye al ritmo que define el sector hegemónico y, aun dentro, se les excluye del valor económico.

¿Y qué hay de las iniciativas y respuestas frente a los avasallantes procesos de exclusión? La resistencia y la persistencia de quienes deciden continuar practicando la agricultura en La Frailesca pueden ser variadas. En este trabajo documenté tres.

Por un lado, la pluriactividad es una estrategia que ha permitido a los PP y sus unidades familiares enfrentar los procesos de cambio en el campo. El desarrollo de actividades fuera de las parcelas agrícolas complementa el ingreso de las familias y permite sobrellevar los bajos precios del maíz; además, soporta una parte de los gastos domésticos y de producción.

Por otro lado, hay quienes, frente a la degradación de los suelos y los bajos rendimientos del maíz, han experimentado con formas alternativas de producción como la labranza cero. Aunque estas iniciativas ofrecen un impacto económico y ambiental interesante, existen serias barreras de carácter socio-cultural que han limitado su adopción.

Finalmente, para muchas familias rurales el cultivo de maíz sigue siendo una o la única opción productiva viable, así como la base de sus alimentos. Existe, en este sentido, una lógica de resistencia, supervivencia y adaptación que explica la permanencia de la producción de maíz en La Frailesca.

Para algunos agricultores, esto implica sacar provecho de los conocimientos campesinos y recursos bioculturales que se han ido formando a lo largo de la historia regional. Aunque se ha señalado el incremento en el uso de agroquímicos y semillas híbridas en los sistemas de producción, todavía hay agricultores que apelan a las variedades locales y a las prácticas de asociación de cultivos (maíz-calabaza, maíz-frijol, entre otros).

Este tipo de estrategias cotidianas pueden no contrarrestar el dominio de la agricultura industrial e intensiva controlada por las corporaciones, sin embargo, representan una forma de responder e impugnar el modelo que prevalece. Al conservar las variedades nativas se contribuye con la seguridad de los alimentos de las unidades domésticas, y las prácticas de asociación de cultivos pueden mejorar la degradación de los suelos y proveer diversos alimentos

con arraigo territorial y significado cultural. Algunos estudios, como el de Pottinger (2017), afirman que las semillas nativas permiten crear espacios para que las formas de vida tradicional prosperen como alternativas al monocultivo global del capitalismo.

Desde luego, estas iniciativas presentan barreras y desafíos complejos que ensombrecen el panorama regional, pero no resta importancia al hecho de que se impugnen los principios base de la agricultura industrial.



## Referencias





- Aboites, G., Martínez, F. y Torres, G. (1999). El negocio de la producción de semillas mejoradas y su rol en el proceso de privatización de la agricultura mexicana. *Espiral* (16), 151-185.
- Aboites, L. (1997). Colonización en México: Breve historia 1821-1940. En X. Leyva y G. Asencio (Eds.), *Colonización, cultura y sociedad* (pp. 35-52). UNICACH.
- Aguilar, C., Galdámez, J., Gutiérrez, A. y Mendoza, S. (2009). Evolución de los sistemas agrícolas tradicionales. Hacia una agricultura sostenible en Chiapas. En A. Tolón Becerra y X. Lastra (Eds.), *Desarrollo en espacios rurales iberoamericanos. Sostenibilidad e indicadores* (pp. 85-100). Universidad de Almería.
- Altamirano, T., Copestake, J., Figueroa, A. y Wright, K. (2003). Poverty studies in Peru: towards a more inclusive study of exclusion. *ESRC Research Group on Wellbeing in Developing Countries (WeD)*. WeD Working Paper 05. <https://www.weldev.org.uk/research/workingpaperpdf/wed05.pdf>
- Appendini, K. (2001). *De la milpa a los tortibonos: la reestructuración de la política alimentaria en México*. El Colegio de México.
- Appendini, K. (2014). Reconstructing the Maize Market in Rural Mexico. *Journal of Agrarian Change* (14), 1-25.
- Appendini, K. y Quijada, G. (2013). La crisis alimentaria y su impacto en México: el maíz. En B. Rubio (Coord.), *La crisis alimentaria mundial. Impacto sobre el campo mexicano* (pp. 119-149). Miguel Ángel Porrúa.
- Appendini, K., García, R. y De La Tejera, B. (2008). Seguridad alimentaria y calidad de los alimentos: ¿una estrategia campesina? En R. García, B. De la Tejera y K. Appendini

- (Coords.), *Instituciones y desarrollo. Ensayos sobre la complejidad del campo mexicano* (pp. 105-149). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arapau y Asociados. (2011). *Evaluación Estratégica del Programa de Apoyos Directos al Campo "Procampo". Informe Final*. SAGARPA.
- Arellano, J. (2014). La configuración territorial de la Cuenca Superior del Río Grijalva, Chiapas. En M. González y M. Brunel (Coords.), *Montañas, pueblos y agua: dimensiones y realidades de la Cuenca Grijalva* (pp. 181-212). El Colegio de la Frontera Sur.
- Arellano, J. (1991). Desertificación y Diversidad en la Agricultura de Chiapas. En Monterrosas, J., Garduño, M., Solís, R., López, J., León, N. y Pool, L. (Editores). *Memorias del Primer Seminario sobre Manejo de Suelos Tropicales en Chiapas* (pp. 34-38). Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste.
- Arroyo, G. (1990). Regiones agrícolas de México: modernización agrícola, heterogeneidad estructural y autosuficiencia alimentaria. En C. Martínez (Coord.), *Balance y perspectiva de los Estudios Regionales en México* (pp. 147-222). Centro de Investigaciones interdisciplinarias en humanidades, UNAM.
- Aubry, A. (1992). *Tradición y posmodernidad. Las prácticas agrícolas de los mayas de Chiapas*. Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya.
- Auditoría Superior de la Federación - Cámara de Diputados. (2017). Evaluación Núm. 1785 de Política Pública de "Proagro productivo". [https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016\\_1785\\_a.pdf](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016_1785_a.pdf)
- Banco de México (BANXICO). (1993-2023). Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154&locale=es>
- Banco Mundial (1989). *Mexico: Agricultural Sector Report* [Documento fotocopiado].
- Barajas, R. (1991). Biotecnología y revolución verde: Especificidades y divergencias. *Sociológica* 6(16), s.p.
- Barnes, B. (1986). On authority and its relationship to power. En J. Law (Ed.), *Power, Action and Belief: a New Sociology of Knowledge?* (pp. 95-180). Routledge and Kegan Paul.
- Barrera, Ó. (2019). *Las Terrazas de Los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930*. CIMSUR-UNAM, CONECULTA.
- Barrera, Ó. (2023). Indios, dominicos y finqueros en La Frailesca de Chiapas (siglos XVI-XIX). En A. González, A. y H. Fletes (Coords.), *La Frailesca, «el granero de Chiapas»: destrozos y alternativas* (pp. 81-144). CIMSUR-UNAM.
- Barros, P., Ríos, D. y Torche, F. (1996). *Lecturas sobre exclusión social*. OIT.

- Bautista, F., Díaz, I. y Lastiri, M. (2015). *El impacto de las corporaciones multinacionales en los sistemas alimentarios (producción, distribución y venta): el caso de México*. OXFAM.
- Beall, J. (2002). Globalization and social exclusion in cities: framing the debate with lessons from African and Asia. *Environment and Urbanization*, 14(1), 41-51.
- Becerra, J., Castañares, R. y Pérez, L. (1996). Los acuerdos agrarios en Chiapas. *Estudios Agrarios* (3), 1-14.
- Behrman, J., Gaviria, A. y Székely, M. (2003). *Who's In and Who's Out. Social Exclusion in Latin America*. Inter-American Development Bank: Washington.
- Bejarano, F. (2017). *Plaguicidas altamente peligrosos en México*. Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México A.C.; Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.; Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); IPPEN – International POPS Elimination Network; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Red Temática de Toxicología de Plaguicidas; Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina (RAP-AL); Universidad Autónoma del Estado de México; Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS).
- Bellante, L. (2019). *Double exposure, dispossession, and farmer resistance in the cornfields of Chiapas, México*. [Tesis para obtener el grado de Doctor en Geografía Filosófica]. Universidad de Arizona.
- Bello, W. (2009). *The Food Wars*. Verso.
- Bellon, M. y Hellin, J. (2011). Planting Hybrids, Keeping Landraces: Agricultural Modernization and Tradition Among Small-Scale Maize Farmers in Chiapas, Mexico. *World Development* (39), 1434-1443.
- Bendix, R. (2000). *Max Weber*. Amorrurtu Editores.
- Benjamin, T. (1990). *El Camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Benjamin, T. (1995). *Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*. Editorial Grijalbo.
- Berdegú, J. y Fuentealba, R. (2011). *Latin America: the state smallholders in agriculture*. Conference on New Direction for Smallholders Agriculture, 24 de enero, IFAD, Roma.
- Blanco, M. (1980). *Estudio de un proceso regional: el caso de La Frailesca, Chiapas*. [Tesis para obtener el grado de Licenciado en Antropología]. Universidad Iberoamericana.
- Boltansky, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.

- Boltvinik, J. (2001). Conceptos y medidas de pobreza. En J. Boltvinik y E. Laos, *Pobreza y distribución de pobreza en México* (pp. 30-80). Siglo XXI.
- Boltvinik, J. (2007). De la pobreza al florecimiento humano: ¿teoría crítica o utopía? *Desacatos* (23), 13-52.
- Boltvinik, J. (2011, 11 de marzo). Economía Moral. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/11/opinion/031o1eco>.
- Boltvinik, J. (2012, 13 de abril). Economía Moral. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/13/opinion/028o1eco>.
- Boltvinik, J. (2023). *Brechas de pobreza rural en México Magnitud, evolución reciente y distribución territorial*. Documentos de proyectos. CEPAL, FIDA. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e7bb0ba7-8715-4564-9751-9e76731347d3/content>
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Editorial Grijalbo.
- Breman, J. (2013). La exclusión social en el contexto de la globalización. En P. Chaves, C. Prieto y R. Ramírez (Eds.), *Crisis del capitalismo neoliberal, poder constituyente y democracia real* (61-108). Traficantes de sueños.
- Burguete, A. (2012). El proceso de remunicipalización en Chiapas (1994-2006). En J. Del Val, C. Sánchez y C. Zolla (Coords.), *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Chiapas* (pp. 365-409). SIPICH-UNAM.
- Busso, G. (2005). *Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población* [ponencia]. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEP), Tandil, Provincia de Buenos Aires. <https://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B10/Busso,%20Gustavo.pdf>
- Buvinic, M., Mazza, J., Pungiluppi, J. y Deutsch, R. (2004). *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*. BID.
- Caballero, J. y Vargas, P. (2023). Políticas ambientales con el enfoque «ganar-ganar» en la reserva de la biosfera La Sepultura. En A. González y H. Fletes (Coords.), *La Frailesca, «el granero de Chiapas»: destrozos y alternativas* (pp. 309-347). CIMSUR-UNAM.
- Cadenas, P. (2004). *Actores, estrategias y dinámicas de organización en el agro de La Frailesca, Chiapas*. [Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias en Desarrollo Rural]. Colegio de Postgraduados.
- Camacho, D. (2001). Procesos agroindustriales en La Frailesca, Chiapas. En *Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centro América* (pp. 121-133). UNICACH.

- Camacho, D. (2008). *La lucha sigue y sigue. Organización popular en La Frailesca*. UNAM.
- Campos, M. (2018). *L'insertion de l'agriculture de conservation au Chiapas. Analyse-diagnostique de la region agricole de la Frailesca, defis et enjeux*. AgroParisTech.
- Carro, S. y Astier, M. (2014). Silenced voices, vital arguments: smallholder farmers in the Mexican GM maize controversy. *Agriculture and Human Values* (31), 655-663.
- Castel, R. (1998). *As metamorfoses da questao social: uma cronica do salario*. Vozes,
- Castel, R. (2014). Los riesgos de la exclusión social en un contexto de incertidumbre. *Revista Internacional de Sociología* (72), 15-24.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red Vol. I. Siglo XXI*.
- Ceballos, H. (1994). *Foucault y el poder*. Ediciones Coyoacán.
- Chiriboga, M. (1997). Desafíos de la pequeña agricultura familiar frente a la globalización. *Perspectivas Rurales: Nueva Época* 1(1), 9-24.
- Claval, P. (1982). *Espacio y poder*. Fondo de Cultura Económica.
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG). (2018). Perfiles 2018. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (CONACYT). (2020). Expediente científico sobre glifosato y los cultivos GM. <https://conacyt.mx/expediente-cientifico-sobre-el-glifosato-y-los-cultivos-gm/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018a). Pobreza por ingresos 1990-2014. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/chiapas/Paginas/pob\\_ingresos.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/chiapas/Paginas/pob_ingresos.aspx). Consultado el 20 de octubre de 2018.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018b). Medición de la pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>. Consultado el 23 de septiembre de 2018.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2018). Índice de marginación (carencias poblacionales) por localidad, municipio y entidad. <https://www.gob.mx/conapo>
- Cortés, A. (2012). Modernización, dependencia y marginalidad: itinerario conceptual de la sociología latinoamericana. *Sociologías* (29), 214-238.
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de población* (12), 71-84.
- D'Alessandro, R. (2013). Maíz sustentable ¿para quién? *América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/active/65957>

- D'Alessandro, R. (2015, 26 de febrero). Crónica de un despojo anunciado en Chiapas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/02/26/politica/008a1pol>
- D'Alessandro, R. y González, A. (2014). Las siete controversias de maíz sustentable: análisis de la implementación del Programa Maíz Solidario en Los Altos de Chiapas. *LiminaR* (12), 129-147.
- D'Alessandro, R. y Linck, T. (2016). Identidad y Territorio: la apropiación de los saberes locales a partir de la conservación del maíz nativo Tzeltal. En I. López e I. Vizcarra (Coords.), *El maíz nativo en México. Una aproximación crítica desde los estudios rurales* (pp. 175-194). UAM Lerma; Juan Pablos Editor, S.A.
- De Hann, A. (1999). *Social exclusion: towards a holistic understanding of deprivation*. Department for International Development, London.
- De Ita, A. (2003). *Los impactos socioeconómicos y ambientales de la liberalización comercial de los granos básicos en el contexto del TLCAN: El caso de Sinaloa* [Documento PDF]. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano. <http://www.cec.org/files/documents/publications/1911-socio-economic-and-environmental-impacts-trade-liberalization-basic-grains-in-es.pdf>
- De Ita, A. (2007). Catorce años de TLCAN y la crisis de la tortilla. *Bilaterals.org*. <https://www.bilaterals.org/?catorce-anos-de-tlcan-y-la-crisis-15260&lang=en>
- De Ita, A. (2019). Las reformas agrarias neoliberales en México. *El Cotidiano* (214), 95-108.
- De Ita, A. y López, P. (2012). *Semillas: marco legislativo y programas en México*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano. <http://www.ceccam.org/node/2112>.
- De Ita, Ana (2018, 27 de mayo). Saldos de las ventajas comparativas en la agricultura. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/05/27/opinion/016a1pol>
- De la Torre, Fr. T. (1985). *Diario de viaje. De Salamanca a Chiapa. 1544-1545*. Editorial OPE.
- De Sousa, B. (2005). Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia. En B. De Sousa, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política* (pp. 195-233). Madrid Trotta
- De Sousa, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.
- Díaz, E. (2006). *El seguro agropecuario en México: experiencias recientes*. Serie Estudios y perspectivas. Unidad de Desarrollo Agrícola, Cepal/ONU.
- Dirección General de Estadística. (1975). V Censo Agrícola - Ganadero y Ejidal 1970. Chiapas. Presidencia de la República.
- Eakin, H., Bausch, J. y Sweeny, S. (2014). Agrarian Winners of Neoliberal Reform: The 'Maize Boom' of Sinaloa, México. *Journal of Agrarian Change* (14), 25-51.

- Echánove, F. (2013). *Apoyos del gobierno a la comercialización de granos: los programas de agricultura por contrato y coberturas de precios*. FUNDAR–Universidad de California Santa Cruz, ANEC–AMUCSS–CCMSS. [http://subsidiosalcampo.org.mx/wp-includes/textos\\_pdf/subsidios-pdf/7.Granos.pdf](http://subsidiosalcampo.org.mx/wp-includes/textos_pdf/subsidios-pdf/7.Granos.pdf).
- Enciso, A. (2018, 14 de febrero). Superávit de 70 % de la balanza agroalimentaria. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/02/14/economia/021n2eco>. Consultado el 20 de octubre de 2020.
- Enríquez, P. (2007). De la marginalidad a la exclusión: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Fundamentos en Humanidades* (15), 57-88.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Organización Internacional del Trabajo.
- Estrada, M. (2014). Sustentabilidad y seguridad alimentaria en el sistema productivo maíz en Chiapas. *Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo en México* (153), s.p.
- Ferguson, J. y Lohmannarry L. (1994). The anti-politics machine: “development” and Bureaucratic power in Lesotho. *The Ecologist* (24), 176-181.
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). (2018, 25 de septiembre) ¿Quiénes somos? <https://www.fira.gob.mx/Nd/AcercadeNosotros.jsp>. Consultado el 8 de enero de 2019.
- Figuroa, A., Altamirano, T. y Sulmont, D. (1996). Exclusión social y desigualdad en el Perú. En G. Rodgers, C. Gore y J. Figueiredo (Eds.), *Social exclusion: Rhetoric, reality, responses* (pp. 201-214). oit.
- Fitting, E. (2014). Importar maíz, exportar mano de obra: régimen neoliberal del maíz, cultivos transgénicos y erosión de la biodiversidad en México. En G. Otero, (Coords.), *La dieta neoliberal. Globalización y biotecnología en la Américas* (pp. 151-179). Simón Fraser; UAM-X; Miguel Ángel Porrúa.
- Fletes, H. (2013). *Construyendo la globalización. Estado, mercado y actores de las cadenas agroindustriales de mago desde Chiapas*. UNACH.
- Fletes, H., Macías, A. y Madera, J. (2014). Pequeños productores, reconocimiento y equidad. En H. Fletes, A. Macías y J. Madera (Coords.), *El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México* (pp. 15-42). Plaza y Valdés.
- Fletes, H., Ocampo, G. y Valdiviezo, G. (2016). Reestructuración de la agricultura e inseguridad alimentaria. Las iniciativas y retos de los pequeños productores en Chiapas. *Revista EntreDiversidades* (7), 112-135.

- Fletes, H., Pizaña, H. y Ocampo, G. (2021). Estructura y proceso de dominio del agronegocio en México. Incidencia territorial en el ámbito de los pequeños productores. En *Ra Ximhai* 17(3), 93-116.
- Flores, G., Paré, L. y Sarmiento, S. (1988). *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria 1976-1984*. Siglo XXI.
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2011). *Agricultura familiar: evolución conceptual, desafíos e institucionalidad en América Latina y El Caribe* [Acta de Sesión Temática 1]. II Foro Regional del Frente Parlamentario Contra el Hambre. Bogotá, Colombia.
- Fox, J. (1992). *The Politics of Food in Mexico. State, Power and Social Mobilization*. Cornell University.
- Fox, J. y Haight, L. (2010). La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto. En J. Fox y L. Haight (Coords.), *Subsidios para la desigualdad. Las políticas del maíz en México a partir del libre comercio* (pp. 9-45). Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Friedland, W. (2008). Agency and the agrifood system. En W. Wright y G. Middendorf (Eds.), *The Fight Over Food. Producers, Consumers and Activist Challenge the Global Food System* (pp. 45-68). Pennsylvania State University.
- Gacitúa, E., Sojo, C. y Davis, S. (2000). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y Caribe*. FLACSO.
- Galdámez, J., Aguilar, C., Gutiérrez, A., Mendoza, S. y Martínez, F. (2008). *Evolución y perspectivas de la producción de maíz en el estado de Chiapas, México* [ponencia]. II Seminario de cooperación y desarrollo en espacios rurales iberoamericanos. Sostenibilidad e indicadores. Universidad de Almería, España.
- Galindo, L. (1998). Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido. En L. Galindo (Coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 347-379). PEARSON.
- García de León, A. (1976). *Diagnóstico antropológico de la región de La Frailesca*. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión del Río Grijalva.
- García, A. (2000). Introducción: la razón del derecho: entre habitus y campo. En P. Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 9-60). Desclée de Brouwer.
- García, A. (2017). Chiapas entre el intraextractivismo y extractivismo: el caso de las hidroeléctricas e hidrocarburo. En A. García (Coord.). *Extractivismo y Neoextractivismo en el Sur de México: múltiples miradas* (pp. 103-155). Universidad Autónoma de Chapingo.



- García, M. y Solís, J. (2007). Montecristo de Guerrero: la agenda pendiente de la remunicipalización. En X. Leyva y A. Burguete (Eds). *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia* (pp. 271-354). CIESAS-Porrúa.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (1988). *El Gobierno de mi General*. Jean Sidaner Editor.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (2012). *Programa regional de desarrollo. Región VI Frailesca*.
- González de la Rocha, M. (2001). Los límites de las estrategias de sobrevivencia: viejos y nuevos enfoques para el análisis de las respuestas familiares y domésticas. *Estudios del hombre* (13), 219-238.
- González, H. (2004). La sustentabilidad y las cadenas globales de mercancías: la agricultura de exportación en México. En M. C. Valle (Coord.), *El desarrollo agrícola y rural del tercer mundo en el contexto de la mundialización* (pp. 227-260). Plaza y Valdés.
- González, H. y Macías, A. (2017). Agrifood Vulnerability and Neoliberal Economic Policies in Mexico". *Review of Agrarian Studies* (1), 72-106.
- González, J. (2015). *De la finca al ejido. Historia que narra la fundación de ejidos en el primer valle de La Frailesca 1915-1940*. CONECULTA.
- González, S. (2016, 17 de enero). Devaluación del peso eleva precio de los fertilizantes. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2016/01/17/economia/020n1eco>
- Gordon, S., Cobo, R., Paz, L., Salas, C. y Dusell, E. (1995). Economic restructuring and social exclusion in Mexico. En G. Rodgers, C. Gore y J. Figueiredo (Eds.), *Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses* (pp. 215-228). OIT.
- Greenberg, J. Weaver, T., Browning, A, y Alexander, W. (2012). Theorizing neoliberalism. En T. Weaver, J. Greenberg, W. Alexander, A. Browning (Eds.), *Neoliberalism and Commodity Production in Mexico* (pp. 33-50). University Press of Colorado.
- Gutelman, M. (1987). *Capitalismo y reforma agraria en México*. Ediciones Era.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- Hall, S. (2011). The neo-liberal revolution. *Cultural studies* 25(6), 705-728. <https://doi.org/10.1080/09502386.2011.619886>
- Harvey, D. (2004). The "new" imperialism: accumulation by dispossession. *Socialist Register* (40), 63-87.
- Hellin, J. y Bellon, M. (2007). Manejo de semillas y diversidad del maíz. *Leisa. Revista de agroecología* (23), 9-11.
- Henriques, G. y Patel, R. (2004). NAFTA, Corn, and Mexico's Agricultural Trade Liberalization. *MIRA Feminisms & Democracies*. <https://www.americas.org/1814/>

- Hewitt, C. (1982). *La modernización de la agricultura mexicana: 1940-1970*. Siglo XXI.
- Hewitt, C. (1991). La economía política del maíz en México. *Comercio exterior* (10), 955-970.
- Hewitt, C. (2007). Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México. Retrospectivas y prospectivas. *Desacatos* (25), 79-100.
- Hinkelammert, F. (1969). *Marginalidad y subdesarrollo. Algunas advertencias en relación a la ideología del DESAL* [Texto inédito]. <http://hdl.handle.net/11674/786>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1980-2020). *México en cifras, Chiapas*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1983-2019). *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>. Consultado el 16 de febrero de 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1985). *Anuario Estadístico de Chiapas*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2007). *VIII Censo agrícola, ganadero y forestal*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Encuesta intercensal 2015*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2017*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Karsz, S. (2000). La exclusión: concepto falso, problema verdadero. En S. Karsz (Coord.). *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (pp. 133-214). Gedisa.
- Kay, C. (1997). *Latin America's Exclusionary Rural Development in a Neoliberal World* [Paper]. 1997 Meeting of the Latin American Studies Association (LASA), Guadalajara, México.
- Kay, C. (2006). Rural poverty and development strategies in Latin America. *Journal of Agrarian Change* (6), 455-508.
- Kirsch, M. (2006). Introduction: Inclusion and exclusion in the Global Arena. En M. Kirsch (Ed.), *Inclusion and Exclusion in the Global Arena* (pp. 1-27). Taylor and Francis Group.
- Kloppenborg, J. (2010). Impeding Dispossession, Enabling Repossession: Biological Open Source and the Recovery of Seed Sovereignty. *Agrarian Change*, 10(3), 367-388. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2010.00275.x>
- Kourí, E. (2015, 1 de enero). La invención del ejido. *Nexos* (37), 54-61.
- Kourí, E. (2019, 1 de abril). La historia al revés. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=41857>

- La Voz del Sureste*. (1982). Respuesta y estímulo a los campesinos Chiapanecos. Segundo Concurso para el Más Alto Rendimiento de Maíz.
- La Voz del Sureste*. (1982). Respuesta y estímulo a los campesinos Chiapanecos. Segundo Concurso para el Más Alto Rendimiento de Maíz. s/p.
- Lazos, E. (2016). La conservación de la agrobiodiversidad en la arena política del desarrollo. Maíces en Tlaxcala y en Oaxaca. En I. López e I. Vizcarra (Coords.), *Maíz nativo en México. Una aproximación crítica desde los estudios rurales* (pp. 241-271). UAM Lerma; Juan Pablos Editor, S.A.
- Léonard, E. y Mollard, E. (1989). Caracterización y perspectivas de las agriculturas periféricas. *Relaciones* (37), 25-60.
- Leyton, C. y Muñoz, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (65), 39-68.
- Leyva, X. y Asencio, G. (1996). *Lacandonia al filo del agua*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Linck, T. (1988). *El campesino desposeído*. El Colegio de Michoacán.
- Linck, T. (1992). Cambio técnico y marco macroeconómico de la "modernización" de la agricultura campesina. *Relaciones* (19), 7-33.
- Lo Vuolo, R. (2006). Presentación: La credibilidad social de la política económica en América Latina. En R. Lo Vuolo (Comp.). *La credibilidad social de la política económica en América Latina*. Miño y Dávila editores.
- Locke, J. (1991). *Dos tratados sobre el gobierno civil*. Espasa Calpe. (Primera edición en inglés, 1689).
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI.
- Long, N. (1996). Globalización y localización: Nuevos retos para la investigación rural. En S. M. Lara y M. Chauvet (Coords.). *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial; Vol. 1* de H. C. de Grammont y H. Tejera (Coords.). *La sociedad mexicana frente al nuevo milenio* (pp. 34-74). Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Long, N. (2001). *Development Sociology. Actor perspectives*. Taylor & Francis.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva central en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de San Luis.
- López, J. (2012a). Globalización: una visión desde la periferia. En Á. Sánchez, D. Gayo, J. López y J. García (Coords.), *Globalización e integración económica en América Latina: Nuevos desafíos* (pp. 13-40). Universidad Rey Juan Carlos y Ediciones UAM.

- López, J. (2012b). La globalización económica en América Latina. En Á. Sánchez, D. Gayo, J. López y J. García (Coords.). *Globalización e integración económica en América Latina: Nuevos desafíos* (pp. 41-59). Universidad Rey Juan Carlos y Ediciones UAM.
- López, J., Ballinas, G. y Sovilla, B. (2009). *Crisis del maíz y flujos migratorios en la región frailesca de Chiapas* [Ponencia]. XIII Reunión Internacional La Frontera. Una nueva concepción cultural. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- López, P. (2018a). *MasAgro: Modernizando la agricultura tradicional en tiempos neoliberales*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM).
- López, P. (2018b). *Cultivo de maíz en Chiapas*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM).
- López, P. (2019). *De PROCAMPO a PROAGRO. Transformaciones de la principal política pública para el campo mexicano a partir del libre comercio*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM).
- Lowe, L. (2021). Chiapa de los Indios y sus "antigüedades" a la luz del siglo XIX. En *Revista de Historia* (85), 263-281.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. Herder.
- Mackinlay, H. (1994). Las reformas de 1992 a la legislación agraria. El fin de la reforma agraria mexicana y la privatización del ejido. *Polis* (93), 99-127.
- Madanipour, A., Cars, G. y Allen, J. (Eds.). (1998). *Social exclusion in european cities: processes, experiences and responses*. Routledge.
- Márquez, E. (2009). *Evolución y desarrollo de la Región Frailesca 1876-1924*. UNICACH.
- Márquez, E. (2011). Configuración socioespacial de la región Frailesca. En E. Márquez, R. Araujo y R. Ortiz (Coords.), *Estado nación en México: independencia y revolución* (pp. 263-279). UNICACH.
- Martínez, G. (2013). Migración internacional chiapaneca: trayectorias de movilidad, socio-demografía y condiciones sociales. *Revista Pueblos y Fronteras Digital* (15), 50-91.
- Martínez, L. (2014). La heterogeneidad de las agriculturas familiares en el Ecuador. En C. Craviotti (Comp.), *Agricultura familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias* (pp. 57-80). CICCUS.
- Martínez, M. (2019, 14 de agosto). Balanza agropecuaria registra superávit de 6147 millones de dólares. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/economia/Balanza-agropecuaria-registra-superavit-de-6147-millones-de-dolares-20190814-0060.html>

- Marx, K. (2001). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I*. Fondo de Cultura Económica.
- Massieu, Y. y Lechuga, J. (2002). El maíz en México: biodiversidad y cambios en el consumo. *Análisis Económico* (36), 281-303.
- McMichael, P. (1996). Globalization. Myths and Realities. *Rural Sociology* (61), 25-55.
- Méndez, D. (2017). Notas para una historia transnacional de la revolución verde. *Cuadernos Americanos: Nueva Época* (4), 137-164.
- Mendoza, S., Aguilar, C., Galdámez, J., Gutiérrez, A. y Martínez, F. (2007). Los suelos ácidos en la producción agrícola de la región Frailesca, Chiapas, México. En A. Tolón y X. Lastra (Eds.), *Actas del I Seminario de Cooperación y Desarrollo en Espacios Rurales iberoamericanos. Sostenibilidad e Indicadores* (pp. 301-308). Universidad de Almería.
- Menjívar, R., Kruijt, D. y Van Vuch, L. (1997). *Pobreza, exclusión y política social*. FLACSO.
- Merino, M. (2010). Los programas de subsidios al campo: las razones y sinrazones de una política mal diseñada. En J. Fox y L. Haight (Coords.), *Subsidios para la desigualdad. Las políticas del maíz en México a partir del libre comercio*. WWICS.
- Middendorf, G. (2006). Explicaciones en torno al sistema global agroalimentario. *Revista Colombiana de Sociología* (27), 25-46.
- Minson, A. (2003). *Mexico's Agricultural Reforms and NAFTA: Effects on Peasant Households*. [Tesis para obtener el grado de Licenciado en estudios latinoamericanos]. Universidad de Wesleyana.
- Mittelman, J. (2002). *El síndrome de la globalización. Transformación y resistencia*. Siglo XXI.
- Moguel, J. y Bartra, A. (1995). El sector agropecuario mexicano. Un balance sobre el desastre (1988-1994). *Problemas del desarrollo* (26), 173-197.
- Molinari, C. (2012). *Región Frailesca. Hay maíz, hay frijol, pero dinero no hay*. UNICACH.
- Montoya, G. (1989). *Producción y comercialización en granos básicos (maíz y frijol) en la región Valles Centrales de Chiapas*. [Tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía]. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Muench, P. (1982). Las regiones agrícolas de Chiapas. *Revista de Geografía Agrícola* (2), 57-102.
- Munk, R. (2005). *Globalization and Social Exclusion. A Transformationalist Perspective*. Kumarian.
- Nadal, A. (2002). *Corn in NAFTA, Eight Years After* [Informe]. Comisión Norteamericana para la Cooperación del Medio Ambiente, s.p.

- Nadal, A. (2017, 28 de junio). ¿Renegociar o abandonar el TLCAN? *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/06/28/opinion/021a1eco5Nadal>, A. y Wise, T. (2005). Los costos ambientales de la liberalización agrícola: el comercio de maíz entre México y EE. UU., en el marco del NAFTA. En H. Blanco, L. Togeiro y K. Gallager (Eds.), *Globalización y medio ambiente: lecciones desde las Américas* (pp. 49-92). RIDES-GDAE.
- Narváez, L. (2014). *Análisis de la producción y de las cadenas productivas de maíz en Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas*. [Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural]. El Colegio de la Frontera Sur. Repositorio Institucional ECOSUR. <https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1017/1427>
- Navarrete, C. (1960). *Archeological Exploration in the Region of the Frailesca, Chiapas, Mexico*. Papers of the New World Archeological Foundation, Num. 7. Publication No. 6.
- Netting, R. (1993). *Smallholders, Householders. Farm Families and Ecology of Intensive, Sustainable Agriculture*. Stanford University Press.
- New Jersey Department of Health and Senior Services. (s.f. a). Hoja informativa sobre sustancias peligrosas: carbuforano. <https://nj.gov/health/eoh/rtkweb/documents/fs/0341sp.pdf>. Consultado el 15 de noviembre de 2019.
- New Jersey Department of Health and Senior Services. (s.f. b). Hoja informativa sobre sustancias peligrosas: monocrotófos. <https://nj.gov/health/eoh/rtkweb/documents/fs/1313sp.pdf>. Consultado el 15 de noviembre de 2019.
- Nieuwkoop, M., López, W., Zamarripa, A., Cadenas, P., Cadenas, B. y De la Piedra, R. (1992). *Uso y conservación de los recursos naturales en la Frailesca, Chiapas: un diagnóstico*. CIMMYT.
- Nieuwkoop, M., López, W., Zamarripa, A., De la Piedra, R., Cruz, F., Camas, R. y López, J. (1994). *La adopción de las tecnologías de labranza de conservación en la Frailesca, Chiapas*. CIMMYT. <https://repositorio.cimmyt.org/entities/publication/64f35485-341a-4660-9fc7-8629a7441aa5>
- Nigh, R. (2010). Construcción de redes en la cadena de valor alimentaria. La agricultura campesina en Chiapas del siglo XXI. En H. Fletes (Ed.), *Pequeños productores y vulnerabilidad global agroalimentaria* (pp. 38-60). UNACH.
- Nun, J. (2010). Sobre el concepto de masa marginal. *Laboratorio* (23), 109-119.
- Núñez, V. (1999). *¿Evolución o involución de la reforma agraria en México? El Caso del Estado de Chiapas*. [Tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía]. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Núñez, V. (2004). *Por la tierra en Chiapas... El Corazón no se vence. Historia de la lucha de una comunidad maya-tojolabal para recuperar su nantik lu'um, su madre tierra*. Plaza y Valdés.
- Núñez, V., Gómez, A. y Concheiro, L. (2013). La tierra en Chiapas en el marco de los "20 años de la rebelión zapatista": la historia, la transformación, la permanencia. *Argumentos* (73), 37-54.
- Oakley, P. (2004). Los orígenes europeos de la exclusión social: aplicación a los países en desarrollo. En M. Buvinic, J. Mazza y J. Pungiluppi (Eds.). *Inclusión social y desarrollo económico en América latina* (pp. 101-110). BID.
- Oasa, E. y Jennings, B. (1982). La naturaleza de la investigación social en la agricultura internacional: la experiencia norteamericana, el IRRRI y el CIMMYT. *El Trimestre Económico* (49), 975-1012.
- Obara-Saeki, T. (2010). *Ladinización sin mestizaje: historia demográfica del área chiapaneca 1748-1813*. CONECULTA.
- Olea, A. (1997). La introducción del maíz híbrido en la agricultura mexicana: una historia de equívocos científicos, intereses comerciales y conflictos sociales. En M. Rutsch y C. Serrano (Eds.). *Ciencias en los márgenes. Ensayos de historia de las ciencias en México* (pp. 189-230). UNAM.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (1979). Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional. <https://www.wipo.int/wipolex/es/treaties/textdetails/12586>
- Ortega-Paczka, R. (2003). La diversidad de maíz en México. En G. Esteva y C. Marielle (Coords.), *Sin maíz no hay país* (pp. 123-154). CONECULTA.
- Otero, G. (2004). *Reforma agraria: capitalismo, Estado y neoliberalismo. ¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases sociales en el México rural*. Miguel Ángel Porrúa.
- Pacheco, L. (2004). *La ruralidad: experiencia territorial de exclusión* [Ponencia]. RII-VIII Seminario Internacional Globalização e desigualdades sócio-territoriais.
- Patel, R. (2013). The Long Green Revolution. *The Journal of Peasant Studies* (40), 1-63.
- Pechlaner, G y Otero, G. (2010). The Neoliberal Food Regime: Neoregulation and the New Division of Labor in North America. *Rural Sociology* (2), 179-208.
- Pérez, J. y Mora, M. (2006a). *De la pobreza a la exclusión social. La persistencia de la miseria en Centroamérica*. [Informe final presentado al Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional de la Fundación Carolina]. FLACSO-Costa Rica

- Pérez, J. y Mora, M. (2006b). „Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América“. *Revista Mexicana de Sociología* (68), 431-465.
- Perkins, J. (1997). *Green Revolution. Wheat, Genes and the Cold War*. Oxford University Press.
- Pesticide Action Network North America (PAN). (s.f.). Human Health Harms. <http://www.panna.org/pesticide-problem/human-health-harms>. Consultado el 15 de noviembre de 2019.
- Pizaña, H., Fletes, H. y González, A. (2019). Agronegocios y campesinos maiceros en La Frailesca: vulnerabilidad y resistencias. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial* (15), 11-31.
- Pizaña, H., González, A. y Caballero, J. (2023). Una aproximación a La Frailesca. Caminando se hace la historia y se comprende el paisaje. En González, A. y Fletes, H. (Coords.), *La Frailesca, «el granero de Chiapas»: destrozos y alternativas* (pp. 33-80). CIMSUR-UNAM.
- Pottinger, L. (20167). Planting the seeds of a quiet activism. *AREA*, 49(2), 215-222.
- Puyana, A. (2012). Mexican agriculture and NAFTA: a 20-year balance sheet. *Review of Agrarian Studies* (1), pp. 1-43.
- Puyana, A. y Romero, J. (2008). *Diez años con el TLCAN. Las experiencias del sector agropecuario mexicano*. FLACSO, Colegio de México.
- Quijano, A. (1973). Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización social. En F. Weffort y A. Quijano (Eds.), *Populismo, marginalización y dependencia. Ensayos de interpretación sociológica* (pp. 180-213). Universidad Centroamericana.
- Quijano, A. y Westwell, P. (1983). Imperialism and Marginality in Latin America. *Latin American Perspective* (10), 76-85.
- Quiroga-Madrigal, R., Ponce, P., Pinto, R., Alonso, R., Velasco, M., Zuart, J., Camas, R., Soto-Pinto, M. y León, N. (2006). *La asociación de cultivos maíz-canavalia: ventajas agroecológicas y económicas. Un manual para agricultores innovadores, asesores técnicos, empresarios y sector oficial en apoyo a la producción agropecuaria en el trópico*. UNACH.
- Ranke, F. (2017). La muerte más allá del fin de la autopoiesis de la vida o cómo es posible morir en la sociedad estando aún vivo. *Sistemas Sociales*. <https://sistemassociales.com/la-muerte-mas-alla-del-fin-de-la-autopoiesis-de-la-vida-o-como-es-posible-morir-en-la-sociedad-estando-aun-vivo/>
- Reyes, M. (1992). *El reparto de tierra y la política agraria en Chiapas 1914-1988*. UNAM.
- Reyes, M. y López, A. (1994). Historia de la Política Agraria en Chiapas: El Conflicto por la Tierra. *El Cotidiano* (62), s.p.



- Reyes, O., Stavenhagen, R., Eckstein, S. y Ballesteros, J. (1974). *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudios sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México*. Fondo de Cultura Económica.
- Rinaldy, A. (2013). *Propiedad de la tierra y política agrícola en un ejido soconuscense (Chiapas, México): procesos de individualización y de inseguridad social (1943-2012)* [Ponencia]. 7° CEISAL, Memoria presente y porvenir; Symposium n° 74, Las nuevas ruralidades: pasado y presente. Porto, Portugal.
- Ríos, D. (1996). Exclusión social y políticas sociales: una mirada analítica. En P. Barros, D. De los Ríos, F. Torche, *Lecturas sobre la exclusión social* (pp. 41-88). oit.
- Rizo, A. (2006). ¿A qué le llamamos exclusión social? *Polis* (15), 1-17.
- Robinson, W. (2007). *Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clases y Estado en un mundo transnacional*. Ediciones desde abajo.
- Robles, F. (2005). Contramodernidad y desigualdad social: individualización e individualización, inclusión/exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una sociología de la exclusión. *Revista Mad* (12), 1-31.
- Robles, H. (2013). Los pequeños productores y la política pública. *Subsidios al Campo: México*. [http://subsidiosalcampo.org.mx/wp-includes/textos\\_pdf/subsidios-pdf/12.Pequeños.pdf](http://subsidiosalcampo.org.mx/wp-includes/textos_pdf/subsidios-pdf/12.Pequeños.pdf)
- Rodger, Gerry (1995). What is special about a social exclusion approach? En G. Rodgers, C. Gore y J. Figueiredo (Eds.), *Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses* (pp. 43-55). ILO.
- Rodgers, G., Gore, C. y Figueiredo, J. (Eds.). (1995). *Social Exclusion: Rhetoric, Reality Responses*. ILO.
- Rodríguez, G. (1998). Introducción. En G. Rodríguez y P. Chombo (Coords.), *Los rejugos del poder. Globalización y cadenas agroindustriales de la leche en Occidente* (pp. 9-33). CIESAS.
- Rodríguez, G. (2000). Organización para la calidad. La apropiación y reconfiguración de la globalización entre los ganaderos de leche alteños. En C. Bueno (Coord.), *Globalización: una cuestión antropológica* (pp. 83-139). Miguel Ángel Porrúa.
- Rodríguez, G. (2003). La denominación de origen y la globalización neoliberal: el caso de dos quesos artesanales en España y México. En C. Bueno y E. Aguilar (Coords.), *Las expresiones locales de la globalización: México y España* (pp. 319-351). CIESAS.
- Rodríguez, G. (2004). El derecho a ostentar la denominación de origen: las disputas por la hegemonía en el mercado agroalimentario mundial. *Desacatos* (15-16), 171-196.

- Rodríguez, G. y Torres, G. (1994). Los agroproductores frente a las políticas neoliberales: El Barzón y Comagro. *Espiral* (1), 129-176.
- Roseberry, W. (1988). Political Economy. *Annual Review of Anthropology* (17), 161-185.
- Roseberry, W. (1998). Cuestiones agrarias y campos sociales. En S. Zendejas y P. Vreies (Eds.) *Las disputas por el México rural* (pp. 73-97). COLMICH.
- Roseberry, W. (2014). *Antropologías e historias. Ensayos sobre cultura, historia y economía política*. COLMICH.
- Rousseau, J. (2017). *El contrato social: o los principios del derecho político*. Akal.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y Excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza y Valdés.
- Rubio, B. (2002a). La exclusión de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación. *Nueva sociedad* (82), 21-33.
- Rubio, B. (2002b). La agricultura latinoamericana. Una década de subordinación excluyente. *Nueva sociedad* (174), 54-65.
- Saavedra, F. y Rello, F. (2012). La problemática rural en México en perspectiva histórica: un marco de referencia para el análisis regional. En F. Saavedra y F. Rello (Coords.), *Integración y exclusión de los productores agrícolas. Un enfoque regional* (pp. 21-34). FLACSO.
- Salcedo, S., De la O, A. y Guzmán, L. (2014). El concepto de agricultura familiar en América Latina y el Caribe. En S. Salcedo y L. Guzmán (Eds.), *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política* (pp. 17-33). FLACSO.
- Salinas, C. (1991). Iniciativa de reforma al Artículo 27º de la Constitución. *Comercio Exterior* (41), 1085-1095.
- Samayoa, A. (2017, 26 de octubre). Funcionarios y proveedores, involucrados en atraco a PIMAF. *Ultimátum*. <https://ultimatumchiapas.com/funcionarios-proveedores-involucrados-atraco-al-pimaf/#comments>
- San Vicente, A. (2005). Reforma al marco jurídico para la protección y fomento de semillas. ¿Responsabilidad del Estado o de los particulares? *Rumbo rural* (2), 40-47.
- Sanderson, S. (1981). *Agrarian Populism and the Mexican State*. University of California Press.
- Saraví, G. (2007). Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. En G. Saraví (Editor). *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina* (pp. 19-53). CIESAS.

- Sassen, S. (2014). *Expulsions. Brutality and Complexity in the Global Economy*. Fellows of Harvard College.
- Schneider, S. y Escher, F. (2014). El concepto de agricultura familiar en América Latina. En C. Craviotti (Comp.), *Agricultura familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias* (pp. 25-56). FLACSO.
- Scott, J. (2010). Subsidios agrícolas en México. ¿Quién gana, y cuánto? En J. Fox y L. Haight (Coords.). *Subsidios para la desigualdad. Las políticas del maíz en México a partir del libre comercio*. WWICS.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH). (1978). *Guía para la asistencia técnica agrícola. Área de influencia del campo agrícola experimental. Centro de Chiapas*. Centro de Investigaciones Agrícolas del Pacífico Sur.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH). (1983). *Tecnología generada por el CIAPAS para la agricultura en Chiapas*. Centro de Investigaciones Agrícolas del Pacífico Sur.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH). (1981). *Plan regional de investigación 1979, Personal técnico de CIAPAS*. Centro de Investigaciones Agrícolas del Pacífico Sur.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH). (1990). Programa Nacional de Modernización del Campo, 1990-1994. *Comercio Exterior* (40), 987-1008.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2017). *Procedimiento general operativo del componente PROAGRO Productivo. Aplicable a los ciclos agrícolas otoño-invierno 2016/2017 y primavera-verano 2017*. <http://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2018/07/11/1088/pgo-septiembre-2017.pdf>
- Secretaría de Economía. (1957). *Tercer Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1950. Chiapas*. Presidencia de la República.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017-2018). *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas\\_Oportunas\\_Finanzas\\_Publicas/Paginas/unica2.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx)
- Secretaría de Industria y Comercio. (1965). *IV Censo agrícola, ganadero y ejidal, Chiapas*. Presidencia de la República.
- Sen, A. (2000). *Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny*. Asian Development Bank.

- Serrano, F. (1996). Diagnóstico sobre el uso de leguminosas no convencionales en La Frailesca, Chiapas, México. [Tesis Profesional para obtener el grado de Ingeniero Agrónomo]. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Varios años. *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>. Consultado el 16 de febrero de 2019.
- Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP 5.5). (2021). *Anuario estadístico de la producción agrícola*. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Shucksmith, M. (2012). Class, Power and Inequality in Rural Areas: Beyond Social Exclusion? *Sociologia Ruralis* (52), 377-397
- Sierra-Díaz, E., Celis-de la Rosa, A. J., Lozano-Kasten, F., Trasande, L., Peregrina-Lucano, A. A., Sandoval-Pinto, E. y Gonzalez-Chavez, H. (2019). Urinary Pesticide Levels in Children and Adolescents Residing in Two Agricultural Communities in Mexico. *International Journal of Environmental Research and Public Health* 16(4), 562. <https://doi.org/10.3390/ijerph16040562>
- Silver, H. (1994). Exclusión y solidaridad social: tres paradigmas. *Revista Internacional del Trabajo* (113), 607-662.
- Sin Embargo. (2014, 14 de febrero). *En Chiapas inauguran centro de investigación agrícola*. <https://www.sinembargo.mx/14-02-2014/904496>. Consultado el 09 de noviembre de 2019.
- Smith, G. y Binford, L. (2014). Leer a Roseberry. En W. Roseberry, *Antropologías e historias. Ensayos sobre cultura, historia y economía política* (pp. 7-17). COLMICH.
- Sojo, C. (2006). Exclusión social. Más allá de la pobreza. En C. Sojo (Comp.). *Pobreza, exclusión social y desarrollo. Visiones y aplicaciones en América Latina* (pp. 11-24). FLACSO.
- Solo de Zaldívar, V. (1993). ¿De campesino a agricultor? La pequeña producción familiar en el marco del desarrollo capitalista. *Noticiero de historias agrarias* (5), 127-159.
- Sonnenfeld, D. (1992). Mexico's "Green Revolution" 1940-1980. *Environmental History Review* (16), 29-52.
- Steffen, M. (2007). La focalización de los subsidios a los granos en México. *Polis* (2), 71-103.
- Steffen, M. y Tarrío, M. (2010). Neoliberalismo y crisis agroalimentaria: adaptación y resistencia de los ejidatarios mexicanos. *Textual* (56), pp. 11-46.
- Stuart, H. (2011). The neo-liberal revolution. *Cultural Studies* 25(6), 705-728. <https://doi.org/10.1080/09502386.2011.619886>

- Subsidios al Campo en México (s.f.). *Búsqueda de beneficiarios por nombre. Coberturas 2004-2011*. <http://subsidiosalcampo.org.mx/analiza/padrones/coberturas/>. Consultado el 07 de junio de 2019.
- Toledo, S. (1996). *Historia del movimiento indígena en Simojovel, 1970-1989*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Torche, F. (1996). *Exclusión Social y Pobreza: implicancia de un nuevo enfoque. Lecturas sobre la exclusión social*. OIT.
- Vázquez, J., Aldrete, A., Castillo, T., Galdámez, W., Villalobos, G., Morales, E. y Escobedo, S. (2009). *Estudio regional forestal*. Asociación de Silvicultores de la Región Fraylescas A.C.
- Vázquez, N. (1980). El ejido de Lázaro Cárdenas. *Problemas del desarrollo* (11), 125-134.
- Velásquez, Julio (1996). *Crisis de la producción moderna subsidiada de maíz y participación campesina en la autogestión de tecnologías para su producción sustentable: las asociaciones frijol común-maíz y frijol nescafé-maíz en el ejido Francisco Villa en Villaflores, Chiapas, México*. [Ensayo realizado como requerimiento para obtener el grado de Maestro en Ciencias]. El Colegio de la Frontera Sur.
- Villafuerte, D. y García, M. (2006). Crisis rural y migraciones en Chiapas. *Revista Migración y Desarrollo* (6), 102-130.
- Villafuerte, D. y Montoya, G. (1990). Chiapas en el contexto de la crisis agroalimentaria. *Economía: Teoría y Práctica* (14), 165-183.

- Villarreal, M (1994). *Wieldgin and Yelding: Power, Subordination and Gender Identity in the Context of Mexican Development Project*. [Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Agrícolas y Ambientales]. Universidad Agrícola de Wageningen.
- Viqueira, J. (1997). *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la alcaldía mayor de Chiapas (1520-1720)* [Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia]. Escuela de los Altos Estudios.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Wise, T. (2008). Estado de emergencia para el maíz mexicano. Proteger la agrobiodiversidad apuntalando la economía campesina. En L. Seefoó (Coord.), *Desde los colores del maíz. Una agenda para el campo mexicano Vol. 1* (pp. 167-198). El Colegio de Michoacán.
- Xiberras, M. (1993). Les theories de l'exclusion. MeridlensKlincksieck.
- Yúnez, A. (2003). The Dismantling of CONASUPO, a Mexican State Trader in Agriculture. *The World Economy* (26), 97-122.
- Yúnez, A. Cisneros, A. y Meza, P. (2013). *Situando la agricultura familiar en México. Principales características y tipología*. Serie Documentos de Trabajo N°149. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp.
- Yúnez, A. y Barceinas, F. (2002). *Lesson from NAFTA: The Case of Mexico's Agricultural Sector*. Banco Mundial. [http://web.worldbank.org/archive/website00955A/WEB/PDF/YU-NEZ\\_TE.PDF](http://web.worldbank.org/archive/website00955A/WEB/PDF/YU-NEZ_TE.PDF)

## Siglas y acrónimos







AAC	Apoyos para la Agricultura por Contrato
ACPA	Apoyos a las Coberturas de Precios Agrícolas
ADIO	Apoyos Directos al Ingreso Objetivo
ADM	Archer's Daniels Midland
AF	Agricultura Familiar
AGROSUR	Agroservicios del Sureste
ALBASUR	Alimentos Balanceados del Sur
AMVAC	American Vanguard Company
ANAGSA	Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera
ANDSA	Almacenes Nacionales de Depósito
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ASF	Auditoría Superior de la Federación
BANAMEX	Banco Nacional de México
BANCOMER	Banco Comercial
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural
BASF	Badische Anilin und Soda Fabrik
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNCA	Banco Nacional de Crédito Agrícola
BNCE	Banco Nacional de Crédito Ejidal
BORUCONSA	Bodegas Rurales de CONASUPO

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNM	Comisión Nacional del Maíz
CONAFRUT	Comisión Nacional de Fruticultura de México
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DESAL	Desarrollo Social para América Latina
DICONSA	Distribuidora de CONASUPO
DO	Denominación de Origen
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (siglas en inglés)
FEFA	Fondo Especial para el Financiamiento Agropecuario
FEGA	Fondo Especial de Garantía y Asistencia Técnica para Créditos Agropecuarios
FERTIMEX	Fertilizantes de México
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomisos de Riesgos Compartidos
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMC	Food Machinery Corporation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSOLPRO	Fondo de Solidaridad para la Producción
FR	Fundación Rockefeller
GATT	Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Tarifas (siglas en inglés)
GRFESUR	Granos y Fertilizantes del Sur
GRUMA	Grupo MASECA
GUANOMEX	Guanos y Fertilizantes de México
HA	Hectáreas
IIA	Instituto de Investigaciones Agrícolas
IIEL	Instituto Internacional de Estudios Laborales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas
INIFAP	Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INMECAFE	Instituto Mexicano del Café
KM	Kilómetros
MASAGRO	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
MSNM	Metros sobre el nivel del mar
NCPE	Nuevos Centros de Población Ejidal
OEE	Oficina de Estudios Especiales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMG	Organismo Modificado Genéticamente
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAC	Programa Apoyos a la Comercialización
PAM	Programa Agrícola Mexicano
PAN	Pesticide Action Network
PEA	Población Económicamente Activa
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica
PIB	Producto Interno Bruto
PIMAF	Programa Incentivos para productores de Maíz y Frijol
PIPMA	Programa Incremento de la Producción de Maíz
PO	Población Ocupada
PP	Pequeño Productor Agrícola
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
PROASE	Productores Asociados de Semillas
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales
PROCREA	Programa de Crédito por Administración
PROMAF	Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol
PROMAP	Programa Maíz de Alta Productividad
PRONAL	Programa Nacional Alimentario

PRONAMAT	Programa Nacional de Maíz de Alta Tecnología
PRONASE	Productora Nacional de Semillas
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PVE	Partido Verde Ecologista
RV	Revolución Verde
SAFASA	Servicios Agropecuarios Frailesicanos
SAM	Sistema Alimentario Mexicano
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SDYe	Secretaría de Desarrollo y Ecología
SE	Secretaría de Economía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIFATEC	Síntesis y Formulaciones de Alta Tecnología
SOCAMA VERDE	Solidaridad Campesino Magisterial Verde
SPR	Sociedades de Producción Rural
TABAMEX	Tabacos Mexicanos
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TPA	Tasa Promedio Anual
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UP	Unidades de Producción
UPR	Unidad de Producción Rural
USMCA	Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá

## Anexos



## Anexo 1. Ficha metodológica

(Dimensiones e indicadores de la exclusión y de las respuestas)

Dimensión social	Indicadores	Instrumento	Fuente de información	Temario de preguntas
<p>1. Respuestas e iniciativas</p> <p><u>Definición conceptual:</u> Capacidad de acción de los sujetos frente a situaciones adversas y de dominación.</p> <p><u>Definición operacional:</u> Incluye las estrategias de sobrevivencia y movilidad, los activos utilizados en estas, así como las respuestas a las disposiciones y conocimientos dominantes. Redes sociales como activos para salir o sobrelevar condiciones de pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades económicas fuera de las explotaciones agrícolas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sector primario (cría de animales y empleo por jornales).</li> <li>✓ Empleo rural no agrícola.</li> </ul> </li> <li>• Sector secundario (industria rural y plantas de procesamiento agroindustrial)</li> <li>• Sector terciario (comercios y servicios).</li> <li>• Ingresos no agrícolas: mecanismos y activos alternos para la obtención de ingresos y sostén de la producción (remesas e ingresos que derivan de actividades <i>off-farm</i>).</li> <li>• Actores con los que se relaciona en estos procesos (organizaciones, estado, semilleras, etc.).</li> <li>• Rechazo, apropiación y readaptación hacia programas gubernamentales y experticias (formas y tipos de cultivos).</li> </ul>	<p>Encuesta/Entrevista</p>	<p>Fuente Testimonios: pequeños productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades económicas fuera de las explotaciones agrícolas (dentro y fuera del sector primario).</li> <li>• Apoyos gubernamentales productivos y sociales (rechazo, apropiación y readaptación).</li> <li>• Aspectos sociales (vínculos con organizaciones).</li> <li>• Migraciones.</li> </ul>
<p>2. Exclusión económica</p> <p><u>Definición conceptual:</u> Mecanismos que impiden la participación en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos (composición).</li> <li>• Tecnologías (activos/equipos).</li> <li>• Otros insumos (fertilizantes, semillas).</li> <li>• Tierras (unidades de</li> </ul>	<p>Entrevistas/Encuesta</p>	<p>Fuente primaria Testimonios: pequeños agricultores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de la explotación agrícola.</li> <li>• Tecnologías y financiamiento de la producción.</li> </ul>

<p>sistemas productivos y mercados que incluyan distintos tipos de intercambios económicos.</p> <p><u>Definición operacional:</u> Falta de acceso a recursos materiales y sociales que son monopolizados por grupos dominantes.</p>	<p>producción).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y conocimientos sobre el mercado.</li> <li>• Apoyos institucionales (insumos, créditos, asistencia técnica, capacitación).</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destino de la producción: consumo propio y comercialización.</li> </ul>
<p>3. Exclusión político institucional</p> <p><u>Definición conceptual:</u> Acceso desigual a los derechos ciudadanos de índole civil, político y social. Derechos individuales y colectivos.</p> <p><u>Definición operacional:</u> Mecanismo de exclusión que contiene los programas y proyectos políticos asociados al desarrollo rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos comunitarios (salud, educación, vías de comunicación, transportes).</li> <li>• Viviendas (luz, agua, baños y electricidad).</li> <li>• Técnicas de poder Estatal: regulaciones y reglamentaciones impuestas a la pequeña agricultura. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estas determinan las políticas en las que participan; quienes participan y bajo qué pautas; qué pueden producir, cómo y con qué recursos; las características de los bienes agrícolas producidos; y bajo qué formas de organización social.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Entrevistas/Encuesta Revisión documental</p>	<p>Fuente primaria Testimonios: pequeños agricultores.</p> <p>Fuentes secundarias Políticas, proyectos y programas dirigidas hacia el campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones sociales y acceso a servicios.</li> </ul>

<p>4. Exclusión sociocultural</p> <p><u>Definición conceptual:</u> No pertenencia a culturas dominantes por razones de idioma, valores, etnia, preferencias, lugar de origen y de acceso a información.</p> <p><u>Definición operacional:</u> Deslegitimación de las formas de vida y de los saberes, procesos y prácticas de los pequeños productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar que ocupan y cómo son percibidos los pequeños productores en los discursos de las políticas de desarrollo regional.</li> </ul>	<p>Revisión documental</p>	<p>Fuente Secundaria Documentos: Planes estatales y regionales de desarrollo. Notas periodísticas.</p>	<p><b>Documentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Desarrollo Región Frailesca 1995-2000.</li> <li>• Programa de Desarrollo Agropecuario. Chiapas: 1995-2000.</li> <li>• Programa regional de desarrollo. Región VI Frailesca.</li> <li>• Programa Nacional de Modernización del Campo, 1990-1994.</li> <li>• Iniciativa de reforma al artículo 27 de la constitución.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de otros actores <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizaciones sociales</li> <li>✓ Técnicos agrícolas</li> <li>✓ Agentes de industrias agrícolas</li> <li>✓ Servidores públicos</li> </ul> </li> </ul>	<p>Entrevistas</p>	<p>Fuentes primarias Testimonios: Organizaciones sociales Técnicos agrícolas Agentes de industrias agrícolas Servidores públicos</p>	<p><b>Temario de preguntas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Característica de la organización.</li> <li>• Accionar.</li> <li>• Vinculaciones.</li> <li>• Percepción del campo y de los pequeños productores.</li> </ul>

Anexo 2. Balanza comercial agropecuaria en México: 1993-2023  
(en miles de dólares, anuales)

1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
126,656	47,163	331,558	95,120	207,760	154,169	163,292	151,683
112,182	143,940	474,996	148,532	204,015	93,785	148,099	160,005
100,282	121,696	473,463	93,538	178,975	118,011	73,470	105,295
18,760	-39,316	222,008	10,707	42,011	66,064	68,310	130,199
-4,342	-41,570	158,461	-41,672	20,528	36,244	41,617	2,499
-73,878	-98,588	125,139	-89,234	-68,207	-34,276	35,057	-29,021
-183,225	-182,022	44,811	-194,775	-96,332	-175,081	-76,048	-118,294
-20,244	-174,600	-29,462	-162,279	-86,835	-137,080	-152,837	-182,730
-53,879	-193,929	-34,049	-110,568	-71,163	-193,295	-162,724	-173,231
15,471	-43,354	37,383	-158,789	-69,486	-158,351	-121,295	-88,007
54,061	11,744	80,968	-19,932	47,195	-61,595	6,362	-10,174
-28,876	20,882	55,559	-51,070	-6,574	-117,113	-84,781	-76,246
<b>62,968</b>	<b>-427,954</b>	<b>1,940,835</b>	<b>-480,422</b>	<b>301,887</b>	<b>-408,518</b>	<b>-61,478</b>	<b>-128,022</b>

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
124,420	47,129	103,746	67,681	184,638	398,055	170,099	-251,806
81,646	71,473	77,758	95,285	107,252	231,776	117,650	-193,956
-11,751	-35,255	123,675	158,875	128,159	91,892	-81,688	-183,600
29,008	-31,683	21,872	-90,095	39,307	30,424	32,358	-280,264
-34,337	-54,733	-25,716	-107,252	138,078	31,114	-58,606	-305,319
-51,005	-71,936	-46,661	-107,199	11,513	-13,311	-91,066	-288,540
-143,965	-129,160	-207,384	-264,013	-257,048	-169,562	-229,531	-410,985
-263,805	-261,822	-200,424	-171,343	-272,159	-257,095	-370,319	-489,716
-235,521	-267,782	-162,342	-174,026	-223,368	-344,460	-473,234	-463,324
-132,855	-242,820	-213,418	-126,992	-139,928	-161,138	-351,402	-758,837
-108,105	-41,849	-102,583	-17,168	372	-129,140	-194,320	-274,217
-134,606	-170,092	-151,644	24,331	23,325	-95,784	-48,757	-42,317
<b>-880,876</b>	<b>-1,188,530</b>	<b>-783,121</b>	<b>-711,916</b>	<b>-259,859</b>	<b>-387,229</b>	<b>-1,578,816</b>	<b>-3,942,881</b>



2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
-22,746	45,346	180,098	-24,613	-32,771	82,024	261,230	421,688.0
29,771	64,887	82,887	-95,078	145,191	217,472	305,263	530,356.0
211,763	138,612	-219,481	-98,893	204,912	169,961	380,649	530,974.0
3,912	-86,894	-200,243	-188,220	149,564	212,076	331,490	260,465.0
41,375	104,312	-97,759	133,160	97,908	-28,829	208,793	402,860.0
-33,511	-60,924	-277,338	-67,741	-65,914	-88,643	128,698	120,733.0
-361,494	-231,093	-465,829	-212,121	-392,797	-225,176	-94,932	-33,148.0
-342,733	-340,169	-528,022	-548,111	-416,034	-446,766	-132,922	-28,072.0
-149,115	-337,705	-508,593	-472,159	-331,439	-208,071	-142,974	173,265.0
-256,878	-412,462	-454,875	-612,817	-485,335	-33,848	-29,260	181,970.0
18,983	-14,324	-197,124	-186,065	14,731	212,657	287,117	306,961.0
-23,435	-104,220	-145,274	55,182	59,548	89,463	363,621	474,880.0
<b>-884,108</b>	<b>-1,234,634</b>	<b>-2,831,553</b>	<b>-2,317,476</b>	<b>-1,052,436</b>	<b>-47,680</b>	<b>1,866,773</b>	<b>3,342,932</b>

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
441,228.0	650,308.0	501,109.0	709,810.0	317,157.0	287,120.0	-37,264.0
472,742.0	661,078.0	628,196.0	663,896.0	540,155.0	260,255.0	190,213.0
600,865.0	711,114.0	770,196.0	958,411.0	612,711.0	433,554.0	334,467.0
428,789.0	497,402.0	768,454.0	491,729.0	270,002.0	348,558.0	298,391.0
492,228.0	368,154.0	522,478.0	590,718.0	178,639.0	274,416.0	272,428.0
213,091.0	147,283.0	419,189.0	714,231.0	91,654.0	-317,802.0	257,730.0
10,623.0	-131,491.0	51,512.0	-20,888.0	-381,549.0	-322,005.0	-238,170.0
11,073.0	-114,560.0	-193,368.0	69,706.0	-268,597.0	-526,314.0	-373,947.0
-127,134.0	-186,206.0	-64,796.0	225,074.0	-134,873.0	-515,014.0	-353,107.0
150,105.0	-75,277.0	98,755.0	189,768.0	-226,052.0	-327,358.0	-139,210.0
290,969.0	190,658.0	466,954.0	420,307.0	251,975.0	16,325.0	34,703.0
688,606.0	566,947.0	648,273.0	476,629.0	328,694.0	31,647.0	419,092.0
<b>3,673,185</b>	<b>3,285,410</b>	<b>4,616,952</b>	<b>5,489,391</b>	<b>1,579,916</b>	<b>-356,618</b>	<b>665,326</b>

Fuente: Elaboración propia con información en BANXICO (1993-2023).

## Anexo 3. Producción de maíz en México 1994-2022

Año	Producción	Superficie	
		Sembrada	Cosechada
1994	18,235,826.00	9,196,478.00	8,193,968.00
1995	18,352,856.00	9,079,636.00	8,020,392.00
1996	18,025,952.45	8,639,045.00	8,051,241.00
1997	17,656,258.00	9,133,074.00	7,406,061.00
1998	18,454,710.38	8,520,639.40	7,876,819.15
1999	17,706,375.63	8,495,875.54	7,162,702.24
2000	17,556,905.24	8,444,794.45	7,131,180.74
2001	20,134,312.10	8,396,878.86	7,810,846.86
2002	19,297,754.79	8,270,939.26	7,118,918.04
2003	20,701,420.03	8,126,821.25	7,520,917.73
2004	21,685,833.34	8,403,640.35	7,696,421.83
2005	19,338,712.89	7,978,603.37	6,605,614.33
2006	21,893,209.25	7,807,340.16	7,294,842.04
2007	23,512,751.85	8,117,368.31	7,333,276.84
2008	24,410,278.53	7,942,285.23	7,344,345.64
2009	20,142,815.76	7,726,109.60	6,223,046.54
2010	23,301,878.98	7,860,705.49	7,148,045.77
2011	17,635,417.30	7,750,301.19	6,069,091.63
2012	22,069,254.42	7,372,218.19	6,923,899.73
2013	22,663,953.35	7,487,399.02	7,095,629.69
2014	23,273,256.54	7,426,412.19	7,060,274.67
2015	24,694,046.25	7,600,452.58	7,099,723.80
2016	28,250,783.31	7,761,216.74	7,598,086.44
2017	27,762,480.90	7,540,942.12	7,327,501.43
2018	27,169,400.11	7,366,967.47	7,122,562.04
2019	27,228,242.42	7,157,586.88	6,690,449.47
2020	27,424,527.55	7,472,356.82	7,156,391.29
2021	27,503,477.82	7,309,546.20	7,139,620.92
2022	26,553,239.30	6,904,042.77	6,809,131.96

Fuente: SIAP (1994-2022)

## Anexo 4. México: balanza agropecuaria de maíz (miles de dólares), 1993-2023

1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
-7,716.2	-3,451.3	-17,758.2	-66,092.5	-11,274.1	-14,014.0	-25,825.7	-10,889.8
-5,582.6	-7,003.4	-9,822.5	-77,677.3	-17,422.5	-42,071.2	-33,317.7	-28,053.2
-7,329.2	-13,444.4	-21,557.2	-84,017.2	-24,418.6	-59,162.5	-94,628.2	-61,692.8
-5,928.4	-24,128.1	-19,814.0	-128,562.4	-27,879.5	-73,066.5	-74,145.9	-53,164.2
-3,490.9	-22,023.9	-19,584.2	-136,066.9	-47,390.5	-53,182.7	-75,090.0	-98,299.5
-1,161.0	-31,390.3	-8,268.0	-110,798.4	-55,639.9	-40,610.0	-51,937.3	-27,014.5
-568.2	-28,800.3	-15,499.1	-140,828.2	-24,045.0	-40,417.0	-26,757.5	-16,921.6
-4,270.1	-32,766.9	-44,013.9	-57,200.6	-19,752.8	-43,322.9	-87,338.9	-51,363.7
-11,219.0	-34,076.1	-41,897.6	-52,103.7	-39,143.6	-62,125.2	-38,340.3	-93,611.0
-2,025.1	-33,055.1	-51,363.2	-76,862.0	-22,018.9	-35,596.5	-18,668.9	-17,906.6
-8,523.6	-44,788.4	-51,530.9	-59,121.8	-23,423.5	-45,836.8	-28,516.3	-30,651.8
-5,689.3	-89,970.8	-61,803.1	-56,513.9	-25,422.1	-79,398.3	-38,000.3	-56,374.0
<b>-63,503.6</b>	<b>-364,899.0</b>	<b>-362,911.9</b>	<b>-1,045,844.9</b>	<b>-337,831.0</b>	<b>-588,803.6</b>	<b>-592,567.0</b>	<b>-545,942.7</b>

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
-10,214.1	-7,239.6	-4,117.4	-8,747.3	-7,253.1	-3,519.0	-15,464.9	-198,005.6
-33,570.5	-31,205.7	-42,461.7	-14,582.4	-19,260.7	-17,927.1	-110,398.2	-210,452.7
-143,386.0	-98,687.5	-84,002.4	-70,727.3	-60,619.0	-94,132.9	-221,399.6	-198,824.3
-90,966.9	-53,932.8	-54,806.8	-86,536.0	-79,082.4	-96,050.8	-176,877.9	-235,404.2
-42,577.5	-41,612.0	-57,647.4	-65,176.2	-59,129.6	-51,881.0	-162,406.2	-213,151.4
-4,943.8	-77,683.3	-44,664.2	-50,361.6	-49,629.5	-57,249.2	-38,470.7	-198,354.3
-31,366.0	9,284.0	-17,887.8	-52,495.3	-34,837.7	-26,025.6	-42,528.3	-160,623.0
-81,774.4	-2,796.1	-26,756.3	-32,736.1	-54,070.5	-78,059.2	-86,814.8	-215,712.6
-111,530.6	-33,937.3	-42,640.0	-44,672.4	-60,410.8	-118,860.7	-154,756.7	-209,142.0
-37,476.8	-68,085.2	-67,159.4	-63,521.7	-81,919.3	-141,297.2	-165,673.3	-220,281.5
-31,635.3	-84,994.4	-101,536.7	-96,419.2	-83,910.4	-174,622.1	-163,943.9	-178,533.3
-21,617.4	-127,741.1	-178,892.2	-151,731.7	-109,661.2	-241,503.9	-144,259.4	-129,140.0
<b>-641,059.3</b>	<b>-618,631.0</b>	<b>-722,572.3</b>	<b>-737,707.2</b>	<b>-699,784.2</b>	<b>-1,101,128.7</b>	<b>-1,482,993.9</b>	<b>-2,367,624.9</b>

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
-118,877.0	-117,260.0	-94,362.0	-317,172.0	-101,847.0	-182,975.0	-160,842.0	-186,171.0
-121,609.0	-118,060.0	-121,009.0	-348,544.0	-89,249.0	-162,303.0	-172,281.0	-209,403.0
-91,226.0	-161,308.0	-249,224.0	-369,234.0	-144,827.0	-210,962.0	-174,863.0	-212,925.0
-134,057.0	-177,414.0	-312,524.0	-364,097.0	-142,995.0	-225,508.0	-172,209.0	-282,880.0
-108,428.0	-122,499.0	-287,233.0	-277,669.0	-137,716.0	-182,928.0	-204,653.0	-203,609.0
-125,094.0	-109,859.0	-305,558.0	-157,536.0	-71,421.0	-198,864.0	-169,915.0	-154,137.0
-135,208.0	-48,555.0	-247,995.0	-166,729.0	-116,025.0	-153,763.0	-170,046.0	-134,946.0
-123,117.0	-127,392.0	-221,567.0	-178,612.0	-149,618.0	-234,698.0	-176,790.0	-139,748.0
-107,208.0	-119,685.0	-232,467.0	-147,717.0	-208,886.0	-209,997.0	-202,823.0	-153,877.0
-82,039.0	-88,124.0	-240,650.0	-150,230.0	-262,285.0	-124,685.0	-184,498.0	-148,972.0
-104,885.0	-130,891.0	-337,658.0	-180,381.0	-153,866.0	-123,331.0	-180,085.0	-202,650.0
-97,091.0	-106,510.0	-297,121.0	-105,509.0	-213,692.0	-171,728.0	-214,078.0	-182,995.0
<b>-1,348,839.0</b>	<b>-1,427,557.0</b>	<b>-2,947,368.0</b>	<b>-2,763,430.0</b>	<b>-1,792,427.0</b>	<b>-2,181,742.0</b>	<b>-2,183,083.0</b>	<b>-2,212,313.0</b>

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-181,839.0	-163,954.0	-224,370.0	-201,987.0	-292,533.0	-405,174.0	-634,641.0
-172,253.0	-146,492.0	-217,789.0	-206,103.0	-303,372.0	-442,572.0	-577,068.0
-207,261.0	-168,260.0	-193,282.0	-236,074.0	-459,655.0	-407,109.0	-533,032.0
-184,826.0	-280,688.0	-264,394.0	-248,023.0	-428,449.0	-471,913.0	-514,220.0
-207,126.0	-259,403.0	-241,053.0	-223,816.0	-490,013.0	-489,402.0	-448,492.0
-200,239.0	-269,321.0	-180,859.0	-209,314.0	-452,809.0	-474,804.0	-428,382.0
-154,275.0	-281,813.0	-236,871.0	-247,153.0	-430,907.0	-430,115.0	-364,173.0
-160,576.0	-319,685.0	-314,595.0	-267,662.0	-444,042.0	-484,025.0	-506,226.0
-294,046.0	-256,631.0	-263,193.0	-212,644.0	-348,851.0	-485,861.0	-462,011.0
-226,971.0	-310,947.0	-269,817.0	-230,958.0	-430,562.0	-414,886.0	-426,515.0
-204,816.0	-299,259.0	-281,637.0	-265,716.0	-499,349.0	-503,472.0	-477,771.0
-169,387.0	-248,533.0	-248,116.0	-269,421.0	-409,375.0	-602,210.0	-378,970.0
<b>-2,363,615.0</b>	<b>-3,004,986.0</b>	<b>-2,935,976.0</b>	<b>-2,818,871.0</b>	<b>-4,989,917.0</b>	<b>-5,611,543.0</b>	<b>-5,751,501.0</b>

Fuente: Elaboración propia con información en BANXICO (1993-2023)

## Anexo 5. Precios reales de maíz por tonelada: Chiapas y La Frailesca

AÑO	PMR ESTATAL	INPC (AÑO BASE 2018)	PRECIOS REALES ESTATAL	PMR REGIONAL	Deflactor	PRECIOS REALES REGIONAL
1983	21.41	0.294047381	7,501.03	0	0.002854275	0.00
1984	33.16	0.467995815	7,299.52	0	0.004542767	0.00
1985	54.04	0.766340131	7,264.66	0	0.007438751	0.00
1986	92.45	1.576734626	6,040.46	0	0.015305131	0.00
1987	235.51	4.086392459	5,937.33	0	0.039666011	0.00
1988	352.15	6.197316386	5,853.90	0	0.060156439	0.00
1989	433.76	7.418029579	6,023.97	0	0.072005723	0.00
1990	647.95	9.638213954	6,925.74	0	0.093556726	0.00
1991	713.49	11.44967987	6,419.72	0	0.11114036	0.00
1992	756.63	12.81655348	6,081.82	0	0.124408401	0.00
1993	752.05	13.8430549	5,596.76	0	0.134372499	0.00
1994	658.91	14.81920437	4,580.60	0	0.143847839	0.00
1995	1286.63	22.52016727	5,885.77	0	0.218599954	0.00
1996	1257.42	28.75933645	4,504.26	0	0.279162652	0.00
1997	1382.14	33.27987451	4,278.50	0	0.323042851	0.00
1998	1405.55	39.47297432	3,668.33	0	0.383158361	0.00
1999	1,342.47	44.33551639	3,119.42	0	0.430358342	0.00
2000	1,521.80	48.30767118	3,245.36	0	0.468915465	0.00
2001	1,438.69	50.43489879	2,938.72	0	0.489564151	0.00
2002	1,455.16	53.3099298	2,812.06	0	0.517471654	0.00
2003	1,543.86	55.42981079	2,869.37	1,417.63	0.538049027	2,634.76
2004	1,750.47	58.30708815	3,092.82	1,389.88	0.565978336	2,455.71
2005	1,808.48	60.25031239	3,092.26	1,641.28	0.584840928	2,806.37
2006	2,175.13	62.69242357	3,574.31	2,034.80	0.608546142	3,343.71
2007	2,467.75	65.04905568	3,908.24	2,283.04	0.631421624	3,615.71
2008	2,767.83	69.29555236	4,114.87	2,671.34	0.672641743	3,971.42
2009	3,042.06	71.77185517	4,366.52	2,689.22	0.69667885	3,860.06
2010	3,125.83	74.93095445	4,297.60	2,824.57	0.727343763	3,883.40
2011	4,004.97	77.79238536	5,303.76	3,875.76	0.755119252	5,132.65
2012	3,941.64	80.56824328	5,040.05	3,723.32	0.782064097	4,760.89
2013	3,184.12	83.7700583	3,915.81	2,874.29	0.813143645	3,534.79
2014	3,230.52	87.18898371	3,817.09	3,031.72	0.846330651	3,582.19
2015	3,607.56	89.04681772	4,173.66	3,748.17	0.864364373	4,336.33
2016	3,618.74	92.0390348	4,050.48	3,559.15	0.893409385	3,983.78
2017	3,613.61	98.27288299	3,788.17	3,307.40	0.953920433	3,467.17
2018	3,929.69	103.02	3,929.69	3,792.72	1	3,792.72
2019	3,812.86	105.934	3,707.98	3,597.30	1.02828577	3,498.35

Fuente: Elaboración propia con información en SIAP (1983-2019) y BANXICO (1983-2019).

Anexo 6. Superficie agrícola cosechada y volumen de producción de maíz en La Frailesca

AÑO	SUPERFICIE COSECHA VILLAFLORES Y VILLA CORZO	% ESTATAL	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN VILLAFLORES Y VILLA CORZO	% ESTATAL
1981	112,212.00	19.89	437,763.00	30.00
1982	143,503.00	21.80	605,572.00	34.65
1986	103,406.00	16.42	378,715.00	25.96
2003	99,027.00	10.64	282,957.80	14.13
2004	76,404.50	8.85	213,056.75	15.75
2005	67,879.75	8.47	210,692.83	15.02
2006	67,110.00	8.02	206,163.75	12.95
2007	30,421.94	4.59	124,483.06	8.16
2008	25,898.00	3.73	111,611.62	6.87
2009	29,690.00	4.34	94,037.30	7.72
2010	32,890.00	4.79	135,835.69	9.74
2011	33,336.00	4.72	148,182.02	9.53
2012	33,345.00	4.73	123,043.99	8.76
2013	33,501.00	4.78	133,766.97	8.75
2014	33,054.00	4.97	100,224.66	8.47
2015	34,923.50	5.31	106,547.81	9.98
2016	37,344.00	5.46	152,819.53	11.74
2017	34,914.00	5.06	143,368.08	11.05
2018	34,873.00	5.36	120,401.52	10.49
2019	36,495.50	5.42	133,731.91	10.65
2020	36,520.00	5.31	122,653.08	9.75
2021	33,627.70	4.88	126,512.65	9.82
2022	33,594.20	4.89	130,901.55	9.49

Fuente: Elaboración propia con información en INEGI (1985) y SIAP (2003-2018).





**El engaño neoliberal.**  
Historias de exclusión social en La Frailesca

Se terminó de editar en octubre de 2024

Universidad Autónoma de Chiapas